EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, Miércoles 10 de diciembre de 1958

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FEBINIL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Luis M. Pomés, Secretaría Nº 16 se hace saber que por auto de 2 de diciembre de 1957 se decretó la liquidación, sin declaración de quiebra de "FEBINIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", procediéndose a la ocupacón de todos los bienes y pertenecientes de la masa, inventariados por el Escribano Arístides M. Setaro. En dicho auto se fijó como fecha de cesación de pagos el día 18 de mayo de 1957, intimándose a todos los que tengan bienes y documentos de la firma deudora para los que los pongan a disposición del liquidador, bajo las penas y responsabilidades que corresponden. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a los deudores bajo pena a los que hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. A los efectos de. art. 31 del Código de Procedimientos se señalaron los días lunes y jueves o el subsiguiente hábil. Se ha designado liquidador a la firma Otero Pena Hermanos S. R. L. quien ha aceptado el cargo actuando representada por el doctor Oscar Bronstein, con domicilio constituído en Montevideo 626, 1º piso dto. A., ordenándose la publicación del presente por ocho días en "Boletín Oficial" y "Ley". — Buenos Aires, noviembre once de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 4.000.— e.9|12-Nº 8.797-D.T-v.17|12|58

GIUMELLI Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, doctor Alejandro de Labougle, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de octubre de 1958, se reúnen en la sede social de "GIUMELLI Y CIA, S.R.L." los socios señores Helvesio Luis Giumelli y Enrique Candela, únicos componentes de la misma, resolviendo por unanimidad lo siguiente: Proceder a su disolución legal, a la que dan efecto retroactivo al cuatro de diciembre de 1956, fecha en que se realizó el activo, se cancelaron las deudas y se liquidó el remanente entre los socios. Asimismo, declaran no haber hecho uso de la firma social con posterioridad a la fecha de liquidación, reservándose recíprocamente las acciones legales correspondientes para el caso de que así no fuese.

Buenos Aires, 5 de noviembre 1958. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 400.— e.10|12-Nº 48.216-v.10|12|58

SALMUN INMOBILIARIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Juez Nacional en lo Comercial doctor Luis M. Pomés, Secretaría Nº 17 del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Entre los señores Jaime Salmún, de nacionalidad argentino naturalizado, mayor de edad, casado, con domicilio en la calle Carlos Calvo 1164, Capital Federal; José Ezra Attie, argentino naturalizado, casado, mayor de edad, con domicilio en Avenida Libertador General San Martín 2630, Capital Federal y Difasa Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha diecinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número mil ciento treinta y dos, al folio setenta y nueve del libro cuarenta y nueve, tomo A de Estatutos Nacionales, con personería jurídica otorgada por Decreto Nº 1.137 de fecha 23 de enero de 1951, del Poder Ejecutivo Nacional, representada en este acto por el señor Vicepresidente y Gerente de la Compañía, señor Victorio Fernando Capriolo, que firma Víctor Capriolo, se ha convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones del presente contrato, y supletoriamente, por la Ley 11.645 y Código de Comercio. — Primero: Entre los citados se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social de SALMUN INMOBILIARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, fijando su domicilio en la Capital Federal. — Segundo: El objeto de esta sociedad es organizar el consorcio de copropietarios a fin de levantar por el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, un edificio en el terreno ubicado en esta Capital Federal, calle Salguero Nº 2838, así como para administrar la construcción y control del edificio. Para llenar su objeto la sociedad podrá adquirir bienes muebles e inmuebles, venderlos o gravarlos; dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales y especialmente con el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Instituto Nacional de Previsión o cualquier otro banco o institución oficial o particular; celebrar contratos de locación y arrendamiento, ya sea como locadores o locatarios; formar parte de otras sociedades; conferir poderes especiales o generales y revocarlos y efectuar todas aquellas operaciones no incluídas en esta enumeración, vinculadas con el objeto social, ya que la misma es meramente enunciativa y no taxativa. Tercero: La duración de la sociedad se conviene por el término de tres años a contar de la fecha, prorrogable automáticamente por otro período igual, siempre que no se encontrare finalizada la promoción del consorcio y|o construcción del edificio a levantarse. Cuarto: El capital de la sociedad se fija en la suma de pesos moneda nacional ciento cincuenta mil de curso legal, dividido en ciento cincuenta cuotas de pesos moneda nacional un mil cada una, suscriptas e integradas por partes iguales por los socios, de conformidad con el balance que, firmado por contador público nacional, es firmado por separado, de conformidad. Quinto: La administración de los negocios sociales estará a cargo indistintamente de todos los socios, siendo condición necesaria y obligatoria para comprometer a la sociedad, la firma conjunta de dos cualesquiera de los socios al pie de la fórmula Salmun Inmobiliaria S. R. L. Queda prohibido compremeter la firma social en finazas o garantías ajenas a los intereses de la sociedad. Sexto: Los socios administradores percibirán por sus funciones la remuneración que, por mayoría, acuerden, la que será registrada en un libro de actas que llevará la sociedad. Séptimo: Anualmente se practicará un balance e inventario general de los negocios sociales, siendo el cierre del primer ejercicio el 30 de junio de 1959. También, y a solicitud de los socios se practicarán balances parciales de comprobación y|o resultado. Las utilidades que surgieren, después de efectuadas las amortizaciones técnicas y las reservas legales o facultativas que se creyeren convenientes, serán repartidas en partes iguales entre los socios. En igual forma se distribuirán las pérdidas si las hubiere. Ninguno de los socios podrá percibir anticipadamente suma al- [illegible] sobre utilidades no realizadas y líquidas. Octavo: En caso de fallecimiento de uno de los socios, los herederos y cónyuges supérstite del causante, podrán optar: a) Por ceder las cuotas del socio fallecido a terceros, respetando la prioridad que acuerda la ley 11.645 a los restantes socios, quienes podrán adquirirlas en propoción a su capital integrado. En este supuesto de ser los adquirentes los socios sobrevivientes, los herederos y cónyuge supérstite percibirán su parte de capital y reservas susceptibles de ser liberadas, determinándose también la utilidad o pérdida devengada al día del deceso, en cuatro cuotas trimestrales con más el interés bancario sobre saldos deudores; b) Por continuar en la sociedad, debiendo los sucesores del socio fallecido unificar su representación, quedando establecido que el representante deberá ser aceptado a satisfacción de los socios restantes, lo que, de no ocurrir, deberá ser aceptado dentro de una terna que propondrán los sucesores. En caso de incapacidad legal de uno de los socios, la sociedad continuará su giro con el representante legal del incapacitado. Noveno: Las reuniones de socios deberán ser convocadas por cualquiera de los socios, debiendo notificar la misma con tres días de anticipación a la fecha de su celebración. La convocatoria deberá contener el orden del día a tratarse y las reuniones, salvo consentimiento unánime, no podrán tratar puntos no incluídos en el orden del día. Décimo: Las reuniones sesionarán con un quórum mínimo de dos miembros que deberán representar por lo menos el cincuenta por ciento del capital social. Undécimo: Sin perjuicio de las causales legales de disolución, cualquiera de los socios podrá solicitar su disolución cuando uno de los balances arrojare una pérdida del cincuenta por ciento del capital. Duodécimo: En todos los casos de disolución, los socios podrán solicitar la adjudicación del activo y pasivo social para continuar los negocios sociales a su solo nombre, adjudicándose el mismo al mejor postor, teniéndose en cuenta los valores fijados y la financiación propuesta. Si ninguno de los socios demostrare interés en su adquisición, se procederá a su liquidación, de conformidad con lo dispuesto por el Código de Comercio, liquidación que será llevada a cabo por los socios administradores en forma conjunta dos de ellos, pudiendo la mayoría de socios revocar las facultades de los liquidadores y designar otro nuevos. Bajo los artículos precedentes queda constituída esta sociedad de resposabilidad limitada, en Buenos Aires, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho. — S|r: "sin perjuicio de", "llevada". Vale.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1958. — Carlos Alberto Ballbé, secretario.

$ 3.050.— e.10|12-Nº 8.871 D.T.-v.10|12|58

DE DIOS Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, doctor Alejandro de Gainza, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

Contrato de Cesión de Cuotas y Cambio de Rubro Social: Entre el señor Ramón Francisco González, de nacionalidad español, de estado civil casado, en lo sucesivo denominado el cedente, por una parte y los señores Jorge Sebastián De Dios García, de nacionalidad argentino naturalizado, de estado civil soltero; Remo De Martino, de nacionadad italiano, de estado civil casado, y Luis Ceppi, de nacionalidad italiano, de estado civil casado y la señora María Aurora García Vda. de Moren, de nacionalidad argentina naturalizada, en lo sucesivo denominados los cesionarios, por la otra, todos mayores de edad y hábiles para contratar convienen en celebrar el presente Contrato de Cesión de Cuotas y Cambio de Rubro Social, que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: El señor Ramón Francisco González declara ser componente de "González, De Dios y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituída según contrato de fecha 29 de noviembre de 1957, e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 21 de marzo de 1958, bajo el Nº 622, al folio 337, del Libro 33, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, para la explotación del negocio de bar y restaurant, establecida en Mar del Plata, Partido de General Pueyredón Provincia de Buenos Aires, Local 13 (Sección Balnearios), Rambla Bristol Hotel Provincial. — Segunda: El señor Ramón Francisco González vende, cede y tranfiere a los demás componentes de la sociedad, señores Jorge Sebastián De Dios García, Remo de Martino y Luis Ceppi y señora María Aurora García Vda. de Moren, sesenta cuotas de pesos un mil moneda nacional de curso legal ($ 1.000,00 m|n. c|l.), cada una, fijándose el precio total de las mismas en la suma de pesos sesenta mil moneda nacional de curso legal ($ 60.000,00 m|n. c|l.), o sea su valor nominal, adquiriéndolas los cesionarios a razón de quince cuotas, cada uno, las que serán abonadas en sesenta documentos suscriptos por los cesionarios de pesos un mil moneda nacional de curso legal ($ 1.000,00 m|n. c|l.), cada uno, los cuales gozarán de un interés del nueve por ciento anual, el cual se agrega proporcionalmente a cada documento, siendo el vencimiento del primero de ellos el día 15 de diciembre de 1958, venciendo los restantes correlativamente cada treinta días. Se deja constancia que el retiro del cedente se producirá el día 15 de octubre de 1958. — Tercera: En el precio de las cuotas se hallan incluídas todas las mercaderías generales, instalaciones, vidrieras, muebles, artefactos, útiles y demás enseres existentes en el citado negocio, por la parte que en el mismo corresponde al cedente. — Cuarta: Los cesionarios toman a su cargo la totalidad del activo y pasivo del negocio de referencia, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 11.867, como así también el cumplimiento de todas las obligaciones que impone la Ley 11.729 y demás disposiciones legales con respecto al personal empleado al día de la fecha. — Quinta: Como consecuencia de este contrato queda parcialmente modificado el Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, antes mencionado, modificándose las cláusulas primera, cuarta, quinta, sexta y séptima en la siguiente forma: Primera: Esta sociedad girará bajo el rubro de "DE DIOS Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (Continúa en el sello de $ 1,00 número 102933)) - (Continúa del sello de $ 1,00 Nº 102931) - con domicilio en la calle Andrés Lamas Nº 2037 de la Capital Federal. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de pesos trescientos mil moneda nacional de curso legal ($ 300.000,00 m|n. c|l.), representado por trescientas cuotas de pesos un mil moneda nacional de curso legal ($ 1.000.00 m|n. c|l.), cada una, de las cuales doscientas cuarenta cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas, aportadas por los socios a razón de setenta y cinco cuotas cada uno. — Quinta: La administración y gerencia de la sociedad será ejercida indistintamente por los socios señores Jorge Sebastián De Dios García y la señora María Aurora García Vda. de Moren, a cuyo cargo estará asimismo el uso de la firma social. Por lo tanto cualquiera de los socios gerentes podrá representar a la sociedad ante las instituciones bancarias, ministerios nacionales y provinciales, municipalidades de la Ciudad de Buenos Aires o de cualquier otro jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, o Tribunales Nacionales de la Capital Federal, de la Provincia de Buenos Aires o cualquier otro de la República. Para operaciones de créditos bancarios, así como para actos o contratos a celebrarse en nombre de la sociedad, será indispensable para obligar válidamente la misma la firma de los socios gerentes. — Sexta: Los socios gerentes suscribirán con su firma personal a continuación de la fórmula "De Dios & Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada",. Ninguno de ellos podrá hacer uso de lo firma social en garantías, fianza, aval o en operaciones extrañas al giro social o en todo aquello que pueda ocasionar perjuicios a la sociedad. — Séptima: Queda convenido que todos los socios con excepción del socios señor Luis Ceppi, deberán aportar todo su trabajo personal, tiempo e inteligencia en beneficio exclusivo de la sociedad, quedándoles prohibido dedicarse a otras actividades ajenas a la misma, aún cuando éstas no esten en competencia con los negocios comunes, dejándose expresamente establecido que los socios seguirán de total acuerdo las indicaciones que le formulen los socios gerentes señor Jorge Sebastián De Dios García y señora María Aurora García Vda. de Moren". Dejando expresa constancia de que los socios ratifican su conformidad con el resto de las cláusulas contenidas en el Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada antes mencionado. De total conformidad y, en prueba de aceptación con lo establecido en las cláusulas que anteceden se firma el presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los ocho días

del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y ocho. — Firmado: J. S. De Dios García, Luis Ceppi, Aurora Moren, Remo de Martino, Ramón F. González. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1958. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 2.700.— e.10|12-Nº 43.220-v.10|12|58

ACLARACION

HELOPEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por error de imprenta en la publicación del Boletín Oficial del 5|12|58, figuró mal el nombre de la citada sociedad.

Donde dice: Helorex Sociedad de Responsabilidad Limitada; debe decir: HELOPEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

e.10|12-Nº 7.842 D.T.-v.10|12|58

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MONTREAL

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Abelardo F. Rossi y Secretaría del autorizante, se hace saber pro un día, que por escritura de fecha 8 de octubre de 1958 pasada por ante el escribano Marcelo E. Díaz Romero, ha quedado protocolizada la reforma de los estatutos de la sociedad que gira bajo la razón social "MONTREAL, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA y FINANCIERA", en virtud de lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas de fecha 15 de marzo de 1958, por la que han quedado reformados los artículo 5º, 6º y 20º de los estatutos, aprobada en el expediente de la Inspección General de Justicia Nº 8.501, según Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 10 de setiembre de 1958, Nº 5.967, quedando los artículos que han sido reformados de la sociedad de referencia, redactados como sigue: Artículo Quinto: El Capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por cincuenta mil acciones nominativas y|o al portador, indivisibles de cien pesos cada una, divididas en cinuenta series de cien mil pesos cada una, reconociéndose un solo propietario por acción. El capital social autorizado podrá aumentarse por resolución de la Asamblea General hasta la suma de diez millones de pesos moneda nacional en series de cien mil pesos cada una, guardándose las proporciones del artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, debiendo fijar la Asamblea en cada oportunidad la característica de las acciones a emitirse. Toda nueva emisión o aumento del capital autorizado deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. Tales aumentos del capital y la emisión de acciones, se publicarán por tres días en el Boletín Oficial, sirviendo esta publicación de notificación para los accionistas, a los efectos de que, dentro de los quince días subsiguientes a la última publicación, puedan ejercer el derecho de preferencia que se les acuerda. Sólo se enunciará como capital autorizado el de cinco millones de pesos moneda nacional, más los aumentos resueltos de conformidad con las reglamentaciones vigentes. — Artículo Sexto: Las acciones aún no emitidas, correspondientes al capital autorizado, así como las correspondientes a las nuevas series en caso de aumentarse el capital, se emitirán en las oportunidades, forma y condiciones que establezca el Directorio. Las nuevas emisiones podrán hacerse como sigue: acciones ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Acciones ordinarias clase "B" con derecho a un voto por acción, acciones preferidas clase "C", que tendrán las siguientes características: a) No tendrán derecho a voto, pero lo ejercerán a razón de un voto por acción, cuando el dividendo pactado se encuentre impago por más de un ejercicio. Gozarán de dividendo: fijo el que en nigún caso podrá exceder del doce por ciento anual; c) Los dividendos fijos serán también acumulativos. Debe entenderse por acumulativos que se pagarán preferentemente, sea con las utilidades líquidas y realizadas del año siguiente o subsiguiente, cuando no las hubiere en el o los anteriores; d) Tendrán preferencia en el reintegro del capital, en caso de liquidación. Las acciones preferidas de la clase "D" no tendrán derecho a voto pero lo ejercerán a razón de un voto por acción, cuando el dividendo pactado se encuentre impago por más de un ejercicio. Y en cuanto a las demás características gozarán de las mismas preferencias que las de la clase "C", excepto en lo referente al dividendo, que si bien será igualmente fijo y acumulativo no podrá exceder del diez por ciento anual, contando además con un adicional que no deberá exceder del quince por ciento de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio. Las acciones preferidas de la clase "E" no tendrán derecho a voto, pero la ejercerán a razón de un voto por acción, cuando el dividendo pactado se encuentre impago por más de un ejercicio. Y en cuanto a las demás características gozarán de las mismas preferencias que las de la clase "C" excepto en lo referente al dividendo que si bien será igualmente fijo y acumulativo no podrá exceder del quince por ciento anual, contando además con un adicional que iguale ese dividendo al de las acciones ordinarias cuando este supere el porcentaje fijo que se le asigne a este tipo de acciones. El Directorio podrá además emitir constancias de participación laboral en las utilidades sujetas a las siguientes características: a) Carecerán de valor nominal y venal; b) Serán nominativas, intransferibles y no negociables; c) Participarán en las utilidades líquidas de la sociedad en la proporción que fije el Directorio por cada acción y hasta un máximo en conjunto del veinte por ciento de dichas utilidades; ch) Unicamente participarán en las utilidades a que se refiere el inciso anterior, las constancias emitidas y no caducadas; d) Carecerán de voz y voto en las Asambleas; e) Caducarán automáticamente en el acto de la renuncia o cesantía del cargo que sus titulares desempeñen en la sociedad. En caso de muerte o incapacidad de los titulares el Directorio podrá a su propio, solo y único arbitrio ampliar los beneficios de la tenencia de las constancias por uno o más ejercicios en favor del titular impedido o de sus acrederos en línea recta ascendente o descendente de primer grado y de su cónyuge. Si la caducidad por renuncia o cesantía se opera durante el transcurso de un ejercicio, los dividendos corridos hasta ese momento serán calculados a prorrata temporis y en relación al resultado de dicho ejercicio; f) Serán emitidas por el Directorio ad referéndum de la Asamblea y adjudicadas gratuitamente a aquellos colaboradores que lo merezcan. a propio, solo y único arbitrio del Directorio, en razón de su dedicación, jerarquía, eficiencia y antigüedad y luego de dos años continuados de trabajo en la empresa, salvo que el Directorio en decisión fundada acordara disminuir ese plazo; g) Los dividendos de las constancias serán siempre estipulados en dinero efectivo y acreditados ipso facto en las cuentas corrientes que los titulares de aquellas mantengan con la sociedad, cuyos saldos podrán ser retirados por los interesados de acuerdo a la decisión del Directorio a partir de la fecha en que se les acrediten. Dichos saldos ganarán el interés que fije el Directorio, a partir de la fecha en que se les acrediten. Las constancias tendrán todas las formalidades que estos estatutos establecen para las acciones ordinarias y se identificarán por números, pudiendo ser impresas en láminas que representen más de una constancia. De toda resolución del Directorio que resuelva la emisión de constancias de participación laboral en las utilidades se dejará constancia en instrumento público, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se dará cuenta a la Inspección General de Justicia. El Directorio o la Asamblea en su caso, podrán igualmente resolver en el momento de la emisión de acciones a qué clase pertenecerán y también sobre si las acciones serán nominativas y|o al portador. El Directorio podrá pactar que las acciones, preferidas sean rescatables total o parcialmente con una prima de hasta el diez por ciento del valor integrado, más los dividendos estipulados y atrasados y corridos, todo lo cual se pagará al contado en el momento del rescate, a partir de cuya fecha no tendrán participación alguna en las utilidades posteriores ni en los bienes de la sociedad. Dicho rescate se efectuará por resolución de la Asamblea General de Accionistas en las condiciones que autoriza el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, o mediante una reducción del capital, con sujeción a las normas legales en vigencia, pero siempre de acuerdo con las condiciones pactadas. En caso de hacerse un rescate parcial se determinará por sorteo las acciones a rescatar. Las acciones serán firmadas por dos directores, pudiendo una de las firmas ser en facsímil y deberán contener todos los demás requisitos exigidos por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio, salvo que el Directorio esté constituído por un solo miembro, en cuyo caso bastará la firma del Presidente. Los títulos podrán representar una o más acciones. No podrán emitirse nuevas series de acciones, mientras las anteriores, de su clase, no hayan sido suscriptas e integradas en un diez por ciento como mínimo. —

Artículo Vigésimo: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten después de efectuadas las autorizaciones y de separarse las sumas que puedan destinarse al pago de habilitaciones y|o gratificaciones a los delegados gerentes y|o personal, se distribuirán en el orden y forma siguiente: a) El porcentaje fijado por el artículo trescientos sesenta y tres del Código de Comercio o hasta dos puntos mayor para formar el fondo de reserva legal; b) Las sumas que la Asamblea fije como honorarios para el Presidente y demás miembros del Directorio; c) El importe que la Asamblea destine para honorarios del síndico; d) El dividendo correspondiente a las acciones preferidas "C", "D" y "E" en circulación, el cual se abonará "pare passu", respectivamente y proporcionalmente el fijo en primer término y el acumulativo en segundo lugar; f) El importe correspondiente al adicional estipulado para las acciones preferidas clase "E"; g) El importe correspondiente de las utilidades líquidas y realizadas ofrecido como adicional a las acciones preferidas clase "D"; h) El saldo, si lo hubiere, queda sujeto a lo que resuelva la Asamblea de Accionistas. — El Directorio puede con intervención de la Inspección General de Justicia, hacer distribuciones provisorias en forma periódica siempre que existan utilidades líquidas y realizadas suficientemente comprobadas de acuerdo con los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio. Los inventarios y balances y las bases para su formación se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia. Los dividendos se prescribirán a los tres años, contados desde la fecha en que se hicieron exigibles. Transcripto el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, dice así: Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 10 set. 1958. — Visto el expediente Nº 12.452|58, en el que se solicita la aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Montreal" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", que consiste en fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional cinco millones ($ m|n. 5.000.000) y preveer su elevación hasta pesos moneda nacional diez millones (m$n. 10.000.000) y el dictamen de la Inspección General de Justicia; el Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del Decreto del 27 de abril de 1923, en la forma de fs. 53 (cincuenta y tres) a cincuenta y seis (56), el nuevo texto de los artículos 5º, 6º y 20º del Estatuto de la sociedad "Montreal" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", sancionado por la Asamblea celebrada el 15 de marzo de 1958. — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. — Decreto Nº 5.567. — Frondizi. — Luis R. Mac Kay. — Enmendado: "20º". Vale.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1958 — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 4.700.— e.10|12-Nº 8.042 D.T.-v.10|12|58

METALURGICA TANDIL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Alberto Zambrano y secretaría del autorizante, se hace saber por un día que en la Sociedad "METALURGICA TANDIL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" se ha resuelto modificar el artículo sexto del Estatuto Social, el que quedará así redactado: "Artículo Sexto: — Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinen. Las acciones de las series uno a diez, tienen derecho a dos votos por acción y las de las series once a veinte, tienen derecho a un solo voto por acción, encontrándose todas estas series suscriptas e integradas. Las acciones de las series veinte y uno a cincuenta, tendrán derecho a un solo voto por acción. Las acciones preferidas gozarán de dividendo fijo preferencial de hasta un ocho por ciento anual acumulativo y de un dividendo complementario que conjuntamente con el dividendo fijo, no podrá exceder el dividendo que se asigne a las acciones ordinarias; gozarán de privilegio para la devolución del capital al liquidarse la Sociedad, serán rescatables por su valor nominal con o sin derecho a prima, según se haya establecido al emitirlas, debiendo efectuarse el rescate de conformidad con lo dispuesto por el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio. No tendrán derecho a voto en las asambleas, salvo que se les adeunde el dividendo del último ejercicio, en cuyo caso tendrán derecho a un voto por acción. Todas las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto para la elección del Síndico". Dicha reforma fué aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación que dice así: "Buenos Aires, 19 agosto de 1958. — Visto el expediente Nº 11.000|58, en que se solicita aprobación de la reforma introducida en el Estatuto de la Sociedad "Metalúrgica Tandil, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" y el dictamen de la Inspección General de Justicia, el Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º. Apruébase, previo cumplimiento del Art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cuatrocientos veintisiete y vuelta (427 y vta.) la reforma introducida en el art. 6 del Estatuto de la Sociedad "Metalúrgica Tandil Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", por la asamblea celebrada el 15 de marzo de 1958. — Artículo 2º Públiquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas. — Frondizi. — Luis R. Mac Kay. — Decreto Nº 4.136". — Todo lo que así resulta de la escritura pasada ante el Escribano Hernán Bunge el diez y seis de setiembre de mil novecientos cincuenta y ocho. — Entrelíneas: y — Vale.

Buenos Aires, octubre 24 de 1958. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.100.— e.10|12-Nº 42.054 v.10|12|58

LA ECONOMIA COMERCIAL

Sociedad Anónima de Seguros Generales

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Pedro R. Taranco y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura de fecha 22 de setiembre de 1958 pasada por ante el escribano don Pedro Saúl Briones, ha quedado protocolizada la reforma de los estatutos de la sociedad "LA ECONOMIA COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES", como se detalla a continuación: Se modifican los artículos 1º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º. — El artículo 9º se incorpora como nuevo. — Los artículos 9º, 10º, 12º, 13º, 15º, 16º, 17º, 19º y 20º, del antiguo estatuto se modifican reformándose su distribución entre los artículos 10º, 11º, 12º, 13º, 15º, 16º y 17º — El artículo 11º del antiguo estatuto pasa a ser el 14º en el nuevo y el artículo 14º del

antiguo estatuto se suprime. — El artículo 18º del antiguo estatuto pasa a ser 17º con modificaciones. — Los artículos 21º, 22º, 23º, 24º y 25º del antiguo estatuto, pasan a ser los artículos 18º, 19º, 20º y 22º del nuevo estatuto, con modificaciones. — El artículo 26º del antiguo estatuto pasa a ser el 23º del nuevo. — Los artículos 27º y 28º pasan a ser 24º y 25º con modificaciones. — El artículo 29º con cambio de una palabra en su texto pasa a ser 26º y además se modifican los incisos g), i), j) y n), suprimiéndose el inciso ñ). — El artículo 30º pasa a ser el artículos 27º con modificaciones. — El artículo 31º pasa a ser 28º modificándose los incisos b, c) y d). — El artículo 32º pasa a ser 29º — El artículo 33º pasa a ser 30º con modificaciones y se incorpora un artículo nuevo con el Nº 31º — El artículo 34º pasa a ser 32º con modificaciones y se incorpora un nuevo artículo con el Nº 33º — Se agrega el título X sobre Disolución y Liquidación que comprende dos nuevos artículos con los números 34º y 35º. — En consecuencia los Estatutos quedan redactados en la siguiente forma: "La Economía Comercial" Sociedad Anónima de Seguros Generales. — Estatutos. — Título I — Nombre, domicilio y duración de la Sociedad. — Art. 1º — "La Economía Comercial" Sociedad Anónima de Seguros Generales, con personería jurídica otorgada por Decreto del Superior Gobierno de 15 de marzo de 1889 y cuyos estatutos fueron reformados con fechas: 10 de diciembre de 1902. —22 de setiembre de 1915 — 28 de febrero de 1921 — 18 de setiembre de 1928 — 24 de junio de 1936 — 26 de agosto de 1941 y 16 de marzo de 1948,, se regirá por las siguientes disposiciones: Art. 2º. — El domicilio legal de la Sociedad es la Ciudad de Buenos Aires. — Art. 3º — El término de duración de la Sociedad fenece el 15 de marzo del año 2000, sin perjuicio de la prórroga que, al vencimiento, acuerde la Asamblea General de Accionistas. — Título II — Operaciones Sociales. — Art. 4º.

— La Sociedad tiene por objeto exclusivo comerciar en seguros y reaseguros generales y administrar los bienes en que tenga invertido el capital y las reservas de acuerdo con las normas legales y reglamentarias que sean aplicables. — Título III. — Capital Social y Acciones. — Art. 5º. — El capital social queda fijado en la suma de Dos millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal (2.500.000.— m|n. c|l.) representado por Veinticinco mil acciones de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una (pesos 100.— m|n. c|l. de las cuales están emitidas y totalmente integradas doce mil quinientas acciones de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una ($ 100.— m|n. c|l.), por un valor total de un millón doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal ($1.250.000.— m|n. c|l.). — El capital social autorizado puede ser elevado hasta la suma de Doce millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal (pesos 12.500.000.— m|n. c|l.) por resolución de una Asamblea General de Accionistas. la que fijará en cada caso su monto, características de las mismas y de las series, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de las emisiones. — Las acciones deberán integrarse cuando no se satisfacieren al contado, en un 25º al suscribirse y el resto en tres cuotas de 25 o|o cada una, pagaderas al vencimiento de los tres primeros cuatrimestres siguientes; de manera tal que al cabo de un año las acciones quedarán totalmente integradas. — La resolución de la Asamblea deberá elevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse por tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — No podrá efectuarse una nueva emisión mientras la anterior en curso no esté totalmente suscripta, y, por lo menes, integrada en un setenta y cinco por ciento (75 o|o). — Art. 6º. — En la suscripción de las nuevas acciones se dará preferencia a los actuales accionistas en proporción al número de Acciones que posean en la fecha de la nueva emisión. — A tales efectos se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial y en un diario del domicilio de la Sociedad. — Vencido el término fijado anteriormente sin que hubiere pagado el suscriptor el importe adeudado y sin perjuicio del derecho a exigir judicialmente dicho pago, se acuerda al Directorio la facultad de declarar caducos los certificados cuya integración esté en mora, sin necesidad de interpelación alguna y vender en remate los derechos del accionista moroso, pagándose con su producido el importe de la deuda vencida con más los intereses punitorios y gastos, poniendo el sobrante si lo hubiere, a disposición del interesado. — El suscriptor de acciones cuya integración esté en mora, continuará obligado por los gastos, intereses y cuotas impagas que no hubieren sido cubiertas por el producido del remate de las acciones que le correspondían como suscriptor. — Art. 7º. — Las acciones serán nominativas no endosables e indivisibles para la representación ante la Sociedad y demás efectos legales. — Por los importes suscriptos y no integrados en su totalidad, se extenderán certificados provisionales y nominativos en los que se harán constar las cuotas pagadas. — La propiedad de una acción o de un certificado provisional implica el conocimiento y aceptación de este Estatuto, la obligación de someterse al mismo, así como a los reglamentos de la sociedad y a las resoluciones de las asambleas y del Directorio; dejando a salvo los derechos que acuerdan los artículos 353 y 354 del Código de Comercio. Los títulos y certificados serán numerados, sellados y firmados por el presidente y el secretario y llevarán los demás recaudos del artículo 328 del Código de Comercio. Las acciones y los certificados podrán emitirse en títulos de una o más acciones — Art. 8º: La transferencia de los certificados y acciones no tendrán efecto contra la sociedad ni contra terceros sino desde el día de su inscripción en el Registro de Accionistas, con las formalidades del artículo 330 del Código de Comercio y previa las autorizaciones que establezcan las disposiciones vigentes. No serán transferibles los certificados cuyas cuotas de integración no estén al día. El cedente de los certificados queda obligado solidariamente a integrar el valor de la acción con arreglo al artículo 332 del Código de Comercio, en las condiciones y plazos que se hubieren establecido. — Título IV. Art. 9º: El capital social, las reservas, cualquiera sea su naturaleza y demás fondos sociales podrán ser invertidos en títulos de la deuda pública nacional, provincial y municipal, en cédulas y bonos hipotecarios; en acciones de compañías de seguros, de empresas mixtas y de sociedades anónimas de otra índole debidamente autorizadas: en hipotecas sobre bienes radicados dentro del territorio de la República Argentina; en préstamos con caución de títulos públicos o con cualquier otra garantía real en la adquisición y construcción de fincas y propiedades, urbanas y|o rurales y, en general en cualquier otra operación y negocio convenientes y relacionados con las operaciones de la sociedad y su objeto. Tales inversiones se harán siempre de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en la materia y en especial con las dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación. — De las Asambleas. Art. 10º: Las Asambleas Generales Ordinarias, a los efectos del artículo 347 del Código de Comercio, se reunirán anualmente en la fecha que fije el Directorio dentro de los cuatro primeros meses posteriores al cierre del ejercicio económico. Las Asambleas Generales Extraordinarias se reunirán siempre que los directores o el síndico lo juzguen necesario, o por requerimiento de accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto y que expresen el objeto de su solicitud, en cuyo caso el Directorio deberá pronunciarse sobre el pedido de los accionistas dentro de los diez (10) días corridos de formulado y convocar a la asamblea para una fecha comprendida dentro de los treinta (30) días siguientes. — Art. 11º: Las convocatorias a las Asambleas Generales se harán por medio de avisos consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de la Capital Federal, las que se publicarán por el término de cinco días para la primer convocatoria y de tres días para la segunda o tercera convocatoria, o lo que establezcan las disposiciones entonces vigentes. En todos los casos los edictos respectivos deberán publicarse en forma tal que terminen por lo menos con un día de anterioridad al de la fecha fijada para la relización de la Asamblea, debiendo tenerse en cuenta respecto al Boletín Oficial los sábados y domingos. El aviso de la convocatoria transcribirá íntegramente la orden del día siendo nula toda deliberación sobre materias no incluídas en la misma. — Art. 12º: Las Asambleas se reunirán en el domicilio legal de la sociedad y tendrán quórum cuando a la primera convocatoria concurra un número de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto. Cuando una Asamblea se celebre en segunda convocatoria sesionará válidamente con el número de accionistas presentes, cualquiera sea el capital representado, con la excepción indicada en el artículo 14º. — Art. 13º: Las resoluciones de las Asambleas válidamente constituídas serán adoptadas por mayoría de votos presentes y obligan a todos los accionistas presentes y ausentes. Hayan o no estado conforme con las mismas, dejando a salvo los derechos que acuerdan los artículos 353 y 354 del Código de Comercio. — Art. 14º: Los casos comprendidos en el artículo 354 del Código de Comercio podrán tratárse y resolverse en primera convocatoria, con el quórum y la mayoría establecida en aquel artículo; en segunda convocatoria con la presencia de accionistas que representen más del 50 % del capital suscripto, y con el voto favorable de la mayoría absoluta de votos presentes, y en tercera convocatoria con cualquier número de accionistas que concurra, requiriéndose también el voto favorable de la mayoría absoluta. —

Art. 15º: Podrán formar parte de las asambleas los accionistas que figuran inscriptos en el Registro de Accionistas con una anticipación de quince (15) días, respecto a la fecha fijada para la realización de la misma. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por un mandatario con carta poder. No podrán ser mandatarios los directores titulares y suplentes que hayan sustituído al titular en el curso del ejercicio, el síndico, el gerente y los empleados de la compañía. Los directores y síndicos titulares y suplentes y demás funcionarios de la sociedad, cuando sean accionistas, no podrán votar en asuntos referentes a su responsabilidad. — Art. 16º: El presidente del Directorio o en su ausencia el vice, lo será de la Asamblea, y a falta de ambos el Director que haya designado al efecto en cada caso el Directorio. Las deliberaciones y resoluciones de las Asambleas constarán en un libro de actas, las que serán suscriptas por quienes hayan actuado en ellas de presidente y secretario, y por dos accionistas que la Asamblea designe para que firmen y aprueben el acta en representación de los demás. — Art. 17º: Los accionistas tendrán un voto por cada acción de cien pesos moneda nacional $ 100.— m|n. c|l.) de capital suscripto, con las limitaciones del artículo 350 del Código de Comercio. — El presidente vota y además decide en caso de empate. — Título V. — De la Administración — Art. 18º: La Sociedad será representada y administrada por un Directorio, un Director General, que podrá o no ser miembro de aquél, y uno o más Gerentes con arreglo a las atribuciones que le confieren los presentes Estatutos, y las que especialmente confíe el Directorio a estos últimos. — Título VI — Del Directorio. — Art. 19º: El Directorio se compondrá de cinco miembros, pudiendo la Asamblea aumentar su número a once como máximo. Los Directores serán designados por la Asamblea General. — La elección, renovación e integración del Directorio se hará observando las disposiciones legales vigentes. — Art. 20º: El mandato de los Directores durará un año, pero los Directores ejercerán sus cargos hasta que la Asamblea General Ordinaria efectuada de acuerdo con los Art. 10 y 12 designe sus sustitutos y tomen posesión de sus cargos. — Los Directores pueden ser reelectos. — Art. 21º: Para ser miembro del Directorio se requiere ser propietario de no menos de cincuenta acciones totalmente integradas, que deberán quedar depositadas en garantía de su actuación en la sociedad hasta seis meses después de terminado el mandato, las que no podrán ser enajenadas ni afectadas a obligación alguna. — No podrán ser Directores de la Sociedad las personas que estén en convocatoria de acreedores, quiebra, concurso civil, o tener otra inhabilidad legal. Tampoco podrán ser Directores los ex administradores de sociedades que hubieran sido disueltas o entrado en liquidación a raíz de infracciones, irregularidades o hechos de notoria mala administración, que fueran imputables a los mismos. — Art. 22º: El Directorio en su primera reunión posterior a la Asamblea General Ordinaria Anual, nombrará de su seno un Presidente, un Vice-Presidente y un Secretario, además designará un Director General, que podrá ser o no miembro del Directorio. — Art. 23º: El Directorio se reunirá cuando sea convocado por el Presidente o Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia o a pedido de los Directores o del Síndico, por lo menos una vez al mes. — Art. 24º: Las decisiones del Directorio se harán constar en un libro de Actas que firmará el Presidente que haya actuado como tal en la sesión y el Secretario. — Art. 25º: El quórum del Directorio se formará con la presencia de la mitad más uno de los miembros que lo compongan, según lo resuelto por la Asamblea, de conformidad con el artículo 19º. — Las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de votos presentes. — El Presidente vota y además decide en caso de empate. — Art. 26º: El Directorio está investido de los más amplios poderes para realizar todas las operaciones autorizadas por los presentes Estatutos, así como todos los demás actos de Administración de la Sociedad, entendiéndose que le son delegadas todas las facultades que expresamente no se haya reservado la Asamblea y especialmente le corresponde: a) Hacer cumplir los Estatutos de la Sociedad y las decisiones de sus Asambleas de Accionistas, dirigiendo la marcha de aquélla. — b) Deliberar y resolver acerca de todos los intereses de la Sociedad y autorizar cualquier acto relativo a sus operaciones. — c) Ejercer todos los actos para los cuales se necesite poder especial a los que se refieren los artículos 1.881, a excepción de los mencionados en los incisos 5 y 6 del mismo y 782 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, los que se dan aquí por reproducidos en la parte pertinente. — d) Hacer denuncias y asumir en nombre de la Sociedad el carácter de parte querellante y ejercer todas las acciones judiciales de cualquier naturaleza que sean, así como desistir de las mismas. — e) Conferir poderes generales o especiales que deban otorgarse para toda gestión que se refiera al objeto social. — f) Llenar las vacantes del Directorio, llamando a su seno alguno de los accionistas para que reemplace al cesante hasta la próxima Asamblea. — Esta facultad se ejercitará con la conformidad del Síndico. —

g) Convocar a las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias. — h) Autorizar la forma de toda convención o contrato de su exclusiva competencia, transar y someter a arbitraje toda cuestión o diferencia que se suscite relativa a asuntos o negocios de la Sociedad, de acuerdo con las leyes vigentes. — i) Confeccionar y someter a la Asamblea General Ordinaria, juntamente con el Informe del Síndico, la Memoria, el Inventario, el Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el proyecto de distribución de las utilidades. — j) Nombrar al Director General, al Gerente y|o Gerentes y demás personal de la Compañía: fijar sus remuneraciones, obligaciones y atribuciones; suspenderlos, etc., teniendo en cuenta las disposiciones en vigencia y las que se dictaren al respecto. — Cuando el primero de los nombrados fuere miembro del Directorio, su remuneración deberá someterse a la aprobación posterior de la Asamblea General de Accionistas. — k) Resolver administrativamente todas las cuestiones no previstas en estos Estatutos. — l) Crear Sucursales y Agencias en el país y extranjero donde lo conceptúe necesario para los intereses de la Sociedad, de acuerdo con las disposiciones vigentes. — En las Sucursales y Agencias tendrán las firmas de las pólizas y demás documentos las personas debidamente autorizadas por resolución expresa del Directorio. — ll) Resolver la inversión de los fondos sociales de acuerdo con lo dispuesto por las normas legales y reglamentarias que sean aplicables. — m) Hacer uso del crédito cuando las necesidades sociales lo hagan indispensable, con sujeción a las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación. — n) Resolver la implantación de nuevos planes de seguros o la modificación de los vigentes, aprobando con tal motivo las condiciones de póliza, tarifas y demás elementos técnicos que le someta el Director General o el Gerente; los que entrarán a regir previo cumplimiento de los trámites correspondientes ante la Superintendencia de Segu-

ros de la Nación. — Art. 27º. — El Director General asistirá a las reuniones del Directorio con voz y voto en el caso de ser miembro del Directorio; y con voz solamente cuando no forme parte de ese cuerpo. — En el primer caso se abstendrá de votar toda vez que el Directorio vaya a tomar resoluciones que impliquen un pronunciamiento sobre actos de su gestión, o que se refiera a las responsabilidades inherentes a su cargo. — Título VII. — Del Presidente. — Art. 28º — Son deberes y atribuciones del Presidente: a) Representar a la Sociedad, jurídica y comercialmente con sujeción a las atribuciones conferidas al Directorio y presidir en éste, como asimismo a las Asambleas Generales en las que tendrá voto y además decidirá las votaciones en caso de empate. — b) Someter al Directorio todos los negocios y operaciones que fueran propuestos a la Sociedad. — c) Firmar todo documento representativo de valor que obligue a la Sociedad, con excepción de las pólizas de seguros, que serán firmadas por el Director General, por el Gerente o conjuntamente por dos funcionarios designados por el Directorio. — En todos los casos la firma del Presidente será refrendada por el Secretario u otro cualquier miembro del Directorio. — d) Convocar al Directorio y a la Asamblea, ejecutando las resoluciones que ellos adopten. — Art. 29º. — En caso de ausencia del Presidente, éste será reemplazado por el Vice y en ausencia de éste, el Directorio designará entre sus miembros el que haya de reemplazarlo. — Título VIII. — Del Síndico. — Art. 30º — La Sociedad tendrá un Síndico Titular y un Suplente, elegidos anualmente por la Asamblea General Ordinaria, los que ejercerán sus funciones de acuerdo, con la Ley, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — No podrán ser Síndicos los parientes, dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, de los Directores y Gerentes. — Tampoco podrán ser Síndicos los empleados de la Sociedad, Asesores Legales, los Actuarios, otros profesionales al servicio de la misma, aunque no se hallen en relación de dependencia. — El Síndico Titular y el Suplente cuando lo reemplace, deberá depositar la misma garantía fijada para los Directores o títulos de la deuda pública por igual valor nominal. — Cuando el Síndico sea Doctor en Ciencias Económicas o Contador Público debidamente inscripto en la matrícula de la República Argentina, quedará exento de constituir esta garantía. — La retribución del Síndico será determinada por la Asamblea en cantidad fija con cargo a Gastos Generales a cuyo efecto se indicará el asunto en uno de los puntos de la Orden del Día. — Art. 31º. — El ejercicio económico terminará el 30 de junio de cada año, fecha en que se practicará un Inventario y Balance General del Activo y Pasivo de la Sociedad el cual expondrá la situación económico-financiera de la entidad, según el estado real de sus operaciones a cuyo efecto se aplicarán las normas vigentes y demás reglas aconsejables en materia de valuación, amortizaciones, castigos, reservas técnicas y de contingencia. — Título IX. — Distribución de Beneficios. — Artículo 32º. — Las utilidades realizadas y líquidas que arroje el balance anual, luego de efectuadas las amortizaciones y castigos, de constituídas las reservas de acuerdo con las normas legales y reglamentarias que sean aplicables y de constituídas las reservas de previsión que resolviere el Directorio se distribuirá en la siguiente forma: 5 o|o al Fondo de Reserva Legal (Art. 363 del Código de Comercio) hasta que el mismo alcance el 50 o|o del capital suscripto; el 95 o|o restante queda a disposición de la Asamblea para remunerar al Directorio, para distribuir dividendos y|o para constituir o reforzar las reservas sociales. — En lugar o además de la remuneración indicada la Asamblea podrá fijar asignaciones a los Directores y Síndicos con cargo a Gastos Generales. — Las retribuciones que se fijen a los Directores no podrán superar el veinticinco (25) por ciento de las utilidades que resulten de cada ejercicio anual. — Cuando el Ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de algunos de los directores imponga frenar a lo reducido de las utilidades la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea. — Art. 33º. — Para las acciones no integradas, el dividendo será proporcional al total de las cuotas pagadas con un semestre de anticipación, por lo menos a la fecha del cierre del ejercicio respectivo. — El dividendo será pagado a los accionistas dentro de los treinta días (30) siguientes a aquel en que ese dividendo haya sido aprobado por la Asamblea. — Los dividendos no cobrados hasta tres (3) años después del día en que se hayan hecho exigibles, podrá el Directorio declarar los prescriptos y disponer su ingreso al Fondo de Reserva Legal. — La resolución a este respecto será revocable salvo error. — Título X. — Disolución y liquidación. — Art. 34º. — La Sociedad se disolverá en los casos previstos por este Estatuto y las leyes vigentes, debiendo la liquidación estar a cargo de una comisión liquidadora compuesta de tres miembros, los que serán elegidos por la Asamblea. La Comisión liquidadora se regirá por las normas especiales que fije la Asamblea disolutiva o las posteriores, sobre Inventario, publicación del Acta de Disolución y Liquidación y demás documentos pertinentes; forma de pago de las deudas, reembolso del Capital Accionario, remuneración de sus funciones, etc., y funcionarán de acuerdo con las disposiciones estatutarias relativas al Directorio y las que fije la Asamblea. — La Comisión Liquidadora deberá citar periódicamente a los accionistas a Asambleas a fin de informar sobre la marcha de la liquidación; tales Asambleas se realizarán por lo menos una vez al año. — La liquidación será fiscalizada por la Superintendencia de Seguros de la Nación sin perjuicio de las funciones del Síndico. — Art. 35º. — Cuando la disolución de la Sociedad se haya operado como consecuencia de lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 369 del Código de Comercio (pérdida del 75o|o del capital suscripto), la liquidación se efectuará por un liquidador judicial, sin perjuicio de la fiscalización de la Superintendencia de Seguros de la Nación y del Síndico, a que se refiere el artículo anterior. — Artículo 36º. — El Presidente de la Sociedad o quien lo reemplace, queda autorizado indistintamente para solicitar lo aprobación de este estatuto, con facultad suficiente para aceptar las modificaciones de forma que pudieran sugerir los organismos competentes. — Los estatutos de la sociedad de referencia, han sido reformados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de setiembre de 1958, aprobada por Decreto Nº 2883 a 3002 del Superior Gobierno de la Nación de fecha 24 de julio de 1958, en el expediente número 9858|958 de la Inspección General de Justicia.

Buenos Aires, octubre 9 de 1958. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 10.050 e.10|12-Nº 8.044 D.T.-v.10|12|58

PEHUEN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA, INMOBILIARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Alejandro de Gainza, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura número: Ochocientos veintitrés. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a catorce de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí escribano autorizante y testigos que suscribirán, comparece el señor Héctor Domingo Ramón Orri, de estado casado, vecino de esta ciudad, persona hábil, mayor de edad, y de mi conocimiento, doy fe y dice: Que en Asamblea realizada el día diecisiete de junio del año en curso, según así consta en escritura pasada ante mí al folio mil seiscientos noventa de este mismo Registro, protocolo corriente, se resolvió la constitución de "PEHUEN", SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA; que iniciados los trámites ante la Inspección General de Justicia para obtener la personería jurídica de la misma el Poder Ejecutivo de la Nación por decreto de fecha veinticinco de agosto del corriente año, aprobó su estatuto autorizándola como sociedad anónima, todo así consta en testimonio expedido por la Inspección General de Justicia que al efecto se exhibe, manifestando que en cumplimiento al artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio procede a su protocolización en este Registro, siendo el citado testimonio del siguiente tenor: "Primer testimonio. — Escritura número: Quinientos cincuenta y siete. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y siete de junio de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí escribano autorizante y testigos que suscribirán, comparecen los señores don José María Pardo, hijo, casado, argentino, don Avelino Juan González, casado, argentino; don José Angel Juan Núñez, soltero, argentino, don Alberto Orri, casado, argentino, don Héctor Domingo Ramón Orri, casado, argentino; don Mordchel Szpektor, casado, lituano, don Gastón Salvi, casado, italiano; don José María Pardo, casado, español, doña Amelia Misse de González, casada, argentina y doña María Teresa Acuña de Pardo, casada, argentina, todos vecinos de esta ciudad, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que confieren a este acto todos los alcances de una Asamblea Constitutiva, y por unanimidad convienen, declaran y resuelven: Cláusula primera: Constituir por este acto una sociedad anónima, bajo la denominación de "Pehuen", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria. — Cláusula segunda: Aprobar los estatutos con sujeción al cual ha de regirse la sociedad anónima cuyo texto es el siguiente:... Cláusula tercera: Emitir las dos primeras series de acciones ordinarias. La primera clase "A" con derecho a cinco votos que ofrecidas a la suscripción dió los siguientes resultados: Don José María Pardo, hijo, tres mil acciones, y don Avelino Juan González, un mil acciones. La segunda clase "B" con derecho a un voto, que ofrecidas a la suscripción dió los siguientes resultados: don José María Pardo, hijo, cuatrocientas acciones; don Aevelino Juan González, cuatrocientas acciones: don José Angel Juan Núñez, cuatrocientas acciones; don Alberto Orri, cuatrocientas acciones: don Héctor Domingo Ramón Orri, cuatrocientas acciones; don Mordchel Szpektor, cuatrocientas acciones; don Gastón Salvi, cuatrocientos acciones; don José María Pardo, cuatrocientas acciones; doña Amelia Misse de González, cuatrocientas acciones y doña María Teresa Acuña de Pardo, cuatrocientas acciones. El total de lo suscripto, alcanza a la suma de ochocientos mil pesos moneda nacional. — Cláusula cuarta: Integrar las acciones suscriptas en la siguiente forma y proporción: Primera serie de acciones ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos; don José María Pardo, hijo, integra el diez por ciento de lo suscripto o sea la suma de treinta mil pesos moneda nacional; y don Avelino Juan González integra el diez por ciento de lo suscripto que representan diez mil pesos moneda nacional. — Segunda: serie de acciones ordinarias clase "B" con derecho a un voto: don José María Pardo, hijo, integra el diez por ciento de lo suscripto o sea la suma de cuatro mil pesos moneda nacional; don Avelino Juan González integra el diez por ciento de lo suscripto o sea la suma de cuatro mil pesos moneda nacional; don José Angel Núñez, integra el diez por ciento de lo suscripto o sea la suma de cuatro mil pesos moneda nacional; don Alberto Orri, integra el diez por ciento de lo suscripto o sea la suma de cuatro mil pesos moneda nacional; don Héctor Domingo Ramón Orri, integra el diez por ciento de lo suscripto o sea la suma de cuatro mil pesos moneda nacional; don Mordchel Szpektor integra el diez por ciento de lo suscripto o sea la suma de cuatro mil pesos moneda nacional; don Gastón Salvi integra el diez por ciento de lo suscripto o sea la suma de cuatro mil pesos moneda nacional; don José María Pardo integra el diez por ciento de lo suscripto o sea la suma de cuatro mil pesos moneda nacional; doña Amelia Misse de González, integra el diez por ciento de lo suscripto o sea la suma de cuatro mil pesos moneda nacional y doña María Teresa Acuña de Pardo integra el diez por ciento de lo suscripto o sea la suma de cuatro mil pesos moneda nacional. En consecuencia el capital integrado asciende a la suma de ochenta mil pesos moneda nacional. Tanto la integración de la clase "A" como la clase "B" se realiza en dinero efectivo que dejan depositados en poder del Contador Público Nacional don Héctor Domingo Ramón Orri, para que éste a su vez realice en el momento oportuno el depósito que prescribe el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio. — Cláusula quinta: Nombrar para formar el primer Directorio a las siguientes personas: Presidente: Don José María Pardo, hijo, vicepresidente: Don Avelino Juan González: Director: Gastón Salvi, síndico titular: Don Héctor Domingo Orri: Síndico suplente: Doña María Elena Taranco. — Cláusula sexta: Como condición del presente contrato de sociedad, todos los concurrentes, en el carácter por ellos invocado, otorgan poder irrevocable a favor de don José María Pardo, hijo, don Avelino Juan González y contador público nacional don Héctor Domingo Ramón Orri, para que cualquiera de ellos indistintamente realice en representación de todos los mandantes, los siguientes actos: a) Gestione ante el Poder Ejecutivo Nacional, Poderes Públicos, Inspección General de Justicia, y demás Institucionales Nacionales o Provinciales, el otorgamiento de la personería jurídica de la sociedad que por este acto se constituye, y la aprobación de sus estatutos, pudiendo aceptar las modificaciones que las autoridades sugieran o dispongan. b) Suscriba la escritura pública de protocolización del decreto del Poder Ejecutivo que acuerda la personería jurídica y aprueba los estatutos sociales y para que realice todos los actos judiciales y administrativos, públicos o privados, necesarios para ese fin, y para la inscripción en el Registro Público de Comercio. c) Quedan facultados los apoderados para realizar todos los actos precedentemente enunciados, aún en contra la voluntad de los mandantes e inclusive en caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los mismos, hechos que no acarrearán la cesación de estos poderes. En las condiciones establecidas, los comparecientes dan por constituída la sociedad anónima "Pehuen", Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria. Leída que les fué, ratifican su contenido y firman por ante mí, los otorgantes en la forma que acostumbran hacerlo, conjuntamente con los testigos don Juan Felipe Giraldo y don Rodolfo Fernández, vecinos, mayores, hábiles y de mi conocimiento, de que doy fe. J. M. Pardo. A. J. González. José A. Núñez. Alberto Orri. Héctor D. R. Orri. M. Szpektor. Gastón Salvi. José Pardo. Amelia M. de González. María T. A. de Pardo. Tgo.: J. F. Giraldo. Tgo.: R. Fernández. Hay un sello. Ante mí: Orlando Spotorno. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio mil seiscientos noventa del Registro noventa y dos a mi cargo, doy fe. Para la sociedad anónima "Pehuen Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria" y para su aprobación en la Inspección General de Justicia, expido el presente primer testimonio que se halla extendido en ocho sellos de tres pesos moneda nacional de curso legal cada uno números: un millón trece mil novecientos cincuenta y ocho; un millón trece mil novecientos setenta y siete correlativos al presente inclusive número un millón trece mil novecientos ochenta y tres que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a cinco días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y ocho. Sobrerraspado: ofrecidas, cesación. Vale. Orlando Spotorno. Hay un sello. Escribano Público. — ..."Estatutos de la sociedad "Pehuen", Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria. Título I. Nombre, domicilio, objeto y duración. Artículo primero: Con la denominación de "Pehuen", Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, queda constituída una sociedad anónima, pudiendo establecer por resolución del Directorio sucursales, agencias o cualquier otra clase de representación en el interior o exterior del país. — Artículo segundo: El plazo de duración se fija en noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, siendo este término prorrogable. — Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros de las siguientes actividades: a) Comerciales: Por la importación, exportación, compra y venta de mercaderías y materias primas en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, representaciones, comisiones y consignaciones. b) Industriales: mediante la fabricación, confec-

ción y|o elaboración de productos del ramo textil, industrias anexas, derivadas, complementarias o afines. c) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales, compraventa de títulos en general, acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general. d) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, construcción, explotación, reforma o subdivisión, de toda clase de inmuebles en general. La ejecución de gestiones de toda naturaleza vinculadas con las actividades inmobiliarias. — Artículo cuarto: Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad por medio de sus representantes podrá realizar todos los actos necesarios y especialmente los siguientes: a) Comprar, vender, construir, modificar, subdividir por cuenta propia o de terceros, todo tipo de inmuebles y construcciones, actuar de promotor o intermediario en las operaciones de compraventa de inmuebles. b) Adquirir, vender toda clase de bienes muebles, semovientes, fondos, títulos; acciones y derechos, recibirlos en pago, enajenarlos, permutarlos, constituir toda clase de derechos y gravámenes sobre los mismos. c) Comprar, vender, fabricar, importar y exportar toda clase de mercaderías para industria textil y afines, intervenir en todos los asuntos vinculados con las operaciones con Aduanas y Puertos. d) Dar y aceptar representaciones y consignaciones de toda clase de industrias y comercios nacionales o extranjeros. e) Dar y aceptar garantías reales, aceptar garantías personales, estableciéndose que las garantías que dé la sociedad sólo pueden serlo con motivo o por operaciones derivadas de su propio giro, efectuar toda clase de operaciones comerciales, financieras e inmobiliarias con toda clase de instituciones oficiales, privadas y particulares, creadas o a crearse y especialmente con los Bancos de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires y con cualquier otro Banco oficial o privado. f) Dar y tomar dinero en cuenta corriente, dar y tomar créditos en descubierto con o sin pagarés; dar y tomar cualquier otro tipo de crédito, librar, girar, otorgar, ceder, descontar, aceptar, cobrar y pagar letras, pagarés y cualquier otro tipo de documento comercial. g) Tomar y dar dinero con garantía hipotecaria, prendaria o cualquier otra forma de gravamen, recibir fondos, bienes muebles, inmuebles y semovientes en pago o garantía. h) Gestionar y obtener de las autoridades nacionales, provinciales y municipales, el otorgamiento de cualquier privilegio o concesión, registrar designaciones, marcas, patentes adquiridas, enajenarlas, venderlas, concurrir a licitaciones oficiales y privadas dentro y fuera de la República. i) Comprar, construir, explotar, vender o disponer por cualquier otro título de fondos de comercio, gravar los mismos, establecer sus precios condiciones de pago y restantes detalles vinculados con las operaciones. j) Entregar, recibir, ceder, transferir, depositar y enajenar por cualquier otro concepto, además de los mencionados, toda clase de títulos, acciones y derechos. Contratar prendas civiles y comerciales como acreedora o deudora. k) Estar en juicio por todo asunto vinculado con la empresa o los negocios de la misma, sea como actora, demandada o cualquier otro carácter de que debe intervenir. l) Contratar y suscribir toda clase de escrituras públicas o privadas. Contratar seguros como asegurada. m) Dar y aceptar cesiones de créditos, derechos y acciones de otras sociedades. n) Hacer toda clase de pagos y remisiones totales o parciales de créditos, hacer novaciones, transigir, comprometer en árbitros, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas, contratar locaciones de servicios y obras, convenir locaciones por el máximo de plazo autorizado por la ley. ñ) Formar sociedades subsidiarias; efectuar combinaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades, firmas o personas, realizando los arreglos y suscribiendo los convenios necesarios para ello. o) En general, realizar todos cuantos más actos gestiones y diligencias requiera el funcionamiento y desarrollo de la sociedad, quedando establecido que la enumeración que precede es enunciativa y no limita de manera alguna las facultades de la empresa, desde que no tiene carácter taxativo. — Título II. Capital y acciones. Artículo quinto: El capital autorizado se fija en la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional, representado por cuarenta mil acciones al portador de valor nominal de cien pesos moneda nacional cada una, dividido en diez series de cuatro mil acciones cada serie, pudiendo ser éstas ordinarias clase "A", con derecho a cinco votos; ordinarias clase "B", con derecho a un voto y|o acciones preferidas sin voto, con derecho éstas a un dividendo no acumulativo de hasta un doce por ciento anual. La primera serie ordinaria clase "A" y la segunda serie ordinaria clase "B", han sido emitidas y suscriptas en el acto de constitución. El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea hasta la suma de veinte millones de pesos moneda nacional, en series de cuatro mil acciones de cien pesos moneda nacional, cada una, guardándose las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio. Los aumentos del capital autorizado se realizarán en la forma y con cumplimiento de las prescripciones establecidas en el decreto número ochocientos cincuenta y dos del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco. Sólo podrá enunciarse como capital autorizado el de cuatro millones de pesos moneda nacional, más los aumentos realizados de acuerdo a estas reglamentaciones. — Artículo sexto: El Directorio queda facultado para emitir las series restantes del capital autorizado, determinando en cada oportunidad de emisión, la clase de acciones y la forma de modo de pago de las mismas. Cada emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública, abonando el impuesto correspondiente, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio y comunicándose a la Inspección General de Justicia. No podrá emitirse una serie si la anterior de igual categoría no se encuentra totalmente suscripta e integrada en un diez por ciento. — Artículo séptimo: En las nuevas emisiones de acciones, tendrán preferencia los accionistas para suscribirlas en proporción a las que cada uno posea, situación que se le hará saber por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial, caducando esta preferencia a los quince días de finalizada la última publicación. — Artículo octavo: Las acciones podrán ser integradas en dinero, bienes u otros valores siempre que los precitados aportes en estos dos últimos casos representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago de lo que se dará cuenta a la Inspección General de Justicia. — Artículo noveno: Todas las acciones llevarán la firma del presidente y otro director. Las acciones se emitirán en títulos de una o más acciones. Las acciones serán indivisibles, no reconociendo la sociedad sino un propietario por cada una de ellas. — Título III. Dirección y administración. — Artículo décimo: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por un presidente, un vicepresidente y de uno a seis vocales elegidos anualmente por la asamblea que fijará asimismo el número de los que actuarán en cada período. Los directores podrán ser reelegidos indefinidamente. En los casos de fallecimiento, renuncia o impedimento o carácter definitivo o licencia mayor de tres meses, los directores serán reemplazados por los accionistas que designe el Directorio con la conformidad del Síndico, extendiéndose su mandato hasta la próxima Asamblea. — En los supuestos de ausencias temporarias o licencias por menor término que el señalado, los Directores podrán hacerse representar por otro Director, otorgándole carta-poder. — El Director designado de esa manera tendrá dos votos, uno personal y otro en representación del ausente. — Si los Directores en las condiciones reseñadas no hicieran uso del derecho de designar reemplazante y no concurrieran a tres reuniones consecutivas, el directorio, con la conformidad del Síndico, queda facultado para designarles un suplente, que cesará cuando el titular se reintegre al ejercicio de sus funciones. — Artículo Décimo Primero: El Directorio estará en quórum con la presencia de la mayoría de sus miembros y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos de los miembros presentes; el Presidente tendrá doble voto en caso de empate. — Cada Director depositará diez acciones de la sociedad en garantía de sus funciones hasta la aprobación de su gestión. — Artículo Décimo Segundo: El Directorio tiene las más amplias facultades de disposición y administración, incluso los poderes especiales que requieren los artículos setecientos ochenta y dos y Mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, incisos uno a cuatro y siete a diecisiete y Artículo seiscientos ocho del Código de Comercio en cuanto se relacione directamente con la administración de la sociedad. — Podrá disponer la distribución de dividendos provisorios en la forma que determinan los artículos trescientos sesenta y uno; Trescientos sesenta y dos y Trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, delegar en uno o más gerentes, sean o no Directores, las funciones ejecutivas de las operaciones sociales y fijar las remuneraciones de los mismos con cargo a gastos generales del ejercicio en que se devenguen, ad-referéndum de la Asamblea si la designación recayera en un Director. — realizar toda clase de operaciones con Bancos Nacionales, provinciales, Municipales, Particulares o Mixtos, representar a la sociedad por medio de su Presidente, de uno de sus miembros o cualquier persona que designe el cuerpo ante los Tribunales de todas las jurisdicciones y fueros, ante todas las Instituciones Públicas o Privadas, registrar patentes y marcas, emitir debentures, otorgar poderes generales y especiales; promover querellas y en general realizar cualquier acto que no competa exclusivamente a las Asambleas Generales o sea prohibido por alguna disposición en vigencia. — Título IV. — De la Fiscalización. — Artículo Décimo Tercero: La fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular a quien reemplazará un suplente en su caso, designado por la Asamblea anual con facultades y funciones que determina el artículo Trescientos cuarenta del Código de Comercio, pudiendo ser reelecto indefinidamente. — Título V. — De las Asambleas. — Artículo Décimo Cuarto: Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados en los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comerció. — Las convocatorias se harán mediante avisos publicados en el Boletín Oficial y otro diario de la Capital Federal durante cinco y tres días hábiles con anticipación de diez y ocho respectivamente, sea primera o segunda convocatoria. — Las Asambleas extraordinarias pedidas por los accionistas deberán ser convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. — Artículo Décimo Quinto: Las asambleas se celebrarán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, salvo para los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, en que se requerirá el quórum y votación establecidos en ese artículo. — En segunda convocatoria las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se celebrarán de acuerdo con el artículo Trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, aun para los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del mismo Código. — Artículo Décimo Sexto: — Para tener derecho de asistencia y voto en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación, sus acciones o en su defecto un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país. Todo accionista tiene derecho a hacerse representar en la Asamblea por carta poder dirigida al Presidente del Directorio. — Este presidirá las Asambleas, tendrá voto decisivo en caso de empate. — Título VI. — Balances. — Utilidades y Fondo de Reserva. — Artículo Décimo Séptimo: — El ejercicio social termina el treinta y uno de julio de cada año. — Los balances generales, inventarios y cuenta de pérdidas y ganancias deberán conformarse a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. — Los beneficios líquidos y realizados que resulten del Balance general se distribuirán en la siguiente forma: — a) Dos por ciento para el Fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto. — b) La remuneración que disponga la Asamblea para los Directores y Síndico por sí o a propuesta del Directorio. — c) El dividendo de las acciones preferidas. — d) El remanente se distribuirá como dividendo de las acciones ordinarias sin perjuicio de las sumas que resuelva destinar la Asamblea para la creación de Fondo de Reserva. — Título VII. — Disolución y Liquidación de la Sociedad. — Artículo Décimo Octavo: — La disolución de la sociedad tendrá lugar al término de la duración de la misma, o en los otros casos previstos en el Código de Comercio. — Disuelta la sociedad será liquidada por el Directorio bajo la vigilancia del síndico. El producto líquido que se obtenga de la liquidación una vez pagadas todas las obligaciones y gastos de la sociedad, se distribuirá en el siguiente orden: a) Se reintegrará proporcionalmente el importe de las acciones ordinarias y preferidas; b) Si existiera remanente se distribuirá entre todos los poseedores de acciones ordinarias en relación a su tenencia de acciones. El Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, 25 agosto 1958. — Visto el expediente Nº 11.465|58, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Pehuen", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia. — El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Pehuen", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria", constituída en esta Capital, el 17 de junio de 1958; y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a seis vuelta (6 vta.) y las salvedades indicadas a fojas diez y siete vuelta (17 vta.), para los artículos 12º y 15º. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Decreto Nº: 4565. — Frondizi. — Luis R. Mac Kay. — Raspado: manera — emitirse — manera — estará — Código — Vale. — Certifico: Que lo precedente es copia de las constancias que obran en el expediente letra N. número nueve mil trescientos noventa y texto del Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha veinte y cinco de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, por el que se autoriza para funcionar como Sociedad anónima a la sociedad "Pehuen", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria", y se aprueba su estatuto. — Expido el presente en nueve sellados de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados un millón novecientos veinte y ocho mil seiscientos ocho al un millón novecientos veinte y ocho mil seiscientos diez y seis, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los un día del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y ocho. — J. C. Gancedo. — Hay diecinueve sellos". — Es copia fiel del original de su referencia que agrego a la presente como cabeza de escritura y que el compareciente da por protocolizado en este Registro, solicitando de mí el escribano autorizante expida testimonio del mismo para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Leída que le fué, ratifica su contenido y firma por ante mí el otorgante en la forma que acostumbra hacerlo, conjuntamente con los testigos don Marcelino Scala y don Rodolfo Fernández, vecinos, mayores, hábiles y de mi conocimiento, de que doy fe. — Héctor D. R. Orri. — Tgo.: M. Scala. — Tgo.: R. Fernández. — Hay un sello. — Ante mí: Orlando Spotorno. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio dos mil seiscientos ochenta y tres del Registro noventa y dos a mi cargo doy fe. — Para la sociedad "Pehuen", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y su respectiva inscripción en el Registro Público de Comercio expido el presente primer testimonio que se halla extendido en diez sellos de tres pesos moneda nacional cada uno números: Un millón novecientos treinta y un mil doscientos diecisiete correlativos al presente inclusive que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a dieciséis de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho.

Buenos Aires, octubre 29 de 1958. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 11.100.- e.10|12-Nº 3.047 D.T.v.10|12|58

PATENTES Y MARCAS

Acta Nº 510.241
BINAMID

Setiembre 11 de 1958. — Cutter Química Argentina, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.10|12-Nº 10.275-v.10|12|58

Acta Nº 510.242

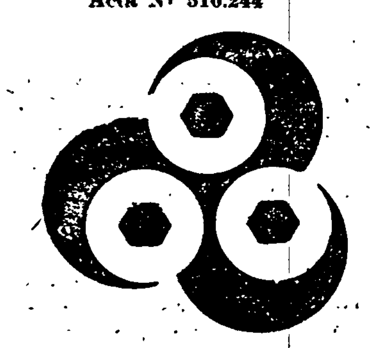


Setiembre 11 de 1958. — Juan Stéfani. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la número 261.367.
$ 350.— Ag. Nº 188.
e.10|12-Nº 10.256-v.10|12|58

Acta Nº 510.243
LA NORIA

Setiembre 11 de 1958. — S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín "Tamet". — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 261.372.
$ 150.— Ag. Nº 188.
e.10|12-Nº 10.257-v.10|12|58

Acta Nº 510.244



Setiembre 11 de 1958. — S. A. Importadora y Exportadora Imexport. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 400.— Ag. Nº 188.
e.10|12-Nº 10.259-v.10|12|58

Acta Nº 510.245
INICIALES

Setiembre 11 de 1958. — Manufactura de Tabacos Particular V. F. Grego, S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 177.396.
$ 150.— Ag. Nº 188.
e.10|12-Nº 10.260-v.10|12|58

Acta Nº 510.246
INICIALADOS

Setiembre 11 de 1958. — Manufactura de Tabacos Particular V. F. Grego, S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 177.424.
$ 150.— Ag. Nº 188.
e.10|12-Nº 10.261-v.10|12|58

Acta Nº 510.247
FIRMADOS

Setiembre 11 de 1958. — Manufactura de Tabacos Particular V. F. Grego, S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 177.425.
$ 150 — Ag. Nº 188.
e.10|12-Nº 10.262-v.10|12|58

Acta Nº 510.248
RUBRICADOS

Setiembre 11 de 1958. — Manufactura de Tabacos Particular V. F. Grego, S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 177.426.
$ 150.— Ag. Nº 188.
e.10|12-Nº 10.263-v.10|12|58

Acta Nº 510.249
SIGLADOS

Setiembre 11 de 1958. — Manufactura de Tabacos Particular V. F. Grego, S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 177.427.
$ 150.— Ag. Nº 188.
e.10|12-Nº 10.264-v.10|12|58

Acta Nº 510.250
SIGNADOS

Setiembre 11 de 1958. — Manufactura de Tabacos Particular V. F. Grego, S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 177.428.
$ 150.— Ag. Nº 188.
e.10|12-Nº 10.265-v.10|12|58

Acta Nº 510.251
AKINETON

Setiembre 11 de 1958. — Knoll A. G. Chemische Fabriken, de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticida de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 181.
e.10|12-Nº 10.276-v.10|12|58

Acta Nº 510.252



Setiembre 11 de 1958. — Guillermo Fernando Induni. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
e.10|12-Nº 10.186-v.10|12|58

Acta Nº 510.253



Setiembre 11 de 1958. — The Buckeye Steel Castings Company, de EE. UU. de N. América. — Para distinguir piezas de metal forjado y de fundición, de la clase 4. — Renovación de la número 261.004.
$ 300.— e.10|12-Nº 10.241-v.10|12|58

Acta Nº 510.255



Setiembre 11 de 1958. — Confitería París S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 350.— Ag. Nº 114
e.10|12-Nº 10.217-v.10|12|58

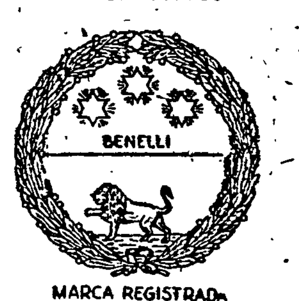
Acta Nº 510.257



MARCA REGISTRADA

Setiembre 11 de 1958. — Motobi F. A. M. Fábrica Auto Motoveicoli Societa Resp. Limitata, de Italia. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 350.— Ag. Nº 114
e.10|12-Nº 10.216-v.10|12|58

Acta Nº 510.258



MARCA REGISTRADA

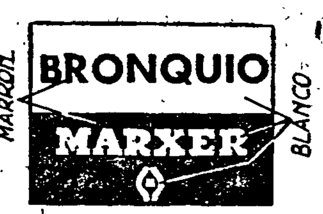
Setiembre 11 de 1958. — Zanella Hnos. & Cía. S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 350.— Ag. Nº 114
e.10|12-Nº 10.213-v.10|12|58

Acta Nº 510.259



Setiembre 11 de 1958. — Zanella & Cía. S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir ruedas y sus partes para vehículos en general, de la clase 12.
$ 200.— Ag. Nº 114
e.10|12-Nº 10.214-v.10|12|58

Acta Nº 510.260



INDUSTRIA ARGENTINA

Setiembre 11 de 1958. — Soc. Argentina de Productos Marxer Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas, de uso doméstico, de la clase 2.
$ 300.— Ag. Nº 114
e.10|12-Nº 10.212-v.10|12|58

Acta Nº 510.261
VASOSTERONE

Setiembre 11 de 1958. — Volpino Laboratorios S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 240
e.10|12-Nº 10.278-v.10|12|58

Acta Nº 510.262
MULTIPEN

Setiembre 11 de 1958. — I. T. Y. C. S. A. de Investigaciones Técnicas y Científicas, Comercial y Financiera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
e.10|12-Nº 10.277-v.10|12|58

Acta Nº 510.254
KERNERATOR

Setiembre 11 de 1958. — María Antonieta Roddier de Durruty. — Para distinguir incineradores y sus similares, de la clase 14. — Renovación de la número 178.616.
$ 150.— e.10|12-Nº 10.242-v.10|12|58

Acta Nº 510.263
JEANNETTE

Setiembre 11 de 1958. — Delgado y González Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir, artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 177.958.
$ 150.— Ag. Nº 242
e.10|12-Nº 10.240-v.10|12|58

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juez Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo Juzgado Civil Nº 1, cita y emplaza por cinco días al representante legal firma "PARQUE S.C." y a JOSE OSVALDO UKASKI, EDMUNDO JUAN CIAMPOLI, JOSE PEDRO VIARA y LORENZO HERNANDEZ para que comparezcan audiencia del 22 de diciembre a las 10 y 30 horas a absolver posiciones y reconocer firmas y documentos bajo apercibimiento art. 127 Cód. Procedimientos y art. 28, Ley 14.237, en autos que síguelеs Ambrosio García sobre rescisión boleto, en Secretaría Nº 2.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.250 e.10|12-Nº 10.316 D.T. v.15|12|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita una vez por mes, durante seis meses, al señor JUAN MARTHY, para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Marthy, Juan s/presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de continuar trámites legales con la intervención del señor Defensor Oficial de Ausentes.

Buenos Aires, 7 de julio de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 150.- e.10|12-Nº 10.280 D.T. v.10|12|58

Nº 3

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis Herrera (Secretaría del Dr. Bouzas), cita por diez días a herederos y acreedores de don GENARO ANASTASIO GIANCOLA.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1958 — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.000 e.10|12-Nº 10.336 D.T. v.20|10|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 9), cita por diez días a herederos y acreedores de don FELIPE ORSI y doña FRANCISCA FINOCHIETTI de ORSI.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.500 e.10|12-Nº 10.327 D.T. v.20|12|58

Nº 4

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 10), cita por diez días a herederos y acreedores de ROBERTO ANGEL BOTTICELLI.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 1.500 e.10|12-Nº 10.294 D.T. v.20|12|58

El Dr. Mario N. Figueroa Alcorta a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA DOLORES MATEU de FILGUEIRA.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1958. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.000 e.10|12-Nº 10.272 D.T. v.20|12|58

Nº 5

El Juez Dr. Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 15, llama por diez días a herederos y acreedores de ARTURO PONCIANO GONZALEZ o GONZALEZ ROJO.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1958. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.500 e.10|12-Nº 10.318 D.T. v.20|12|58

Nº 6

El Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio Raúl Stegmann (Secretaría número 17) cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS MARIA LETTIERI.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.000.- e.10|12-Nº 10.325 D.T.v.20|12|58

El Dr. Horacio Raúl Stegmann, Juez Nacional Civil, a cargo del Juzgado 6, hace saber por dos días que ante la Secretaría 16 se ha presentado doña MARIA PARDO gestionando adicionar "de Grondona" a su apellido.
Buenos Aires, diciembre cinco de 1958. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 300.— e.10|12-Nº 10.282 D.T.v.11|12|58

El Juez Nacional Civil Dr. Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a CARLOS AGUSTIN FANTINI o CARLOS FANTINI o CAMILO FANTINI, durante seis meses, un día cada final de mes, en el juicio que se le ha iniciado por ausencia con presunción de fallecimiento.
Buenos Aires, diciembre cinco de 1958. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 150.— e.10|12-Nº 10.292 D.T.-v.10|12|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de Da. DELIA ELVIRA ABAL de MIGUEZ.
Buenos Aires, diciembre tres de 1958. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.500.- e.10|12-Nº 10.276 D.T.-v.20|12|58

Nº 7

El Juez doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIA BUCHMANN de KUNZ.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.500.- e.10|12-Nº 10.281 D.T.-v.20|12|58

El doctor Oscar Moyano Eguiluz, Juez Nacional en lo Civil del Juzgado siete, cita por diez días a herederos y acreedores de REINALDO MARIANO SESSAREGO.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.000.- e.10|12-Nº 10.291 D.T.-v.20|12|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de MIRANDA ROQUE.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1958. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.
$ 1.000— e.10|12-Nº 45.073-v.20|12|58

Nº 8

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO MENDAÑA o MENDAÑA CRIADO.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000 e.10|12-Nº 10.341 D.T. v.20|12|58

El Dr. Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de doña INES ELENA MARCO DEL PONT.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1958. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.000 e.10|12-Nº 10.289 D.T. v.20|12|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Noé Quiroga Olmos (Secretaría Nº 24), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ALBERTO AMBROSIO JULIO GIANI.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1958. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.000 e.10|12-Nº 10.324 D.T. v.20|12|58

El señor Juez Nacional Civil, doctor Noé Quiroga Olmos (Secretaría Nº 23), hace saber por cinco días a don RICARDO PUGLIESE que en el término de quince días deberá comparecer a estar a derecho en el juicio que le ha iniciado doña CARMEN MARCOTE de PUGLIESE sobre divorcio y separación de bienes, tomando la intervención que le compete bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente y defienda en autos.
Buenos Aires, octubre 1º de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.250 e.10|12-Nº 10.323 D.T. v.15|12|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Noé Quiroga Olmos (Secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de ARECIO JIMENEZ.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000 e.10|12-Nº 10.277 D.T. v.20|12|58

Nº 10

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUSTA FERNANDEZ de MARTINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 1.000 e.10|12-Nº 10.320 D.T. v.20|12|58

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 28), cita por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO NICOLAS SIMONE. (Publicar por diez días).
Buenos Aires, noviembre 20 de 1958. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.
$ 1.000 e.10|12-Nº 9.868 D.T. v.20|12|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|12 al 13|12|58.

Nº 11

Agustín E. Tiscornia, Juez Civil, Secretaría Nº 31, llama por diez días a herederos y acreedores de LUIS FERMIN MANUEL CAMPO RENEDO.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.000 e.10|12-Nº 10.286 D.T. v.20|12|58

Nº 12

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Alberto R. H. Gartland, por la Secretaría a cargo del Dr. Bernardo Rosenfeld, Nº 5, cita por cinco días a JAIME LEON WAKSMAN y lo emplaza para que en el término de ley comparezca a estar a derecho en los autos seguidos por doña Elsa Rainer, sobre divorcio y tenencia de hija, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes que lo represente.
Buenos Aires, octubre 17 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.250 e.10|12-Nº 10.290 D.T. v.15|12|58

Nº 13

El Juez Dr. Jorge Garzón Maceda a cargo del Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 38, hace saber que ha declarado abierto el concurso de JORGE ALEJANDRO DIEHL, y que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los 30 días, al síndico, Dr. Luis E. Rodríguez, domiciliado en Viamonte 1668, Piso 1, Dpto. A. Asimismo ha fijado la audiencia del día 3 de marzo de 1959 a las 11 horas, para la verificación y graduación de créditos, bajo apercibimiento de que se tendrá a los acreedores ausentes por adheridos a lo que la Junta resuelva. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.500. e.10|12-Nº 10.313-D.T. v.15|12|58

Nº 14

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcial F. Etcheverry, secretaría Nº 40, cita, por diez días a herederos y acreedores de MARIA de la ASUNCION GOMEZ de BUIL. — Buenos Aires, noviembre 11 de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 1.000. e.10|12-Nº 10.337-D.T. v.20|12|58

Nº 15

El Señor Juez Nacional Civil, doctor Agustín M. Villar, Juzgado Nº 15, secretaría 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO COLOMBO BROSIDO o FRANCISCO BROSIDO.
Buenos Aires, 17 de noviembre 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.000.— e.10|12-Nº45.124-v.20|12|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, (secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de don BENITO VALEIJE FRANCISCO.
Buenos Aires, 6 de noviembre 1958. — Jorge A. Gárriga, secretario.
$ 1.000.— e.10|12-Nº 45.079-v.20|12|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 46, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ASUNCION ANGELA ABATE o ABATE de SETTECERSE.
Buenos Aires, 25 de noviembre 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.000.— e.10|12-Nº 44.790-v.20|12|58
Nota: Se publica nuevamente en razón da haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|12 al 17|12|58.

Nº 16

El Señor Juez doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, por secretaría Nº 46 a mi cargo, cita por diez días a herederos y acreedores de JORGE ASAF.
Buenos Aires, 2 de diciembre 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.000.—e.10|12-Nº 10.332 D.T.v.20|12|58

Nº 18

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de don JULIO CORREA.
Buenos Aires, 4 de noviembre 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.000.— e.10|12-Nº 45.097-v.20|12|58

Nº 20

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS JULIO ASENZO.
Buenos Aires, 11 de noviembre 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.000.— e.10|12-Nº 45.109-v.20|12|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 1

El doctor Atilio J. Dóssola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 1, cita por cinco días, a herederos y acreedores de doña JOSEFA LOPEZ de TOMAS.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1958. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 500 e.10|12-Nº 10.329 D.T.-v.15|12|58

Nº 8

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Federico Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS CARLOS CELASCO.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 500 e.10|12-Nº 10.288 D.T.-v.15|12|58

El doctor Federico P. Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGELA TERESA SOFIA RIGANTI de MALASPINA.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 500 e.10|12-Nº 10.245 D.T.-v.15|12|58

Nº 10

El señor Juez Nacional, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de SILVIA ETELVINA DIAZ de DE GRADO.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1958 — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 500 e.10|12-Nº 10.335 D.T.-v.15|12|58

El señor Juez doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS o LUIS ERO CERVINI, y EMA, EMMA, MARGARITA EMA o MARGARITA EMMA CONTI de CERVINI.
Buenos Aires, diciembre 21. de 1958 — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 750 e.10|12-Nº 10.268 D.T.-v.15|12|58

Nº 12

El Juez, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CASIMIRO o KAZIMIERAS VARANAUSKAS o BARANAISKAS.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1958 — Juan Carreró, secretario.
$ 500 e.10|12-Nº 10.295 D.T.-v.15|12|58

Nº 17

El Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo M. Senet (Juzgado Nacional de Paz Nº 17), cita por cinco días a herederos y acreedores de doña TERESA CATALINA GALLINETTI de IRAGUI.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1958. José H. Alcácer, secretario.
$ 500 e.10|12-Nº 10.340 D.T.-v.15|12|58

Nº 21

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, doctor Juan Antonio Madrazo, cita por cinco días a herederos y acreedores de BASILISA GARCES ANAUT de ANTIGA o BASILISA GARCES de ANTIGA.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1958 — José Antonio Arancibia, secretario
$ 500 e.10|12-Nº 10.258 D.T.-v.15|12|58

Nº 25

El doctor Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don CESAR TEMISTOCLES CAPOMAGGI (exp. número 137.450).
Buenos Aires, diciembre 1º de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 500 e.10|12-Nº 10.275 D.T.-v.15|12|58

El Dr. Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 25, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña ROSA SAPORITI de CORTELEZZI (exp. 137449). — Buenos Aires, diciembre 1º de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 500.- e.10|12-Nº 10.274-D.T. v.15|12|58

Nº 28

El Juez Nacional de Paz Doctor César A. García Belsunce a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL OUTEDA u OUTEDA MAQUIEIRA. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1958. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 500.- e.10|12-Nº 10.317-D.T. v.15|12|58

Nº 31

El Juez Doctor Arturo Marco de Gainza, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de Doña MARIA DI MARTINO de LAGOMARSINO. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1958. — Jaime J. Thomás, secretario.
$ 500.- e.10|12-Nº 10.250-D.T. v.15|12|58

Nº 32

El Juez Nacional de Paz Dr. José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MARIA VAZQUEZ — Buenos Aires, noviembre 27 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 500.- e.10|12-Nº 10.254-D.T. v.15|12|58

El doctor José M. A. Uriburu a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ALFONSO o ALFONSO ENRICO POLANO. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 500.- e.10|12-Nº 10.326-D.T. v.15|12|58

N° 34

El Juez Dr. Alberto Santa María a cargo del Juzgado Nacional de Paz N° 34, llama por cinco días a herederos y acreedores de DONATO DE BONIS. — Buenos Aires, diciembre 1° de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.

$ 500.- e.10|12-N° 10.319-D.T. v.15|12|58

N° 39

Carlos A. Novaro, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado N° 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de HOMERO NADALE. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 500.- e.10|12-N° 10.262-D.T. v.15|12|58

CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 1

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción doctor Alfredo Mángano, a cargo del Juzgado N° 1, cítase a RAMON GIMENEZ, procesado por el delito de violación, por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría N° 103. — Causa N° 13.931...

Buenos Aires, noviembre 24 de 1958. — Julio A. Piscione, secretario.

e.10|12-N° 4.322-v.15|12|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alfredo Mángano, se emplaza por el término de cinco días a MARIO LERNER, a comparecer en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría N° 103. — Causa 13.776.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1958. — Julio A. Piscione, secretario.

e.10|12-N° 4.323-v.15|12|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alfredo Mángano, a cargo del Juzgado N° 1, cítase a JUAN ELEUTERIO PABLINOVICH, procesado por el delito de infracción a la Ley 13.944, por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría N° 103. — Causa N° 13.874.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1958. — Julio A. Piscione, secretario.

e.10|12-N° 4.324-v.15|12|58

N° 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. César Black, Secretaría N° 105, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN HECTOR SOTO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3° Centro).

Buenos Aires, noviembre 26 de 1958. — Luis Manuel Albarracín, secretario.

e.10|12-N° 4.325-v.15|12|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. César Black, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO VAIQUE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3° (centro).

Buenos Aires, noviembre 26 de 1958. — Pablo M. Tapia.

e.10|12-N° 4.326-v.15|12|58

N° 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. David S. Klappenbach, se emplaza por cinco días a CELIA JUANA RODRIGUEZ de ARIZA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Hoy, 24 de noviembre de 1958. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.10|12-N° 4.327-v.15|12|58

N° 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO JOSE OTERO LEAL a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (causa N° 29.672), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría N° 113.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1958. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.10|12-N° 4.328-v.15|12|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. F. Kent, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR LUIS GARCIA a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría N° 111. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.10|12-N° 4.329-v.15|12|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS LUIS BENAGLIA a comparecer en la causa que se le sigue por estafa y defraudación (N° 28.413), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría N° 111. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.10|12-N° 4.330-v.15|12|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Julián Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a JORGE ALBERTO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (causa N° 29.039), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.10|12-N° 4.331-v.15|12|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Julián Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a OTTO SCHMITT a comparecer en la causa que se le sigue por estafa (causa N° 29.106), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría N° 111. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.10|12-N° 4.332-v.15|12|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a MAURICIO ERLICHGERECHT a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (número 28.916), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría N° 111. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.10|12-N° 4.333-v.15|12|58

N° 7

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ENRIQUE FEDERICO CILENTI, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1958. — Raúl Barceló, secretario.

e.10|12-N° 4.334-v.15|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Jorge A. Quiroga, Secretaría de Ricardo Fox, se emplaza por cinco días a JUAN SAFONS CAMBONS, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría N° 122.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1958. — Ricardo Fox, secretario.

e.10|12-N° 4.335-v.15|12|58

N° 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan E. Bugnone, se emplaza por cinco días a ANTONIO SANTANA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría N° 62, Sumario 8.988.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1958. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.10|12-N° 4.336-v.15|12|58

N° 9

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción doctor Miguel Angel Madariaga, se emplaza por cinco días a RAMON DEL VALLE CARABAJAL, a comparecer en la Causa N° 22.998 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría N° 128.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1958. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.

e.10|12-N° 4.337-v.15|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, doctor Miguel Angel Madariaga, Secretaría del doctor Ricardo Mario Font, se emplaza por 5 días a ENRIQUE o "BETO" MIREMONT, a comparecer en la causa N° 21.576 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1958. — Secretaría N° 126. — Ricardo M. Font, secretario.

e.10|12-N° 4.338-v.15|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción doctor Miguel A. Madariaga, se emplaza por 5 días a MIGUEL SPINGOLA, a comparecer en la causa N° 22.085 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1958. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.

e.10|12-N° 4.339-v.15|12|58

N° 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo CARLOS HECTOR INSUA, procesado por el delito de defraudación prendaria, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1958. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.10|12-N° 4.340-v.15|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Alfredo F. Fuster, se emplaza por cinco días a REYNALDO ROQUE NAVARRO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría. Hoy, 24 de noviembre de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.10|12-N° 4.341-v.15|12|58

N° 15

Por disposición del señor Juez en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza al prófugo DOMINGO CARINI y LUIS MARIA ALVAREZ, procesados por el delito de robo y lesiones, para que dentro del término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren. — Local de Juzgado: 5to. piso, Tribunales.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1958. — José F. Calvo, secretario.

e.10|12-N° 4.342-v.15|12|58

Por disposición del señor Juez en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza al prófugo JULIO ROBERTO GARCIA, procerado por el delito de defraudación, para que dentro del término de cinco días a contar de la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere, — Local de Juzgado: 5to. piso, Tribunales.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1958. — José F. Calvo, secretario.

e.10|12-N° 4.343-v.15|12|58

N° 16

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado N° 16 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "N° 57, seguida por defraudación", a LUIS ANGEL QUINTANA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimiento en lo Criminal).

Secretaría a cargo doctor Tomás A. J. Boywitt.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1958. — Raúl Noailles, secretario.

e.10|12-N° 4.344-v.15|12|58

N° 19

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Rodolfo A. González, se emplaza por treinta días a JUAN TOLEDO o TOLOSA, a comparecer en la causa que se le sigue por art. 277 inciso 3° del Código Penal. Causa N° 96|958, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1958. — Secretaría N° 157. — Enrique Alberto Luna, secretario.

e.10|12-N° 4.351 v.15|12|58

N° 20

"Por disposición del Dr. Jorge Alberto Aguirre, Juez de Instrucción a cargo del Juzgado N° 20, se cita, llama y emplaza a ENRIQUE FUERTES, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa N° 105, que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a partir de la primera publicación del presente, será declarado rebelde. Secretaría N° 162 a cargo del Dr. Oscar García". — Oscar Jorge García, secretario.

e.10|12- N° 4.345 v.15|12|58

"Por disposición del Dr. Jorge A. Aguirre, Juez de Instrucción a cargo del Juzgado N° 20 de la Capital, se cita llama y emplaza a HECTOR SEGUNDO MONSALVE PINTO, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en la causa N° 118|58, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde. Secretaría N° 162, a cargo del Escribano Oscar J. García". — Oscar Jorge García, secretario.

e.10|12-N 4.346 v.15|12|58

"Por disposición del Dr. Jorge A. Aguirre, Juez de Instrucción a cargo del Juzgado N° 20 de la Capital, se cita, llama y emplaza a VICTOR AMADO PALAVECINO, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en la causa N° 60|58, que se le sigue por los delitos de lesiones y robo, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde. Secretaría N° 162, a cargo del Escribano Oscar J. García". — Oscar Jorge García, secretario.

e.10|12-N° 4.347-v.15|12|58

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Crim. y Correc. Federal, doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO TELMO LUQUI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5°. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1958. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.10|12-N° 4.348 v.15|12|58

PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL

"N"

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Correccional letra N, Dr. Miguel A. Buero, se cita y emplaza a EUDEITEOFILO SOSA, para que dentro de

treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 del Cod. Penal bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, noviembre 24 de 1958. — Juzgado Correccional letra N, Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.10|12-Nº 4.850 v.14|1|59

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Pedro R. Taranco, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según escritura de fecha tres de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho, pasada ante el Escribano Jacinto I. Ruiz Guiñazú, la sociedad comercial colectiva que giraba en esta plaza bajo la denominación de "CORTI MADERNA Y COMPAÑIA" ha quedado disuelta y liquidada totalmente.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1958. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 250 e.10|12-Nº 10.309 D.T.-v.10|12|58

Nº 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Abelardo F. Rossi y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por acto privado de fecha 5 de noviembre de 1958, ha quedado totalmente disuelta la sociedad "ENRIQUE JACOB & CIA.", haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el señor Enrique Jacob, y con efecto retroactivo al 30 de setiembre de 1958.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1958. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 250 e.10|12-Nº 10.247 D.T.-v.10|12|58

Nº 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, doctor Alejandro de Gainza (Secretaría Nº 11 del doctor Amerino Macedonia), se hace saber a Cerámica Industrial Argentina S. R. L., C. I. A., bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor de Ausentes, la siguiente resolución, dictada en los autos "CERAMICA INDUSTRIAL ARGENTINA S. R. L. s|pedido de quiebra": Buenos Aires, julio 22 de 1958... Cítese a la deudora para que dentro del término de tres días comparezca a dar explicaciones que el Juzgado le requerirá, bajo apercibimiento de preveerse lo que corresponda al pedido formulado a fs. 19-20. Notifíquese. Alejandro de Gainza".

Buenos Aires, diciembre 1º de 1958. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 1.500 e.10|12-Nº 10.266 D.T.-v.15|12|58

Nº 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, doctor Alberto Zambrano, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría número 20 del autorizante, se hace saber por un día, que ha quedado disuelta la sociedad DI PRISCO & AZUBEL, dedicada a negocio de joyería con domicilio en Avenida R. Sáenz Peña 616, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio don Elías Azubel.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 200.— e.10|12-Nº 45.080-v.10|12|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

ROSARIO

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Rosario a|c. del Juzgado Nº 2, doctor Raúl Andrada, se hace saber al señor Norberto Rafael Wollkope Ripke, a sus efectos, que en el juicio que tramita por ante este Juzgado, Secretaría del suscripto, caratulado "ALFREDO GIAMBELLI Y CIA. c|WOLLKOPE RIPKE, NORBERTO RAFAEL s|cobro ordinario de pesos", Expte. Nº 21.654, se ha dictado la sentencia cuyo número, fecha y parte dispositiva se transcriben: "Nº 14.029, Rosario, 13 de noviembre de 1958. ...Por tanto, ...Fallo: Haciendo lugar a la demanda y condenando a don Norberto Rafael Wollkope Ripke a pagar a los señores Alfredo Giambelli y Cía. (en liquidación), dentro de diez días, la suma reclamada de doscientos setenta mil pesos nacionales y sus intereses al 8 o|o desde la interposición de la demanda, con costas. Regulo los honorarios de los profesionales intervinientes en la siguiente forma: doctor Miguel Angel Martínez, veintiún mil quinientos pesos; doctor Carlos G. Capdet, treinta y tres mil quinientos pesos; y Proc. J. Alberto Villavicencio, tres mil pesos. Para la notificación de la presente por edictos, que se publicarán durante el término de dos días, desígnanse el Boletín Oficial de la Nación y el diario Rosario. Insértese, hágase saber, repóngase y oportunamente archívese. — Raúl Andrada. Juez Federal'. (Fdo.) Roberto G. Cuaranta. Escribano, secretario.

Secretaría, Rosario, 21 de noviembre de 1958. — Roberto G. Cuaranta, secretario.

$ 1.200 e.10|12-Nº 10.246 D.T.-v.11|12|58

CORRIENTES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia con asiento en la Ciudad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, Dr. Marcial Gómez Escalante, cítase a los propietarios de los vehículos; un automóvil marca "Plymouth", modelo 1957, motor Nº P-31-129959, chapa Nº 282.780 (Louisiana); un automóvil marca "Plymouth", modelo 1957, chapa Nº 9141, motor Nº P-31-357535; un automóvil marca "Buick", modelo 1956, motor Nº 16-102475, patente Nº 8 R-6575 (Empire States), y un automóvil marca "Chevrolet", modelo 1957, motor Nº T-328 AB, sin chapa, para que en el término de treinta días contados desde su publicación en el Boletín Oficial de la Capital Federal y del periódico local "La Frontera", comparezcan a estar a derecho en la causa "TAVARES DE AQUINO ROSALVO y otros, sobre contrabando documento y calificado", expediente Nº 1177, año 1958, bajo apercibimiento de disponerse, sin más trámite, su entrega a la Aduana jurisdiccional, a sus efectos. — Paso de los Libres, noviembre 25 de 1958. — Eustasio Gaztañaga, secretario.

e.10|12-Nº 4.349 v.10|12|58

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Mario G. Figueroa Alcorta, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que en los autos "DE LA PESA SAUL CELESTINO y otro c|VON GLASBERG CHAET OSVALDO HORACIO c|hip.", a propuesta de parte los martilleros Bravo, Barros y Cía., venderán en pública subasta, la propiedad situada en esta Capital, Av. Libertador General San Martín Nº 4880, con todo lo plantado, clavado y demás adherido al suelo, que mide: 8m66 de frente al N.E. por 42m359 de fondo al N.O. y 42m334 en su otro costado al S.E. o lo poco más o menos que resulte dentro de sus muros divisorios y linderos. Base $ 500.000.— m|n al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3o|o. El jueves 18 de diciembre, a las 15 horas, en Lavalle 425. — Buenos Aires, a cinco días del mes de diciembre de 1958. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.750.- e.10|12-Nº 10.399 D.T. v.15|12|58

Nº 6

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegman, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17, hace saber por diez días en los autos "GARCIA de COSSIO MIGUEL TOMAS y otro c|AGUIRRE de VILLEGAS ELENA s|ejecución hipotecaria", que el martillero Alejandro Grau-Bassas venderá en pública subasta, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, el 23 de diciembre de 1958, a las 16 horas, dos lotes de campo situado en el Partido de General Madariaga, Provincia de Buenos Aires, que forman parte del Establecimiento "El Galpón", designados como lote uno o remanente de título (numeración romana), y fracción letra "A", parte del anterior lote II (numeración romana), cuyas superficies son, respectivamente, de 103 Hás., 85 ás., 88 cás., y de 709 Hás., 15 ás., 45 cás., con las medidas y linderos que resultan de títulos. Los lotes referidos se encuentran arrendados, y parte de las mejoras existentes en los mismos son de pertenencia de los arrendatarios, todo ello según detalle obrante en autos. Base $ 379.000 m|n, al contado. Seña 8 o|o y comisión 3o|o. — Buenos Aires, diciembre cinco de 1958. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 5.000.- e.10|12-Nº 10.265 D.T. v.20|12|58

Nº 17

JUDICIAL. En Pilar, Provincia de Buenos Aires, un lote de terreno con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, "La Mora", 50 mts. de frente al S.O. por 125,50 mts. de fondo. Sup. total 6.275 m2. Señalado con el número 36 S|T. N. Catastral, Circunsc. VIII. Sec. Rural. P. 1125 D, inscripción 1441|56 de Pilar. A la altura del K. 52 de la Ruta Nacional 8, aproximadamente a mil metros de la misma, rumbo sur. Base pesos 61.009.75 m|n, con retasa.

El domingo 21 de diciembre a las 17 horas, sobre el mismo. Orden del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, Secretaría del doctor A. J. Vigliano Otamendi, autos "SORIANO, PEDRO LUIS y otro c|BOERO DE GOMEZ, ELSA BEATRIZ, ejecución hipotecaria". Seña 8 o|o. Comisión 10 o|o. Martín M. Boneo, Callao Nº 906, T. E. 41-7152. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 2.000.- e.10|12-Nº 10.331 D.T. v.15|12|58

Nº 18

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Gelaz, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días, que por acuerdo de partes en los autos caratulados: ROLDAN CESAR MATIAS su sucesión", que han sido designados los martilleros O. Ramos Oromí y Cía., para vender en público remate, sin base y al mejor postor: 1 escritorio de roble a cortina, 1 sillón giratorio, 1 mesa de comedor de roble, 1 bargueño de caoba, sillas y enceres varios, 1 sofá y un sillón tapizado, cama de bronce, 2 mesas de luz, copas y vasos de vidrio, platos, tazas, etc. El viernes 12 de diciembre de 1958, a las 16.30 horas, en nuestros salones de venta, Libertad 1068. Comisión 10 o|o, seña 30 o|o, a cargo del comprador. — Buenos Aires, Diciembre 1º de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 1.200.— e.10|12-Nº 45.095 v.12|12|58

Nº 20

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Iinstancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría 59, del autorizante, se hace saber por cinco días en autos: "BERTOLA de CACCIANINI MARA EVA e|DEFINO ALBERTO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en el hall de ventas de calle Moreno 1441, Cap. Federal, el martes 23 de diciembre de 1958, a las 16 hs., dos lotes de terreno ubicados en la proximidad de la estación Mariano Acosta del F.C.N.D.F.S., Ptdo. de Merlo, Provincia de Buenos Aires, paraje Villa Posse, lotes 30 y 31, manzana 32, compuesto cada lote de 8m66 de frente S.E. por 37m01 de fondo o sean 320,5050 mts. cuad. c|u., y linda el lote 30 al S.E. con calle S|N.; S.O. lote 31; N.O. parte del 24 y N.E. lote 29 y fondos 25; lote 31 linda por el S.E. con calle S|N; S.O. parte lote 32; N.O. parte del 24 y N.E. lote 30. Base de los 2 lotes en conjunto $ 10.000 m|n al contado; seña y a cuenta precio 8 o|o. Comisión 3 %. Más informes en autos y 38-7647 y 43-9658. —Buenos Aires, Diciembre 5 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 2.250.- e.10|12-Nº 10.314 D.T. v.15|12|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 12

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, en autos SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra BERTOLO, MANUEL JOSE, hácese saber por tres días que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará el 23 de diciembre próximo, a las 16 horas en Defensa 1124: un lavarropas eléctrico "Siam", mod. 2117, Nº 0.30.848, completamente equipado, que se exhibe en Av. Amancio Alcorta 1661. Base: $ 4.725, al contado. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1958. — Juan Carreró, secretario.

$ 750.— e.10|12-Nº 45.146v.-v.12|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, en autos SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra VENEZIALE, JAIME, hácese saber por tres días que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará el 23 de diciembre próximo, a las 16 horas, en Defensa 1124: un lavarropas eléctrico "Hoover" CA, fabricado por Siam, Nº 17.780, completamente equipado, que se exhibe en Av. Amancio Alcorta 1661. Base: pesos 2.868, al contado. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1958. — Juan Carreró. secretario.

$ 750.— e.10|12-Nº 45.155-v.12|12|58

Nº 13

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, hácese saber por tres días que en los autos SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra GIOVANELLI, JUAN CARLOS, el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará el 23 de diciembre próximo, a las 16 horas, en Defensa 1124: una heladera eléctrica "Siam", modelo 85, Nº 380.093, completamente equipada, que se exhibe en Av. Amancio Alcorta 1661. Base: pesos 7.050 al contado. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1958. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 750.— e.10|12-Nº 45.147-v.12|12|58

Nº 18

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Dr. Juan Alfredo Casaubón, a cargo del Juzgado Nº 18, hácese saber por tres días que en autos SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra PINI, JUAN ANGEL y otro, el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará el 23 de diciembre próximo, a las 16 horas, en Defensa 1124: una conservadora eléctrica de helados "Siam", modelo 102-6, Nº 1432, completamente equipada, que se exhibe en Av. Amancio Alcorta 1661. Base: $ 19.000, al contado. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1958. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 750.— e.10|12-Nº 45.145-v.12|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 18, a cargo del Dr. Juan A. Casaubón, secretaría del firmante, se hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FELIZOLA AUGUSTO A. s|ejec., que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover, Nº 86978, fabricado por Siam. Base: m$n. 1.415,65. Comisión: 10 o|o, al contado. El día 30 de diciembre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Capital. Se exhibe diariamente en Amancio Alcorta 1661, T. E. 40-9420.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1958. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 750.— e.10|12-Nº 10.304 D.T.-v.12|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 18, a cargo del Dr. Juan A. Casaubón, secretaría del firmante, se hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|AMADEO VIDELA SAMUEL JUAN JOSE s|ejec., que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 21839. Base: pesos 459. Comisión: 10 o|o, al contado. El día 30 de diciembre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Capital. Se exhibe diariamente en Amancio Alcorta 1661, donde puede visitarse. Informes en Tucumán 1531, T. E. 40-9420.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1958 — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 900.— e.10|12-Nº 10.301 D.T.-v.12|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 18, a cargo del doctor Juan A. Casaubón, secretaría del firmante, se hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/SUISSIS, ARTURO, s/ejec., que el martillero Santiago B.

Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 22891. Base m$n. 1.683. Comisión 10 o|o, al contado. El día 30 de diciembre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Capital. Se exhibe diariamente en Amancio Alcorta 1661, donde puede visitarse. Informes en Tucumán 1531, T. E. 40-9420. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1958. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 900.— e.10|12-Nº 10.300 D.T.-v.12|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 18, a cargo del doctor Juan A. Casaubón, secretaría del firmante, se hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/BARTOLOTTI de SALVADOR, MARIA, s/ejec., que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 35440. Base $ 2.754. Comisión 10 o|o, al contado. El día 30 de diciembre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Capital. Se exhibe diariamente en Amancio Alcorta 1661. T. E. 40-9420. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1958. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 900.— e.10|12-Nº 10.299 D.T.-v.12|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 18, a cargo del doctor Juan A. Casaubón, secretaría del firmante, se hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/FAVALLI, FRANCO, s/ejec., que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 17938. Base m$n. 411. Comisión 10 o|o, al contado. El día 30 de diciembre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Capital. Se exhibe diariamente en Amancio Alcorta 1661, donde puede visitarse. Informes en Tucumán 1531, T. E. 40-9420. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1958. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 900.— e.10|12-Nº 10.298 D.T.-v.12|12|58

Nº 20

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor, Severino P. Gaita, a cargo del Juzgado Nº 20, se hace saber por tres días que en los autos "PAPINI, CLARA c/HORACIO ALVAREZ, s/ejec.", que el martillero Raúl A. Fernández, rematará en pública subasta, al contado, sin base y al mejor postor: una máquina de escribir marca Remington Rapiel-riter Nº 5.521.190, en buen estado, de ciento treinta espacios, el 12 de diciembre, a las 10 horas, en Rivadavia 1389. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1958. — G. J. Brugo, secretario.
$ 750.— e.10|12-Nº 45.142-v.12|12|58

Nº 23

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, en autos SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra GARCIA, JOSE MARIA, hácese saber por tres días que el martillero Ernesto Raúl Viglino, rematará el 23 de diciembre próximo, a las 16 horas, en Defensa 1124: una heladera "Siam" modelo 75, Nº 262.215, completamente equipada, que se exhibe en Av. Amancio Alcorta 1661. Base $ 3.876, al contado. Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 750.— e.10|12-Nº 45.156-v.12|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 23, a cargo del doctor J. A. Amuchástegui Keen, secretaría del firmante, se hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/AGUIRRE, MARIA M., s/ejec., que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 020519. Base m$n. 610.25. Comisión 10 o|o, al contado. El día 30 de diciembre, a las 11 horas, en la calle Defensa 1124, Capital. Se exhibe diariamente en Amancio Alcorta 1661, donde puede visitarse. Informes en Tucumán 1531, T. E. 40-9420. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 900.— e.10|12-Nº 10.297 D.T.-v.12|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 23, a cargo del doctor J. A. Amuchástegui Keen, secretaría del firmante, se hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CORBO, MARIA ESTHER s|ejec., que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover, número 51532, fabricado por Siam. Base: m$n. 3.186. Comisión: 10 o|o, al contado. El día 30 de diciembre, a las 11 horas, en la calle Defensa 1124, Capital. Se exhibe diariamente en Amancio Alcorta 1661, donde puede visitarse. — Informes, en Tucumán 1531 — 40-9420. Buenos Aires, 3 de diciembre de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 750.— e.10|12-Nº 10.305 D.T.-v.12|12|58

Nº 24

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Dr. Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, en autos SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra JORGE JULIAN, hácese saber por tres días que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará el 23 de diciembre próximo, a las 16 horas, en Defensa 1124: una heladera a gas marca "Siam", modelo A-300-GM, Nº 11.413, completamente equipada, que se exhibe en Av. Amancio Alcorta 1661. Base: $ 6.375, al contado. Seña y comisión de práctica. Buenos Aires, diciembre 2 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 750.— e.10|12-Nº 45.144-v.12|12|58

Nº 30

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Dr. Juan Carlos Marenco, a cargo del Juzgado Nº 30, en autos CARMA (S. A.) contra SOSA DIAZ, RAMON ABEL y ZUCCHINO, HECTOR GABINO, hácese saber por dos días que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará el 23 de diciembre próximo, a las 16 horas, en Defensa 1124: una conservadora eléctrica de helados "Carma", fabricada bajo licencia Westinghouse", modelo Z-91-4, Nº 179, completamente equipada, que se exhibe en Av. Amancio Alcorta 1661. Base: pesos 4.080, al contado. Seña y comisión de práctica.
Buenos Aires, diciembre tres de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 750.— e.10|12-Nº 45.154-v.12|12|58

Nº 35

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Dr. Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado número 35, secretaría del autorizante, en autos "CABREIROS ANTONIO c|CASAS HORACIO F. y|o CURTO ALFREDO S., s|ejecución prendaria", hácese saber por dos días que el martillero Ramón Junquera rematará una heladera eléctrica familiar de una puerta, marca "Saccol", modelo 925, Nº 24968, con equipo refrigerador blindado marca "Dorfet", mod. 8, Nº 7356 de 1|6 c.v.; sin base al contado en efectivo, el viernes doce del corriente mes, a las 17 horas, en Moreno 1441, donde se exhibe. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 500.— e.10|12-Nº 45.072-v.11|12|58

Nº 40

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, se hace saber por ocho días que en los autos "BARRIOS de ESPINOZA CATALINA s|suc.", el martillero Ernesto C. Macaya procederá a la venta en pública subasta de la finca Avda. Francisco Beiró 3865 entre las de Bahía Blanca y Joaquín V. González, edificada en el lote 8 de la manzana 153, mide: 8,66 mts. de frente al S.E. sobre Avda. Francisco Beiró; 44,36 mts. fondo costado S.O.; 38,95 mts. en el N.E.; 10,21 mts. en su contrafrente al N., sobre la calle Ricardo Gutiérrez. Sup. 360,73 mts. cuad. Consta de: jardín; 3 dorm.; com.; baño; cocina; corredor y dependencias. Ocupada, con entrega de una parte libre de ocupantes. Base pesos 34.466,66 m|n. Al contado. Seña 8 por ciento a cuenta de precio. Comisión 3 o|o, ambas en efectivo. El domingo 21 de diciembre de 1958, a las 16 horas, en la misma. — D.G.I. 34124.
Buenos Aires, 4 diciembre de 1958. — Víctor M. Wulfich, secretario.
$ 3.200 e.10|12-Nº 10.261 D.T.-v.18|12|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Pedro R. Taranco, Secretaría Nº 1, autos: "GUALTERIO R. C. THIES c| ELENA BITTNER de HAMAUI, s|cobro ejecutivo" se hace saber por cinco días, que el martillero José Ma. Ordóñez Castellano, subastará públicamente el día quince del cte. mes de diciembre a las 9 horas en sus oficinas, el inmueble ubicado en calle Viamonte Nº 330-32 y 336, Dpto. 33, 4º piso, "Propiedad Horizontal", que consta de 78,30 m2. de superficie cubierta y de 13,66 m2. de superficie común proporcional, al contado. Base m$n. 16.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El inmueble se entregará ocupado con un contrato de locación vigente por cinco años. El Dpto. puede ser visitado por interesados días rfimente, de 15 a 19 hs.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1958. — Héctor Alegría, secretario.
$ 1.750 e.10|12-Nº 10.315 D.T.-v.15|12|58

Nº 2

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado número 2, y Secretaría Nº 4 del autorizante, en autos "LANGELLOTTI CANDIDO N. c|PERRONE CAYETANO PEDRO s|ejecutivo", se hace saber por dos días que el martillero señor Alberto González Bonorino rematará: un camión marca Chrysler P mod. 1935, chapa 722-915, con motor Nº P.209.835. El viernes 12 de diciembre a las 16 hs. en el local de la calle Moreno 1441 donde se exhibe. Sin base. Al contado y en efectivo. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1958. — Carlos Castro Walker, secretario.
$ 500.— e.10|12-Nº 10.312 D.T.-v.11|12|58

Nº 4

JUDICIAL: Edictos por ocho días. — El martillero Alejandro Antonio Surbatich rematará en la Ciudad de Mendoza el día 19 del corriente mes de diciembre, a las 10 horas, en los estrados del 5º Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Secretaría Nº 10; en autos Nº 35.978, a exhorto del doctor Alejandro de Gainza, Juez de Comercio Nº 4, de la Capital Federal, Secretaría del doctor Aspitia, librado en los autos "GVIRTZMAN E HIJOS su liquidación sin quiebra", al contado y al mejor postor, con base de $ 43.333 m|n., cinco fracciones de terreno, incluyendo casa habitación con cuerpo de bodega, construcción adobe, 10 piletas cemento capacidad total aproximada 2.112 hectólitros, instalaciones, efectos y útiles que forman parte de la finca denominada El Borbollón, ubicada en jurisdicción del Departamento de Las Heras (Mendoza), con una extensión de 8 hect. 4.898 m2. 77 dm2. Ad-Corpus, con derecho de agua definitivo, excepto 974 m2., encontrándose todo libre de gravámenes y afectado al tramo Mendoza-San Juan, Ley 1.019 de Pavimentos, no así al reembolso sobre obra Río Mendoza, Ley 2.001. El comprador deberá depositar en el acto del remate el 10 % de precio y comisión martillero. Decreto Ley 898, de Mendoza y el saldo una vez aprobada la subasta. Títulos agregados al exhorto en el Juzgado y Secretaría actuarios de la Ciudad de Mendoza, detalles en el mismo, en la oficina martillero, San Juan 415, Mendoza, teléfono 30924, y en el expediente principal, Juzgado de Comercio 4, Secretaría 10, Capital Federal, según constancias de fs. 1.246-1.248.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1958. — Conrado E. Aspitia, secretario.
$ 5.200 e.10|12-Nº 10.255 D.T.-v.18|12|58

Nº 6

JUDICIAL. — Orden Juez Nac. Comercio Nº 6, doctor Luis María Pomés, en autos BUCETA HERMINIO c|PEREZ JULIAN y otros, ejec. El sábado 13 diciembre a las 10 hs. en Charcas 2549-71. Detalle: Registradora National, 2 conservadoras helados 12 tubos compresor aut. y motor eléct. acoplado, máquina café express 4 canillas, heladera eléct. mostrador comercial 5 ptas. compresor aut. y motor eléct., licuadoras, ventilador pie Siam, sillas y mesas tipo bar. Exposición desde día antes de 8 a 11 y 13 a 17 hs. Seña satisfacción, comisión 10 o|o. Otros informes Secretaría y n|oficinas, San Martín 365, T. E. 31-1270, Calvete y Cía., 3 publicaciones.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1958 — Luis C. Benítez Cruz, secretario.
$ 900.— e.10|12-Nº 45.165-v.12|12|58

Nº 7

JUDICIAL: Por disposición del doctor Alberto Zambrano, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20 del suscripto, se hace saber por tres días en autos "ANCAR SOC EN COM. POR ACCIONES c|BULIUBASICH JUAN s|ejecución prendaria" que G. A. Castellanos rematará al contado el día 18 del corriente, a las 19 horas, en Austria 2260, un camión Ford, modelo F. 600 de "172" motor 65.990 número F. 64, v, 6, h. de 8 cilindros y 167 cv. con cuatro neumáticos de 8.25 por 20 de diez telas, un velocímetro métrico, un filtro aceite, diferencial de alta y baja, elásticos delanteros y traseros reforzados, modelo 1956. Base pesos 152.270 m|n. 20 o|o de seña a cuenta de precio. Comisión 10 o|o. Entrega una vez aprobada la subasta.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1958 — Carlos Luis Riffaud, secretario.
$ 1.200 e.10|12-Nº 10.271 D.T.-v.12|12|58

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE COSECHEROS, COMERCIANTES Y MANUFACTUREROS DE TABACOS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados para el día 22 de diciembre de 1958, a las 18 horas, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestra secretaría calle Hipólito Yrigoyen 1516, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al XXVI Ejercicio.
2º Elección de miembros titulares y miembros suplentes para integrar la Comisión Directiva por dos años.
3º Elección de dos miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años.
4º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
$ 350.— e.10|12-Nº 45.153-v.10|12|58

ASOCIACION MUTUAL Y GREMIAL EMPLEADOS DE ESCUELAS

CONVOCATORIA

A ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Compañero asociado:
Por disposición de la Comisión Administrativa de la Asociación Mutual y Gremial Empleados de Escuelas, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el fin de invitarlo a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, que de acuerdo a lo que disponen los artículos 46 y 47, del Estatuto Social y a disposiciones de la Ley de Asociaciones Profesionales y a su reglamentación, se realizarán el día sábado 20 de diciembre del corriente año:
La Asamblea Ordinaria se realizará a las 14.30 horas, y la Asamblea Extraordinaria a las 17 horas, en nuestro local social calle Antonio Machado número 642, de esta Capital, para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:
(Asamblea Ordinaria)

1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º Designar dos socios presentes para firmar el acta.
3º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º Fijación de la cuota y beneficios que regirán en 1959.
5º Liga Argentina de Entidades Mutualistas.
6º Donación víctimas de las inundaciones.
7º Autorizar a la C. A. para designar Delegados y Representantes.

ORDEN DEL DIA:
(Asamblea Extraordinaria)

1º Adaptación de los estatutos.
2º Nombrar dos socios para firmar el Acta.
3º Elección total de autoridades.
Saludamos a Ud., muy atentamente

José B. García, presidente. — Juan A. Juárez, secretario general.

Nota: Art. 49 Inc. A). Las asambleas se constituirán válidamente aun en el caso de reforma de estatuto y disolución social sea cualquiera el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

$ 240.— e.10|12-Nº 45.170-v.12|12|58

"B"

BELEMA

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 23 de diciembre de 1958, a las 17 horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elevación del capital autorizado.

2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.10|12-Nº 45.159-v.15|12|58

"C"

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre a las 11.30 horas, en el local de la sociedad, calle Uruguay 1037, segundo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital a emitir.

2º Autorización al Directorio para distribuir un dividendo provisorio ya sea en acciones y|o en efectivo.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a esta Asamblea General Extraordinaria, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía (Uruguay 1037), de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, por lo menos con tres días de anticipación al de la reunión.

Carlos M. Mayer, presidente. — Mauricio M. Kuperman, secretario.

$ 2.250.— e.10|12-Nº 45.117-v.15|12|58

COMPAÑIA ACEITERA ARGENTINA

S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de diciembre de 1958 a las 16 horas, en Cangallo 466, 4º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del C. C. al 30|9|58.

2º Elección de síndico.

3º Nombramiento dos acciones firma acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.10|12-Nº 45.087-v.15|12|58

CAPACCIONI HNOS.

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

(Reg. 5134)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 26 de diciembre, a las 18.30 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 1390, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1958.

2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes, por dos años, y, un síndico titular y otro suplente, por un año.

3º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.10|12-Nº 45.077-v.15|12|58

CODIBA

S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Importadora e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de diciembre de 1958, a las 15.30 horas, en Larrea 1041, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1958.

2º Ratificación de remuneraciones a directores por tareas permanentes administrativas.

3º Remuneración al síndico.

4º Elección de directores titulares por el término de un año.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 26 de los estatutos sociales referentes al depósito de acciones.

$ 2.250.— e.10|12-Nº 45.178-v.15|12|58

"D"

DENTI LIMITADA

ESTABLECIMIENTOS PAPELEROS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1958, horas 15, en Directorio 5972, para tratar;

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos;

2º Aumento del capital social.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.10|12-Nº 45.096-v.15|12|58

DIAMER

Distribuidora Americana

Sociedad Anónima

Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle Moreno 1161, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

2º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de setiembre de 1958.

3º Proyecto de distribución de utilidades y remuneraciones a directores y síndicos.

4º Elección de directores por el término de un año.

5º Designación del síndico titular y síndico suplente.

Nota: Para tomar parte de la asamblea, deberán depositar las acciones en la sociedad hasta tres días antes de su realización o un certificado de depósito en Banco autorizado.

$ 2.250.— e.10|12-Nº 45.125-v.15|12|58

"E"

"EDINCO"

Sociedad Anónima, Edificadora, Industrial, Comercial y Financiera

Registro Nº 8.260

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1958, a las ocho horas, en Paraná 467, oficina 22, para tratar lo siguiente:

1º Consideración de documentos prescriptos en artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1958.

2º Ratificación remuneraciones directores.

3º Elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.10|12-Nº 45.110 v.15|12|58

ESTABLECIMIENTOS MEDICOS ARGENTINOS S. A.

Financiera e Inmobiliaria

Registro Nº 2.137

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio conforme a lo que dispone el artículo 18º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de diciembre de 1958, a las 11.30 horas, en la calle Cerrito 388, piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 1º, 2º 13º y 29º de los estatutos de la sociedad.

2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

$ 1.500.— e.10|12-Nº 45.157 v.15|12|58

ESTABLECIMIENTOS MEDICOS ARGENTINOS S. A.

Financiera e Inmobiliaria

Registro Nº 2.137

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de diciembre de 1958, horas 10 y 30, en Cerrito 388, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 30|9|58 y distribución de utilidades.

2º Utilización de fondos de reserva.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

$ 1.250.— e.10|12-Nº 45.158 v.15|12|58

EGISTO ROCCHI & HIJOS

Sociedad Anónima

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 26 de diciembre de 1958, a las 17.30 horas, en nuestra sede social, sita en la calle Charcas 849, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio.

3º Remuneración de los señores directores y síndico.

4º Elección de un director secretario por dos años, y dos directores suplentes por dos años.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Con una anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, los señores accionistas depositarán sus acciones en la secretaría de la sociedad, o las pólizas de su depósito en Bancos del país o del exterior, que tengan sucursales o agencias en la Capital Federal; en este último caso deberán ser autenticadas por dichas sucursales o agencias.

$ 3.000.— e.10|12-Nº 45.174 v.15|12|58

ESPECIALIDADES L.I.N.A.

Sociedad Anónima

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 1958, a las 16 horas, en el local de la calle Viamonte 857, primer piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del Directorio sobre constitución definitiva de la sociedad. Renuncia de los miembros del Directorio y del síndico y síndico suplente.

2º Fijación del número de miembros componentes del Directorio y elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplentes.

3º Aumento del capital autorizado a $ 2.000.000.00.

4º Designación de dos socios para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.10|12-Nº 45.130-v.15|12|58

"F"

FLORCALDE S. A.

Talleres de Calderería y Afines

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 22 de diciembre de 1958, horas 16, en Avda. de Mayo 981, 3º piso, para tratar:

1º Aumento del capital social.

2º Ratificación retribuc. direct.-gerente y designación accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 750.— e.10|12-Nº 45.143-v.15|12|58

FEDERACION AMERICANA VANGUARDIA TEOSOFICA CENTRAL UNION HIMALAYA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL

En cumplimiento de los artículos 70 y 98 de los estatutos se convoca a los asociados para la Asamblea Anual que se realizará en el local social, Arcos 1191 el sábado 13 de diciembre a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea Anual anterior.

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3º Elección por tres años de presidente, bibliotecario y vocal

4º Designación de dos revisores de cuentas por un año.

5º Designación de dos socios activos para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — El secretario.

$ 350.— e.10|12-Nº 45.114-v.10|12|58

FININCO, S. A.

Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local, calle Reconquista 336, piso 8º de esta Ciudad, el día 19 de diciembre de 1958 a las 10 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al duodécimo ejercicio terminado el 31 de agosto de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndico.

4º Retribución del Directorio y síndico (Art. 4º y 7º del estatuto).

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del último apartado del art. 8º del estatuto.

$ 1.250.— e.10|12-Nº 45.098-v.15|12|58

"H"

HAMAC, S. A.

Industrial y Comercial

Sarmiento 640 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 1958, a las 19 horas, en Sarmiento 640, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos, especialmente en relación a la emisión de acciones preferidas.

2º Autorización al Directorio para emitir acciones preferidas.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.250.— e.10|12-Nº 45.067-v.15|12|58

HELIOLAC S. A.

Compañía Argentina Industrial y Comercial

En liquidación

Registro Nº 5.298

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 36 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en las oficinas de la Sociedad, Perú 1341, Buenos Aires, el día 22 de diciembre de 1958, a las 17 horas, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Información de la Comisión Liquidadora sobre la terminación de sus gestiones.

2º Aprobación de lo actuado por la Comisión Liquidadora.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1958. — La Comisión Liquidadora.

Para asistir, todo accionista deberá depositar en la Administración sus acciones o los certificados de depósito de las mismas expedidos por una institución autorizada, tres días antes de la fecha de la asamblea.

$ 2.000.— e.10|12-Nº 45.094-v.15|12|58

HILANDERIA MATER

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Suipacha 512 - Piso 3º - Buenos Aires

Registro Nº 5.051

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de diciembre de 1958, a las 9 y 30 horas, en Suipacha 512, para tratar:

1º Ratificación de lo actuado por el Directorio desde el 1º|10|56 hasta el 30|9|58.

2º Considerar documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.10|12-Nº 45.171-v.15|12|58

"L"

LEAL

Soc. Anón. Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la

Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de diciembre de 1958, a las 11 horas en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 811, 3º piso "D", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1958.

2º Remuneración del síndico.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.10|12-Nº 45.107 v.15|12|58

LAZZARO Y CIA. S. A.

Comercial e Industrial

Agüero 614 - Exp. 5.314

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos arts. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|8|58.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.10|12-Nº 45.078-v.15|12|58

LAS FILIPINAS

Amador Fernández y Cía., S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre próximo, a las 11 horas, en la sede de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 871, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de: memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y propuesta de distribución de utilidades, correspondientes al sexto ejercicio social cerrado el 31 de agosto último.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos hasta la próxima asamblea ordinaria.

3º Designación de presidente y del vicepresidente entre los directores elegidos.

4º Nombramiento de síndicos titular y suplente.

5º Aumento del capital autorizado.

6º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el Artículo 27 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas, en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.

$ 2.750.— e.10|12-Nº 45.071-v.15|12|58

LA PROPIEDAD COMUN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1958, a las 16 horas, en Cangallo 439, Esc. 301, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio ejercicio 30 de setiembre de 1958.

2º Consideración propuesta Directorio compra terreno y afectación de fondos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.10|12-Nº 45.150 v.15|12|58

L I C E O

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1958 a las 12 horas en el local sito en Sarmiento 753, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1958.

2º Distribución de utilidades y de un dividendo únicamente en acciones liberadas.

3º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.

4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.10|12-Nº 45.138 v.15|12|58.

LA PLATA CEREAL Co. S. A.

(Compañía de Cereales La Plata, Sociedad Anónima)

Nº de Registro 2.417

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de diciembre de 1958, a las 11 horas, en Corrientes 345, piso 4º para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio al 31 de agosto de 1958.

2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.10|12-Nº 45.127 v.15|12|58

LA PLATA CEREAL Co. S. A.

(Compañía de Cereales La Plata, Sociedad Anónima)

Nº de Registro 2.417

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 26 de diciembre de 1958, a las 11,30 horas, en Corrientes 345, piso 4º, para tratar:

1º Reforma de Estatutos.

2º Aumento del Capital Social autorizado.

3º Designación de vicepresidente.

4º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.10|12-Nº 45.126 v.15|12|58

LUDA S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de diciembre de 1958, a las 18 y 30 horas, en Belgrano 624, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|58.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.10|12-Nº 45.164-v.15|12|58

"M"

MUEBLES BARZI

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1958, a las 9 y 30 hs., en Rivadavia 2201, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 Código de Comercio. Ejercicio al 15|10|58.

2º Remuneraciones al Directorio.

3º Designación de un director.

4º Establecer orden de reemplazo del presidente en caso de ausencia o incapacidad.

5 Designación de síndicos con su remuneración.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.10|12-Nº 45.120-v.15|12|58

"O"

O. HAYMAN S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 22|12|58, 18.30 horas, Canning 1610.

TRATAR:

1º Consideración documentos art. 347 del C. de Comercio, al 31|8|58.

2º Aumento capital social.

3º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.10|12-Nº 45.163-v.15|12|58

"P"

PAN - NAMEL

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 del mes de diciembre a las 18 horas, del año 1958 en el local social de la entidad calle Zubiría Nº 5377, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico por los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1957 y 31 de julio de 1958.

2º Fijación del número de directores y designación de los mismos por el término de dos años.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.10|12-Nº 45.091-v.15|12|58

"R"

RETAMIS

Comercial e Industrial S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Retamis, Comercial e Industrial a la Segunda Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de diciembre de 1958 a las 15 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Cangallo 634, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance general por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 1958.

2º Elección de autoridades por el término de un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta en representación de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 31, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja Social hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. — R. E. Petley, presidente. — Silvio E. Zappa, vicepresidente.

$ 2.250.— e.10|12-Nº 45.074-v.15|12|58

"S"

SANTA RAMONA S. A.

Ganadera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23|12|58 a las 18 horas, Lavalle 465, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31|8|58.

2º Aumento del capital.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.10|12-Nº 45.056-v.15|12|58

Sociedad Anónima, Representaciones de Seguros

LENG, ROBERTS & CIA. (SEGUROS) LIMITADA

Registro Nº 2521

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de diciembre de 1958, 11 horas, en Reconquista Nº 314, (3er. piso):

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de septiembre de 1958, e informe del síndico.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.10|12-Nº 45.148-v.12|12|58

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA SAN JOSE

Ref. 3050

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1958, 11 horas, en 25 de Mayo 195, para tratar:

1º Documentos previstos artículo 347 del Código de Comercio correspondientes ejercicio terminado 30|6|1958.

2º Elección tres directores y síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas aprobar y firmar acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.10|12-Nº 45.070-v.15|12|58

S Y N T E X

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 23|XII|58, a 9.30 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 852, 5º p., para tratar:

1º Reforma estatutos;

2º Elección dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 750.— e.10|12-Nº 45.184-v.15|12|58

S Y N T E X

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23|XII|58, a 9 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 852, 5º piso, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio, ejercicio cerrado el 31|VIII|58.

2º Ratificación retribuciones pagadas a directores;

3º Elección directores, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.10|12-Nº 45.183-v.15|12|58

Sociedad Anónima

IMPRENTA LAMB & CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria del día 22 de diciembre de 1958, a las 16.30 horas, en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637, 8º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la propuesta del Directorio relativa a la operación a realizar con los señores Salamanca y Muro.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda lo dispuesto por el estatuto respecto del depósito anticipado de las acciones.

$ 1.500.— e.10|12.Nº 45.172-v.15|12|58

SACIFEI S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1958, a las 19 horas, en el local de la Avenida Corrientes Nº 316, 3er. piso, oficinas 363| 369, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al día 31 de agosto de 1958, e informe del síndico.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente (por 1 año) y honorarios del síndico saliente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.10|12-Nº 45.186-v.15|12|58

"T"

TESA S. A.

Textil Esquel, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Registro Nº 4944

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 17 de diciembre de 1958, 19,30 horas, en Córdoba 612, 1º piso "B" para tratar:

1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio ejercicio 30|6|58.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

3º Canje de acciones.

El Directorio.

$ 1.250.— e.10|12-Nº 45.081-v.15|12|58

---

13 DE ABRIL

Agropecuaria y Comercial, S. A.

Registro Nº 276

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de diciembre 1958, hora 10,30 en Córdoba 323, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|58.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.10|12-Nº 45.089-v.15|12|58

TYRESOLES ARGENTINA DE NEUMATICOS

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convócase Asamblea Extraordinaria para el 23 de diciembre de 1958, en Sarmiento 930, 5º piso, "A", 16 horas, para considerar:

1º Disposición ganancias no distribuídas al 30 abril 1958.

2º Aumento capital autorizado.

3º Designación dos accionistas firmar acta.—El Directorio.

$ 1.000.— e.10|12-Nº 45.179-v.12|12|58

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Avisan Fioravanti & Cía., martilleros públicos, que los señores Carlos Manuel Gabriel Ranzoni, Julio López y

María Esther López venden su negocio de hotel denominado "Embassy", calle ARROYO 1054, al Sr. Juan Alberto Emmanuelli. Reclamos de ley Chile 1906, capital.
$ 500.— e.10|12-Nº 45.057-v.15|12|58

Se hace saber por cinco días que don Kework Boudourian y Agob Boudourian venden sus partes indivisas a Toros Boudourian con quien giraban "K. Boudourian e Hijos" en el negocio de tienda minorista y mercería, sito ALVAREZ THOMAS 1185, disolviéndose la referida sociedad de hecho y haciéndose cargo activo y pasivo el comprador. Reclamos Ley 11.867 al doctor Carlos Facal o señor Héctor E. Carnaval, martillero público, Talcahuano 464, 1º "C" (40-7704), domicilio partes.
$ 1.000.— e.10|12-Nº 45.166-v.15|12|58

"B"

Carlos A. González y Cía., martilleros públicos, Av. Mayo 963, avisan Omar Pierré vende a Rafael Abedo y Alvaro Posada, hotel sito BRASIL 1613, capital, domicilio partes. Reclamos ley n|oficinas.
$ 500.— e.10|12-Nº 45.065-v.15|12|58

Abasolo, Tomás V., martillero público, oficinas Bartolomé Mitre Nº 2109, avisa que por su intermedio Ramón Francisco Sevares vende a Carlos Jul López y María Hilda Río de Jul, negocio despacho de pan y fábrica de emparedados, denominado "Confitería Lezama", sito calle BRASIL Nº 570/72/74, Capital Federal, domicilio denunciado por las partes. Reclamos término de ley, mis oficinas.
$ 750.— e.10|12-Nº 45.152-v.15|12|58

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Claudino Rodríguez y José Rodríguez venden a Ignacio Dresner, negocio despensa sito BOYACA Nº 613. Domicilio partes, mismo negocio. Reclamaciones ley, n/oficinas.
$ 500.— e.10|12-Nº 45.132-v.15|12|58

"C"

Se comunica que Detalin, Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo objeto es la fabricación y comercialización de detergentes y productos químicos, transfiere con efecto retroactivo al 1º de enero de 1958 su activo y pasivo a Detalin, Sociedad en Comandita por Acciones, ambas con domicilio en la Capital Federal, AVENIDA CORDOBA 679. Reclamos de ley ante el escribano Juan Alberto Poulastrou calle Tucumán número 423, Capital Fed.
$ 1.000.— e.10|12-Nº 45.084-v.15|12|58

Avisan Fioravanti & Cía., martilleros públicos, que el Sr. Germán Fariña vende su negocio de hotel calle CALIFORNIA 2895, al Sr. Manuel Vilar. Reclamos de ley calle Chile 1906, capital.
$ 500.— e.10|12-Nº 45.058-v.15|12|58

J. Tomaghelli y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Corrientes 932, 3er. piso, T. E. 35-7695, avisan al comercio que por su intermedio Lidia Alvarez de Fernández vende al señor Arturo José Burgos su negocio denominado "Zulyans", sito en CORDOBA 907, libre de pasivo. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 750.— e.10|12-Nº 45.060-v.15|12|58

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: "Grandes Fideerías G. Rey" S.R.L. (capital m$n. 200.000.00) venden a "Alua, Calvo & Cía." S.R.L. (capital m$n. 3.000.000.00) negocio elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas, expendio de helados, sito CORRIENTES Nº 967. Domicilio partes: vendedores. Arismendi 2519 y compradores Vieytes 258, Capital. Reclamaciones ley, n oficinas.
$ 1.000.— e.10|12-Nº 45.134-v.15|12|58

Alonso & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Paraná 156, T. E. 37-4775, avisan: Laureano Rodríguez transfiere a Eladio Garrido su parte mitad indivisa negocio "almacén comestibles con despacho bebidas" sito CANALEJAS Nº 1799 esquina TRELLES, constituyendo comprador sociedad con Manuel Pedro Alonso, condómino vendedor, quienes toman a su cargo pasivo negocio. Domicilio contratantes, negocio. Reclamaciones ley, nuestras oficinas.
$ 1.000.— e.10|12-Nº 45.136-v.15|12|58

Don Luis Salvador Cacace vende a los señores Santiago Juan Giacchero, Ricardo Agustín Rangugni y Silvio Luis Tortesi, el negocio de fiambrería y quesería de su propiedad ubicado en la calle CARLOS F. MELO Nº 669, libre de pasivo y de personal. Reclamos de ley en las oficinas del martillero público Reinaldo Elena, Rivadavia 842, donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 750.— e.10|12-Nº 45.151-v.15|12|58

"E"

La sucesión "Fruchtnis, Efraín Fischel", legalmente representada por Sara Fruchtnis, Esteban Bonorino 1118, avisa que vende a Chiel Frydman, General Artigas 1399, la parte que le corresponde en "Fruchtnis y Frydman", sociedad colectiva fabricación de muebles, ESTEBAN BONORINO 1118. El comprador se hará cargo del activo y pasivo de la sociedad. Reclamos de ley: Esteban Bonorino 1118.
$ 750.— e.10|12-Nº 45.121-v.15|12|58

"H"

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Cangallo 1410, piso 2º, T.E. 40-4159 y 40-4168, avisan: Manuel Naveiro, Julio Iñiguez y José Naveiro venden a Manuel Meana, Enrique Barral, Manuel Alvarez y Raúl E. Bruno, su negocio de café, bar, restaurant y venta helados, calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 2199 esq. PASCO, domicilio contratantes. Reclamos ley nuestras oficinas.
$ 750.— e.10|12-Nº 45.111 v.15|12|58

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Cangallo 1410, piso 2º, T.E. 40-4159 y 40-4168, avisan: Rodrigo Mayor, José Mayor y Jorge Luis Mayor venden a Aquilino Giraldez, José Represas y Angel Vila, su negocio de despacho de comestibles y despacho bebidas alcohólicas, calle HIPOLITO YRIGOYEN número 3100 esq. G. URQUIZA, domicilio contratantes. Reclamos ley nuestras oficinas.
$ 750.— e.10|12-Nº 45.112 v.15|12|58

"I"

El escribano Lorenzo Mira, con oficina en la calle Piedras 113, piso 3º, escritorio número 1, Capital Federal, avisa que la sociedad "Torregrosa y Belda, Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en Liquidación) vende a "Establecimientos El Guerrillero - Manuel Pérez y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", el negocio de molinos para la industrialización y venta de pimentón y ají de producción nacional o extranjera y compra y venta de especias, establecido en esta capital, calle INDEPENDENCIA 3683 y 3685. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi oficina.
$ 1.250.— e.10|12-Nº 45.101-v.15|12|58

"L"

Se comunica al comercio en general que don Cándido Raúl Giménez, vende al señor Adolfo Wenger su negocio en el ramo de ferretería, pinturería y electricidad, ubicado en la calle LOPE DE VEGA Nº 689, Capital Federal. Domicilio de las partes: vendedor: Rivadavia 9845: Comprador Gral. Artigas 3078, ambos Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo negocio. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1958.
$ 750.— e.10|12-Nº 45.128 v.15|12|58

"M"

René Humberto Avila vende a Augusto Pérez Fernández el despacho de pan sito en MARCOS SASTRE Nº 3493, domicilio de las partes. Reclamos de ley escribano Jorge Mario Rodríguez. Cangallo 456, T. E. 30-6824.
$ 500.— e.10|12-Nº 45.076-v.15|12|58

Río & Cía., balanceadores, Sanabria 2501, capital, T. E. 50-7780 y 9767 avisan: El señor Antonio Baltasar Montalbetti vende su negocio de lechería y heladería sito MELINCUE Nº 3841, capital, a los señores Santiago y Lidia Gorri quienes lo compran libre de todo gravamen. Domicilio partes y reclamos de ley n|oficinas.
$ 750.— e.10|12-Nº 45.105-v.15|12|58

Por Trifiletti, Raia y Alonso, martilleros públicos, Armando Tomás Colombo vende su negocio de panadería mecánica, sito MONROE 4049|51, a Pedro Antonio Martínez y Alberto Osvaldo Colli. Reclamaciones de ley Sarmiento 2211, domicilio partes contratantes.
$ 500.— e.10|12-Nº 45.092-v.15|12|58

"N"

Avisan Rodríguez, Fernández y Martínez, martilleros públicos, oficinas "La Alianza Panaderil", Rivadavia 4215, Capital, que Raúl Morales vende a Antonio Rodríguez, negocio de panadería mecánica, fábrica de masas y elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, situado calle NUÑEZ 3248|52. Reclamos oficinas intermediarios, domicilio de partes.
$ 750.— e.10|12-Nº 45.177 v.15|12|58

"O"

Carlos A. González y Cía., martilleros públicos, Av. de Mayo 963, avisan Manuel Fernández y Francisco Baldomero Otero venden a Jesús Alfredo Díaz garaje de alquiler y venta de nafta y aceites, OBLIGADO 1962|64, capital, domicilio partes. Reclamos ley nuestras oficinas.
$ 500.— e.10|12-Nº 45.068-v.15|12|58

"P"

Río & Cía., balanceadores, Sanabria 2501, capital, T. E. 50-7780, avisan: El señor José Novoa vende su negocio de despacho de comestibles sito Pje. WAGNER 1275 capital, al señor Jaime Zamoszczyk, quien lo compra libre de deudas y gravámenes. Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.
$ 750.— e.10|12-Nº 45.104-v.15|12|58

"T"

Sánchez, Mourente, Vilar y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo Nº 1365, piso 1º T.E. 37-0571; avisan: Francisco Eduardo Villares vende a Felisa Carrera González Vda. de Boente, Gerardo Jorge Boente Carrera, Concepción Felisa Boente Carrera, Manuel Primitivo Boente Carrera, José Marcelino Boente Carrera, Francelina Nieves Boente Represas de Boente Carrera y Manuel Ibáñez Carrera, negocio despacho de comestibles sito TALCAHUANO Nº 151|55. Domicilio partes: vendedor: Cangallo 1247 y compradores Rivadavia 1569, 1º "D", Capital. Reclamaciones ley n|oficinas.
$ 1.250.— e.10|12-Nº 45.133 v.15|12|58

"V"

Sanjiau y Cía., martilleros, públicos, Lima 29, 2º, Cap. Avisan: que Ismael Sabugo vende a José Chiarini su neg. alojamiento. VIAMONTE Nº 818, 1º "A", Cap. Dom|partes. Rec|ley n|oficinas.
$ 500.— e.10|12-Nº 45.176 v.15|12|58

PROVINCIALES

RIO NEGRO

Por el término de ley se hace saber que don Neldio Elvio Cafarel vende a doña Juana Castillo de Saracco su negocio de despensa y carnicería ubicado en el BARRIO GODOY, ampliación del PUEBLO DE CIPOLLETTI, PROVINCIA DE RIO NEGRO, calle ESMERALDA SIN NUMERO, donde las partes constituyen domicilio, negocio conocido con el nombre de Los Pampeanitos. Reclamaciones al escribano autorizante, Arturo Amadeo Llanos, calle Don Bosco cuatrocientos ochenta de General Roca, Río Negro. General Roca, noviembre 29 de 1958.
$ 1.000.— e.10|12-Nº 45.069-v.15|12|58

Oscar S. Medela, escribano, domiciliado en Fernández Oro s|Nº de Cipolletti, Río Negro, avisa al comercio que Jesús López Pereira, domiciliado en esta localidad vende a Alejandro Alessandrini, domiciliado en esta localidad, y libre de pasivo, el negocio de carpintería que tiene instalado en este PUEBLO CIPOLLETTI, en calles ALEM y CORDOBA. Reclamaciones a mis oficinas, donde constituyen domicilio. E|l. Cipolletti. Vale.
$ 750.— e.10|12-Nº 45.085-v.15|12|58

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

José Abaurrea; martillero público, con oficinas en S. M. del Carril 4558, Capital Federal, avisa que el día 15 de diciembre de 1958 a las 16 y 30 horas, rematará la Fábrica de Carrocerías ubicada en la calle BERNALDEZ 1137, Capital Federal, por orden de Julio Balbi con domicilio allí. — Reclamos término de ley, en mi oficina.
$ 750.— e.10|12-Nº 45.093-v.15|12|58

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

DROGUERIA FRANCO INGLESA S.A.
Pago de Dividendos

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 11|12|58, podrán hacer efectivo en las oficinas de la Sociedad, Maipú 939, de 14 a 16 hs., contra entrega del cupón Nº 12, el dividendo del 25 o|o (5 o|o en efectivo y 20 o|o en acciones ordinarias B) correspondiente al ejercicio terminado el 30|4|1958.

Contra el mismo cupón hará entrega de los títulos correspondientes a la capitalización de las Reservas Libres, aprobada por la Asamblea Extraordinaria del 10|11|1958, a razón de 1 acción ordinaria liberada por cada 2 acciones ordinarias suscriptas, sobre el Cap. Integrado de $ 14.532.000.— existente al 30|4|1958.

Estas acciones gozan de dividendo a partir del 1º de mayo de 1958 y llevan adherido cupón Nº 13. Para las fracciones de acciones se procederá según la resolución de la Bolsa de Comercio del 17|1|1955. — El Directorio.
$ 1.350.— e.10|12-Nº 45.149 v.12|12|58

BELEMA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber, por tres días, que el Directorio ha resuelto con fecha 4 de diciembre de 1958, una emisión de acciones ordinarias, al portador, por valor de ocho millones de pesos moneda nacional, en dieciséis series de cinco mil acciones de cien pesos cada serie, denominadas como quinta y vigésima. Se lanzan a su valor nominal con la condición de pago al contado y en efectivo. Gozarán de dividendo a partir del ejercicio que se inicia el 1º de enero de 1959. — El Directorio.
$ 750.— e.10|12-Nº 45.160 v.12|12|58

FIPLASTO S.A.C.I.

Para todas las acciones, tanto las de Categoría "A" (10 votos), como "B" (2 votos)

Comunicamos a los señores accionistas que a partir del 15 de diciembre del año en curso se abonará el dividendo por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958 (10 o|o en efectivo y 20 o|o en acciones), aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 17 de octubre próximo pasado

Contra la presentación del cupón Nº 13 se entregarán simultáneamente con el efectivo las acciones ordinarias categoría "B" con cupón Nº 14 adherido, teniendo derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1958.

Al mismo tiempo se liquidarán las fracciones de acciones correspondientes a ejercicios anteriores. Para la liquidación de las fracciones resultantes se procederá de acuerdo a la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 17 de enero de 1955.

Recordamos a los señores accionistas que para evitar la retención del 20 o|o sobre sus dividendos tendrán que presentarse a cobrar antes del día 14 de enero de 1959 con la libreta de individualización otorgada por la Dirección General Impositiva.

El pago se efectuará en las oficinas de la Sociedad, Viamonte 759, 5º piso, Capital, de lunes a viernes de 8 a 11 y de 13 a 15 horas. — El Directorio.
$ 1.800.— e.10|12-Nº 45.162 v.12|12|58

VAN WAVEREN ARGENTINA
Soc. An. Comercial e Industrial

Comunícase que el Directorio resolvió emitir 11 series de acciones por un total de $ 2.200.000.—. El Directorio.
$ 300.— e.10|12-Nº 45.106 v.12|12|58

"VALEMAS" S. A.
Comercial e Industrial

"Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 9 del corriente mes de diciembre, contra presentación

del cupón Nº 5 se pagará en las Oficinas del Agente Pagador The First National Bank of Boston, Sucursal Buenos Aires, Florida 99, un dividendo total del 20 o|o pagadero en efectivo correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de agosto de 1958. — El Directorio".
$ 200.— e.10|12-Nº 45.116 v.10|12|58

PLATA Y PLATA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA
Registro Nº 4.519
Hácese saber por tres días emisión acciones por v$n. 1.000.000 en la proporción de v$n. 750.000 para la categoría "A" y v$n. 250.000 para la categoría "B". Fíjase como plazo para ejercer el derecho de preferencia para dicha suscripción por partes actuales accionistas el de quince días a partir esta última publicación.
$ 600.— e.10|12-Nº 45.180-v.12|12|58

LA ESMERALDA CAPITALIZACION
NOTIFICAMOS:
Que el próximo sorteo de la "Esmeralda Capitalización" S. A. A. se efectuará el día 30 de diciembre a las 16.30 horas.
$ 100.— e.10|12-Nº 45.175-v.10|12|58

A. FERIOL Y COMPAÑIA
S. A. C. I. I. y F.
AUMENTO DE CAPITAL, EMISION DE ACCIONES Y PAGO DE DIVIDENDOS
Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 7 de noviembre de 1958, se elevó el capital autorizado a la suma de m$n. 22.000.000 v|n., se dispuso la emisión de m$n. 4.000.000 v|n. en acciones ordinarias al portador clase A con derecho a tres votos de las que se ha destinado m$n. 3.600.000 v|n. para el pago de dividendos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958. Por el saldo, los actuales poseedores pueden hacer uso del derecho de preferencia dentro de los 15 días siguientes a la última publicación. — El Directorio.
$ 1.750.— e.10|12-Nº 45.165-v.15|12|58

Rectificase aviso Boletín Oficial número 43.881 del 25 al 29|11|58, siendo Mario Gómes da Costa y no Marcos Gómes da Costa.
$ 250.— e.10|12-Nº 45.168-v.12|12|58

COLUMBIA
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
Rivadavia 409
Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 15 del corriente, contra presentación del cupón Nº 20, se comenzará a hacer entrega de las láminas correspondientes al 10 % del dividendo en acciones liberadas del ejercicio 40º, finalizado el 30 de junio de 1958, y al 10 % por capitalización de la Reserva Especial Nº 2.190 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, distribuciones que fueron aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 28 de octubre de 1958. Las nuevas acciones tienen derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1958. Para las fracciones de acción se procederá según la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 17 de enero de 1955. — Buenos Aires, diciembre de 1958. — El Directorio.
$ 1.200.— e.10|12-Nº 45.137-v.12|12|58

WALKER HERMANOS S. A.
Comercial, Industrial y de Representaciones
Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 20.000 acciones ordinarias a la par, debiendo ejercer el derecho de suscripción dentro de los 15 días de la última de estas publicaciones. — El Directorio.
$ 450.— e.10|12-Nº 45.135-v.12|12|58

HERBIN S. A.
Indutrial y Comercial
Se hace saber la emisión de ocho series de acciones ordinarias clase "B" (1 voto por acción) de la que se destinó 37.500 acciones para pago del dividendo del 18º ejercicio. — El Directorio.
$ 150.— e.10|12-Nº 45.140-v.10|12|58

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima Argentina de Capitalización
"En la ciudad de Buenos Aires, a veintiocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho, yo, el escribano autorizante, siendo las trece horas me constituí en el local social de "El Continente, Sociedad Anónima Argentina de Capitalización", calle Corrientes número seiscientos cuarenta y cinco, a requerimiento del señor Fernando O. Greve, como representante de la misma y hallándose también presente el señor Faustino Moroni, casado, ambos mayores de edad, vecinos, hábiles y de mi conocimiento doy fe, concurriendo este último por la Inspección General de Justicia para fiscalizar el sorteo de títulos de capitalización que se efectúa mensualmente y que de acuerdo a los planes de emisión garantiza una probabilidad de amortización en dos mil quinientos; siendo las trece y diez horas se inició dicha operación ante el público presente, poniéndose en movimiento y haciéndose girar durante seis veces consecutivas las tres ruedas de precisión que se utilizan para este acto, resultando las siguientes combinaciones: CHI, YFV, EYI, RFR, TPZ, SXN. Con lo que terminó el acto, firmando los comparecientes, previa lectura y ratificación de la presente por ante mí y en presencia de los testigos del acto, don Emilio Guirado y don Ricardo A. Dameno, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe". (Firmado): Juan Carlos Ballester (h.), Escribano. Los títulos amortizados son los siguientes: letras CHI, con esta combinación de letras, no hay ningún título en condiciones de ser amortizado; letras YFV, Nº 179.522, octubre 1939, $ 2.500.—, Mateo A. Beltramone, Ambrosio Olmos 480, San Francisco (Córdoba); letras EYI, Nº 48.084, marzo 1935, $ 2.500.—, César T. Piña, Rivadavia 2341, Capital; Nº 138.084, diciembre 1938, pesos 5.000.—, Rosa A. de Peroni, Estancia "Vallimanca", Huetel (Bs. As.); número 183.084, noviembre 1939, $ 2.500.—, María C. de Peralta, Pozo del Molle (Córdoba); letras RFR, con esta combinación de letras, no hay ningún título en condiciones de ser amortizado; letras TPZ, Nº 207.275, setiembre 1940, pesos 5.000.—, Leonor Lebeck, Entre Ríos 253, Martínez (Bs. As.); letras SXN, número 11.814, diciembre 1931, $ 5.000.—, Roberto Calvinho, Ayacucho 1024, Capital. — El Continente, Sociedad Anónima Argentina de Capitalización.
$ 950.— e.10|12-Nº 45.139-v.10|12|58

BENEGAS HNOS. & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Hace saber a sus accionistas que por resolución del Directorio de 25 de setiembre y 15 de diciembre de 1957, y de acuerdo con lo resuelto por la asamblea de accionistas de fecha 17 de setiembre de 1957, ha dispuesto la emisión de v$n. 2.425.000.00 m/n. de acciones ordinarias (un voto cada dos acciones) para abonar el dividendo en acciones a las acciones ordinarias.
$ 600.— e.10|12-Nº 45.131-v.12|12|58

LA MERCANTIL SUD AMERICANA S. A.
25 de Mayo 515 - Capital
N - 3411
Comunicamos a los señores accionistas que desde el día 5 de diciembre de 1958, contra la presentación del cupón Nº 5, está a su disposición el dividendo en efectivo del 4 o|o, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1958, y las siete mil quinientas acciones ordinarias al portador de v$n. 1.000.— moneda nacional cada una, totalmente liberadas, emitidas con motivo de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 5 de diciembre de 1958, que fijó el capital social autorizado en cuarenta y ocho millones de pesos moneda nacional. — El Directorio.
$ 900.— e.10|12-Nº 45.123-v.12|12|58

S A B A
Sociedad Anónima Argentino-Brasileña Industrial, Comercial y Financiera
Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de v$n. 900.000.— en acciones ordinarias, clase "A" y v$n. 3.600.000.— en acciones ordinarias, clase "B", a los siguientes fines:
I - Pago del dividendo en acciones liberadas del 5º ejercicio: v$n. 210.000.—, en acciones ordinarias, clase "A" y v$n. 1.190.000.— en acciones ordinarias, clase "B". Este dividendo se paga contra presentación del cupón Nº 1.
II - Ofrecimiento en suscripción: v$n. 690.000.— en acciones ordinarias, clase "A" y v$n. 2.410.000.— en acciones ordinarias, clase "B", a la par. Los tenedores de las acciones ordinarias, clase "A", de las series 1ª a 11ª, tendrán derecho a suscribir 0,20909 de nueva acción ordinaria, clase "A" y 0,04924 de nueva acción ordinaria, clase "B", por cada acción que posean. Los tenedores de acciones ordinarias, clase "B", de las series 1ª a 29ª, tendrán derecho a suscribir 0,25833 de nueva acción ordinaria, clase "B", por cada acción que posean. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en la suscripción, con arreglo al art. 9º del estatuto, en las oficinas de la sociedad, Córdoba 323, 4º piso, contra presentación del cupón Nº 2, debiendo integrar en el mismo acto las acciones que suscriban. Las acciones de esta nueva emisión gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1958. — El Directorio.
$ 2.000.— e.10|12-Nº 45.113-v.12|12|58

I B I Z A, S. A.
Financiera e Inmobiliaria
Se hace saber por tres días que el Directorio de Ibiza, Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria, ha resuelto emitir cuatro series de acciones ordinarias, cada serie constando de dos mil acciones de cien pesos moneda nacional cada acción, de la clase "A", cinco votos, pagaderas al contado. — Los tenedores de acciones ordinarias deben hacer uso del derecho de preferencia que les otorga el artículo 8º de los estatutos sociales, hasta quince días después de la última publicación de este aviso. — El Directorio.
$ 750.— e.10|12-Nº 45.083-v.12|12|58

SOC. ANON. FINANCIERA E INDUSTRIAL DEL PARANA
Se comunica que se procederá a la suscripción a la par de acciones ordinarias por valor de $ 661.000.— m|n. La suscripción se realizará de acuerdo al artículo 6º, de los estatutos, debiendo integrarse las acciones al contado al suscribir. Presentar cupones números 26 y 28 de acciones ordinarias y preferidas respectivamente. Plazo de suscripción hasta el 24 corriente. — El Directorio.
$ 250.— e.10|12-Nº 45.088-v.10|12|58

LA FORTALEZA
S. A. Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos
Registro Nº 8.858
SUSCRIPCION DE ACCIONES
Se llama a los señores accionistas a suscripción de acciones ordinarias de las Series "B" y "C" por v$n. 400.000 cada una.
Los accionistas podrán suscribir en las oficinas de la Sociedad, en la proporción de una acción de cada Serie, por cada acción que posean, contra presentación de los "Certificados Provisorios" correspondientes a la Serie "A" en circulación, debiéndose integrar en efectivo el 100o|o en el acto de la suscripción, dentro del plazo de 15 días que acuerdan los Estatutos, a partir de la última fecha de esta publicación.
Estas acciones tendrán derecho a dividendo desde el 1º de julio de 1958. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1958. — El Directorio.
$ 1.200.— e.10|12-Nº 45.099-v.12|12|58

EDITORIAL SUDAMERICANA S. A. PAGO DE DIVIDENDO
A partir del 12 del corriente se pagará de 16 a 18 horas, en nuestras oficinas, calle Alsina 500, contra presentación del cupón Nº 18 el dividendo del 16 o|o (6o|o en efectivo y 10 o|o en acciones) correspondiente al ejercicio 1957|1958. — El Directorio.
$ 600.— e.10|12-Nº 45.100-v.12|12|58

CASA PIANO, S. A.
A los señores accionistas de Casa Piano, S. A. Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio ha resuelto abonar un segundo dividendo provisorio, por el ejercicio en curso, a partir del día 5 de diciembre de 1958 en el domicilio de la sociedad, San Martín 347.
$ 150.— e.10|12-Nº 45.103-v.10|12|58

PORCELANA MARQUESA S.A., C.I.F. e Inm.
Llámase suscripción 6520 acciones 4a. serie ordinarias al portador de acuerdo art. 3º estatutos. — El Directorio.
$ 300.— e.10|12-Nº 45.066-v.12|12|58

BANCO SUPERVIELLE DE BUENOS AIRES, S. A.
San Martín 150|4
Se hace saber por 3 días que el Directorio ha resuelto emitir 45.000 acciones ordinarias clase B (con derecho a 1 voto por cada 5 acciones) de las Series 19a., 20a., 21a., 22a. y 23a., al portador, de v$n. 100.— cada una, pagaderos al contado, en la proporción del 30 o|o o sea 1 acción por cada 3,333333 de su tenencia. — Los señores accionistas deberán hace uso del derecho de preferencia que les acuerda el Art. 9º de los estatutos dentro del término de 15 días a contar de la última publicación de este aviso, contra presentación del cupón Nº 17.
$ 900.— e.10|12-Nº 45.082-v.12|12|58

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3 del Dr. Santo A. Faré, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE DI BELLO.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.500.— e.6|12-Nº 10.062 D.T.-v.18|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría del Dr. Faré, se hace saber por cinco días que se ha presentado don SILVIO DI PASCAL, promoviendo información sumaria al efecto de que se declare que "Silvio Di Pasca" y "Silvio Di Pascal" es una sola y misma persona, y que siempre ha utilizado este último, autorizándosele a continuar utilizando el mismo en el futuro.
Buenos Aires, diciembre dos de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.250.— e.6|12-Nº 10.162 D.T.-v.12|12|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ISABEL ROSA DE NEVARES DE ORTIZ BASUALDO.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.000.— e.4|12-Nº 44.603-v.16|12|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de OTTO SCHRAM. — Buenos Aires, Octubre 28 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$1.000.— e.2|12-Nº 44.510 v.13|12|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de GERMAN MITTELBACH. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.000.— e.2|12-Nº 44.511 v.13|12|58

El señor Juez, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO RETEIN.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.000.— e.1º|12-Nº 9.754 D.T.-v.12|12|58

Norberto Santiago Albisetti, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELVIRA BERGUÑO de LOPEZ. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.000.— e.28|11-Nº 9.577D.T.-v.10|12|58

Nº 2

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría 6, cita por dos días acreedores del concurso civil de MIGUEL PIÑEIRO SORONDO, comparezcan audiencia 17 de diciembre, 11 horas, a efectos de decidir sobre propuesta y condiciones de incorporación de bienes a la masa.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1958. — José Farga, secretario.
$ 300.— e.9|12-Nº 44.993-v.10|12|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy (Sec. Dr. Meléndez), cita por diez días y emplaza por treinta a acreedores y herederos de FRANCISCO EDREIRA.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.000.— e.6|12-Nº 10.104 D.T.-v.18|12|58

El señor Juez Nacional en lo civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por 10 días y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA BLANCH. — Buenos Aires, Noviembre 26 de 1958. — José Farga. secretario.
$ 1.000.— e.2|12-Nº 44.525 v.13|12|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Enrique Giraudy a cargo del Juzgado Nº 2, Sec. Nº 4, cita por diez días y emplaza por treinta herederos y acreedores de ELISEO ALLAMPRESE. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.000.— e.29|11-Nº 44.285-v.11|12|58

El doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 de la Capital de la República, Secretaría Nº 5 cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don NICOLAS CROCHI.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1958. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.500.- e.29|11-Nº 9.706 D.T.v.11|12|58

Enrique Giraudy, Juez Nacional Civil, a cargo Juzgado 2, secretaría 5, cita por diez días, emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de NICOLAS ARENA. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1958. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.000.— e.28|11-Nº 9.609D.T.-v.10|12|58

Nº 3

El señor Juez Nacional de Primera Instancia Civil doctor Luis A. Herrera, Juzgado 3, Secretaría 7, cita por diez días a herederos y acreedores de BERNARDO KRIPPER.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.000 e.9|12-Nº 10.237 D. T.-v.19|12|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, a cargo del escribano don Heriberto E. Ballerini, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO MARIANO AGUILAR LACASA.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.500.— e.1º|12-Nº 44.387-v.12|12|58

Luis A. Herrera, Juez Nacional de Primera Instancia en la Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de don EDUARDO DANTE INDUNI.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.000.- e.29|11-Nº 9.690 D.T.v.11|12|58

Nº 4

El señor Juez Civil a cargo del Juzgado Nº 4 doctor Mario N. Figueroa Alcorta (Secretaría 12), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA RAFAELA ANGELICA MASON.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1958. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.000 e.9|12-Nº 10.236 D. T.-v.19|12|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Mario A. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL VALENTIN GHIRIMOLDI, ROSA PAGANI DE GHIRIMOLDI, CAROLINA GHIRIMOLDI DE BUSTOS, JUAN GHIRIMOLDI, MARGARITA LEMME DE GHIRIMOLDI y LUISA GHIRIMOLDI DE COSTA
Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1958. — Horacio Romanelli, secretario.
$ 1.500.— e.4|12-Nº 9.881-D.T.v.16|12|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario G. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado número 4, Secretaría número 10, cita por diez (10) días a herederos y acreedores de don LUCIANO CARMELO MARZULLO.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 1.500.— e.4|12-Nº 44.620-v.16|12|58

Mario N. Figueroa Alcorta, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de don MATIAS PASCUARIELLO. — Buenos Aires, Noviembre 12 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 1.000.— e.2|12-Nº 9.880 D.T. v.13|12|58

El Juez Nacional en lo Civil Nº 4, Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 11, cita por diez días a acreedores y herederos de OLYMPIA MARGARITA ABREGO de GASCON.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1958. — Horacio Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.000.— e.1º|12-Nº 9.807 D.T.-v.12|12|58

El señor Juez Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de don GERONIMO JUAN PESCE.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1958. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.000.— e.1º|12-Nº 9.740 D.T.-v.12|12|58

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de LEONCIO GONZALEZ o GONZALEZ ALVAREZ.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 1.000.- e.29|11-Nº 9.695 D.T.v-11|12|58

El Juez doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 10 cita por diez días a herederos y acreedores de ELIAS NAVARRO HERRERA.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 1.000.- e.29|11-Nº 9.711 D.T. v.11|12|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario G. Figueroa Alcorta (secretaría Nº 11), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA JUANA JUSTA REYES. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.000— e.28|11-Nº 9.641D.T.-v.10|12|58

El Juez doctor Mario N. Figueroa Alcorta (Juzgado Civil Nº 4), secretaría 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don EDUARDO GRACIA MASDEU e ISABEL AROSTEGUI de GRACIA. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1958. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.000.- e.28|11-Nº 9.656 D.T.-v.10|12|58

El doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don AGUSTIN GUILLERMO MAZZOLA.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1958. — El Secretario.
$ 1.000 e.28|11-Nº 9.649 D. T.-v.10|12|58

El doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO VARELA.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.000 e.28|11-Nº 9.582 D. T.-v.10|12|58

Nº 5

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN GUILLERMO BANG.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1958. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.000 e.9|12-Nº 10.203 D. T.-v.19|12|58

El doctor Luis N. Perrone, Juez Nacional en lo Civil, cita por diez días a herederos y acreedores de CONSTANTINO GIMENEZ o CONSTANTINO GIMENEZ BOTANA (Secretaría número 14).
Buenos Aires, diciembre 2 de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 1.000 e.9|12-Nº 10.178 D. T.-v.19|12|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 15), cita por diez días, a herederos y acreedores de don PEDRO QUIRICO FRANCISCO BATTAGLIA.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1958. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.000.— e.8|12-Nº 10.151 D.T.-v.18|12|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de don BENITO JAVIER CARRASCO.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 1.000.— e.6|12-Nº 10.081 D.T.-v.18|12|58

El doctor Luis Néstor Perrone, Juez del Juzgado en lo Civil Nº 5, cita por diez días a herederos y acreedores de ARTURO PEDRO FABIO ALIVERTI.
Buenos Aires, 4 de noviembre 1958. — Juan R. Picheto, secretario.
$ 1.000.— e.5|12-Nº 10.019 D.T. v.17|12|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de LEONIDAS FAERMANN. — Buenos Aires, Noviembre 26 de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 1.000. —e.2|12-Nº 9.844 D.T. v.13|12|58

El doctor Luis N. Perrone, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, (Secretaría Nº 14) cita por diez días a herederos y acreedores de PERLA FEIGA SCHINDLER de SCHEINER. — Buenos Aires, Noviembre 26 de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 1.000.— e.2|12-Nº 9 817 D.T. v.13|12|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, Secretaría 14, cita por diez días a herederos y acreedores de JOAQUIN FERRERES. — Buenos Aires, Noviembre 27 de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 1000.— e.2|12-Nº 9.821 D.T. v.13|12|58

Luis Néstor Perrone, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de don NATAL CERVINI.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1958. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.000.- e.29|11-Nº 9.664 D.T.v.11|12|58

Luis N. Perrone, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN JOSE CASTAGNOLA, LORENZO JOSE CASTAGNOLA y EMILIA BIANCHI de CASTAGNOLA.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1958. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.500.- e.29|11-Nº 9.731 D.T.v.11|12|58

Luis N. Perrone, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 14), cita por diez días a herederos y acreedores de MARTINA TORROBA JUNCOSA DE JARDON.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 1.000.- e.29|11-Nº 9.730 D.T.v.11|12|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis N. Perrone, Secretaría número 14, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANA MARIA CONCEPCION CAMPI de ALTUVE.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 1.000 e.28|11-Nº 9.623 D. T.-v.10|12|58

Nº 6

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de ROBERTO o ROBERTO PEDRO CHAUMON.
Buenos Aires, octubre 31 de 1958. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.000 e.9|12-Nº 10.172 D. T.-v.19|12|58

Horacio R. Stegmann, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16 del Esc. Luis M. Ambrosioni Bosch, cita por diez días a herederos y acreedores de don ISRAEL MULLER. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.000.- e.9|12-Nº 10.127-D.T. v.19|12|58

Doctor Oscar Moyano Eguiluz, Juez en lo Civil, a cargo del Juzgado siete Secretaría diecinueve, Capital, cita por diez días herederos y acreedores de MATILDE, y REMIGIO BASUALDO. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.000.- e.9|12-Nº 10.215-D.T. v.19|12|58

El doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 6, secretaría Nº 16 cita por diez días a acreedores y herederos de doña RITA GONZALEZ.
Buenos Aires, 2 de diciembre 1958. — Luis M. Ambrosioni Bosch secretario
$ 1.000.— e.5|12-Nº 10.024 D.T. v.17|12|58

El doctor Horacio R. Stegmann Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 18 cita por diez días a herederos y acreedores de AMADO ELIAS ADEM.
Buenos Aires 1º de diciembre 1958. — Alberto Molina Zavalía secretario.
$ 1.000.— e.5|12-Nº 10.026 D.T. v.17|12|58

Horacio R. Stegman, Juez Nacional en lo Civil (Secretaría 18) cita por diez días a herederos y acreedores de GRACIANO B. o GRACIANO BARTOLOME ALVAREZ.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1958. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 1.000.— e.4|12-Nº 9.970-D.T.v.16|12|58

El señor Juez Nacional doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO AMERICO QUIROGA FURQUE. — Buenos Aires, Noviembre 26 de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretaría.
$ 1.000.— e.2|12-Nº 9.829 D.T. v.13|12|58

Horacio R. Stegmann, Juez Civil, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18, cita por el término de diez días, a herederos y acreedores de don FRANCISCO BARBALACE. — Buenos Aires, Noviembre 19 de 1958. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 1.000.— e.2|12-Nº 9.878 D.T. v.13|12|58

Horacio R. Stegmann, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO ANGEL CAMERE. — Buenos Aires, Noviembre 28 de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.000. —e.2|12-Nº 9.885 D.T. v.13|12|58

Nº 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, se hace saber por cinco días que por ante la secretaría Nº 7, se ha abierto el concurso civil de don EMILIO NICOLAS DE ANCHORENA, habiéndose designado síndico al doctor Luis Alberto Palacio, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo de 20 días. Asimismo, se hace saber que se ha fijado la audiencia del 11 de marzo de 1959 a las 10, para que se lleve a cabo la Junta de Verificación y graduación de créditos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 748 del Código de Procedimientos.
Buenos Aires, 4 de diciembre 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.500.— e.9|12-Nº 10.222 D.T. v.13|12|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil doctor Oscar Moyano Eguiluz, secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN JOSE VAGLIO.
Buenos Aires, 27 de noviembre 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.000.— e.5|12-Nº 9.998 D.T. v.17|12|58

El señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Oscar Moyano Eguiluz, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO LEON.
Buenos Aires, Noviembre 27 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.000 e.5|12-Nº 10.003 D.T.-v.17|12|58

Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7 de la Capital Federal, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE LAVEGLIA y TERESA COZZI de LAVEGLIA.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1958. — Mario Apschitz-Latorre, secretario.
$ 1.000.— e.2|12-Nº 9.884 D.T.v.13|12|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL BURNIAK.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.000.— e.2|12-Nº 9.820 D.T.v.13|12|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz (Secretaría nú-

mero 19), cita por diez días a herederos y acreedores de FERMIN LOPEZ.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.000.— e.1º|12-Nº 9.751 D.T.-v.12|12|58

El doctor Moyano Eguiluz, Juez Nacional en lo Civil (Secretaría Nº 20), cita por diez días a herederos y acreedores de don FORTUNATO VIEL.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1958. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
1.000.- e.29|11-Nº 9.724 D.T.v.11|12|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Oscar Moyano Eguiluz (Secretaría número 19), cita por diez días a herederos y acreedores de LEOPOLDO JOSE o LEOPOLDO GIUSTI.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.000 e.28|11-Nº 9.575 D. T.-v.10|12|58

Nº 8

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Noé Quiroga Olmos, secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LEONOR RICAGNO de MUSSO. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1958. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.000.- e.9|12-Nº 10.193-D.T. v.19|12|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8, (secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de ROQUE JOSE BEVACQUA.
Buenos Aires 4 de diciembre 1958. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.000.— e.9|12-Nº 10.225 D.T. v.19|12|58

El Juez Nacional Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, Juzgado 8, Secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de PIO PATRIZIO o PIO PASCUAL JOSE PATRIZIO.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000.— e.6|12-Nº 10.087 D.T.-v.18|12|58

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Noé Quiroga Olmos, Secretaría 23, cita por diez días a herederos y acreedores de FROILAN JESUS, JESUS FROILAN o JESUS SALGUEIROS.
Buenos Aires, julio 4 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000.- e.29|11-Nº 9.685 D.T.v.11|12|58

Nº 9

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge R. L. Soto, (secretaría Nº 26), cita por diez días a herederos y acreedores de ABELARDO RAMON RICARDO GONZALEZ.
Buenos Aires, 4 de diciembre 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.000.— e.9|12-Nº 10.212 D.T. v.19|12|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge R. L. Soto, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de ABRAHAM KÑALLINSKY.
Buenos Aires, 17 de noviembre 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 1.000.— e.6|12-Nº 10.089 D.T. v.13|12|58

El doctor Jorge R. L. Soto, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 27, cita y emplaza por el término de 10 días a herederos y acreedores de ALFREDO HECTOR CRISTOBAL.
Buenos Aires, 20 de noviembre 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
e.5|12-Nº 4.219-v.17|12|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Roberto L. Soto, a cargo del Juzgado Nº 9 (Secretaría Nº 26), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ROZENSTOCK de MISERENDINO.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.000.— e.1º|12-Nº 9.785 D.T.-v.12|12|58

Nº 10

La doctora María Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, (secretaría Nº 30), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFINA o MARIA LUISA DELFINA LUCHINI de CASTIGLIONI.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 1.500.— e.9|12-Nº 10.182 D.T. v.19|12|58

La Jueza doctora María Luisa Anastasi de Walger (Sec. 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ARTEAGA. (Publicar por diez días).
Buenos Aires, noviembre 21 de 1958. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 1.000.— e.1º|12-Nº 9.801 D.T.-v.12|12.58

La Juez doctora María Luisa Anastasi de Walger, (Sec. 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MERCEDES ANASTASIA BASUALDO de ARENAREZ.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1958. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 1.000.- e.29|11-Nº 9.725 D.T-v.11|12|58

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger, (Sec. 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA MEILAN.
Buenos Aires, octubre 30 de 1958. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
e.20|11-Nº 3.987-v.26|12|58

Nº 11

El Juez en lo Civil doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 33, hace saber por cinco días a los acreedores la declaración de concurso civil de ALBERTO PRAT LACROUTS y que se ha designado Síndico al doctor José Augusto Rinaldi domiciliado en la calle Montevideo 184 4º p. B, a fin que presenten dentro de treinta días los títulos justificativos de sus créditos, citándolos a la audiencia del día 16 de febrero de 1959 a las 12 horas en que tendrá lugar la Junta General de acreedores para la verificación de créditos, previniéndoles que los que no asistieren se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.750.— e.4|12-Nº 9.948-D.T.v.10|12|58

El Juez Agustín E. Tiscornia del Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secret. Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de D. CARLOS COLOMBO o CARLOS COLOMBO GRIGIONI.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.000.— e.1º|12-Nº 9.799 D.T.-v.12|12|58

El doctor Agustín E. Tiscornia, Juez Civil, Secretaría 31, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS RAFAEL POZZI o LUIS POZZI.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.000.- e.29|11-Nº 9.659 D.T.v.11|12|58

El señor Juez Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 31, cita a los acreedores y herederos de PEDRO PONCIANO PIÑEYRUA, por el término de diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.000.- e.29|11-Nº 9.700 D.T.v.11|12|58

El doctor Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 32, a cargo del doctor Jorge F. Aquilio, cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL CANDIDO y/o MIGUEL CARLOS y/o MIGUEL RAMAYON y/o RAMALLOL y de MARIA ANA PETRA y/o MARIANA y/o MARIA ANA y/o MARIA HOLLIDAY y/o OLEDAI y/o HOLEDAI y/o HOLADEY de RAMAYON y/o RAMALLOL.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.000 e.28|11-Nº 9.570 D. T.-v.10|12|58

Nº 12

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMELO MAZZARO.
Buenos Aires, 27 de octubre 1958. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 1.000.— e.6|12-Nº 10.065 D.T. v.18|12|58

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, doctor Alberto R. H. Gartland (secretaría Nº 36), cita a IRMA NIGELIA PEREZ para que comparezca a estar a derecho en autos "Leiro, José Manuel s|adopción", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, 27 de noviembre 1958 — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 1.000.— e.6|12-Nº 10.127 D.T. v.12|12|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA LIDIA o LYDIA BERDIÑAS de ALEU.
Buenos Aires, 24 de Noviembre de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.000 e.5|12-Nº 10.046 D.T.-v.17|12|58

Alberto R. H. Gartland, Juzgado Nacional en lo Civil 12, Secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA ARROSSI de SIEPE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.000.— e.4|12-Nº 9.960 D.T.-v.16|12|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría número 34, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL LAZARO.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 1.000.— e.4|12-Nº 9.938 D.T.-v.16|12|58

El doctor Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 34, cita por cinco días a MARIA ROSARIO DORA EPIFANIA, a estar a derecho en los autos "Raimundo, Julián y Ferraro de Raimundo, Susana Martha, s|tenencia de menor", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 1.000.— e.4|12-Nº 9.907 D.T.-v.10|12|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría número 35), cita por treinta días a herederos y acreedores de: GUILLERMO MORUZZI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.000.— e.2|12-Nº 9.865 D.T.v.13|12|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría número 35), cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LARA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.000.— e.1º|12-Nº 9.784 D.T.-v.12|12|58

Nº 13

El doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13 (Secretaría Nº 39), cita por el término de diez días a herederos y acreedores de MARCELINO MONTSERRAT. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario
$ 1.000.- e.9|12-Nº 10.232-D.T. v.19|12|58

El Juez Nacional Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Civil Nº 13, por la Secretaría Nº 38, en los autos "POGGIO RINALDI, DINO c|STELLA, LUIS EUGENIO s.pedido de concurso", notifica que se ha declarado el concurso civil de Luis Eugenio Stella; designado síndico al Dr. Fernando H. Payá, calle Rodríguez Peña 714, piso 4º, y fijado el plazo de veinte días para que los acreedores presenten al síndico los títulos y justificativos de sus créditos. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.250.- e.9|12-Nº 10.223-D.T. v.13|12|58

El doctor Jorge Garzon Maceda, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría del doctor Quintana Terán, cita por diez días a herederos y acreedores de ADELA WAINSTEIN de ROIZIN.
Buenos Aires, 4 de julio de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 1.000.— e.4|12-Nº 9.939 D.T.-v.16|12|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Jorge Garzón Maceda, por la Secretaría Nº 39 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de don DAVID FRANCISCO RIOS.
Buenos Aires, octubre 31 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.500— e.2|12-Nº 9.845 D.T.v.13|12|58

El Juez Nacional en lo Civil Nº 13, Dr. Jorge Garzón Maceda, cita por diez días a herederos y acreedores de ARTURO SAROBE. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.000.- e.28|11-Nº 9.732-D.T. v.11|12|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Jorge I Garzón Maceda a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 39, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de doña PEREGRINA VERA de BARRETO.
Buenos Aires, octubre 20 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.500 e.28|11-Nº 9.576 D. T.-v.10|12|58

Nº 14

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Rodolfo de Abelleyra, por la secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE SALGADO GARCIA.
Buenos Aires, 5 de noviembre 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.500.— e.6|12-Nº 10.120 D.T. v.18|12|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Doctor Marcial F. Etcheverry, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don DAVID BARRIO. — Buenos Aires, Noviembre 20 de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 1.000.— e.5|12-Nº 44.743-v.17|12|58

El Dr. Marcial F. Etcheverry, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado número catorce, Secretaría cuarenta, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ITALA o ITALIA ARGENTINA ANTONIA GROSSI de DARO.
Buenos Aires, Noviembre siete de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 1.500 e.5|12-Nº 10.034 D.T.-v.17|12|58

El Doctor Marcial F. Etcheverry, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA GERONIMA o MARIA GIUSTO DE COUTO. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1958. — Alberto J. Riccheri, secretario.
$ 1.500.- e.29|11-Nº 9.681 D.T. v.11|12|58

Marcial F. Etcheverry, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de RAMON GOMEZ. — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1958. — Carlos María Peltze Márquez, secretario.
e.28|11 Nº 4.178 v.10|12|58

Nº 15

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15 (secretaría Nº 45), cita por diez días a herederos y acreedores de don ORESTES EDUARDO ADORNI.
Buenos Aires, octubre 31 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 1.000.— e.6|12-Nº 10.102 D.T. v.18|12|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de doña AMELIA LUCIA DUBARRY de ROMERO.
Buenos Aires, 2 de diciembre 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.000.— e.6|12-Nº 10.094 D.T. v.18|12|58

Agustín M. Villar, Juez Nacional Civil, Juzgado 15, Secretaría 43, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA o ESTEFANIA MARIA LUISA PUJOLAR de REPETTO y ARMANDO ANGEL REPETTO. — Buenos Aires, noviembre 25 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.000.- e.2|12-Nº 9.841 D T.v.13|12|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de LAURA MARIA BAIARDI o BAIARDI de PAPALIA. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
e.28|11 Nº 4.179 v.10|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Dr. Agustín M. Villar, Secretaría

Nº 15 del Dr. Julio A. Quintérno, se citan por diez días a herederos y acreedores de don FLORO NICOMEDES MUSLERA y MARIA REMIGIA ITURRIZA de MUSLERA. — Buenos Aires, octubre 22 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 1.500 e.28|11 Nº 9.634 D.T. v.10|12|58

Nº 16

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO ALFREDO LASALA BOFILL.
Buenos Aires, 2 de diciembre 1958.
— Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.000.— e.6|12-Nº 10.154 D.T. v.18|12|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 46 a mi cargo, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO LEON CAPUTO.
Buenos Aires, 28 de noviembre 1958.
— Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.500.— e.6|12-Nº 10.086 D.T. v.18|12|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor César C. San Miguel, Secretaría 48, cita por 10 días a herederos y acreedores de DOMINGO MARTINEZ o MARTINEZ HERNAN.
Buenos Aires, diciembre 2 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.000 e.6|12-Nº 10.072 D. T.-v.18|12|58

El Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. César C. San Miguel, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de NELIDA CONCEPCION YANNELLI de PANCALDI.
Buenos Aires. Noviembre 25 de 1958.
— Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.000.— e.5|12.Nº 44.792.v.17|12|58

El Dr. César C. San Miguel a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de don ENRIQUE ADOLFO BOCKING.
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1958.
— Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.000 e.5|12.Nº 10.048 D.T.-v.17|12|58

El Dr. César C. San Miguel a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARGARITA ISABEL BOCKING.
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1958.
— Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.000 e.5|12-Nº 10.051 D.T.-v.17|12|58

La doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 28) cita por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO NICOLAS SIMONE. (Publicar por diez días).
Buenos Aires, noviembre 20 de 1958.
— Luis A. Vincent Gache, secretario
$ 1.000.— e.2|12-Nº 9.868 D.T.v.13|12|58

César San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de BAUTISTA o JUAN BAUTISTA BRANDOLINO — Buenos Aires, julio 25 de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.500.— e.28|11 Nº 9.646D.T. v.10|12|58

Nº 17

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Marcelo Padilla (Secretaría Nº 49), cita por diez días a herederos y acreedores de HAYDEE MAGDALENA NOVARO de CAPUTO y de ANIBAL CAPUTO. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.500.- e 9|12-Nº 10.188-D.T. v.19|12|58

El Dr. Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de HORACIO O PANCRACIO CAPUTO.
Buenos Aires Agosto 14 de 1958. — Luis R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 1.000 e.5|12-Nº 9.990 D.T.-v.17|12|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado



Nº 17, Secretaría 51, cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE FRANCISCA o FRANCICA.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1958.
— Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.000.— e.1º|12-Nº 9.786 D.T.-v.12|12|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por 10 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO GARIBALDI. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.000.— e.29|11-Nº 44.275 v.11|12|58

El Juez en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, (Secretaría Nº 49), cita por diez días a herederos y acreedores de DON SERVANDO SABINO FIGUEREDO. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.000.- e.29|11-Nº 9.722-D.T. v.11|12|58

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de GENEROSA DIAZ de FERNANDEZ y AQUILINO FRANCISCO BARTOLOME FERNANDEZ. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
e.28|11 Nº 4.180 v.10|12|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de TEODORO LUDOVICO JOAQUIN o TEODORO LUIS JOAQUIN o TEODORO LUDOVICO SCHIERMANN.
Buenos Aires, octubre 21 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.500.— e.28|11 Nº 44.205 v.10|12|58

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 17, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA TAPIA. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.000.— e.28|11 Nº 9.632D.T. v.10|12|58

Nº 18

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 54), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN EMILIANO CRUZ. — Buenos Aires, febrero 5 de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 1.000.- e.9|12-Nº 10.239-D.T. v.19|12|58

El Sr. Juez Civil Dr. Antonio Collazo. (Sec. Nº 52), cita a los acreedores y herederos de don ALFREDO JOSE VIDAL, por el término de diez días.
Buenos Aires, 20 de Octubre de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.000 e.5|12.Nº 10.014 D.T.-v.17|12|58

El Juez en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Juzgado Nº 18), Secretaría número 54, cita por diez días a herederos y acreedores de ERNA o ERNA SOFIA FRIEDA KOPAS de BAUER.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1958.
— Luis Prato, secretario.
$ 1.000.— e.1º|12-Nº 9.757 D.T.-v.12|12|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA VISITACION TERUEL de ELESPONTO. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.000.— e.28|11 Nº 9.580D.T. v.10|12|58

Nº 19

El Dr. Luis M. Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS HONORATO LEROY. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.000.- e.9|12-Nº 10,183-D.T. v.19|12|58

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ANDRES AVELINO RODRIGUEZ.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1958.
— Pedro M. Otaño, secretario.
$ 1.000 e.6|12-Nº 10.133 D. T.-v.18|12|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de doña JULIANA MENDIA de SANCHEZ.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1958.
— Pedro M. Otaño, secretario.
$ 1.000 e.6|12-Nº 10.091 D. T.-v.18|12|58

L. M. Bunge Campos, Juez del Juzgado Civil Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don PROBINO FERRARI y doña MARCELINA MONTANINI de FERRARI.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1958.
— Alberto Nocetí, secretario.
$ 1.000.— e.4|12-Nº 44.654-v.16|12|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de don ROSARIO PUGLISI.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1958.
— Pedro María Otaño, secretario.
$ 1.000.— e.4|12-Nº 9.972 D.T.-v.16|12|58

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 57), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de OSCAR REPARAZ. — Buenos Aires, 29 octubre 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.000.— e.2|12-Nº 44.547-v.13|12|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 57), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don EDUARDO ANTONIO LUONI.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1958.
— Alberto Noceti, secretario.
$ 1.500.— e.2|12-Nº 9.809 D.T.-v.13|12|58

El Juez Nacional en lo Civil, Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO JUAN GABRIEL NIÑO.
Buenos Aires, octubre 28 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 1.000.— e.1º|12-Nº 9.775 D.T.-v.12|12|58

El Juez, Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Civil Nº 19, Secretaría 56 del suscripto, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE CONSTANTE o JOSE CONSTANTINO CORTIZO. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.000 e.28|11 Nº 9.643D.T. v.10|12|58

Nº 20

Rafael M. Demaría, Juez en lo Civil, por la Secretaría 60, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO KIMSA.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1958.
— Horacio Liberti, secretario.
$ 1.000 e.6|12-Nº 10.117 D. T.-v.18|12|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58, cita por 10 días a herederos y acreedores de don RAIMUNDO o RAYMOND PATENOTRE.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1958.
— Horacio Liberti, secretario.
$ 1.000 e.6|12-Nº 10.080 D. T.-v.18|12|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20 de la Capital, doctor Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 58), cita por diez días a herederos y acreedores de JAIME JANIN. — Buenos Aires, Noviembre 26 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.000.— e.2|12-Nº 44.493-v.13|12|58

El Juez Nacional Civil, Rafael M. Demaría, Secretaría 59, cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA BONDER o BONDER de LIFSCHITZ o FANA BONDAROSKY o BONDAROVSKY.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 1.000.— e.1º|12-Nº 9.771 D.T.-v.12|12|58

El doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ISIDORO ROSMAN. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1958. — Andrés A. Carnevale, secretario.
$ 1.000.— e.28|11 Nº 9.584D.T. v.10|12|58

El señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de PASCUALINA CAPPARELLI de TROTTA. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.000.- e.9|12-Nº 10.231-D.T. v.19|12|58

El doctor Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20 (Secretaría Nº 60), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARCELA DELBREIL de ROJO.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.000.— e.6|12-Nº 44.852-v.18|12|58

El Juez en lo Civil doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia Nº 20, Secretaría número 59, cita por diez días a herederos y acreedores de D. CORRADINO MAGLIOLA.
Buenos Aires, octubre 21 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 1.000 e.6|12-Nº 10.131 D. T.-v.18|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, ordenada en los autos "Gigli José y otra - Información - Expediente N 5.860/año 1958, que se tramitan por la Secretaría Nº 59 a cargo del doctor Andrés A. Carnevale, se hace saber por término de tres días que se ha solicitado por LUIS RAIMUNDO GIGLI, la adición del apellido materno Quiroga a su citado nombre.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 6º.
Buenos Aires, octubre 31 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 750.— e.6|12-Nº 10.148 D. T.-v.10|12|58

El Juez en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, cita a herederos y acreedores de don HORACIO PANZUTO (Secretaría Nº 59) por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1958.
— Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 1.000.— e.4|12-Nº 9.912 D.T.-v.16|12|58

Rafael M. Demaría, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ISABEL PUCH de RAFFO.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1958.
— Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 1.000.— e.4|12-Nº 9.916 D.T.-v.16|12|58

Rafael M. Demaría, Juez de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58, cita por cinco días a "INDULAN SOCIEDAD COMERCIAL e INDUSTRIAL", en los autos: "Alvarez Luis Baldomero y otra c|Indulán Soc. Anón. Comer. e Indus. s|cancelación de hipoteca . para que comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que suma su representación.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1958.
— Horacio Liberti, secretario.
$ 1.250.— e.4|12-Nº 9.930 D.T.-v.10|12|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 1

El Dr. Atilio J. Dóssola, Juez Nacional de Paz número 1, llama por cinco días a herederos y acreedores de CAROLINA CHAMPISIEN de ALE y BRAIN ALE.
Buenos Aires, noviembre siete de 1958.
— Francisco José Vitacco, secretario.
$ 500.— e.6|12-Nº 10.106 D.T.-v.12|12|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de PASTORA CAMPO de SOTO o PASTORA ISABEL CAMPO de SOTO.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1958.
— Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 500.— e.4|12-Nº 9.904 D.T. v.10|12|58

Nº 3

El Dr. Jorge E. Bergallo, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a

cargo del Juzgado Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, cita a herederos y acreedores de don PASCUAL SALVIA por cinco días, para que comparezcan a estar a derecho en su juicio sucesorio ab-intestato. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 750 — e.6|12-Nº 10.114 D.T.-v.12|12|58

El doctor Jorge E. Bargalló Cirio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de MODESTA CHAVES.
Buenos Aires, diciembre dos de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 500.— e.6,12-Nº 10.074 D.T.-v.12|12|58

Por disposición del señor, Juez Nacional de Paz, Dr. Jorge E. Bargalló, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita por cinco días a herederos y acreedores de don CARLOS FORTE.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 500.— e.5|12-Nº 10.003 D.T. v.11|12|58

Nº 4

El Dr. Felipe Carlos Solá, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ROLANDO HARTSHORN.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1958. — G. J. Paysás, secretario.
$ 500.— e.4|12-Nº 9.917 D.T. v.10|12|58

Nº 5

El Dr. Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE GIANNUZZI.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1958. — Carlos Domínguez, secretario.
$ 500.— e.6|12-Nº 10.099 D.T.-v.12|12|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de don NATAN LEWI.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 500.— e.4|12-Nº 9.911 D.T. v.10|12|58

Nº 6

El Juez Nacional de Paz Dr. Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA LEDO.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 500.— e.6|12-Nº 10.142 D.T.-v.12|12|58

El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado seis de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE LETO.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 500.— e.6|12-Nº 10.143 D.T.-v.12|12|58

El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número seis, cita por cinco días a herederos y acreedores de ERNESTO REINALDO BLASCHKE.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 500.— e.6|12-Nº 10.144 D.T.-v.12|12|58

El doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 6 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO BOSICOVICH.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 500.— e.6|12-Nº 10.103 D.T.-v.12|12|58

El Dr. Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por el término de cinco días a los herederos y acreedores de ALFREDO FANELLI.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 500.— e.5|12-Nº 10.044 D.T. 11|12|58

El Juez Nacional de Paz, Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUISA BERUTTI de PALADINO y de ANTONIO PALADINO.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 500.— e.5|12-Nº 10.036 D.T. v.11|12|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de AGUSTIN RYPSTRA.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 500.— e.4|12-Nº 9.945 D.T. v.10|12|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de URBANO HERVIAS.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 500.— e.4|12-Nº 9.919 D.T. v.10|12.58

Nº 7

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Carlos De Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCA CLAUDINA de GOMES.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1958. — José Joaquín J. Casanova, prosecretario.
$ 500.— e.5|12-Nº 10.042 D.T. v.11|12|58

Nº 8

El Juez Dr. Pablo Federico Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz número 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE DI PAOLO.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 500.— e.6|12-Nº 10.068 D.T.-v.12|12|58

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. F. P. Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JACOBO PLESNER.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
e.5|12-Nº 4.222-v.11|12|58

El Dr. Federico Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ARTURO IGLESIAS.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 500.— e.4|12-Nº 9.955 D.T. v.10|12|58

Nº 11

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Doctor César A. Gaibisso, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de AROLDO LUIS RODRIGUEZ.
Buenos Aires, octubre 21 de 1958. — José Luis Mó, secretario.
$ 500.— e.9|12-Nº 10.179 D.T.-v.13|12|58

El Juez Nacional de Paz Dr. César A. Gaibisso, a cargo del Juzgado Nº 11 (Pueyrredón 1822), cita por cinco días a herederos y acreedores de FELIX VICENTE SABINO.
Buenos Aires, agosto 26 de 1958. — José Luis Mó, secretario.
$ 500.— e.9|12-Nº 10.218 D.T.-v.13|12|58

El Dr. César A. Gaibisso, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz número 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFA CUPERTINA ARAUJO de FERNANDEZ y SEGISMUNDO CECILIO FERNANDEZ.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1958. — José Luis Mó, secretario.
$ 500.— e.6|12-Nº 10.128 D.T.-v.12|12|58

Nº 12

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Llansó, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROSA DEPARI de ELLI.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1958. — Juan Carreró, Oficial 1º.
$ 500.— e.6|12-Nº 10.101 D.T.-v.12|12|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores, de don PASCUAL VICARIO.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1958. — Juan Carreró, Oficial 1º.
$ 500.— e.6|12-Nº 10.075 D.T.-v.12|12|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUCIA CAPELLI.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1958. — Juan Carreró, oficial 1º, secretario.
$ 500.— e.5|12-Nº 9.749 D.T. v.11|12|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|11 al 4|12|58.

El señor Juez, Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de BENJAMIN NORDI.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 500.— e.4|12-Nº 9.973 D.T. v.10|12|58

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 18, Dr. Juan A. Casaubón, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUSTO PATAT.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1958. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 500.— e.4|12-Nº 9.914 D.T. v.10|12|58

Nº 13

El Dr. Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION UBALDA SABORIDO.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1958. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 500.— e.9 12-Nº 44.999-v.13|12|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13 de esta Capital, cita por el término de 5 días a herederos y acreedores de don JUAN LUIS BALESTRINI.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1958. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 500.— e.6|12-Nº 44.857-v.12|12|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña RAMONA SUAREZ de RODIL, por el término de cinco días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1958. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 750.— e.6|12-Nº 10.109 D.T.-v.12|12|58

El señor Juez, Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 13, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de D. JOSE MARIA LADRA. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1958. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 500.— e.6|12-Nº 44.843 v.12|12|58

Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DIEGO GIORDANO.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1958. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 500.— e.5|12-Nº 10.035 D.T. v.11|12|58

Nº 15

Dr. Quesada Zapiola, Juez Nacional a|c Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita por tres días a MINERVINO ZAPICO, para que comparezca a esta en derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para su representación en autos "Caprile Alberto c| Minervino Zapico, Desalojo". — Buenos Aires, diciembre 1º de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 600.— e.6|12-Nº 10.155-D.T. v.10|12|58

El Dr. Héctor Quesada Zapiola, Juez Titular del Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ELISA MINASSIAN.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 500.— e.5|12-Nº 44.766-v.11|12|58

Nº 17

El doctor Rodolfo Senet, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de EMILIO o EMILIO JOSE ALEMANY.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1958. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 500.— e.9|12-Nº 10.177 D.T.-v.13|12|58

El Doctor Rodolfo Senet, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 17, cita y emplaza a herederos y acreedores de ALBINA SILVESTRI de NICOLETTI por cinco días. — Buenos Aires, octubre 24 de 1958. — José H. Alcacer, secretario.
$ 500.— e.9|12-Nº 10.195 D.T.-v.13|12|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MARCO DE GREGORIO.
— Buenos Aires, 21 de noviembre de 1958. — José H. Alcacer, secretario.
$ 500.— e.6|12-Nº 10.103-D.T. v.12|12|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Dr. Rodolfo M. Senet, a cargo de. Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE CLAUDIO ANTOLICHE.
Buenos Aires, agosto 29 de 1958. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 500.— e.5|12-Nº 9.997 D.T. v.11|12|58

Nº 18

Juan A. Casaubón, Juez-Nacional de Paz de la Capital de la República, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por el término de cinco días a acreedores y herederos de don CAMILO ABRAHAM.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1958. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 500.— e.5|12-Nº 10.017 D.T. v.11|12|58

Nº 19

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 19, Dr. Angel Daray, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAMONA AVALOS de MAIOLO.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 500.— e.9|12-Nº 10.221 D.T.-v.13|12|58

Nº 20

El Señor Juez Nacional de Paz Dr. Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nº 20 de la Capital Federal, llama por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN RODRIGUES DAS DORES.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1958. — G. J. Brugo, secretario.
$ 500.— e.9|12-Nº 10.220 D.T.-v.13|12|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS BENAVENTE.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1958. — G. J. Brugo, secretario.
$ 500.— e.5|12-Nº 10.030 D.T. v.11|12|58

Severino P. Guaita, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LIBORIO SCHILIRO.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 500.— e.4|12-Nº 44.574-v.10|12|58

Nº 21

El Dr. Juan Antonio Madrazo, Juez de Paz, Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS MARTIN RIVES.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1958. — José A. Arancibia, secretario.
$ 500.— e.9|12-Nº 10.214 D.T.-v.13|12|58

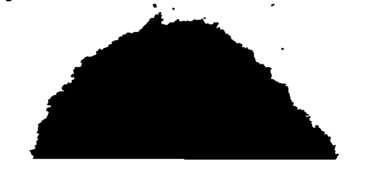
Nº 22

Carlos A. Leiva Varela, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE RADICE. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1958. — Mario R. L. Sánchez, secretario.
$ 500.— e.6|12-Nº 10.095-D.T. v.12|12|58

El Juez Dr. Carlos A. Leiva Varela, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de SANTIAGO CASSANI.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1958. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 500.— e.5|12-Nº 9.985 D.T. v.11|12|58

Nº 23

Por disposición del Señor Juez, doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 23, se hace saber por tres días a los ocupantes del terreno de Avenida del Trabajo 1901, que en el juicio "MERLINI, AQUILES P. c|intrusos del terreno de Avenida del Trabajo 1901 s|desalojo", que tramita ante este Juzgado, se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 21 de octubre de 1958... Por estos fundamentos fallo: Haciendo lugar a la demanda instaurada por don Aquiles Pedro Merlini y condenando a los ocupantes del lote número 18 de la manzana B, cuyos linderos y demás especificaciones se consignan en el escrito de fs. 39 y que se encuentra ubicado en la Avda. del Trabajo Nº 1901, a desalojarlo dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento con costas, a cuyo efecto regulo el honorario del doctor Ricardo J. D'Alessandro



en quinientos pesos. Notifíquese, Regístrese y oportunamente archívese. Rep. las fojas. — José A. Amuchástegui Keen".
Buenos Aires, 3 de diciembre 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.350.— e.6|12-Nº 10.115-v.10|12|58

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. J. A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de ESTEBAN OSTROWSKI.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1958. — Horacio Calderón de la Barca, prosecretario.
$ 500.— e.5|12-Nº 9.996 D.T. v.11|12|58

Nº 24

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de AQUILINA ADELA MONTONATI DE GABANI.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 500.— e.9|12-Nº 44.957-v.13|12|58

El doctor Miguel Echegaray, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA CONTI DE LOPEZ.
Buenos Aires, Noviembre 26 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 500.— e.9|12-Nº 44.965-v.13|12|58

El Dr. Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE CUÑARRO y de DOLORES GONZALEZ de CUÑARRO.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 500.— e.5|12-Nº 9.667 D.T. v.11|12|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|11 al 4|12|58.

Nº 25

El Juez Nacional de Paz, doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CLARA MARCOLINI DE EPPENS.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 500.— e.9|12-Nº 10.238-D.T. v.13|12|58

El doctor Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz a|c. Juzgado Nº 25, cit. por tres días a "LA PROGRESISTA, S.A.", a fin de que comparezca a esta a derecho en el juicio "Sztarkman, Toba c.|La Progresista S.A., s|escrituración", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 21 de noviembre 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 300.— e.6|12-Nº 10.125 D.T. v.10|12|58

Rómulo H. Di Iorio, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de don TOMAS KARLACHUK. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 500.— e.6|12-Nº 10.076-D.T. v.12|12|58

El Juez Dr. Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nacional de Paz de la Capital Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña RAFAELA BONOMO de DOTTA.
Buenos Aires, octubre 21 de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 500.— e.5|12-Nº 44.786-v.11|12|58

El señor Juez doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita por cinco días a los herederos y acreedores de don BERNARDO BENITO VACIS y ADELA SARPERO de VACIS.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 500.— e.5|12-Nº 10.054 D.T. v.17|12|58

Nº 26

El doctor César A. R. Stábile a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de ROSA BLANCA MIRO.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 500.— e.9|12-Nº 10.210-D.T. v.13|12|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. César Ar. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de AURORA FERRO de MOLINA.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 500.— e.5|12-Nº 9.979 D.T. v.11|12|58

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 26, Dr. César A. R. Stábile, cita y emplaza por cinco días a acreedores y herederos de ELOISA INES PEREIRA de ACUÑA.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 500.— e.4|12-Nº 9.913 D.T. v.10|12|58

Nº 27

El doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JOSE NICOLAS CIVALE. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1958. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 500.— e.6|12-Nº 10.088-D.T. v.12|12|58

El Doctor Miguel Oscar Llanos, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE VANELLA.
Buenos Aires, noviembre siete de 1958. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 500.— e.4|12-Nº 9.963 D.T. v.10|12|58

El Doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ESTHER SMILOVIZ de SALITA.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1958. — Jorge Benguria, prosecretario.
$ 500.— e.4|12-Nº 9.921 D.T. v.10|12|58

Nº 28

El juez Dr. César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita por tres días a don BENITO BOISBHERE para que comparezca a tomar la correspondiente intervención en el juicio que le sigue Atilio J. Barneix, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor de ausentes.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1958. — Pedro N. Lugones, prosecretario.
$ 450.— e.9|12-Nº 10.211-D.T. v.11|12|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. César A. García Belsunce a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LEON COHEN. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1958. — Pedro N. Lugones, secretario.
$ 500.— e.6|12-Nº 10.090-D.T. v.12|12|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE JOAQUIN ALVAREZ.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1958. — Pedro N. Lugones, prosecretario.
$ 500.— e.5|12-Nº 10.057 D.T. v.11|12|58

El Juez Nacional de Paz, Doctor César García Belsunce, a cargo del Juzgado de Paz Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de D. JOSE SANCHEZ o JOSE MARIA SANCHEZ o JOSE MARIA SANCHEZ VIDAL. — Buenos Aires, 19 de septiembre de 1958. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 500.— e.4|12-Nº 44.584-v.10|12|58

Nº 30

El Juez Nacional de Paz Doctor Juan Carlos Marenco, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don AGUSTIN o VICENTE GUGLIELMI. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 500.— e.6|12-Nº 10.122-D.T. v.12|12|58

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Carlos Marenco, a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA PIZZUTO de PEZZINO.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 500.— e.5|12-Nº 44.722-v.11|12|58

El Sr. Juez Nacional de Paz, doctor Juan Carlos Marenco, a cargo del Juzgado Nº 30 de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de ADOLFINA LANGER de RAFFEL.
Buenos Aires, octubre 28 de 1958. — José R. Massa, secretario.
$ 500.— e.5|12-Nº 10.007 D.T. v.11|12|58

Nº 31

El Juez Nacional de Paz doctor Arturo M. Gainza, a cargo del Juzgado Nº 31, Secretaría del doctor Jaime J. Thomas, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANGELA PASTORI o PASTORE de CURTI o CORTI.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1958. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 750.— e.9|12-Nº 10.240-D.T. v.13|12|58

El Doctor Arturo Marco de Gainza, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de don BENITO FARIÑA.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1958. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 500.— e.4|12-Nº 44.618-v.10|12|58

Nº 32

El Dr. J. M. Arias Uriburu, titular del Juzgado N. de Paz Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de LEWEK HOFMAN. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 500.— e.6|12-Nº 10.121-D.T. v.12|12|58

El Juez Nac. de Paz Dr. José M. Arias Uriburu (Juz. Nº 32), cita por cinco días a herederos y acreedores de CIRIACO BENITO ARCHANCO. — Buenos Aires, 25 de junio de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 500.— e.5|12-Nº 10.123-D.T. v.12|12|58

Nº 33

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, Dr. César Arias, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don SANTOS PEDRO NEGRI y de doña INES CAROLINA NEGRI. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 750.— e.6|12-Nº 10.108-D.T. v.12|12|58

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, Dr. César Arias, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PRADO o FRANCISCO PRADO CARRO. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 750.— e.6|12-Nº 10.107-D.T. v.12|12|58

El doctor César Arias, Juez Nacional de Paz a cargo de Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de JAVIER o SAVERIO RUGIERO.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 500.— e.5|12-Nº 10.040 D.T. v.11|12|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. César Arias, a cargo del Juzgado Nº 33, se cita por cinco días a herederos y acreedores de doña AGUEDA BARROSO de ALVAREZ y don ANGEL ALVAREZ.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 750.— e.4|12-Nº 9.928 D.T. v.10|12|58
$ 750.— e.2|12-Nº 9.850 D.T. v.6|12|58

Nº 34

El Sr. Juez Dr. Alberto E. Santa María a cargo del Juzgado de Paz Nº 34 cita por cinco días a herederos y acreedores de doña REBECA SAPOCHNIK DE PORTNOY.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 500.— e.9|12-Nº 10.198-D.T. v.13|12|58

Nº 35

El Juez Dr. Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ALBERTO ENRIQUE GORLI.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 500.— e.4|12-Nº 44.635-v.10|12|58

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 35, Dr. Raúl de Chapeaurouge, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANDRES CARO.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 500.— e.4|12-Nº 9.923 D.T. v.10|12|58

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 35, Dr. Raúl de Chapeaurouge, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION FERRARO de CALZONE.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 500.— e.4|12-Nº 9.922 D.T. v.10|12|58

Nº 36

El Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DOMINGO SANTIAGO MUZZIO.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1958. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 500.— e.4|12-Nº 9.926 D.T. v.10|12|58

Nº 37

El Dr. Carlos Molina Portela, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL LUCIANI.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 500.— e.5|12-Nº 9.991 D.T. v.11|12|58

El Dr. Carlos Molina Portela, Juez Nacional de Paz a cargo de Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de SALVADOR CUELLO.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 500.— e.5|12-Nº 10.029 D.T. v.11|12|58

El Doctor Carlos Molina Portela (h.), Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RAIMUNDO GONZALEZ. — Buenos Aires, noviembre 11 de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 500.— e.4|12-Nº 9.964 D.T. v.10|12|58

Nº 38

El juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponssa a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE DEL [illegible].
Buenos Aires, noviembre 27 de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 500.— e.9|12-Nº 10.204-D.T. v.13|12|58

El Juez Nacional de Paz doctor Roberto J. Ponssa, Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANGEL BOCCUTI y Da. ANTONIA VALICO DE BOCCUTI.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 500.— e.9|12-Nº 10.173-D.T. v.13|12|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de FELIX ZACARIAS ARCE.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 500.— e.5|12-Nº 9.994 D.T. v.11|12|58

El Dr. Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA SOSA.
Buenos Aires, octubre 31 de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 500.— e.5|12-Nº 10.027 D.T. v.11|12|58

El Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, llama por cinco días a herederos y acreedores de don ENRIQUE PIETRINI.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1958. — Manuel F. Piñeyro, Oficial 1º.
$ 500.— e.5|12-Nº 10.008 D.T. v.11|12|58

El Dr. Roberto J. Ponssa, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL SUAREZ y doña MANUELA ARES de SUAREZ.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1958. — Manuel F. Piñeyro, secretario.
$ 500.— e.4|12-Nº 9.935 D.T. v.10|12|58

Nº 38

El Juez Nacional de Paz Dr. Roberto J. Ponssa, Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de Don ESTEBAN BENDRANAS. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 500.— e.6|12-Nº 10.147-D.T. v.12|12|58

Nº 40

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, Dr. Ricardo J. Kennedy, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE NICOTERA. — Buenos

Aires, 1º de diciembre de 1958. — Víctor M. Wullice, secretario.
$ 500.— e.6|12-Nº 10.105-D.T. v.12|12|58

El Dr. Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO PATEIRO.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1958. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 500.— e.5|12-Nº 44.741-v.11|12|58

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Alfredo Mangano, se emplaza por cinco días a LUIS ALBAMONTE a comparecer en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Secretaría Nº 103
Buenos Aires, 17 de noviembre 1958
Julio A. Piscione, secretario.
e.4|12-Nº 4.190-v.10|12|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Alfredo Mangano, se emplaza por cinco días a BENITO LEOPOLDO CANTERO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Causa Nº 13.820. — Secretaría Nº 103.
Buenos Aires, 17 de noviembre 1958. — Julio A. Piscione, secretario.
e.4|12-Nº 4.191-v.10|12|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Alfredo Mangano, se emplaza por cinco días a FRANCISCO VENANCIO NARBAY, a comparecer en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Causa Nº 13.820. — Secretaría Nº 103.
Buenos Aires, 17 de noviembre 1958. — Julio A. Piscione, secretario.
e.4|12-Nº 4.192-v.10|12|58

Nº 2

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor César Black, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARCELINO PEREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. caud. públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, 20 de noviembre 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.4|12-Nº 4.193-v.10|12|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor César Black se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GLORIA RODRIGUEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia; Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, noviembre 20 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.5|12-Nº 4.227-v.11|12|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor César Black se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL DE LOS SANTOS para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y violación de domicilio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, noviembre 21 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.5|12-Nº 4.228-v.11|12|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor César Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO GONZALEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1958. — José León Pagano (h.), secretario.
e.5|12-Nº 4.229-v.13|1º|59

Nº 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. D. Klappenbach, se emplaza por cinco días a RAUL RODOLFO GRAMAJO, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 108.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1958. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.5|12-Nº 4.231-v.11|12|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, David S. Klappenbach, se emplaza por cinco días a RODOLFO ITALO SERRA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 108.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1958. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.5|12-Nº 4.232-v.11|12|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. D. Klappenbach, se emplaza por cinco días a ANGEL ALBERTO ARROYO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 108.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.
e.5|12-Nº 4.233-v.11|12|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por cinco días a JULIO OSCAR ALTUNA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 108.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.
e.5|12-Nº 4.234-v.11|12|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por cinco días a MARCELO B. MERCADO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 18.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.
e.5|12-Nº 4.235-v.11|12|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. David S. Klappenbach, se emplaza por cinco días a OSCAR BARBONE PARONA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 108.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.
e.5|12-Nº 4.236-v.11|12|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por cinco días a VICENTE OROFINO, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 108.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1958. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.5|12-Nº 4.237-v.11|12|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por cinco días a EMILIO PEREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 108.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.
e.5|12-Nº 4.238-v.11|12|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción. Dr. Klappenbach, se emplaza por cinco días a ALBERTO DUARTE y ORLANDO FILIPELLI, a comparecer en la causa que se les sigue por delito infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. — Secretaría Nº 108.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1958. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.5|12-Nº 4.239-v.11|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappembach, se emplaza por cinco días a RAUL MORALES a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 47.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1958. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.5|12-Nº 4.230-v.11|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappembach, se emplaza por cinco días a TORIBIO BASTEIRO a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación, apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 108.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1958. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.5|12-Nº 4.240-v.11|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappembach, se emplaza por cinco días a CAYETANO INTILE a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 108.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1958. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.5|12-Nº 4.241-v.11|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappembach, se emplaza por cinco días a ENRIQUE FERNANDEZ a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de Imp. Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 108.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1958. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.5|12-Nº 4.243-v.11|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappembach, se emplaza por cinco días a SIMON PARTOGLUS a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 108.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1958. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.5|12-Nº 4.242-v.11|12|58

Nº 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, Secretaría Nº 112, a cargo Esc. Hugo Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a ANGEL NAVES a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 112. Rocha Degreef.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.5|12-Nº 4.244-v.11|12|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a MARIO ABRAMOWICZ a comparecer en la causa que se le sigue por estafa (Causa Nº 30.474), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 113.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1958. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.5|12-Nº 4.245-v.11|12|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a JOSE LUIS GARCIA ALVAREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 30.583), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 113
Buenos Aires, 20 de noviembre 1958 — Raúl G. Cruz, secretario.
e.4|12-Nº 4.194-v.10|12|58

Nº 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a NESTOR OMAR ZAMBONI, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.877 bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1958. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.5|12-Nº 4.246-v.11|12|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días, a EMILIO MAIURI, procesado por infracción a la Ley de Prenda, en la causa Nº 19.880, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 18 de noviembre 158. — Juan J. Devalle, secretario.
e.4|12-Nº 4.195-v.10|12|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a FRANCISCO JOSE CAPUTTO, procesado por infracción a la ley 12.962, para que comparezca a estar a derecho, bajo percibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 18 de noviembre 1958. — Juan J. Devalle, secretario.
e.4|12-Nº 4.196-v.10|12|58

Nº 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, Dr. T. Alvarez Prado, se cita, llama y emplaza a BLANCA TOGNI, a estar a derecho en la causa Nº 18.457, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no compareciere. — Secretaría Nº 118.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.5|12-Nº 4.247-v.11|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, Dr. T. Alvarez Prado, se cita, llama y emplaza a SALVADOR FORZANO, a estar a derecho en la causa Nº 19.095, que se le sigue por el delito de inf. a los arts 44 y 45 de la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere. — Secretaría Nº 118.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.5|12-Nº 4.248-v.11|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se cita, llama y emplaza a ANTONIO MELIMAN REYES, a estar a derecho en la causa Nº 18.119, que se le sigue por el delito de corrupción y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere. Secretaría Nº 118.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.5|12-Nº 4.249-v.11|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se cita, llama y emplaza a JUAN H. REPETTO, a estar a derecho en la causa Nº 17.647, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. Secretaría Nº 118.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.5|12-Nº 4.250-v.11|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal

de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se cita, llama y emplaza a ENRIQUE FLIEGLER, a estar a derecho en la causa Nº 18.251, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere. Secretaría Nº 118.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.5 12-Nº 4.251-v.11|12|58

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. T. Alvarez Prado, cita, llama y emplaza durante el término de cinco días, a fin de prestar declaración indagatoria, al procesado FAUSTINO OSVALDO DIAZ, acusado de defraudación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incomparencia. — Local del Juzgado: Tribunales. Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1958. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.4|12-Nº 4.197 v.10|12|58

Nº 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a MARCELO J. ARTAZA a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1958. — Raúl Barceló, secretario.

e.5|12-Nº 4.252-v.11|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a MAURICIO KORENFELD a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 121.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1958. — Raúl Barceló, secretario.

e.5|12-Nº 4.253-v.11|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a JORGE GUEREVICH a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 122.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1958. — Ricardo Fox, secretario.

e.5|12-Nº 4.254-v.11|12|58

El señor Juez Dr. Tiburcio Alvarez Prado, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría del Suscripto, cita, llama y emplaza pr el término de cinco días, a contar de la primera publicación de la presente, a JUAN ANTONIO OLMEDO, a estar a derecho en la causa Nº 18.831, que se le sigue por defraudación, haciéndole saber, que en caso que así no lo hiciere, será declarado rebelde y contumaz. — Secretaría número 119.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1958. — Jorge Benítez Cruz, secretario.

e.4|12-Nº 4.198-v.10|12|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, a cargo del Juzgado Nº 7, se emplaza por cinco días a SRUL ZAIDMAN, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1958. Ricardo Fox, secretario.

e.4|12-Nº 4.199-v.10|12|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a FRIDA MLECHAK de GOLBERG, a comparecer en la causa que se le sigue por violación de domicilio y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Secretaría 122.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1958. Ricardo Fox, secretario.

e.4|12-Nº 4.200-v.10|12|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, a cargo del Juzgado Nº 7, se emplaza por cinco días, a ROQUE ERNESTO CINCARELLI y JACOBO AUBERMAN, a comparecer en la causa que se le sigue por delitos de robo y estafa, respectivamente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.— Secretaría Nº 122.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1958. Ricardo Fox, secretario.

e.4|12-Nº 4.201-v.10|12|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a RICARDO JULIO SUSELLA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1958 Ricardo Fox, secretario.

e.4|12-Nº 4.202-v.10|12|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a DIEGO PISERA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 122.

Buenos Aires, 14 de noviembre 1958. — Ricardo Fox, secretario.

e.4|12-Nº 4.203-v.10,12|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, a cargo del Juzgado Nº 7, se emplaza por cinco días a ZULEMA RAQUEL ECHENIQUE, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 122.

Buenos Aires, 17 de noviembre 1958. — Ricardo Fox, secretario.

e.4|12-Nº 4.204-v.10|12|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a AMERICO DI CIANCIA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 122.

Buenos Aires, 20 de noviembre 1958. — Ricardo Fox, secretario.

e.4|12-Nº 4.205-v.10|12|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, Sec. Dr. Ricardo Fox, se emplaza por cinco días a JULIO A. STEINBERG, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría número 122.

Buenos Aires, 1, de noviembre de 1958. — Ricardo Fox, secretario.

e.4|12-Nº 4.206-v.10|12|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por treinta días a GUILLERMO DIEHL, a comparecer en la causa que se le sigue por falsificación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría. Hoy, 8 de octubre de 1958. — Raúl Barceló, secretario.

e.11|11-Nº 3.931-v.16|12|58

Nº 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a SANTANA DIAZ a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 125. Causa Nº 9.772.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1958. — Ruben R. Alliaud, secretario.

e.5|12-N 4.255-v.11|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Estéban Bugnone, se emplaza por cinco días a JULIO PABLO SECUNDINO RODRIGUEZ SAAVEDRA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 123.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1958. — Norberto Roffo, secretario.

e.5|12-Nº 4.256-v.11|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Estéban Bugnone, se emplaza por cinco días a ALBERTO RODRIGUEZ a comparecer en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962 (Causa Nº 9.148) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 123.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1958. — Norberto Roffo, secretario.

e.5|12-Nº 4.257-v.11|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a AGUSTIN RODOLFO GONZALEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1958. — Norberto Roffo, secretario.

e.5|12-Nº 4.258-v.11|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a HECTOR O. COELHO a comparecer en la causa que se le sigue por infracció na la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 125. Causa Nº 9.871.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1958. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.5|12-Nº 4.259-v.11|12|58

Nº 9

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción Doctor Miguel Angel Madariaga, se emplaza por 5 días a ANGEL LUCIO CHIARELLO a comparecer en la causa Nº 21.864 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 126. — Buenos Aires, 24 de Noviembre de 1958. — Ricardo M. Font, secretraio.

e.5|12-Nº 4.260-v.11|12|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Miguel A. Madariaga, se emplaza por 5 días a SEVERIANO ORTIZ a comparecer en la causa Nº 22.706 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 126.

Buenos Aires, 19 de Noviembre de 1958. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.5|12-Nº 4.261-v.11|12|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Miguel A. Madariaga se emplaza por 5 días a ROSA RUSSO de DAMONE, a comparecer en la Causa Nº 22.083, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 127.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1958. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.

e.4|12-Nº 4.207-v.10|12|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Miguel A. Madariaga, se emplaza por 5 días a JOSE ENRIQUE SPANGENBERG, a comparecer en la Causa número 21.906, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 127.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1958. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.

e.4|12-Nº 4.208-v.10|12|58

Nº 10

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción del Juzgado Nº 10, Dr. Horacio E. Rebori, por ante la secretaría Nº 130 a cargo interinamente del infrascripto, se cita, llama y emplaza por el término de ley a LUIS HECTOR RUSSO, ERNESTO MARTIN RODRIGUEZ CARONI y MARIA CELIA RODRIGUEZ de RUSSO a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación ley de prenda, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes — Secretaría, 20 de Noviembre de 1958. — Esteban Vergara, sec. int. a cargo de la sec. Nº 130.

e.5|12-Nº 4.262-v.11|12|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Horacio E. Rebori, por ante la secretaría Nº 130 a cargo interinamente del infrascripto, se cita, llama y emplaza por el término de ley a OBADIA LEVY, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. — Secretaría, 20 de Noviembre de 1958. — Esteban Vergara, sec. int. a cargo de la sec. Nº 130.

e.5|12-Nº 4.263-v.11|12|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Horacio E. Rebori, por ante la secreatría Nº 130 a cargo interinamente del infrascripto, se cita, llama y emplaza por el término de ley a DELIA H. BABICH de SPROVIERO en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la ley Nº 12.962 bajo apercibimiento de declarársela rebelde. — Secretaría, 20 de Noviembre de 1958. — Esteban Vergara, sec. int a margo de la sec. Nº 130.

e.5|12-Nº 4.264-v.11|12|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Horacio E. Rebori y por ante la secretaría Nº 130 a cargo interinamente del infrascripto, se cita, llama y emplaza por el término de ley a estar a derecho a LUIS BUSTELLO, en la causa que se le sigue por el delito de defraudación ley de prenda, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Secretaría, 20 de Noviembre de 1958, — Esteban Vergara, sec. int. a cargo de la sec. Nº 130.

e 5|12-Nº 4.265-v.11|12|58

Por mandato del Señor Juez Nacional, en lo Criminal de Instrucción Dr. Oscar Esteban Rebori y por ante la secretaría Nº 130, se cita, llama y emplaza por el termino de ley a RAUL VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 20 de Noviembre de 1958 — Justo E. Rojo, secretario.

e.5|12-Nº 4.266-v.11|12|58

Nº 11

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Alfredo F. Fuster se emplaza por cinco días a EGIDIO MANUEL VILLALBA, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción Ley de Prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 24 de noviembre 1958 — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.5|12-Nº 4.267-v.11|12|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ARMANDO GAGLIOLO, procesado por el delito de defraudación prendaria, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1958. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.4|12-Nº 4.209-v.10|12|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Alfredo Francisco Fuster, a cargo del Juzgado Nº 11, se emplaza por el término de ley a JORGE IGLESIAS, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1958. — Modestino Pizarro Miguens secretario.

e.4|12-Nº 4.210-v.10|12|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster

se cita, llama y emplaza a la prófuga MARGARITA LEONOR VIEJO, procesada por el delito de resist. y atentado a la aut. y lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.17|11-Nº 3.947-v.22|12|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo OBADIA LEVY, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.17|11-Nº 3.954-v.22|12|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo OSVALDO PENALBA, procesado por el delito de malversación caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.17|11-Nº 3.955-v.22|12|58

Nº 15

Por disposición del Sr. Juez en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza al prófugo RAMON ELIAS GALLARDO ACOSTA, procesado por el delito de hurtos reiterados, comparezca a estar a derecho dentro del quinto día a contar de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. — Local del Juzgado: Tribunales, 5º piso.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1958. — José F. Calvo, secretario.
e.4|12-Nº 4.211-v.10|12|58

El Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a OSVALDO RAIMUNDO FIORI, porcesado por el delito de defraudación, para que comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 24 de noviembre 1958. — Antonio L. Beruti (h.), secretario.
e.5|12-Nº 4.268-v.11|12|58

Por disposición del Señor Juez en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza a los prófugos GIUSEPE CANORA y DOMINGO LOPRESTO, procesados por el delito de defraudación, para que dentro del término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, comparezcan a esta a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren. Local del Juzgado: 5to. piso. Tribunales. Secretaría: José F. Calvo.
Buenos Aires, 19 noviembre de 1958 — José F. Calvo, secretario.
e.5|12-Nº 4.269-v.11|12|58

Por disposición del Señor Juez en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza a HIGINIO ESTRADA, procesado por el delito de hurto, para que dentro del quinto día a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Tribunales, 5to. piso. Secretaría: José F. Carlvo.
Buenos Aires, 24 de noviembre 1958. — José F. Calvo, secretario.
e.5|12-Nº 4.270-v.11|12|58

El Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a JUAN ANDRES DOMINGUEZ, procesado por robo, para que comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 19 de noviembre 1958. — Antonio L. Beruti (h.), secretario.
e.5|12-Nº 4.271-v.11|12|58

Nº 16

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 16 (Ley 10.903), doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 23 caratulada: "A. Guiralt y Cía., denuncia robo en su perjuicio", a CARLOS EDMUNDO GALINDEZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Raúl Noailles.
Buenos Aires, 21 de noviembre 1958. — Raúl Noailles, secretario.
e.5|12-Nº 4.272-v.11|12|58

Nº 18

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por cinco días a JOSEFINA RAMIREZ de CIRULLI (Causa número 117), a comparecer en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1958. — Oscar E. Gigena, secretario.
e.4|12-Nº 4.212-v.10|12|58

Por disposición de S. S. el doctor Ernesto González Bonorino, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 18, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a JOSE DIDAC, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría Nº 156, 19 de noviembre de 1958. — Oscar E. Gigena, secretario.
e.4|12-Nº 4.213 v.10|12|58

Nº 19

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Rodolfo A. González, se emplaza por treinta días a NICOLA FARINA, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción artículo 44 de la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1958. — Secretaría Nº 158. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.4|12-Nº 4.214 v.10|12|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Rodolfo A. González, se emplaza por treinta días a HERIBERTO OHME, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al artículo 44 de la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1958. — Secretaría Nº 158. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.4|12-Nº 4.215 v.10|12|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 19 de esta Capital Federal, doctor Rodolfo A. González, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 89|58, Gómez Teresa Antonia, hurto en perj. de Murat Saleg", a TERESA ANTONIA GOMEZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, 19 de noviembre 1958. — Miguel Escalada, secretario.
e.4|12-Nº 4.216-v.10|12|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 19 de esta Capital Federal, doctor Rodolfo A. González, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 68|58 Talavera de Villalba R. C., hurto a Fanny S. de Levy", a ROSALINDA CONCEPCION TALAVERA de VILLALBA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada, Nº 159.
Buenos Aires, 19 de noviembre 1958. — Miguel Escalada, secretario.
e.4|12-Nº 4.217-v.10|12|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Rodolfo A. González, se emplaza por treinta días a CARMELO RUSSO, a comparecer en la causa que se le sigue por violación domicilio y atentado armas a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 157.
Buenos Aires, 17 de noviembre, 1958. — Enrique A. Luna, secretario.
e.4|12-Nº 4.218-v.10|12|58

Nº 20

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, a cargo del doctor Jorge Alberto Aguirre, secretaría Nº 161 del doctor Julio S. Soto, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha en que salga la primera publicación del presente, al prófugo ROQUE VICENTE FARINA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.
Buenos Aires, 20 de noviembre 1958. — Julio S. Soto, secretario.
e 5|12-Nº 4.273-v.11|12|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, a cargo del doctor Jorge Alberto Aguirre, secretaría Nº 161 del doctor Julio S. Soto, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, al prófugo PETER HILLER, a efectos de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo a las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 19 de noviembre 1958. — Julio S. Soto, secretario.
e.5|12-Nº 4.274-v.11|12|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, a cargo del doctor Jorge Alberto Aguirre, secretaría Nº 161 del doctor Julio S. Soto, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, al prófugo SALVADOR TROMBINO, a efectos de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo a las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 19 de noviembre 1958. — Julio S. Soto, secretario.
e.5|12-Nº 4.275-v.11|12|58

Por orden del Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, doctor Jorge A. Aguirre, y por ante la secretaría a cargo del doctor Ernesto A. Zarini (Nº 160), se cita, llama y emplaza, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, a ANTONIA D. E. de MARTINEZ, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 20 de noviembre 1958. — Ernesto A. Zarini, secretario.
e.5|12-Nº 4.276-v.11|12|58

PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL

"J"

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, doctor Horacio Calvo, se emplaza por 5 días a ALE DAJE, a comparecer en la causa Nº 3540, que se le sigue por infracción artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretarí Nº 67.
Buenos Aires, 12 de noviembre 1958. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.4|12-Nº 4.188-v.10|12|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, doctor Horacio Calvo, se emplaza por 5 días a ALEJANDRO MARINO NEPOTTI, a comparecer en la causa Nº 3540, que se le sigue por infracción artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 67.
Buenos Aires, 12 de noviembre 1958. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.4|12-Nº 4.189-v.10|12|58

"N"

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado letra N, Dr. Miguel A. Buero, se cita y emplaza a HERALDO ARISTOBULO REY para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, art. 94 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado en rebeldía. Juzgado Correccional letra "N", Lavalle 1638.
Capital Federal, octubre 23 de 1958. — José Finkelstein, secretario.
e.18|11-Nº 3.971-v.23|12|58

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El doctor Juan Carlos Ojam Gache, Juez Nacional en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 2, de esta Capital, cita por cinco días al señor DIONISIO R. TAVELLA, a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar en su representación al señor Defensor Oficial, en el juicio que por cobro ordinario de pesos, le sigue por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría del doctor Manuel J. Catalá.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1958. — Manuel Juan Catalá, secretario.
$ 1.250.— e.4|12-Nº 9.957 D.T.-v.10|12|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Federal de la Capital doctor Juan Carlos Ojam Gaché, por la secretaría a cargo del doctor Carlos R. Cornejo, en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra SEBASTI LUIS y ELENA FRULLINI de SEBASTI sobre cobro de pesos", cita a los demandados por edictos publicados por tres veces, a fin de que dentro del término de cinco días comparezcan a reconocer el contenido y firma de los documentos de fojas 1|2, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos, si dejaren de concurrir sin justa causa.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1958. — Carlos R. Cornejo, secretario.
$ 900.— e.9|12-Nº 10.209 D.T.-v.11|12|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 1 doctor Pedro R. Taranco, cita y emplaza a don PEDRO JUAN ETCHEBEGUREN, para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a estar a derecho en la demanda promovida en su contra por Francisco Stigulinsky, sobre cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1958. — Ernesto Lavayén, secretario.
$ 1.000 e.6|12-Nº 10.160 D. T.-v.12|12|58

Nº 2

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital doctor Abelardo F. Rossi, se hace saber por el término de cinco (5) días que por auto dictado el 16 de mayo de 1958, ha sido declarada en estado de quiebra la firma "RADIO CITY, S. R. L.", fijándose co-

mo fecha provisoria de cesación de pagos el día 16 de mayo de 1957. Igualmente se hace saber que se nombró Síndico al Contador don Alberto Adib Nasta, con domicilio en Carlos Pellegrini 651, piso 1º y se fijó el plazo de quince días para que los acreedores presenten al mismo los títulos justificativos de sus créditos, señalándose a la vez la audiencia del día 8 de agosto de 1958 a las 16 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación correspondiente, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran, cualquiera sea su número. Además se resolvió: 1º) Intimar a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. — 2º) La prohibición de hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieron de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Se hace saber asimismo, que la audiencia indicada anteriormente, ha sido postergada para el día 9 de marzo de 1959, a las 10 horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1958. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 3.000.— e.6|12-Nº 44.817-v.12|12|58

Nº 3

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, doctor Alejandro de Labougle, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que el 20 de noviembre de 1958, se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores formulado por "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS LACARRIEU S.R.L." en el que se ha nombrado síndico al contador Isidoro Grinszpun y se fijó el plazo de quince días para que los acreedores presenten al mismo los títulos justificativos de su crédito, señalándose a la vez la audiencia del día 20 de febrero de 1959, a las diez horas, a fin de que tenga lugar la junta de acreedores, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran, cualquiera sea el número. Suspéndase toda ejecución forzada sobre los bienes del deudor, salvo las que tuvieren por objeto el cobro de un crédito hipotecario o prendario. Se hace saber que desde dos horas antes de la audiencia el síndico procederá a inscribir a los acreedores presentes o representados de conformidad con las normas del Art. 25 de la ley 11.719.

Buenos Aires, 28 de noviembre 1958. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 2.250.— e.5|12-Nº 10.020 D.T. v.11|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Alejandro de Labougle, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que el 18 de noviembre de 1958, se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores formulado por "INDARPLAST S. R. L.", en el que se ha nombrado síndico al contador Héctor Raúl Torné y se fijó el plazo de quince días para que los acreedores presenten al mismo los títulos justificativos de su crédito, señalándose a la vez la audiencia del día 24 de febrero de 1959, a las diez horas, a fin de que tenga lugar la junta de acreedores, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran, cualquiera sea su número. Suspéndase toda ejecución forzada sobre los bienes del deudor, salvo las que tuvieren por objeto el cobro de un crédito hipotecario o prendario. Se hace saber que desde dos horas antes de la audiencia el síndico procederá a inscribir a los acreedores presentes o representados de conformidad con las normas del art. 25 de la ley 11.719.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 2.250.— e.6|12-Nº 44.915-v.12|12|58

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 3 de la Capital Federal, Dr. Alejandro de Labougle (Secretaría Nº 7 del suscripto), se hace saber por tres días, en los autos de quiebra MARIANO TELLAECHE, que se ha designado la audiencia del día 11 de diciembre a las 10 horas, para que se realice la Junta de Acreedores, para considerar la propuesta de compra en block del inmueble y todas sus mejoras, que constituyen la curtiembre.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 750.— e.6|12-Nº 10.129 D.T.-v.10|12|58

Nº 4

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Juzgado Nº 4, Secretaría del autorizante, se hace saber por dos días, que en los autos caratulados "R. E. M. A. RAPIDA EMPRESA METALURGICA ARGENTINA, S. R. L. s|quiebra", el siguiente edicto: "Buenos Aires, noviembre 10 de 1958. Autos y vistos: Fijo en ochocientos pesos los honorarios del letrado de la fallida, Dr. Ilich Stein; en cuatrocientos pesos los del escribano don Edmundo M. Gallo; en dos mil pesos los del Dr. Abraham Schvartz en su doble carácter de síndico-liquidador; y en un mil pesos los del letrado que lo ha patrocinado Dr. Alfredo Farhi. — Alejandro de Gainza.»

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1958. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 700.— e.9|12-Nº 10.194 D.T.-v.10|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Alejandro de Gainza, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura pasada ante la Escribana María Elisa Miranda, con fecha 5 de septiembre de 1958, al folio 1206 del Registro 35, se ha disuelto la sociedad comercial comanditaria "GOMA, BASSO, DURO Y COMPAÑIA", tomando a su cargo todo el activo y pasivo social la nueva sociedad comercial comanditaria "Gomá, Pedrini, Rusticcini y Compañía", constituída el 23 de abril de 1958, ante el Escribano Leonidas I. Ferrando, al folio 351 del Registro 35.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1958. — Amerino J. Macedonia, secretario

$ 300.— e.6|12-Nº 44.892-v.12|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Alejandro de Gainza, Secretaría número 11, se hace saber por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1958, se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores de don VICTOR ESTEBAN PANEBIANCO, habiéndose fijado el plazo de veinte días para que los acreedores presenten al síndico que resultó designado, señor Raúl Oscar Vilardebó Hansen, con domicilio en la calle Chacabuco 549, piso 1º, los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo, se ha fijado la audiencia del 26 de febrero de 1959, a las 8 horas, para que tenga lugar la junta de acreedores, la que se llevará a cabo con los que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1958. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 1.750.— e.4|12-Nº 9.949 D.T.-v.10|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Alejandro de Gainza, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que en los autos: SUGAR AMERICO s|convocatoria", se ha fijado la audiencia del día 22 de diciembre a las 8 horas para que tenga lugar la junta de acreedores y que se ha designado síndico a don Jorge Fernando Manes Marzano (Potosí 4396).

Buenos Aires, noviembre 27 de 1958. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 1.250.— e.4|12-Nº 9.946 D.T.-v.10|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, doctor Alejandro de Gainza, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que: ha sido declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores de "CHAUD Y KEICHIAN", se ha señalado la audiencia del día 11 de febrero de 1959, a las 8 horas, para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran. Se ha fijado el plazo de 20 días para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fué designado síndico el Contador don Isaac Krougold con domicilio en la calle Corrientes 1393, piso 2º "D".

Buenos Aires, noviembre 20 de 1958. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 1.500.— e.4|12-Nº 9.924 D.T.-v.16|12|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

El señor Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, Secretaría del doctor Mario Ignacio Chichizola, cita a MANUEL FERNANDEZ MENDEZ, o quien resulte propietario, por cinco días, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Recondo, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 12 de la manzana 168-B, cuyas medidas y linderos son: al N.E. 34,64 m. linda c|lotes 7 y 11, al S.E. 8,66 m. linda c|calle Gral. Bernal, al S.O. 34,64 m. linda c|lote 13, al N.O. 8,66 m. linda c|lote 6, abarcando una superficie de 299,98 m2., bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente, al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

La Plata, abril 12 de 1957. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.9|12-Nº 4.277-v.13|12|58

El señor Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, Secretaría del doctor Mario Ignacio Chichizola, cita a JUAN MARTIN POZZETTA, o quien resulte propietario, por cinco días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Recondo, partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 16, de la manzana "G", 143, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente, al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

La Plata, mayo 28 de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.9|12-Nº 4.278-v.13|12|58

El señor Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, Secretaría del doctor Mario Ignacio Chichizola, cita a CARMEN JUANA AGUIRRE, o quien resulte propietario, por cinco días, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Recondo, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado como lote número 5 de la manzana 167 D., bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente al señor Defensor de Pobres y Ausentes.

La Plata, abril 9 de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.9|12-Nº 4.279-v.13|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de esta sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza por medio del presente a don VICTORIO ALETTI, para que dentro del término de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno designado como lote Nº 46 de la manzana 136, de Villa Riachuelo, Partido de Lomas de Zamora, de la Provincia de Buenos Aires, con una superficie de 536,92 m2, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente, al señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por ante la secretaría del suscripto.

La Plata, abril 18 de 1958. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.9|12-Nº 4.280-v.13|12|58

El señor Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del doctor Mario Chichizola, cita a ROSA ISABEL ISRAEL de ANTONIAN, o quien resulte propietario, por cinco días, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Ferrón, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado como lote número 17 de la manzana F, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente, al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

La Plata, octubre 29 de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.9|12-Nº 4.281-v.13|12|58

El señor Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del doctor Mario Ignacio Chichizola, cita a TOMASA MENDIVELZUA de ARAGONES, MARTA y LAZARO ARAGONES y MENDIVELZUA, o quien resulte propietario, por cinco días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Recondo, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado como lotes números 26 y 30 de la manzana (166) F, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente, al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

La Plata, febrero 5 de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.9|12-Nº 4.282-v.13|12|58

El señor Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, Secretaría del doctor Mario I. Chichizola, cita a LUISA VULLIEN de BARCHI y ADELAIDA JULIA, HIPOLITO FELIX, PEDRO LUIS, JOSE PEDRO, LUISA INES y JORGE RAUL BARCHI y VULLIEN, o quién resulte propietario, por cinco días, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Riachuelo, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, designados como lotes números 28 al 32 de la manzana 103, bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente, al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

La Plata, abril nueve de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.9|12-Nº 4.283-v.13|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de esta sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza por medio del presente a don SEBASTIAN BATLLE, para que dentro del término de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno designado como lotes 25 al 27 de la manzana 102 de Villa Riachuelo, Partido de Lomas de Zamora, de la Provincia de Buenos Aires, con una superficie de 582,21 m2., bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. — La actora ha consignado la suma de 520.00 pesos moneda nacional, como pago de la fracción expropiada. Los autos tramitan por ante la Secretaría del suscrito.

La Plata, diciembre nueve de 1957. — Manlio P. Mantegazza, secretario.

e.9|12-Nº 4.284-v.13|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de esta Sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza a HAYDEE TERESA, LUIS CARLOS, CARLOS JOSE, CELIA ANGELA, RAIMUNDO ANGEL, MARIO PEDRO, JUAN ABELARDO y DORA INES BORZINO y GRASSI, para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en el juicio que por expropiación le ha promovido el Banco Hipotecario Nacional, bajo apercibimiento de nombrárseles para que los represente el señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos se tramitan por la Secretaría a cargo del infrascripto.

La Plata, mayo 7 de 1958. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.9|12-Nº 4.285-v.13|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de esta Sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza a doña OCTAVIA SIVORI de CALANDRIA, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que por expropiación le ha promovido el Banco Hipotecario Nacional, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente al señor Defensor Oficial del Jugado. — Los autos se tramitan por la Secretaría a cargo del infrascripto.

La Plata, abril 16 de 1958. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.9|12-Nº 4.286-v.13|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de esta Sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza a don FRANCISCO NICOLAS CAMPORA, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por expropiación le ha promovido el Banco Hipotecario Nacional, bajo apercibimien-

to de nombrársele para que lo represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos se tramitan por la Secretaría a cargo del infrascripto.

La Plata, diciembre 23 de 1957. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.9|12-Nº 4.287-v.13|12|58

El señor Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, Secretaría del doctor Mario Ignacio Chichizola, cita a JOSE MARIA CASTRO, o quien resulte propietario, por cinco días, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Recondo, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado como lote número 14 de la manzana 53, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente, al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. — La Plata, diciembre 31 de 1957. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.9|12-Nº 4.288-v.13|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de esta sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza por medio del presente a don JOSE CASTROMAN y MALVAREZ, para que dentro del término de cinco días, comparezca en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno designado como lote 15, de la manzana 16, de Villa Recondo, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, con una superficie de 149,99 m2, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. La actora ha consignado la suma de $ 260.— moneda nacional como pago de la fracción expropiada. Los autos tramitan por ante la secretaría del suscripto. — La Plata, setiembre 25 de 1957. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.9|12-Nº 4.289-v.13|12|58

El Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, Secretaría del doctor Mario I. Chichizola, cita a ANTONIA ROSA CRISTALDI de COLLORA, o quien resulte propietario, por cinco días, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Riachuelo, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, designado como lotes 33 al 36, de la manzana 135, bajo apercibimiento de nombrársele para que la represente, al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. — La Plata, abril 9 de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.9|12-Nº 4.290-v.13|12|58

El señor Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del doctor Mario I. Chichizola, cita a SERAFIN CONDE, o quien resulte propietario, por cinco días, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en el Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, designado como lote Nº 38, de la manzana 115, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. — La Plata, Julio 31 de 1957. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.9|12-Nº 4.291-v.13|12|58

El señor Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del doctor Mario Ignacio Chichizola, cita a BALBINO ENRIQUEZ, o quien resulte propietario, por cinco días, para que comparezca a tomar intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Recondo, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 14 de la manzana 163-E, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente, al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausente. —La Plata, Abril 28 de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.9|12-Nº 4.292-v.13|12|58

El señor Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del doctor Mario Ignacio Chichizola, cita a CARLOS FERRARI BALBI, o quien resulte propietario, por cinco días, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Constitución, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 18 de la manzana 2, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. — La Plata, Noviembre 14 de 1957. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.9|12-Nº 4.293-v.13|12|58

El señor Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del Dr. Mario Ignacio Chichizola, cita a MAHIR FERZI, o quien resulte propietario, por cinco días, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Recondo, partido de Matanza, provincia de Buenos Aires, designado como lotes números 1 y 2, de la manzana 17, cuyas medidas y linderos son: Lote 1: al N.O. 8,66 m., linda c|calle pública; al N.E., 17,32 m., linda con calle pública; al S.E., 8,66 m., linda c|parte lote 2; al S.O., 17.32 m. linda c|lote 32. Lote 2: al N.E., 8,66 m., linda c| calle pública; al S.E. 25,98 m., linda c|lote 3; al S.O. 8,66 m., linda c|parte lote 30; al N.O. 25,98 m., linda c|fondos lotes 1, 32, abarcando una superficie de 374,97 m.2, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente, al señor Defensor Oficial de Pobres y ausentes.

La Plata, abril doce de 1957. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.9|12-Nº 4.294-v.13|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de esta sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza por medio del presente, a don JUAN MANUEL GALLO, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno designado como lote Nº 47 de la manzana 126 de Villa Riachuelo, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, con una superficie de 292,44 m.2, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por ante la secretaría del suscripto.

La Plata, noviembre 20 de 1957. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.9|12-Nº 4.295-v.13|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de esta sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza a don RAMON GAVALDA o quien resulte propietario, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por expropiación le ha promovido el Banco Hipotecario Nacional, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos se tramitan por la secretaría a cargo del infrascripto.

La Plata, junio tres de 1958. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.9|12-Nº 4.296-v.13|12|58

El señor Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del Dr. Mario I. Chichizola, cita a JOSE GIODANAZ, o quien resulte propietario, por cinco días, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Recondo, partido de Matanzas, provincia de Buenos Aires, designado como lote 11 de la manzana 54, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente, al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

La Plata, septiembre 12 de 1957. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.9|12-Nº 4.297-v.13|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de esta sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza por medio del presente a don MANUEL GOMEZ SOMOSA, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional por expropiación del terreno designado como lotes 21 y 22 de la manzana 10, Villa Constitución, partido de Matanza de la provincia de Buenos Aires, con una superficie de 246,46 m.2, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. La actora ha consignado la suma de pesos 520.— moneda nacional como pago de la fracción expropiada. Los autos se tramitan por ante la secretaría del suscripto.

La Plata, agosto 23 de 1957. — Manlio P. Mantegazza, secretario.

e.9|12-Nº 4.298-v.13|12|58

El señor Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del doctor Mario Ignacio Chichizola, cita a FRANCISCO DE GREGORIO, o quien resulte propietario, por cinco días, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Recondo, partido de Matanza, provincia de Buenos Aires, designado como lotes 6 y 13 de la manzana 161-A, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

La Plata, abril nueve de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.9|12-Nº 4.299-v.13|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de esta sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza por medio del presente a doña DOLORES VISILICH de GRUBISSICH, o quien resulte propietario, para que dentro del término de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno designado como lote 5, de la manzana 136, de Villa Riachuelo, Partido de Lomas de Zamora, con una superficie de 344,06 m2. bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente, al señor Defensor Oficial del Juzgado. La actora ha consignado la suma, de $ 520 m|n. (quinientos veinte pesos moneda nacional) como pago de la fracción expropiada. Los autos tramitan por ante la Secretaría del suscripto.

La Plata, diciembre 31 de 1957. — Manlio P. Mantegazza, secretario.

e.9|12-Nº 4.300-v.13|12|58

El señor Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, Secretaría del doctor Mario Ignacio Chichizola, cita a INES ETCHECHOURY de HOYO, TELMO y ARTURO HOYO, o quien resulte propietario, por cinco días, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Riachuelo, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, designado como lotes números 7 al 13, de la manzana 169, bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente, al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

La Plata, abril 9 de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.9|12-Nº 4.301-v.13|12|58

El señor Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, Secretaría del doctor Mario Ignacio Chichizola, cita a PEDRO MAGNOLI, o quien resulte propietario, por cinco días, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Riachuelo, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, designado como lotes números 29 al 32 de la manzana 115, bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente, al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

La Plata, abril 9 de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.9|12-Nº 4.302-v.13|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de esta sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza por medio del presente a doña JUANA y RAMON MAREQUE y REY, para que dentro del término de cinco días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que les sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno designado como lote 23 de la manzana 103, de Villa Riachuelo, Partido de Lomas de Zamora, con una superficie de 292,44 m2., bajo apercibimiento de nombrárseles para que les represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. La actora ha consignado la suma de setecientos ochenta pesos moneda nacional, como pago de la fracción expropiada. Los autos tramitan por ante la Secretaría del suscripto.

La Plata, octubre 16 de 1957. — Manlio P. Mantegazza, secretario.

e.9|12-Nº 4.303-v.13|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de esta Sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza a don FRANCISCO MERBEL, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por expropiación le ha promovido el Banco Hipotecario Nacional, bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos se tramitan por la Secretaría a cargo del infrascripto.

La Plata, octubre 11 de 1957. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.9|12-Nº 4.304-v.13|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de esta Sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza a don BENIGNO MONJA, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que por expropiación le ha promovido el Banco Hipotecario Nacional, bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos se tramitan por la Secretaría a cargo del infrascripto.

La Plata, abril 7 de 1958. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.9|12-Nº 4.305-v.13|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de esta ciudad, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita por medio del presente que se publicará por el término de cinco días, para que don FRANCISCO PAZ CONDE, comparezca a estar a derecho en el juicio que el Banco Hipotecario Nacional, le sigue por expropiación de los lotes 19, 20, 21 y 22 de la manzana 162 del paraje denominado Villa Recondo, partido de Matanza, bajo apercibimiento de nombrársele como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto.

La Plata, noviembre 20 de 1956. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.9|12-Nº 4.306-v.13|12|58

El señor Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, Secretaría del doctor Mario Ignacio Chichizola, cita a JOSE PEREIRA, o quien resulte propietario, por cinco días, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Riachuelo, Partido de Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires, designado como lote número 37 de la manzana 102, bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente, al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

La Plata, junio 24 de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.9|12-Nº 4.307-v.13|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de esta sección doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza a don LEONARDO PESCATORE o quien resulte propietario, que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por expropiación le ha promovido el Banco Hipotecario Nacional, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos se tramitan por la Secretaría a cargo del infrascripto.

La Plata, junio 23 de 1958. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.9|12-Nº 4.308-v.13|12|58

Por disposición del señor Juez Federal de esta sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza, por medio del presente a don MIGUEL ANGEL RAMIREZ o quien resulte propietario, para que dentro del término de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el

juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno designado como lote 46 de la manzana 70, de Villa Riachuelo, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con una superficie de 367.44 m2., bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente, al señor Defensor Oficial del Juzgado. La actora ha consignado la suma de 130 pesos como pago de la fracción expropiada. — Los autos tramitan por ante la secretaría del suscripto.
La Plata, junio treinta de 1958. — Manlio P. Mantegazza, secretario.
e.9|12-Nº 4.309-v.13|12|58

Por disposición del señor Juez Federal de esta sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza por medio del presente a don AMBROSIO RIMOLDI o quien resulte propietario, para que dentro del término de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno designado como lote Nº 40 de la manzana 102, de "Villa Riachuelo", Partido de Lomas de Zamora, con una superficie de 442,43 m2., bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente, al señor Defensor Oficial del Juzgado. — La actora ha consignado la suma de 260,00 pesos moneda nacional, como pago de la fracción expropiada. — Los autos tramitan por ante la secretaría del suscripto.
La Plata, junio 23 de 1958. — Manlio P. Mantegazza, secretario.
e.9|12-Nº 4.310-v.13|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de esta sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza por medio del presente a don CARMELO SAN ANTONIO, para que dentro del término de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno designado como remanente del lote 34, de la manzana 124, de Ferrón, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con una superficie de 65.05 m2., bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. — La actora ha consignado la suma de 130 pesos moneda nacional, como pago de la fracción expropiada. — Los autos tramitan por ante la secretaría del suscripto.
La Plata, junio 21 de 1957. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.9|12-Nº 4.311-v.13|12|58

El señor Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, Secretaría del doctor Mario Ignacio Chichizola, cita a ALBERTO SAUL, o quien resulte propietario, por cinco días, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación de los terrenos situados en Ferrón, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, designados como lotes números 5 y 6 de la manzana F, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente, al señor Defensor de Pobres y Ausentes.
La Plata, abril 28 de 1957. — Mario I. Chichizola, secretario.
e.9|12-Nº 4.312-v.13|12|58

El señor Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín Serra, secretaría del doctor Mario Ignacio Chichizola, cita a CARLOS, ISABEL DELMIRA, ANDRES AUGUSTO, MARIA ESTHER STOPPANI y DEVOTO, o quien resulte propietario, por cinco días, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde, en el juicio que les sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Riachuelo, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, designado como lote número 15 de la manzana 102, bajo apercibimiento de nombrársele para que les represente, al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. — La Plata, junio 24 de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.
e.9|12-Nº 4.313-v.13|12|58

Por disposición del señor Juez Federal de esta sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza por medio del presente a don JUAN STRAZDAS y ANTONIO BALZEKAS, o quien resulte propietario, para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que les sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno designado como lote Nº 6 de la manzana 5 del paraje denominado Ferrón, partido de Matanza, con una superficie de 305,42 m2., bajo apercibimiento de nombrárseles para que les represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. La actora ha consignado la suma de un mil ochocientos veinte pesos moneda nacional como pago de la fracción expropiada. Los autos tramitan por ante la secretaría del suscripto. — La Plata, mayo 30 de 1958. — Manlio P. Mantegazza, secretario.
e.9|12-Nº 4.314-v.13|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de esta sección, Dr. Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza a don JUAN TORRECILLA para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que por expropiación le ha promovido el Banco Hipotecario Nacional, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos se tramitan por la secretaría a cargo del infrascripto. — La Plata, agosto 29 de 1957. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.9|12-Nº 4.315-v.13|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de la provincia de Buenos Aires, sección La Plata, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza por medio del presente, a don HUGO TREVISAN, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno designado como lotes 1 al 4 y 29 al 32 de la manzana 86, y lotes 13 al 20 de la manzana 92 del paraje denominado Villa Recondo, Matanza, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes del Juzgado. La actora ha consignado la suma de cinco mil cuatrocientos sesenta pesos moneda nacional como pago de la fracción expropiada. Los autos tramitan por ante la secretaría del infrascripto.— La Plata, setiembre 24 de 1957. — Manlio P. Mantegazza, secretario.
e.9|12-Nº 4.316-v.13|12|58

El señor Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del doctor Mario Ignacio Chichizola, cita a VICTORINO VAZQUEZ. o quien resulte propietario, por cinco días, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional por expropiación del terreno situado en Villa Recondo, partido de Matanza, provincia de Buenos Aires, designado como lote 31 de la manzana 18, bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. — La Plata, agosto 26 de 1957. — Mario I. Chichizola, secretario.
e.9|12-Nº 4.317-v.13|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de esta sección, Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita a MARIA BANDINI de CASAL por el término de cinco días, comparezca a tomar intervención en juicio que le sigue Banco Hipotecario Nacional por expropiación del terreno designado como lote 30, manzana 162 "C", de Villa Recondo, partido de Matanza, superficie 224,99 mts. cds., bajo apercibimiento de nombrarse para que la represente al Defensor Oficial. El actor consignó pesos 520.— m/n como pago de la fracción a expropiar. Los autos tramitan por la secretaría del suscripto. — La Plata, agosto 27 de 1957. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.9|12-Nº 4.318-v.13|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de esta sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza por medio del presente a don NATALIO VUIMOVICH y VICTORINA CORNELUSS de VUIMOVICH, para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que les sigue el Banco Hipotecario Nacional por expropiación del terreno designado como lote 17 de la manzana 136 de "Villa Riachuelo", partido de Lomas de Zamora, con una superficie de 386,92 m2., bajo apercibimiento de nombrárseles para les represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. La actora ha consignado la suma de 2.470 pesos moneda nacional como pago de la fracción expropiada. Los autos tramitan por ante la secretaría del suscripto. — La Plata, junio 13 de 1957. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.9|12-Nº 4.320-v.13|12|58

El señor Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del doctor Mario Ignacio Chichizola, cita a WENCESLAO V. VILLARREAL, o quien resulte propietario, por cinco días, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional por expropiación del terreno situado en Villa Riachuelo, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, designado como lote número 9 de la manzana 115, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes del Juzgado. — La Plata, agosto 23 de 1957. — Mario I. Chichizola, secretario.
e.9|12-Nº 4.319-v.13|12|58

El señor Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del doctor Mario I. Chichizola, cita a JUAN ZUMBO. o quien resulte propietario, por cinco días, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional por expropiación del terreno situado en Villa Recondo, partido de Matanza, provincia de Buenos Aires, designado como lote Nº 8 de la manzana 167.D. bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. — La Plata, junio 27 de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.
e.9|12-Nº 4.321-v.13|12|58

El señor Juez Federal de La Plata, doctor Joaquín C. Serra. Secretaría del doctor José María Sánchez, cita por cinco días a JULIO A. FERREYRA, para que comparezca a estar a derecho, en el juicio que el Fisco Nacional le sigue por Reivindicación de los terrenos de propiedad fiscal denominados como manzana B. 7, lote 10, de una superficie de 475,30 m2. ubicados en la localidad de Berisso, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor de Ausentes para que lo represente.
La Plata, 18 de noviembre de 1958. — José María Sánchez, secretario.
e.5|12-Nº 4.226-v.11|12|58

ENTRE RIOS

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay y su jurisdicción, Provincia de Entre Ríos, doctor Daniel C. Albernoz Suffern, en los juicios que se tramitan ante este Juzgado. Secretaría del infrascripto, caratulados: "Gobierno Nacional c|Suc. Ernesto M. Valdez o quien o quienes resulten propietarios - Expropiación". Expediente números 55.247 y 55.248, se cita, llama y emplaza a la Sucesora de ERNESTO M. VALDEZ. ANA LERTORA de VALDEZ o a quien o quienes resulten propietarios de los inmuebles expropiados en autos, para que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, dentro del término de tres días, a contar de la última publicación del edicto que se hace por cinco días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se entenderán las ulteriores de las causas que, por expropiación se hacen de los siguientes bienes: "Terreno ubicado en Concordia Entre Ríos, con frente sobre la calle 1º de Mayo y que según su plano respectivo señálase como lote Nº 17 y cuyas dimensiones, límites y linderos son los siguientes: Norte, 16,8cm. sobre calle 1º de Mayo; Este, 21,24m. lindando con Dolores Valenzuela; Oeste, línea de 4,60 m. separatoria de lote 17; y Sud-Oeste, línea de 19,80m. separatoria de parte del lote 17' de propiedad de la Sucesión demandada. El inmueble deslindado tiene una superficie total de 139,53 metros cuadrados; y Terreno ubicado en Concordia E. R. con frente sobre calle 1º de Mayo y que según su plano respectivo se señala como lote 17 y cuyas dimensiones, límites y linderos son los siguientes: Norte, 2,95 m. sobre calle 1º de Mayo; Este, línea de 4,60 m. separatoria de lote 17'; y Sud-Oeste, línea de 5,46 m. lindando con parte del lote 17 de propiedad de la nombrada Sucesión Valdez. El inmueble deslindado tiene una superficie total de 6,78 m2.
Buenos Aires noviembre 12 de 1958. — Florentino V Garcia, secretario.
e.5|12-Nº 4.225-v.11|12|58

BAHIA BLANCA

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bahía Blanca, doctor Ricardo P. Elgue, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR MORENO y RICARDO MORENO, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación al Instituto Nacional de Granos y Elevadores, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Alsina Nº 317, Bahía Blanca. — Bahía Blanca, octubre 31 de 1958. — Enrique Mario Suárez, secretario.
e.20|11-Nº 4.000-v.26|12|58

SANTA CRUZ

Adolfo Rivas, Juez subrogante de Primera Instancia de la provincia de Santa Cruz, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de PRIMO PIEDRAS.
Río Gallegos, setiembre 4 de 1958. — Emilio Radresa, a|c. secretaría.
e.28|11-Nº 4.185-v.10|12|58

FORMOSA

Ramón A. Montoya, Juez titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 1 de Formosa, Secretaría Armín F. Gaite, llama, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUCY DOMINGUEZ de PADILLA, Sucesorio.
Formosa, junio 26 de 1956. — Armín F. Gaite, secretario.
$ 1.000.— e.4|12-Nº 9.952 D.T.-v.16|12|58

Juan B. Sansserri, Juez Federal del Juzgado Nº 2 de la provincia, secretaría del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de MARCOS RUCZYNSKI, sucesión.
Formosa, noviembre 6 de 1958. — Mario Juan Chiani, secretario.
$ 1.000.— e.2|12-Nº 8.895 D.T.-v.18|12|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|11 al 27|11|58.

Oliverio López Pereyra, Juez Federal subrogante a cargo del Juzgado número 2 de la provincia de Formosa, secretaría Mario Juan Chiani, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JACOBO ZAISER, sucesorio ab-intestato.
Formosa, octubre 6 de 1958. — Mario Juan Chiani, secretario.
$ 1.500.— e.29|11-Nº 44.265-v.11|12|58

Oliverio López Pereyra, Juez Federal subrogante a cargo del Juzgado Nº 2 de la provincia de Formosa, secretaría Mario Juan Chiani, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de GUADALUPE DA SILV. Vda. de ZAMBONI, sucesorio ab intestato.
Formosa, octubre 6 de 1958. — Mario Juan Chiani, secretario.
$ 1.500.— e.29|11-Nº 44.266-v.11|12|58

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

Nº 1

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 2, se hace saber por cinco días, que en los autos: MACHINANDIARENA, NARCISO c/ GALMES, PEDRO JOSE y ANDRES, s|cobro hipotecario, que el martillero Enrique Scornik, propuesto por la actora, rematará libre de ocupantes el lote de terreno Nº 9, de la manzana 46, Barrio "Faro Punta Mogotes", Mar del Plata, Partido Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, el 18 de diciembre de 1958, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 31, con base de $ 6.978,50. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1958. — Alberto Alba Posse, Secretario.
$ 1.500.— e.6|12-Nº 44.793-v.12|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, se hace saber por cinco días que en los autos: MACHINANDIARENA de JA-

RAMILLO, DELIA DAMASA c|MOLINA CABRAL, JULIO C. s|hipotecario, que el martillero Enrique Scornick, propuesto por la actora, rematará el lote de terreno Nº 13 de la manzana 86 Barrio Faro Punta Mogotes, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, desocupado, el 18 de diciembre de 1958, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, con base de $ 28.982,30, pagaderos la cuarta parte al escriturarse y el saldo en tres cuotas anuales iguales, con garantía hipotecaria e interés del 12 % anual. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1958 — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.750.— e.5|12-Nº 44.700 D.T.-v.11|12|58

Por disposición de señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3, se hace saber por cinco días que en los autos: CATTANEO JUAN JOSE CARLOS c|SAVELSKI SALOMON GREGORIO s|ejecución hipotecaria, que el martillero Enrique Scornik, propuesto por la actora, rematará el lote de terreno Nº 16, de la manzana 3, "Barrio Faro Punta Mogotes", Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, desocupado, el 18 de diciembre de 1958 a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, con base de $ 15.995,35 pagaderos la tercera parte al escriturarse, saldo en dos cuotas anuales iguales, con garantía hipotecaria e interés del 12 % anual. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.750.— e.5|12-Nº 44.699 D.T.-v.11|12|58

Nº 2

JUDICIAL. — Terreno Gral. Artigas 824. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, doctor Enrique Giraudy, Secretaría Nº 6 del doctor José Farga, en los autos BOTTINELLI JUAN ALBERTO y BOTINELLI de SANCHEZ CARMEN JUDITH sus sucesiones se hace saber por el término de cinco días que el martillero señor Ricardo Avalos rematará un lote de terreno calle Gral. Artigas Nº 824, entre las de Canalejas y Páez, que mide según título 8m66 la frente al Este por 34m24.

Base $ 73.200.— al contado. — El lote se entregará en el estado en que se encuentra.

El jueves 11 de diciembre a las 16 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores 25 de Mayo 311. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión en efectivo. Ricardo Avalos, Suipacha 745. 31-3636. Secretaría: Dr. José Farga. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1958. — José Farga, secretario.

$ 1.750.— e.4|12-Nº 9.933 D.T.v.10 12|58

Nº 3

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Carlos D. Bouzas, se hace saber por diez días que el martillero M. Sánchez Clariá, rematará el lunes 22 de diciembre corriente a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, en los autos: "GALARDO CELINA ROSARIO c|PITA JUAN MANUEL s|ejecución hipotecaria", el departamento designado en el plano especial de división por el Régimen de Propiedad Horizontal (Ley Nº 13.512), con el número tres, situado en el primer piso, con una superficie propia de ochenta y seis metros seis decímetros cuadrados y las partes comunes que le corresponde y de terreno en que la misma se halla edificada, sobre la finca calle Bernardo de Irigoyen Nros. 540 y 546 de esta Capital, al contado. Base $ 372,500 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 4.000.— e.5|12-Nº 10.052 D.T.-v.17|12|58

Nº 4

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría del Dr. Félix R. de Igarzábal, hácese saber por diez días que a propuesta de parte en los autos "LENGE PASCUAL contra SANCHEZ SOLA DIEGO, s|ejecución", los martilleros Bravo Gambóa Ferrari rematarán, el 23 de diciembre, a las 16 horas, en Reconquista 513, la propiedad en el estado y condiciones en que se encuentra ocupada por su propietario, sita en Villa Madero, con frente a la Avenida General Paz Nº 16067, lote 9, Manzana 3, que mide 8m66 por 43m30. Base: $ 140.000 al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1958. — Félix R. de Igarzábal. Secretario.

$ 2.500.— e.6|12-Nº 44.899-v.18|12|58

Nº 5

Judicial. — Por orden del Señor Juez Nacional en lo Civil. Dr. Luis N. Perrone, Secretaría Nº 15 del autorizante, hace saber por cinco días en los autos "CAMA ANGELA c/SALZ MANUEL. s|cobro hipotecario". el martillero propuesto de parte, Antonio Romano, rematará el domingo 14 de diciembre, a las 11 horas sobre la misma, la finca ubicada en el Partido de Matanza, prov. de Buenos Aires, localidad V. Insuperable, calle Charcas 4096 esquina O' Gorman 1012, edificado en el lote 15, manzana G, y mide: 7,11 mts. de frente S.O.; 4,24 m. ochava 'a' S., 11,35 mts. de frente S.E.; 10 mts. N.E. y 14,70 m. N.O.. o sean 340.51 m. c. Base $ 21.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: Olavarría 373. T. E. 21-3253. — Buenos Aires, noviembre veinte de 1958. — Octavio Bunge Secretario.

$ 1.750.— e.6|12-Nº 10.031 D.T.-v.12|12|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis N. Perrone, Secretaría Nº 13 del autorizante, hace saber por cinco días que en autos "GAGLIANO GIANDARCHINO c|JANUN JOSE MANUEL s|ejecutivo". el martillero Juan Roberto Mazza rematará el 19 de diciembre de 1958 a las 16 horas, en el hall de Bartolomé Mitre 2020, Capital, dos lotes de terreno sitos en Florencio Varela, Barrio Martín Fierro, Pcia. de Buenos Aires, con lo edificado y plantado, frente a calle hoy El Callao s|Nº entre Gorriti y Ameghino designados como lotes 13 y 14 de la manzana G., con medidas totales de 20 m. de frente por 46 m.; existiendo en los mismos una finca tipo chalet de material de tres ambientes y dependencias. Base $ 74.682 al contado. Seña 8 o|o y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 1.500 e.6|12-Nº 10.158 D.T.-v.12|12|58

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil a|c del Juzgado Nº 5, Dr. Luis N. Perrone, Secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días que en autos "TODRES DAVID, TODRES ABRAHAM y TODRES ISAAC c|BARRESE HUMBERTO s|ejec. hipotecaria", el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar en pública subasta y al contado, el domingo 14 de diciembre de 1958, a las 16 y 30 horas s|los mismos: 3 lotes de terrenos ubicados en el Cuartel cuarto del Partido de Morón (Pcia. de Bs. Aires) y señalados con los números 353-354 y 355 de la manzana o fracción letra Y, que dan frente a una calle sinombre entre las del Angel Etcheverry y otra sin nombre, hoy, calle Montero Las Casas s|número entre las de Los Reseros y La Tropilla, del paraje denominado Parque Leloir (Castelar). — El lote 353 tiene una superficie de 867 mts. 30 dcms.; el lote 354, 871 mts. 10 dcms. y el lote 355, 859 mts. 36 dcms. — Base de venta $ 709.000 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %. — La venta se efectúa con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo (1 hermoso chalet, compuesto de: living comedor: 1 dormitorio grande y 1 chico, baño instalado, cocina pieza y baño servicio motobombeador Siam guardacoche; contando con una cantidad de árboles y plantas), además existen servicio de luz eléctrica. — Medios para llegar al remate: de la Estación Castelar (F.C.N.D.F.S.) tomar el ómnibus de la Cía Costera que une la Ciudad de La Plata con San Isidro y bajar en la esquina de Martín Fierro y Gaona.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 3.500.— e.5|12-Nº 10.005 D.T.-v.11|12|58

Nº 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Raúl Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría número 18, se hace saber por diez días, que en autos: "ZOTTA ALDO NORBERTO c|ROMANO FRANCISCO ALFREDO s|cobro hipotecario", el martillero José Capitelli, procederá a rematar al contado y mejor postor, el día 1º de diciembre a las 17 horas, en la misma, la finca calle Santos Dumont Nº 2525, edificada en terreno que según título mide mts. 8,66 de frente por mts. 30.28 de fondo —ad corpus— y que se compone de cuatro habitaciones grandes, dos chicas, baño, cocina y un galpón al fondo; ocupada sin contrato. — Base: $ 285.391,35 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. D. G. I., número 34068 I. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1958. — Alberto Molina Zavalla, secretario.

$ 3.500.— e.4|12-Nº 9 929 D.T.v.16|12|58

JUDICIAL. — El Dr. Horacio R. Stegmann, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, por la Secretaría Nº 17, hace saber por 10 días en los autos "DI NARDO POMPILIO c|BEGGERES JULIAN y otros s|cobro hipotecario" que el martillero Rodolfo Ramírez rematará el día 14 de diciembre de 1958, a las 10.30 horas, en el lugar, la propiedad sita en el partido de Avellaneda, Cuartel Segundo, paraje denominado Sarandí, calle Belgrano Nº 2462 entre las de Anatole France y O'Higgins, edificada en el lote "G" de la manzana "C", que mide 8,66 mts. de frente al S. O., igual medida en su contrafrente; 36,89 mts. de fondo en su costado al N.O. y 36,86 mts. de fondo en su otro costado al S.E., o sea una sup. 319,34 mts.2, con la base de pesos 42.353,74 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, al contado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 3.500 e.28|11-Nº 9.573 D.T.-v.10|12|58

Nº 7

Por disposición del señor Juez Nacional en lo civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz, Secretaría Nº 20, se avisa por cinco días que el martillero Carlos J. Llusá venderá en pública subasta la propiedad ubicada en Morón, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, calle Marco Avellaneda 1355 entre las de Olivos y Los Pinos, edificada en el lote 9 de la manzana S, de 10 m. de frente por 21m69 de fondo. Ocupada. Base $ 52.949 m|n. Al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. Remate el 14 de diciembre de 1958, a las 17.30 hs. sobre la misma. Decretado en los autos "LUBRANO SATURNINO ALBERTO y otro c|VAIRA BARTOLOME, hipotecario". — Buenos Aires, Noviembre 21 de 1958. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 1.750.— e.6|12-Nº 44.917 v.12|12|58

JUDICIAL: Domingo R. Spinelli. Rematará en Gral. San Martín F. C. N. G. Bmé. Mitre, propiedad calle Ayacucho 183-87. Ocupada por panadería. Lote uno, manzana 90, entre Rivadavia y Ramón Falcón. Mide 11m01 frte. Nord Este, por 34m67 fdo. sup. 281m72. Base $ 168.140. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. Ord. Juez Nac. de la Capital, doctor Oscar Moyano Eguiluz, Secretaría Alberto H. Montes de Oca. Autos "PRATS MARIANO FERNANDO y PRATS JOSE EMILIO JUAN contra MUCILLI EMILIO NICOLAS sobre ejecutivo. Publicaciones cinco días. B. Oficial y La Prensa. Rte. sobre la misma, el domingo 14 de diciembre a las 16 hs. Inf. San Juan 3524-28, Cap. T. E. 97-4008 o Secret. Actuaria. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 1.500.— e.5|12-Nº 9.982 D.T.-v.11|12|58

JUDICIAL. — Domingo R. Spinelli, rematará el domingo 14 de diciembre, a las 17 y 30 hs., en la misma finca, calle Artigas 1345-47, antes 24 de Febrero 1347 y Queer Victoria. Jurisd. de la Prov. de Bs. As. Pueblo San Martín, próxima Estación Chilabert, del F. C. N. G. Bmé. Mitre. Ocupada por una gran panadería, confitería La Suprema, entre las calles Mar del Plata y Campichuelo, lote 23, de la manzana ocho, mide 8m66 frte. Sud.Oeste, por 50m39 y 50m31, respectivamente, de fondo. Sup. 436m2. Base $ 223.740 m|n. Ord. Juez de la Cap. Nº 7, doctor Oscar Moyano Eguiluz, Secret. 20, Alberto H. Montes de Oca, en los autos "PERAIRE JUAN JOSE y PERAIRE ANTONIO contra MICILLI EMILIO NICOLAS sobre ejecutivo. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Publicaciones cinco días B. Oficial y La Prensa. Rte. allí el domingo 14 de diciembre 1958, a las 17 y 30 hs. Inf. Secret. Actuaria o al martillero San Juan 3542-28, Cap., T. E. 97-4008. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 1.750.— e.5|12-Nº 9.983 D.T.-v.11|12|58

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil doctor Oscar Moyano Eguiluz, en autos "CALE ALEXANDRE y CIA. S. R. L. c|FALCONE JUAN MANUEL s|c. hipotecario", se hace saber por 5 días que el martillero Raimundo Salgado, rematará el día 21 de diciembre a las 15.30 horas, s|el mismo un lote de terreno sito en Ituzaingó (Pcia. de Bs. As.), manzana G. lote 27, frente a calle Lacarra, mide 10,00 mts., de frente por 37,29 mts. de fondo, superf. 372,65. Base pesos 68.124,90 al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o en el acto. — Buenos Aires 24 de noviembre de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.250.— e.4|12-Nº 44.621-v.10|12|58

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil doctor Oscar Moyano Eguiluz, en autos "CALE ALEXANDRE y Cía. S. R. L. c|BELARTE JOSE s|c hipot.", se hace saber por 5 cinco días que el martillero Raimundo Salgado, rematará el día 21 de diciembre a las 17 horas, s|el mismo un lote de terreno sito en Ituzaingó (Pcia. de Bs. As.), manzana L, lote 1, calle José F. Bogado con una superficie de 265,18 metros.

Base $ 28.534,05 al contado, seña 8 o|o comisión, 3 o|o en el acto. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.250.— e.4|12-Nº 44.632-v.10|12|58

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil doctor Oscar Moyano Eguiluz, en autos "CALE ALEXANDRE y Cía. S. R. L. c|MONTAIUTI JORGE EDWARDS s|c hipot.", se hace saber por 5 días que el martillero Raimundo Salgado, rematará el día 21 de diciembre a las 16 horas, s|el mismo un lote de terreno sito en Ituzaingó (Pcia. Bs. As.), manzana H, lote 16, frente a calle Casacuberta, mide 10,00 mts., de frente por 36,75 mts. de fondo.

Base $ 41.154,20 al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o en el acto. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1958. Enmendado "15", Vale. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.250.— e.4|12-Nº 44.624-v.10|12|58

Nº 8

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, Secretaría Nº 24, hácese saber por cinco días en los autos "BATTAGLINI ESUPERANZO HUMBERTO c|PICHOT ALEJANDRO s|ejecución hipotecaria" que el martillero don Ramón José López, rematará el día 14 de diciembre de 1958, a las 17 horas en la misma, una finca ubicada en esta capital, calle Joaquín V. González 730, edificada en el lote 4, compuesto de 8,64 frente N.E por 30,49 en el S.E.; 30,14 al N.O. y 8.62 al S.O. Base $ 115.000 m|n al contado. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Noviembre 28 de 1958. — José María Monclá, secretario.

$ 1.250.— e.6|12-Nº 44.840 v.12|12|58

Nº 12

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Alberto H. Gartland, Secretaría Nº 36, a cargo del doctor Diego L. Barroetaveña, interinamente a mi cargo, se hace saber por cinco días que en los autos "ERMASI EGIDIO c. ABREGU de AVILA L. MARIA s|ejec hipotecaria', ha sido designado el martillero Vicente A. Luchetti a pedido de parte, para subastar el inmueble, calle Estero Bellaco Nº 780, entre las de Pampa y Ombú, Ciudadela, Pdo. Gral San Martín, Prov. de Bs. As. Lote 5 de la manzana 4. Medidas: 8m66 de frente por 26m43 de fondo por ambos costados o sean 228m88 total. Parte habitada por su dueña. Base: m$n. 64.961 al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o en efectivo. El 15 de diciembre a las 14.30 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital

Buenos Aires, diciembre 2 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 1.750. e.9|12-Nº 10.224 D.T.-v.13|12|58

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Aberto R. H. Gartland, se hace saber por el término de cinco días, que en los autos caratulados "BOLDRINI PESCIARELLI DE FERNANDEZ ANGELA s|ejecución hipotecaria", que tramitan por ante el Juzgado Nº 12, a su cargo, Secretaría del doctor Julio P. Gerez, se ha dispuesto la venta en subasta pública de un inmueble sito en la Capital Federal, calle Zuviría 4593-95-99, esquina Guardia Nacional 2596, edificado sobre el lote Nº 6 de la manzana 16, con las siguientes medidas: 11,69 de frente al Sud Este; 6 metros en la ochava: 13,15 metros al frente Sud Oeste: 15,97 metros en el costado Nord-Oeste; y 17,37 en su otro costado Nord-Este, lindando por su frente al Sud-Este, calle Zuviría, por su otro frente al Sud-Oeste con la de Guardia Nacional; por el Nor-Oeste con el lote Nº 5 y por el Nord-Este con el lote número 7.

La subasta será realizada por el martillero señor Abraham Fleisman, designado a propuesta de la parte actora, el día 15 de diciembre a las 15.30 horas, en sus oficinas, calle Florida 633, piso 2º, y con la base de pesos 48.000.— al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. oficinas Florida 633, piso 2º. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 3.000.— e.4|12-Nº 44.583-v.10|12|58

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland, en autos "CALE ALEXANDRE y Cía. S. R. L. c|MURIAS de TADDEO ISABEL s|c hipot.", se hace saber por 5 cinco días que el martillero Raimundo Salgado rematará el 21 de diciembre a las 15,30 horas, s|el mismo un lote de terreno sito en Ituzaingó (Pcia. Bs. As.), manzana H, lote 7 calle José F. Bogado esq. Casacuberta, superficie 200,34 mts.

Base $ 32.892,08 al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en el acto. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.250.— e.4|12-Nº 44.623-v.10|12|58

Nº 14

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcial F. Etcheverry, Secretaría del doctor Raúl R. Frías, se hace saber por 5 días que en los autos: MARTINEZ RODRIGUEZ, F. (sucesión) c|ROTTIN, LUCIANO s| ejecución, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L. rematarán el miércoles 17 de diciembre a las 15 hs. en su local Cangallo 461, el inmueble hipotecado San Juan esq. Defensa y que mide: 24m19 al S. s|San Juan; 1m50 al E. s|Defensa; 8m. en la ochava; 29m72 al N. y 7m37 al O. Sup.: 200mc. 83. Base: $ 150.000. 8 o|o de seña y a cuenta de precio. 3 o|o comisión. Publíquese en Boletín Oficial y El Mundo. Buenos Aires, diciembre 3 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.500.— e.9|12-Nº 44.929-v.13|12|58

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, de la Capital Federal, doctor Marcial F. Etcheverry, Secretaría del autorizante, se hace saber por ocho días en los autos "GHISALBERTI AMILCAR ANIBAL c|DYMENSZTEIN MORDOKEO ZELIK y otros s|hipotecario", que el martillero Carlos G. Testa, rematará el 20 de diciembre de 1958 a las 11 horas sobre el mismo un inmueble ubicado en esta Capital zona Sud, calle Martínez Castro antes Nº 655, hoy 653 y 655 entre las de Tandil y Remedios, edificado en el lote 39 de la manzana 5 y mide: 8,66 mts. de frente al N.E. por 47,67 mts. de fondo en el costado N.O. y 48,53 mts. en el del S.E., lindando por su frente con la calle Martínez Castro, por el fondo al S.O. con parte del lote 5, por el costado N.E. con el lote 40 y fondos del lote 4, y por el S.E. con el lote 38. Base $ 176.666,66 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, ambos en efectivo. D. G. I. Nº 33.552. Informes: Bmé. Mitre 688, piso 4º — Buenos Aires. Diciembre 2 de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 3.600.- e.6|12-Nº 10.078 D.T. v.16|12|58

Nº 15

JUDICIAL. — Por disposición señor Juez Civil Dr. Agustín M. Vilar, en autos: SOBEL JACOBO c|MONSALVE LUCAS y otra, s|cobro hipotecario", el martillero M. Verdaguer rematará 20 diciembre, 16 horas, sobre el mismo, lote de terreno, cuartel 3º, partido Quilmes, Nº 11, manzana 13, de 9m53 por 43m30. Superficie 412,60 m.2. Base pesos 16.026,30 m|n., al contado, calle Malvinas entre Levalle y calle 3. Informes: 40-6774. — Publíquese 5 días. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 21 noviembre 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.250.— e.4|12-Nº 9.958 D.T.-v.10|12|58

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Dr. Agustín M. Villar, secretaría a cargo del Dr. Julio A. Quinterno, se hace saber por cinco días que el martillero Juan Salemme, a propuesta de parte, procederá a la venta en pública subasta el día 15 de diciembre de 1958, a las 17 horas, en el hall de venta de sus oficinas, calle Holmberg Nº 3664, Capital Federal, en los autos "GERA de MAZZARELLA EMILIA c|AGUILAR JUSTO MACEDONIO ANTONIO y BALBI RUBEN DARIO s|ejecución hipotecaria de cinco lotes de islas, ubicados en el Delta del Paraná, partido del Tigre, jurisdicción de la provincia de Bs. Aires que son parte de la isla denominada "El Refugio", sitos en la sección 1ª, designados con los números 8, 4, 5, 15 y 16 de la fracción "B", que mide cada uno 15 metros de frente por 50 metros de fondo, lo que forma una superficie total de 3.750 m.2. Al contado. Base $ 35.336, com|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en dinero efectivo. Noviembre 18 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 2.250.— e.4|12-Nº 44.628-v.10|12|58

Nº 16

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, en los autos "DOMINONI PEDRO JOSE y otra, sus sucesiones", Secretaría Nº 47, se hace saber por cinco días que el martillero D. Enrique L. da Rocha, designado a propuesta de parte, procederá al remate de cinco lotes de terreno en Alta Gracia, Provincia de Córdoba, designados con los números 19, 20, 21, 22 y 23, manzana 86, que miden una superficie de 1.799,99 mts. cuadrados, lindando al Sud con la calle Riglos, Oeste lote 24, Norte con terrenos de la vendedora y con fondos de los lotes 15, 16 y 18; y una finca ubicada en la localidad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, paraje Villa Carlos Pellegrini, con frente a la Avenida Sarmiento, norte Presidente Uriburu y oeste Sáenz Peña, que mide 20 mts. de frente por 50 mts. de fondo, con una superficie de 1.000 mts. cuadrados, el día 13 de diciembre de 1958, a las 16 horas, en Ciudad de la Paz Nº 3350 con las bases de venta de pesos 7.500 m|n cada uno, con opción y $ 71.500 m|n, al contado y libre de ocupantes, respectivamente. Seña 30 o|o. Comisión de práctica; el día 20 de diciembre de 1958, a las 11 horas, en la localidad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, en Avda. Sarmiento y Uriburu, de los bienes, efectos y enseres que constan en el inventario judicial de los autos referidos. Seña 30 %. Comisión 10 %. Más informes en las oficinas del martillero. — Ciudad de la Paz 3350. 70-6500. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 3.250.— e.6|12-Nº 44.896-v.12|12|58

Nº 17

JUDICIAL. — Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Padilla, en los autos "KOK, FRANCISCO c|CUESTA, PEDRO s|ejecución hipotecaria", que tramitan por ante la Secretaría Nº 49 a cargo del autorizante, el Martillero Sr. Vicente P. Cacuri procederá a rematar una fracción de campo ubicada en la Provincia de Santa Fe, Departamento San Cristóbal, paraje denominado Chaco Chico, que constituye la mitad Sur del lote Nº 65 de la estancia "La Verde". Superficie total 1.058 hectáreas, 31 áreas, 4 centiáreas, 3.304 centímetros cuadrados según medidas lineales y linderos que detalla su título agregado en autos. Base $ 90.000 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Se entregará desocupado. Remate: miércoles 17 de diciembre de 1958 a las 16, en las Oficinas del Martillero, Rivadavia 875, Capital Federal. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 2.000.- e.5|12-Nº 10.028 D.T. v.11|12|58

Nº 18

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría del doctor Carlos A. Raffo del Campo, se hace saber por 5 días que en los autos: ROLDAN CESAR MATIAS s| testamentaría y AGUILAR de ROLDAN, ROSARIO J. su sucesión, abintestato, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L., rematarán el día miércoles 17 de diciembre, a las 15 horas, en su local Cangallo 461, primer piso, el departamento en propiedad horizontal, unidad Nº 5 del primer piso de la propiedad Larrea Nos. 884-86-88, cuyo terreno mide s|títulos: 8m291 frente al E. por 17m32 y s|plano: 8m775 frente al E., 17m445 al N.; 17m38 al S. y 8m945 al O., teniendo una superficie propia de 45m.c. y un porcentual de 6,03 % en el edificio. Base: $ 140.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Publíquese en Boletín Oficial y La Razón.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.750.— e.9|12-Nº 44.927-v.13|12|58

JUDICIAL. — Desocupada. Finca calle Dolores Nº 41, de esta ciudad, parroquia Vélez Sársfield, edificada en lote 8, manzana 2, compuesta s/t., de 8,66 m. de fte. por 38,233 m. de fondo. Base $ 111.066,66 m/n. (2/3 partes tasación). Ocupada, sin contrato, finca Rivadavia Nº 8002/06 esq. Dolores número 17, edificada lote 1, manzana 2, y mide 10,39 m., sobre Rivadavia; 34,64 metros sobre Dolores; 35,54 m. al O. y 13,42 m. al S., compuesta de local negocio y vivienda. Base $ 473.800,00 m/n. (2/3 parte tasación). "Ad corpus". Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, en efectivo. Orden Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del doctor Antonio Collazo, secretaría del doctor Luis Prato, en los autos "DAMONTE, DOMINGO y BRIASCO, MARIA ANTONIA, s/sucesiones". El domingo 14 de diciembre, 17 horas, sobre las mismas. — Buenos Aires, noviembre 11 de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 2.000.- e.6|12-Nº 10.079 D.T.-v.12|12|58

Nº 19

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 57, se hace saber por 5 días el siguiente edicto: Que en los autos "KINKELA JOSE y otros c| GIMENEZ JOSE ejec. hipotecario", se ha designado martillero a D. Leopoldo Luis Costa Lázara, quien procederá a vender en pública subasta el día 20 de diciembre de 1958, a las 16 hs., sobre el mismo un lote de terreno con una edificación compuesta de 2 hab. P. Servicio. Cocina. Baño y galpón, en el pueblo de Munro. Partido de Vte. López, con frente calle Martín Rodríguez número 4177 entre las de Avda. Mitre y calle Maquinista Carregal, el lote está designado con el Nº 38, manzana 38, midiendo 8,66 de frente al S.E. por 25,26 mts. de fondo o sea una superficie de 218,75 m2. lindando por su frente al S.E. con la calle Martín Rodríguez, al N.E. con parte del lote 37, al N.O. con parte lote 43 y al S.O. con el lote 39. Base $ 70.000 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.000.— e.9|12-Nº 45.026-v.13|12|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Nº 19, a cargo del doctor Luis María Bunge Campos, secretaría del autorizante, hace saber por cinco días en autos GONZALEZ DAMASO s|sucesión, que el martillero Ismael Osvaldo Merlino, rematará el domingo 14 de diciembre a las 17 y 17,30 hs. respectivamente sobre las mismas, las fincas calle Tellier Nº 1213 esq. Emilio Castro 6701 y Ercilla 6792. Midé: 7m68 de frente s|Tellier; 11m69 de frente s|E. Castro y 11m47 s|Ercilla. Base: $ 100.000 m|n. y Timoteo Gordillo 1311 e|Emilio Castro y Schmidel. Mide: 10m39 de frente igual medida en su contrafrente; 15m27 y 18m87 en sus costados. Base: $ 60.000 m|n. Ventas al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Inf. Sucre 2046; T. E. 76-3639. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1958. — Pedro M. Otaña, secretario.
$ 1.750.- e.5|12-Nº 9.978 D.T. v.11|12|58

Judicial. — Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, Dr. Luis M. Bunge Campos, Secretaría Nº 56, a cargo del Dr. Pedro M. Otaño, se hace saber por el término de diez días que en el Expediente caratulado "DIEGUEZ ELIAS, su sucesión", ha sido designada a propuesta de partes, la firma "C. Cambiasso" para subastar la propiedad ubicada en la calle Pieres Nº 1460, cuyo terreno mide 8m.66 de frente por 47m.63 de fondo. Renta $ 500 por mes, sin contrato. — Ver de 16 a 18 horas. D.G.I. Nº 34025|I. Base $ 70.000, al contado. El Dgo. 14 de diciembre a las 17 horas en la misma propiedad. Escritura por ante el escribano Sr. Raúl Fernández Basavilbaso, con oficinas en la Diag. Norte 710, como condición expresa de esta venta. Seña y a cuenta de precio 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo. Mayores informes solicítelos en nuestras tarifa actuaria. — Buenos Aires, 14 de oficinas Rivadavia 7862, o en la Secretaría noviembre de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 4.000.— e.2|12-Nº 44.535 v.13|12|58

Judicial. — Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, Dr. Luis M. Bunge Campos, Secretaría Nº 56, a cargo del Dr. Pedro M. Otaño, se hace saber por el término de diez días que en el Expediente caratulado "DIEGUEZ ELIAS, su sucesión", ha sido designada a propuesta de partes, la firma "C. Cambiasso", para subastar la propiedad ubicada en la calle José Enrique Rodó 5690-92, cuyo terreno mide 10m.50 de frente, 55m.26 en el costado N.E., 55m.39 en el costado S.O. y 10m.50 en el contrafrente. Se entrega desocupada al escriturar a los 90 días de la venta, a excepción del garage, 1 habitación, baño auxiliar y cocina, que renta con un solo recibo $ 250 por mes, sin contrato. Ver. de 16 a 18 horas. D.G.I. Nº 34024|L. Base $ 135.000, al contado. El Dgo. 14 de diciembre a las 16 horas en la misma propiedad. Escritura por ante el escribano Sr. Raúl Fernández Basavilbaso con oficinas en la Diag. Norte 710, como condición expresa de venta. Seña y a cuenta de precio 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo. Mayores informes solicítelos en nuestras oficinas Rivadavia 7862, o en la Secretaría actuaria. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 5.000.— e.2|12-Nº 44.536 v.13|12|58

Nº 20

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría a cargo del doctor Juan L. Peña, interinamente a mi cargo, se hace saber por el término de diez días que en autos caratulados "MIGUEL SINISCALCHI c|EMILIO BOVE cobro hipotecario", ha sido designado el martillero público don Osvaldo Raviolo a propuesta de parte para subastar el departamento, unidad cuatro, en el cuarto piso del edificio calle Montevideo Nº 1680-84, entre las calles Av. Quintana y Gral. Guido, de esta Capital. Base $ 350.000 al contado. Remate el viernes 19 de diciembre, a las 15 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311. Seña y a cuenta de precio en dinero efectivo 8 o|o, comisión 3 o|o. Mayores informes, en mis oficinas, calle Boyacá Nº 27, Cap. Fed. o en la Secretaría actuante.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 4.000 e.9|12-Nº 10.202 D.T.-v.19|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría del doctor Horacio Liberti, hácese saber por diez días que a propuesta de parte, en autos GIMENEZ Vda. de GONZALEZ, ROSARIO, su testamentaría, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 23 de diciembre, a las 16 horas, en Reconquista 513, la propiedad, calle Pavón 2183, lote 26b,

que mide 8m66 por 17m82, en el estado y condiciones en que se encuentra, desocupada. Base $ 90.000, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.500.— e.6|12-Nº 44.911-v.18|12|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 60 del suscripto, se hace saber por diez días que el martillero Hipólito A. Palomero, rematará el 20 de diciembre de 1958, a las 10 y 30 horas, en el local de ventas de la calle Tucumán número 1439, una casa habitación con local de negocio, sita en la calle Pichincha Nº 282/84, edificada sobre lote de 7 m. 36 cm. de frente al O. por 13 m. 52 cm. y 12 m. 55 cm. en sus costados N. y S., respectivamente. Superficie aproximada 96 m2. Venta "ad corpus". Títulos en autos "MIGALI, DOMINGO, s/sucesión" en que se ordena la venta. Base m$n. 490.300,—. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Informes: Corrientes 2063, 6º piso, of. 77 y tel. 23-6767. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1958.— Horacio Liberti, secretario
$ 3.500.- e.6 12-Nº 10.165 D.T.-v.18 12|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 3

Por dispsoición del señor Juez de Paz a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Jorge E. Bargalló Cirio, secretaría del Dr. Ricardo Heurtley, se hace saber por dos días que el martillero señor Olegario Tempone, de conformidad con lo ordenado en: "RIO BAMBA S. R. L. contra FELSENTHAL, JUAN sobre ejecución prendaria". subastará públicamente. al contado y al mejor postor, una agujereadora marca Percherón Nº 8243 de banco con motor marca Mocar número 66.433, de 1|2 C.V.; accesorio: un mandril hasta 13 mm., el 12 de diciembre de 1958, a las 16.30 horas, en Rodríguez Peña 589. Exposición: Rio Bamba 46. Base: $ 2.175. Comisión a cargo del comprador: 10 o o.

Buenos Aires, noviembre 25 de mil novecientos cincuenta y ocho. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 900.— e.9|12-Nº 45.008-v.11|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Jorge E. Bargalló, a cargo del Juzgado Nº 3, en autos "TUCUMAN S. A. I. I. C. I. c/HECTOR LORENZO y otro, s/ejecución prendaria", hácese saber por tres días que el martillero José Ramón Losada venderá en pública subasta el 17 de diciembre próximo, a las 15 horas, en Tucumán 1439, un equipo compresor de aire marca Worthington, modelo S. C. 3. U. S A., 3 H P., Nº 218 DO 1776, acoplado a motor ind. argentina marca Indu Met. de 2 H.P., corriente alternada, monofásico. Nº 1285. armado sobre tanque cilíndrico horizontal de 0,50 x 1.50 m., equipado con valvula de retención, salida y grifo de expurgue nacionales y manómetro USA: automático de reguladora de presión USA; filtro de dos salidas nacional. Queda anulado edicto para subasta el día 10. Base $ 14.000, contado. Seña 8 o|o. Comisión 10 o|o en el acto.

Buenos Aires, diciembre cuatro de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 1.200 e.9|12-Nº 10.234 D.T.-v.11|12|58

Nº 8

JUDICIAL. — Bella Vista. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Federico Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, se hace saber por cinco días, que en autos WESLEY ANDRES ALFREDO contra LEIVA CONRADO. ejec. que el martillero Gualterio R. Rizzi (Jujuy 1692, 51-7860), rematará un lote de terreno con todo lo edificado y adherido al suelo, ubicado en Bella Vista, partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires, paraje denominado "Barrio Parque Mattaldi", calle José F. Uriburu Nº 847|53, entre las de General Guido y Eugenio Mattaldi. Mide: 10m39 frente al N.E.; 23m49 fondo S.E.; 11m24 al S.O. y 27m79 al N.O., lo que hace una superficie total de 266 m40 déc. cuadrados. Base $ 7.066,66. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en dinero efectivo. El remate se realizará el día 16 del mes de diciembre, a las 17 hs., en el local de ventas de esta Capital, calle Rivadavia 1389.

Buenos Aires, 4 diciembre de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 2.000 e.9|12-Nº 10.196 D.T.-v.18|12|58

Nº 40

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. José M. Arias Uriburu, a cargo interinamente del Juzgado Nº 40, se hace saber por ocho días, que el martillero señor Miguel Beneventano, rematará sobre el mismo, el terreno situado en paraje denominado "Villa Las Fábricas", partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, lote Nº 20, manzana 54, con frente calle Convención entre Constituyentes y Paunero, que mide 8m66 de frente por 34m64 de fondo, o sea superficie total 299m98, el Domingo 14 de Diciembre a las 17 horas, con base de $ 5.369.— m|n. al contado. Seña 8 o o. Comisión 3 o|o. Juicio sucesorio DOMINGO GENARO DE PAOLA. Más informes Oficinas del martillero, J. B. Alberdi 4978 35. T. E. 67-1092.

Buenos Aires. Noviembre 27 de 1958. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 2.800 e.4|12-Nº 9.903 D.T.-v.18|12 58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Judicial. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Pedro Rodolfo Taranco, Secretaría Nº 3 del autorizante, se hace saber por 2 días que el martillero Miguel Angel Zarlenga, rematará el jueves 11 de diciembre a las 14,30 hs. por quiebra y en su propio local del Establecimiento de "Sulfosodio y Cía. Química Argentina", con domicilio en la ruta 201, Calle Teniente General Félix Uriburu Nº 321 (a 300m, de la puerta Nº 2 de los Cuarteles de Campo de Mayo) en la vecina localidad de Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires, las maquinarias, materias primas y existencia general de acuerdo al siguiente detalle: 110 toneladas aproximadamente de sulfato de sodio. — 1 triturador a rodillo para sulfato de sodio. — 1 zorra elevadora para 1.000 kilos. — 1 molino a martillos locos para triturar sulfato de sodio y carbón. — 1 anhidrador de sulfato de sodio con tanque cilíndrico en chapa de hierro. — 2 básculas para 1.000 kilos. — 1 lote de ladrillos refractarios (aproximadamente 500 unidades). — 1 caldera para agua caliente. — 4 revestimientos de chapa de 0,002 m. para hornos rotativos. — 1 horno secador rotativo de chapa de 6,5 m. de largo por 0,775 de diámetro con motor. — Una bomba diafragma s n y s m capacidad 3.000 lts. por hora. — 1 ventilador centrífugo s|n y s|m. — 1 tanque cilíndrico de chapa de hierro de 1m.80 por 3m. — 1 bomba sapo de 3 pulgadas. — 1 chimenea metálica de 0.60m. por 24 m. de altura. — 1 tanque hormigón armado de 20.000 lts. — 1 horno rotativo de 2,20 m. de diámetro por 5 m. de longitud de chapa de hierro s m. — 1 ventilador centrífugo. — 1 elevador cangilones en chapa de 6 m. — 1 tolva metálica de hierro de 2m 3. — 1 tanque de cemento armado de 2.000 lts. — 20 recipientes de hierro de 1|4 pulgada. — 1 lixiviador s|n y s.m. — 1 tanque metálico para 10.000 lts. — 1 bomba engranajes para combustible s|n. — 1 bomba sapo de 3 pulgadas. — 7 tanques semicilíndricos de 2.20 m. por 1,20 m. — 1 zorra elevadora para 1.000 kilos. — 9 bolsas de cal hidráulica fuera de uso. — 2 cucharones. — En el patio: frente al galpón: 1 bomba centrífuga s|m. — 9 tambores de hierro conteniendo algunos sulfato de sodio (7). — 2 carros con ruedas desarmados. — 1 báscula de 1.000 kilos deteriorada y fuera de uso. — 1 tanque de chapa de hierro para gas-oil, con bomba reloj capacidad aproximada 4,5 toneladas. — En vestuarios: 3 muebles metálicos con 5 roperos c|4 puertas rotas. — En escritorio: 1 mesa metálica con 2 cajones deteriorada. — 1 armario metálico de 3 puertas (2 descolgadas). — En office: 1 gabinete refrigerador comercial de 4 puertas marca Siam, sello de oro s|n ni equipo. — En cuarto de herramientas: 2 gasógenos uno para 100 lts., y otro para 15 lts. incompletos. — 1 mesa de hierro para piedra esmeril. — Sin base y al mejor postor. — Venta ordenada por el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Dr. Pedro Rodolfo Taranco, Secretaría Nº 3, en los autos "SULFOSODIO Y CIA. QUIMICA ARGENTINA su quiebra". — Más informes en Secretaría o al Martillero, Córdoba 3883, Capital Federal. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1958. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.
$ 2.400.— e.9|12-Nº 44.949 v.10|12|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Dr. Pedro R. Taranco, Secretaría Nº 3, en autos "TUCUMAN S. A. F. I. C. I. c|BERGO, CARLOS ALBERTO s| ejecución prendaria", hácese saber por tres días que el martillero José Ramón Losada venderá en pública subasta el 17 de diciembre próximo a las 16 hs. en Tucumán 1439 una lancha a motor usada "Ichtus" Nº 4.365, casco de madera, eslora 11.97 ms., manga 3.36 ms., puntal 2,20 ms., de una cubierta peso neto 13 toneladas destinada a navegación. Base $ 35.000 contado. Seña 8 o|o. Comisión 10 o|o en el acto. Queda anulado edicto para subasta el día 10. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1958. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.
$ 900.— e.9|12-Nº 10 233-D.T. v.11|12|58

Se hace saber por cinco días, por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Pedro R. Taranco, Secretaría Nº 1, a cargo del autorizante, que en autos caratulados "IGLESIAS, ANGEL c BERGUEN S. R. L. s hipotecario", el martillero Julio Domínguez, a propuesta de la parte actora, rematará el domingo 14 de diciembre, a las 18 horas, un lote de terreno en Ituzaingó, lugar denominado Grand Bourg, Partido de Morón, Buenos Aires, con frente a la calle Brandsen entre Santa Cruz y Pinedo, designado lote "b", de la manzana 12, mide 12 03 por 51,75 m., superficie 622.55 m2 y con frente al NE sobre pavimento. Base $ 24.500 al contado. Seña 8 o o. comisión 3 o|o en efectivo. Informe Virgilio Nº 289, Buenos Aires, T E. 69-4846 y Rivadavia 23870, San Antonio de Padua, T.E. Merlo 336. — Buenos Aires, noviembre 24 de 1958. — Héctor Alegría, secretario.
$ 1.750.- e.4|12-Nº 9.965 D.T. v.10 12 58

El señor Juez Nacional en Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, del autorizante, hace saber por 5 días, que en autos caratulados "CLAVERIE DE ANSEDES, LAURA y otra c BERGUEN S.R.L. s|hipotecario", el martillero Julio Domínguez a propuesta de la parte actora, rematará el domingo 14 de diciembre a las 18.30 horas, sobre el mismo, un lote de terreno en Ituzaingó, lugar denominado Gran Bourg, partido de Morón, con frente a la calle Brandsen entre Santa Cruz y Pinedo, designado lote "d", de la manzana 12, mide 12,04 por 51,65 m., superficie 623.07 m2 y con frente al NE sobre pavimento. Base $ 30.000 al contado. Seña 8 o.o., comisión 3 o|o en efectivo. Informes Virgilio 289, Buenos Aires, T.E. 69-4846 y Rivadavia 23870, San Antonio de Padua, T.E. Merlo 336. — Buenos Aires. Noviembre 24 de 1958. — Héctor Alegría, secretario.
$ 1.750.- e.4|12-Nº 9.966 D.T. v.10 12 58

Nº 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Alejandro J. M. Labougle (Secretaría Nº 8), en autos CARMA (S. A.) contra SOSA DIAZ, RAMON ABEL Y COMPAÑIA, hácese saber por tres días que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará, el 23 de diciembre próximo, a las 16 horas, en Defensa 1124: Una fabricadora eléctrica de helados "Carma", fabricada bajo licencia "Westinghouse", modelo Z-200-10, Número 278, con espátula mágica "Carma" Nº 1.178 (faltando: carga, latón y lengüeta de la espátula; tapón cubre sinfín de espátula, perno del seguro de la espátula). Base: $ 16.358.50 al contado. Seña y comisión de práctica. El bien se exhibe en Av. Amancio Alcorta 1661 y será entregado al comprador luego de aprobada la subasta. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1958. — Guillermo Mansilla, secretario.
$ 1.050.— e.9|12-Nº 45.052 v.11|12|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Alejandro de Labougle, Secretaría Nº 9, del suscripto, se hace saber por tres días que en los autos "RODRIGUEZ, UBALDO c|YANTORNO, ANDRES OCTAVIANO s ejecutivo" ha sido designado el martillero don Raúl Bellini, para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor de un automóvil, marca "Buick", modelo 1947, motor con número de fabricación 48.096.207, de 8 cilindros y 150 CV., carrocería sedan 4 puertas, con patente de la Capital Federal número 101.336, sin los elementos faltantes y en las condiciones en que se encuentra. El remate se llevará a cabo el próximo 22 de diciembre, a las 11 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle 25 de Mayo Nº 311. Exhibición, diariamente, entre las 9 y 12 y las 15 y 18 hs., en el local de la calle Rocha Nº 1620-24. Venta al contado. Base $ 80.500. Seña 20 o|o. Comisión 10 o o.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1958. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.350— e.6|12-Nº 44.873-v.10|12 58

JUDICIAL. — En Témperley. Base $ 45 765,12 m|nal. Deuda al 25 de octubre de 1958 del Instituto Nacional de Previsión Social. El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del doctor Alejandro de Labougle, Secretaría Nº 8 del autorizante, hace saber por cinco días que el autos "ZILBERBERG, JACOBO contra JUAN J. MALARA, sobre ejecutivo", que el martillero Abelardo Pérez Cárcano subastará públicamente la finca situada en Témperley, partido de Lomas de Zamora (provincia de Buenos Aires), F. N. Gral. Roca, en calle Almafuerte Nº 101 esquina Jacinto Rosso, edificada en el lote letra "a" de la manzana "N"; mide 7,88 mts. frente N.E., 3 mts. ochava al Norte, 17.06 mts. frente N O., 1. mts. S O. y 19.18 mts. S E. Sup. 188,55 mts. cuad. El remate se efectuará el día sábado 13 de diciembre, a las 16.30 horas, sobre el mismo inmueble. 8 o o de seña y a cuenta de precio, comisión 3 o|o. Edictos por 5 días en el Boletín Oficial y La Prensa. — Abelardo Pérez Cárcano, Talcahuano 458, piso 2º, T. E. 40-1210 y 7376.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1958. — Guillermo Mansilla, secretario.
$ 2.250.— e.5 12.Nº 10.015 D.T.-v.11|12|58

Nº 4

JUDICIAL: Heladera carnicera de virar6 marca "Sigma", mod. 73, serie 4 MV Nº 1 674, equip. c|compresor "Universal Cooler", mod. 50FS serie 68.069 Nº 778-708-0 y mot. "Century", mod. R881, serie BAK4, Nº 32 - 8: ambos de 1 2 HP c.a. Rematará el martillero Eduardo L. Larco, el lunes 22 de diciembre, a las 16 hs., en el salón Tucumán 1439. Bien que se exhibe a toda hora y día hábil en el depósito "Sigma", en camino Gral. Belgrano, k. 8 y 1|2 en Lanús. Base $ 14.760, venta al contado, comisión 10 o o. Venta ordenada por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, secretaría Nº 11 del doctor Amerino J. Macedonia, en los autos "SIGMA SDAD. RES. LTDA. c| JUAN LUIS PAPARELLI ejec. prend.". Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y Democracia.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1958. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 900.— e.6 12-Nº 44.831-v.10|12 58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, doctor Alejandro de Gainza, Secretaría Nº 11, a cargo del doctor Amerino J. Macedonia, se hace saber por cinco días que en los autos "GALLO FRANCISCO ROMEO c|ALBERTO JOSE MARTINEZ, ejecutivo", el martillero Ernesto J. Ballvé Sardá subastará públicamente el día 9 de diciembre a las 15.30 horas, en su Hall de ventas, sito en la calle Maipú Nº 631, piso 1º, departamento A. Un avión marca "STINSON" L.M.K.D.S. motor número 1.962 R. 680.-E 1, sin base, al contado. Comisión 10 o|o. Visitar en el aeródromo Ciro-Comi, Monte Grande. — Buenos Aires, Noviembre 27 de 1958. — Amerino J. Macedonia,
$ 1.750.— e. 4|12-Nº 44.660 v.10|12|58

Nº 5

Por disposición del Dr. Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14 del autorizante, en los autos "HIJOS DE ADAN Y MARTORELL S.R.L. c|

QUEIROLO, LORENZO s|ejecución prendaria, se hace saber por tres días que el martillero Roberto M. Ardaiz, rematará un camión F.W.D. modelo 1946, motor Nº 6 S R.K.R. 200-617316 el día 19 de diciembre de 1958 a las 17 horas en la calle Sucre 935, donde se exhibe. — Base $ 10.756,19. Seña 10 o|o, comisión 10 o|o. — Sujeto a la aprobación judicial. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 750.— e.9|12-Nº 10.243-D.T. v.11|12|58

Nº 6

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Luis María Pomés, secretaría Nº 18 del suscripto, se hace saber por tres días que en los autos "MORALES, ILDEFONSO y CARLOS OVIDIO DANIEL c/SLATER, JUAN E. J., s/prenda agraria", ha sido designado el martillero don Raúl Bellini para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor, de un automóvil marca "Armstrong Siddeley", modelo 1947, con carrocería convertible, de dos puertas, con motor número 161.453 y con patente de la Capital Federal Nº 426.925, en las malas condiciones en que se encuentra. El remate se llevará a cabo el próximo 22 de diciembre, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle 25 de Mayo Nº 311. Exhibición diariamente entre las 9 y 12 y las 15 y 18 horas, en el local de la calle Rocha Nº 1620/24. Venta al contado Base $ 20.250.—, Seña 20 %. Comisión 10 %. — Buenos Aires, diciembre de 1958. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 1.050.— e.6|12-Nº 44.872-v.10|12|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Luis María Pomés, secretaría Nº 18 del suscripto, se hace saber por tres días que en los autos "BUCCIARDI, VICTORIO c/GOLLUSCIO de SETA, CLARA JOSEFA, s/prenda agraria", ha sido designado el martillero don Raúl Bellini para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor de una chatita marca "La Salle", modelo 1937, con motor Nº 600698 de 85 C. V. y con patente de la Capital Federal Nº 760116, en el estado en que se encuentra. El remate se llevará a cabo el próximo 22 de diciembre, a las 10 y 30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle 25 de Mayo Nº 311. Exhibición diariamente, entre las 9 y 12 y las 15 y 18 horas, en el local de la calle Rocha Nº 1620/24. Venta al contado. Base pesos 17.680.—. Seña 20 %. Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1958. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 1.200.— e.6|12-Nº 44.871-v.10|12|58

Por disposición del Sr. Juez de Comercio Nº 6, Dr. Luis Mª Pomés, secretaría del Dr. Ballbé, se hace saber por dos días en autos "FERROTECNICA S. R. L. c|HEFIVA S. A. — Ejecución prendaria, que el martillero Sr. Enrique Eboli rematará sin base, el día 29 de diciembre, a las 15 hs., en la calle Gaona 2991, una elevadora para materiales a cadena, marca "Ferrotécnica", número 5067, y un motor eléctrico marca "Stibe", Nº 21194, de 1400 r. p. minuto. Comisión 10 o|o, seña 30 o|o.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1958. — Carlos Alberto Ballbe, secretario.
$ 500.— e.9|12-Nº 10.18? D.T.-v.10|12|58

Nº 7

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Alberto Zambrano, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, a cargo del Esc. Carlos L. Riffaud, se hace saber por cinco días que el martillero Andrés Pérez (Humahuaca 3955, 86-2237) rematará el día sábado 20 de diciembre, a las 18 hs., sobre la misma, la propiedad sita en la calle J. Aranguren 1582, antes San Eduardo 1682, que mide: 8m66 frente N.O.; 8m66 contrafrente S.E.; 24m83 costado N.E. y 24m90 costado S.O. — Autos GARCIA MANZANO FRANCISCO contra VACCARO DOMINGO y EDUARDO, ejec. Base pesos 19.000. Seña 8 o|o; comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, 4 diciembre de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.
$ 1.500 e.9|12-Nº 10.197 D.T.-v.18|12|58

TRABAJO

Nº 4

Por disposición del señor Juez Nacional del Trabajo, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Alfredo de Tezanos, Secretaría Santos, se hace saber por tres días que en los autos: GARCIA de SOBRINO, EUGENIA, contra CLINICA MATERNAL CORBELLA S. A. sobre Salarios, que ha sido designado el martillero señor Ricardo Ruiz, para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor de: 1 Fotofori sin Nº ni marca; 1 Camilla articulable y giratoria; 1 Camilla fija; 2 Sillas de metal; 2 Bancos de metal; 1 Mesa metal con tapa mármol; 3 Banquetas madera tapizada cuero para 3 personas; 1 Banqueta igual para 5 personas formando ángulo; 6 Camas tipo provenzal con elástico; 3 mesitas de luz provenzal; 1 Vitrina para instrumental frente vidrio con 4 estantes; 2 Sillas metal tapizada cuero; 5 Cunitas madera; 1 Mesa metal; 3 Repisas provenzal; 1 Estufa a gas, 6 radiadores; 1 Balanza para bebé; 1 Camilla de partos; 1 Lámpara; 1 Instrumental médico, 28 piezas; 1 Estufa eléctrica para esterilizaciones; Un automóvil marca Oldsmóbile modelo 1951, Motor Nº 8-C 27.581, Chapa Capital Federal Nº 206.791, 4 puertas con Certificado de la Aduana de la Capital correspondiente. El remate se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 1958 a las 16 horas, en el local de la calle Tucumán Nº 1439 donde se exhiben, con excepción del automóvil que puede revisarse en la calle Rivadavia Nº 10151 Capital y el día del remate en Tucumán 1439. Venta sin base, al contado con excepción del automóvil que saldrá sin base y el que resulte comprador abonará en el acto el 25 % en dinero efectivo. Comisión 10 %. Venta sujeta a la aprobación Judicial. — Enrique Santos, secretario.
$ 2.100 e.6|12-Nº 10.163 D. T.-v.10|12|58

JUZGADO NACIONAL DE INTERIOR

Nº 2
ROSARIO

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Rosario, a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Raúl Andrada, se cita, llama y emplaza al señor LEO HERTLEIN para que dentro de los cinco días a contar de la última publicación, comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos, le sigue el Banco de la Nación Argentina, Expte. Nº 17.990, que tramita ante la secretaría del suscripto bajo apercibimiento de nombrarle representante al Sr. Defensor Oficial. — Secretaría, Rosario, 4 de noviembre de 1958. — Roberto G. Cuaranta, secretario.
$ 1.250.— e.5|12-Nº 9.992 D.T.-v.11|12|58

FORMOSA

Por disposición del doctor Juan B. Sansserri, Juez Federal de 1ª Instancia a cargo del Juzgado Nº 2 de la Provincia, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que en autos: "PASARIN JESUS c/MORINIGO JOSE EUGENIO s/Ejecutivo". Expte. 701. civil 330, año 1956, el martillero Juan Emilio Silva Molina, rematará el domingo 21 de diciembre de 1958 a las 10 horas, en el escritorio de la calle Sarmiento 551 de la localidad de Clorinda de esta Provincia, "una fracción de terreno ubicada en la manzana número trescientos treinta de la ciudad de Clorinda, que mide cincuenta metros (50 mts.) de frente al Este sobre calle Primera Sin Nombre, haciendo esquina con la calle Cuarta Proyectada, al Sur, sobre la que mide cincuenta metros (50 mts.) de frente, iguales contrafrentes, haciendo una superficie de dos mil quinientos metros cuadrados (2.500 mts².); y linda al Norte y Oeste con más fracciones de su misma Manzana Nº 330 de la que forma parte, al Este con la calle Primera Sin Nombre y al Sur con la calle Cuarta Proyectada, con todo lo edificado, clavado y plantado".
A sus efectos se hace saber que el mencionado inmueble cuenta con la siguiente edificación: 1 salón de 3,80 x 6 mts.; 1 habitación de 4,50 x 3 mts.; 1 habitación de 3,50 x 3 mts.; 1 baño de 3 x 1,50 mts.; 1 cocina de 3 x 3 mts.; 1 galería de 1,30 x 12 mts.; 1 galería de 1,50 x 8 mts.; 1 W.C.; y 1 aljibe, techos de tejas y tejuelas, piso de mosaicos.
El remate se efectuará con la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea $ 18.666,67 m/n., al contado y al mejor postor. Comisión del martillero: 3 % a cargo del comprador.
Formosa, noviembre 26 de 1958. — Ricardo Antonio Leiva, secretario.
$ 3.050.— e.6|12-Nº 44.815-v.12|12|58

Por disposición del doctor Juan B. Sansserri, Juez Federal de 1ª Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Provincia, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que en autos: "NAVAMUEL CONSTANTINO c/RUBEN CONEJERO y ENRIQUE ARAYA s/Cobro de Alquileres", Expte. 221, civil 110, año 1954, el martillero Juan Emilio Silva Molina, rematará el domingo 21 de diciembre de 1958 a las 11 horas en el escritorio de la calle Sarmiento 551 de la localidad de Clorinda de esta Provincia, "un terreno inscripto bajo partida Nº 412, que forma parte de la manzana Nº 33 del Plano General de la Ciudad de Clorinda y mide veinte (20) metros de frente sobre la calle Alberdi a partir de los treinta metros del mojón esquinero Sud - Este, por veinte (20) metros de fondo, por iguales contrafrentes, o sea de una superficie de cuatrocientos (400) metros cuadrados. Base: $ 5.600 m/n., al contado y al mejor postor. Comisión del martillero: 3 % a cargo del comprador.
Formosa, noviembre 26 de 1958. — Ricardo Antonio Leiva, secretario.
$ 2.000.— e.6|12-Nº 44.818-v.12|12|58

CONVOCATORIAS
ANTERIORES
"A"

ALPES
Especialidades Medicinales S. A. I. y C.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 15 de diciembre, a las 15 horas, en México 430, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Confirmar en sus cargos de directores y síndico a los elegidos por la Asamblea del 19 de noviembre de 1958, o reemplazarlos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta pertinente. — El vicepresidente.
$ 1.250.— e.6|12-Nº 44.904-v.12|12|58

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD
CONVOCATORIA
Según lo establecen los estatutos sociales en su artículo 30, tenemos el agrado de convocar a Ud. a Asamblea Extraordinaria para el jueves 18 de diciembre de 1958, a las 18, en la sede social de la calle San Martín 244, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los estatutos sociales.
2º Designación de dos asociados para la firma del acta respectiva. — Manuel Marcelino Mórtola, presidente. — Eduardo Fernández, secretario.
$ 900.— e.6|12-Nº 44.875-v.10|12 58

ARQUIMEX S. A.
Comercial e Industrial
Pte. Julio A. Roca 516, piso 9º
Buenos Aires
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de diciembre de 1958, a las 10 horas, en el local social, calle Av. Julio A. Roca 530, 9º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Autorizar al Directorio para distribuir entre los accionistas un dividendo del 59 % en acciones liberadas.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1958. — El Directorio.
$ 1.500.— e. 6|12-Nº 44.867-v. 12|12 58

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES
Asamblea Extraordinaria de Representantes
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 47º de los Estatutos en vigencia, la Junta Directiva de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires, convoca a los señores Representantes para celebrar Asamblea Extraordinaria de Representantes el sábado 20 de diciembre de 1958, a las 18 horas, en la casa social calle Alsina 1825, Capital Federal, a objeto de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de dos señores Representantes para que autoricen y firmen el acta de la Asamblea.
2º Consulta a los señores Representantes con respecto al propósito de la Junta Directiva de proceder al cierre de la Farmacia Social; y pago a su personal de todas las indemnizaciones legales correspondientes.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1958.
Firmado: José Ma. León, Prosecretario. Angel Grandes, Presidente.
$ 225.— e.5|12-Nº 44.675-v.11|12|58

ASOCIACION ARGENTINA DE PROFESIONALES DE GOLF
CONVOCATORIA
La A. A. P. G. convoca a sus socios a Asamblea Extraordinaria para el 18 de diciembre 1958, 19.30 horas, en Av. R. S. Peña 651, 8º piso,
ORDEN DEL DIA:
1º Adquisición local social.
2º Designación 2 socios para firmar el acta. — Presidente - Secretario honorario.
$ 600.— e.6 12-Nº 44.849-v.10|12.58

ALGODONERA FLORENCIO VARELA
Sociedad Anónima, Com., Ind., Financ. e Inmobiliaria
Convócase señores accionistas Asamblea General Extraordinaria día 17 de diciembre 1958 a las 18 horas, en Cangallo 3676, para considerar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social autorizado.
2º Designación dos accionistas firmar y aprobar acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.6|12-Nº 44.797-v.12|12|58

AURELIO Y PLODARI
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1958, a las 13 horas, en el local sito en Avda. R. S. Peña 788, 2º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Confirmar el mandato de los directores y síndicos.
2º Considerar los documentos que cita el Artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio y la distribución de utilidades, correspondientes al Primer Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
3º Elegir directores y síndicos.
4º Designar Director-Gerente Técnico y Director-Gerente Administrativo.
5º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.9|12-Nº 44.942-v.13|12|58

ASOCIACION MUTUAL PRACTICOS DEL RIO PARANA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Dispuesto por la comisión directiva y de acuerdo a las condiciones estatutarias vigentes se convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el día 22 de diciembre de 1958, a las 14 horas, en nuestro local social, Reconquista 390, Buenos Aires, a objeto de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos señores asociados para firmar el acta de esta asamblea.
2º Poner a la consideración de los señores asociados, la reforma de artículos de los estatutos y reglamento interno siguientes: del estatuto social los artículos Nros. 21 y 25, incisos b), c) y d), y del reglamento interno los artículos números 2, 9, 10, 11, 12, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 27, 28, 32, 33, 35 y 46. — Antonio C. Olmedo, presidente. — Italo A. Massía, secretario.
$ 135.— e.9|12-Nº 44.976-v.11|12|58

AURELIO Y PLODARI
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 1958, a las 12 y 30 horas, en el local sito en Avda. R. S. Peña 788, 2º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital autorizado y emisión de acciones.
2º Reforma del estatuto.
3º Conferir las autorizaciones necesarias para el trámite y perfeccionamiento legal de todo cuanto se resuelva.

4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.9|12-Nº 44.943-v.13|12|58

ASTRA S. A.
Productos Farmacéuticos y Químicos
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1958, a las 17.30 horas, en Cangallo 466, 4º piso, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación artículo 3º estatutos.
2º Autorización para tramitar reforma.
3 Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.9|12-Nº 44.948-v.13|12|58

ASOCIACION DE LOCATARIOS MAYORISTAS DEL MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

Buenos Aires, noviembre 17 de 1958.
Señor asociado:

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 27 de nuestros estatutos, la comisión directiva ha resuelto convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre del corriente año, a las 17 horas, en el salón ubicado en la calle Sánchez de Bustamante 463, donde se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior.
2º Consideración de la memoria y balance.
3º Aumento de la cuota social.
4º Elección de las siguientes autoridades por haber terminado sus mandatos. Por dos años: presidente, secretario, secretario de actas, tesorero, cuatro vocales titulares, tres vocales suplentes. Por un año: tres revisores de cuentas.
5º Información sobre las gestiones realizadas pro recuperación espacios ocupados por las cooperativas, y camino a seguir.
6º Designación de dos asociados para que en nombre y representación de la asamblea suscriban el acta. — La Comisión Directiva.

Artículo 30º — Las asambleas se celebrarán válidamente, aun en los casos de reforma de los estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de los socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Se notifica a los señores asociados que deseen presentar listas de candidatos a llenar los cargos a elegir, deben presentar las mismas con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea, para su fiscalización.

$ 2.100.— e.9|12-Nº 44.995-v.11|12|58

"B"

BUXTON LTDA.
Sociedad Anónima, Comercial, Importadora — Buenos Aires
34º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el local Viamonte 1133, piso 7º, el 18 de diciembre de 1958, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1958.
2º Distribución de utilidades y confirmación de emisión de acciones de dividendo, sin opción para el accionista de percibirlo en otra forma.
3º Aumento del capital autorizado, conforme al Art. 6º
4º Fijación de número y elección de directores titulares y suplentes. Elección de síndicos titular y suplente.
5º Remuneración a directores.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1958. — El Directorio.

$ 2.250.— e.6|12-Nº 44.838-v.12|12|58

BOZZALLA, UBERTALLI S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 1958, a las 9 horas, en la sede social Avda. Amancio Alcorta 3502, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 5º ejercicio terminado el 31 de octubre de 1958.
2º Distribución de utilidades; remuneración al Directorio y síndico.
3º Remuneración a los directores que cumplen funciones ejecutivas y técnicas administrativas, de acuerdo con el art. 39 de los estatutos sociales.
4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1958. — El Directorio.

$ 2.500.— e.6|12-Nº 44.868-v.12|12|58

BRABO
Sociedad Anónima de Inversiones
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria día 19 diciembre 1958, 11 horas, Carlos Pellegrini 1694, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º C. C.; ejerc. 30|9|58.
2º Fijación honorarios síndico.
3º Elegir síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.5|12-Nº 44.745-v.11|12|58

B. H. TELLANDER
Sociedad Anónima
Comercial y Financiera
(N-4176)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 19 de diciembre de 1958, 11.30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para:

1º Considerar documentos, art. 347 del Código de Comercio, ejerc. 31/8/58.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.9|12-Nº 45.028-v.13|12|58

BARUGEL, AZULAY & CIA.
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 19 de diciembre de 1958, horas 17, en Av. del Libertador General San Martín 7400, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la distribución de un dividendo provisorio.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 1.250.— e.9|12-Nº 45.043-v.13|12|58

BUENOS AIRES DENTAL
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
(N-4736)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 19 de diciembre de 1958, 10 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para:

1º Considerar documentos, art. 347 del Código de Comercio, ejerc. 31/8/58.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.9|12-Nº 45.027-v.13|12|58

BEGEBE S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Industrial, Comercial, Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de diciembre de 1958, a las 18 horas, en Belgrano 624, 6º piso, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 C. C. por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1958. Distribución de utilidades.
2º Elección de directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.9|12-Nº 44.979-v.13|12|58

BRANDER Y CIA. S. A.
Importadora, Comercial e Industrial
Registro Nº 3.504
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de diciembre de 1958, 11 horas, en Tacuarí 318, Buenos Aires, para tratar los siguientes asuntos:

1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio y distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio cerrado 30 de setiembre de 1958.
2º Aumento capital autorizado hasta la suma de m$n. 20.000.000.
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.5|12-Nº 44.742-v.11|12|58

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE CREDITO
S.A.C. y F.
Registro Nº 3.558

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 29 de diciembre de 1958, horas 12, en Reconquista 336, 1er. piso, ofic. 14, para tratar:

1º Reforma de estatutos.
2º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.9|12-Nº 44.975 v.13|12|58

C A R Z U
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de diciembre de 1958 a las 18.30 horas, en Rivadavia 1333, para considerar:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio 31|10|1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Elegir síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.9|12-Nº 44.961 v.13|12|58

COMPAÑIA DE AIRE ACONDICIONADO SAIRE
S. A. C. e I.

Convócase Asamb. Gral. Ord., día 29|12|58; 18.30 hs. en Av. Libertador Gral. San Martín 736, tratar lo siguiente:

1º Consideración documentos art. 347 C. C. Ejercicio al 30|9|58;
2º Retribución Directorio y síndico y distribución de utilidades;
3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.9|12-Nº 44.956 v.13|12|58

CONFEDERACION FARMACEUTICA Y BIOQUIMICA ARGENTINA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 20 de diciembre de 1958, a las 22 horas, en Bmé. Mitre 2041, Capital, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de estatutos de Confederación.

$ 750.— e.6|12-Nº 44.916 v.12|12|58

CONSTRUCCIONES UNI-SECO ARGENTINA
S. A. I. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 18 de diciembre de 1958, a las once treinta horas, en la sede social de calle Hipólito Yrigoyen Nº 3063, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1958.
2º Elección de siete directores titulares, para presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y tres vocales, por dos años, y elección de dos directores suplentes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.—e.6|12-Nº 44.923-v.12|12|58

CENTRO DE CABOTAJE Y MARITIMO ARGENTINO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Cumpliendo disposiciones del artículo 34 de estatutos sociales, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria (43 ejercicio), a realizarse el 15 de diciembre 1958, a las 16, en 25 de Mayo 33. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1958.

$ 1.400.— e.6|12-Nº 44.920-v.15|12|58

CAMARA COMERCIANTES EN MAQUINAS PARA COSER
República Argentina
CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 12 de diciembre de 1958, a las 21 horas, en el local social, Humberto 1º 2425, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario general, balance general, demostración de cuentas de ganancias y pérdidas e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al 4º ejercicio vencido el 31 de octubre de 1958.
2º Fijación de la cuota social.
3º Fijación de la cuota de ingreso.
4º Elección de un presidente por término de dos años.
5º Elección de cuatro vocales titulares por el término de dos años.
6º Elección de dos vocales titulares por el término de un año.
7º Elección de dos vocales suplentes por el término de dos años.
8º Elección de un vocal suplente por el término de un año.
9º Elección de dos revisores de cuentas.
10º Nombramiento de dos socios para firmar el acta. — La Comisión Directiva.

$ 1.500.— e.6|12-Nº 44.832-v.10|12|58

C. A. T. I. C. S. A.
Compañía Argentina Transporte Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la Compañía Argentina Transporte Industrial y Comercial S. A. — CATICSA — a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1958, a las 16 horas, en su sede de la calle Tucumán 348, P. B. Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas que firmen el acta.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente, por un año.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1958. — El Directorio.

$ 1.750.— e.6|12-Nº 44.890-v.12|12|58

C A R P A
Cía. Argentina de Cartones y Papeles
Soc. Anón. Ind. y Com.
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 d. diciembre de 1958, a las 18 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre 559, 5º piso, escritorio 517, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1958.
2º Remuneración del Síndico.
3º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.6|12-Nº 44.905-v.12|12|58

CONTINENTAL TEXTIL LANERA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de diciembre de 1958, a las 18 horas, en Bernardo de Irigoyen 502, para tratar:

1º Considerar documentos, Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|8|58.
2º Remuneración del Síndico.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de los Estatutos.
4º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.6|12-Nº 44.884-v.12|12|58

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO PARAGUAYA
CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva se invita a los señores Socios a la Asamblea anual ordinaria que se celebrará el día miércoles 17 de diciembre a las 18 horas, en el local social, 25 de Mayo 158, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria de la Comisión Directiva y Balance General del XXX Ejercicio (1957-1958), incluyendo Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Organo de Fiscalización;

2º Renovación parcial de la Comisión Directiva por expiración del período de los Vicepresidentes 1º y 2º, señores Davis Arturo Guttman y Juan A. Ceriani, y de los Vocales Titulares señores Dr. Eudoro Acosta Flores, Carlos Isola y Dr. Silvio Maldonado, así como de los Vocales Suplentes señores César Bueno de los Ríos, Juan Lanza, Juan G. Menchaca y Federico Prip;

3º Fijación de la cuota de Socios;

4º Designación de dos Socios para refrendar el Acta de la Asamblea.

Se advierte que la Asamblea sesionará válidamente con el número de Socios presentes una vez transcurrida media hora de espera. — (Estatutos, Art. 40).

$ 2.500.— e.6|12-Nº 44.869-v.12|12|58

CONTINENTAL TEXTIL LANERA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 23 de diciembre de 1958, a las 18.30 horas, en Bernardo de Irigoyen 502, para tratar:

a) Reforma de los Arts. 1º, 4º, 6º y 45 de los Estatutos.

b) Designación del Directorio para correr con los trámites y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.6|12-Nº 44.883-v.12|12|58

"CONNEXIO" LIFSCHITZ Y CIA.

Sociedad Comercial en Comandita por Acciones

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1958 a las 10 horas, en las oficinas de José E. Uriburu 1244, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1958.

2º Aprobación de todo lo actuado por los socios administradores hasta el 30 de junio de 1958.

3º Distribución de utilidades. — Los Socios Administradores.

$ 1.250.— e.4|12-Nº 44.643 v.10|12|58

COSTA GRANDE

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de diciembre de 1958, a las 10,30 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 625, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1958.

2º Elección de directores suplentes y de síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se comunica a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la caja social, tres días antes del fijado para la reunión, según lo establece el artículo 22 de los estatutos. — El Directorio.

$ 2.750.— e.9|12-Nº 44.977 v.13|12|58

COMPAÑIA AGRICOLA SAN ANTONIO SOC. ANON.

Registro Nº 3.110

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 19 de diciembre de 1958, horas 18, en Avenida Corrientes 330, 5º piso, escritorio 502, para tratar:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 24º ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1958.

2º Remuneración al Directorio y síndico, con cargo a gastos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.9|12-Nº 44.926-v.13|12|58.

CENTRO UNION VIAJANTES Y REPRESENTANTES DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA GREMIAL Y DE PROTECCION RECIPROCA

Fundado el 4 de julio de 1903

Personería Jurídica - Decreto S. G. N. del 27 noviembre de 1906

Moreno 1287 - T. E. 37-3204 - Bs. Aires

CONVOCATORIA

Señor asociado:

Esta Comisión Directiva en cumplimiento con lo dispuesto a los artículos 64, 65 y 66 convoca a los señores asociados del Centro Unión Viajantes y Representantes del Comercio y de la Industria Gremial y de Protección Recíproca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede Moreno 1287, piso 1º, el día sábado 20 de diciembre de 1958, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º Lectura y aprobación de las actas de las asambleas ordinarias y extraordinarias celebradas el día 21 de diciembre de 1957.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe de la Comisión de Fiscalización del ejercicio 1957-1958.

3º Convocatoria para la elección total de autoridades de acuerdo con los artículos 1 y 67 de la Ley de Asociaciones Profesionales, a saber: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, once vocales titulares, 6 por 2 años y 5 por un año. 6 vocales suplentes por 1 año. Comisión de Fiscalización, 3 titulares y 2 suplentes todos por 1 año.

4º Aprobación del proyecto de la Comisión Directiva sobre aumento de las cuotas de socios activos plenarios y activos mutuales.

5º Nombramiento de dos asociados para firmar el acta de la asamblea. — Enrique A. Palacio, presidente. — Horacio Sánchez Roza, secretario.

DISPOSICIONES GENERALES

1º El proceso electoral a observarse en las elecciones convocadas por sesión extraordinaria del día 18 de octubre de 1958. Se ajustará a las siguientes normas:

2º El plazo para la presentación de las listas de candidatos vence el día 6 de diciembre de 1958, de acuerdo al artículo 24º de la Ley de Asociaciones Profesionales.

3º El término para la oficialización de las listas vence el día 11 de diciembre de 1958, vencido este plazo y no habiendo objección se tendrán por aprobadas la o las listas presentadas de acuerdo al artículo 26º de la Ley de Asociaciones Profesionales.

4º De acuerdo a la Ley de Asociaciones Profesionales el señor Delegado Electoral dispone que: Fiel a la interpretación de la Ley de Asociaciones Profesionales de Trabajadores no pueden participar en acto eleccionario, es decir ni elegir ni ser elegido, los afiliados que estén comprendidos dentro de la categoría de personal jerarquizado (jefes, apoderados, gerentes, etc.), en actividad o jubilados en esas condiciones como así también aquellos afiliados que retirados de la profesión se desenvuelvan en actividades de carácter patronal, bien sea como empresario, dueño o socio de firmas comerciales. Los afiliados en estas condiciones pueden ser impugnados de los padrones eleccionarios, quedando para el afiliado afectado por esta medida el derecho a elevarme por nota su defensa a la situación planteada.

5º Podrán votar el Nº 2.228 de socios plenarios y hasta el Nº 501 de socios activos mutuales y siempre que no estén excluídos en los alcances de la resolución del punto 4º.

6º Art. 62º Quedará legalmente constituída con la mitad más uno del número de asociados que cuente la Asociación con derecho a voto.

7º Art. 63º Si el día fijado para las asambleas ya fueran ordinarias o extraordinarias en primera convocatoria y a la hora señalada no concurriere la cantidad de asociados que establece el art. 62º de este estatuto, una hora después en segunda convocatoria se abrirá la sesión, siempre que a ella asistiera por lo menos un número no menor de asociados igual a los componentes de la C. D., siendo válidas las resoluciones que se adopten.

8º Art. 68º Para tener derecho a asistir a las asambleas se requiere que el asociado tenga sus cuotas mensuales al día; ésto se comprobará exhibiendo el asociado el último recibo antes de entrar al local donde se realice. El asociado que no reúna estas condiciones tampoco podrá ser elegido para desempeñar ningún cargo en la Asociación. — Enrique A. Palacio, presidente. — Horacio Sánchez Roza, secretario.

$ 450.— e.9|12-Nº 45.021-v.11|12|58

CRUZ ROJA ARGENTINA

Sociedad Argentina de la Cruz Roja, convoca a los asociados de la sede central a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Hipólito Yrigoyen 2068, el 14 de diciembre de 1958, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar a los delegados, titular y suplente que, en cumplimiento del artículo 47º, inciso b), concurra en su representación a esta sede central para intervenir en la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de diciembre próximo para la elección del nuevo consejo supremo.

2º Designación de dos asociados, entre los presentes para firmar el acta en nombre de la asamblea. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1958. — Guido S. Castagnino, presidente. — J. Reynaldo Perrotto, secretario general. — Bernardo Wolfenson, tesorero.

$ 1.200.— e.9|12-Nº 45.048-v.11|12|58

COMPAÑIA MEDITERRANEA DE GRANDES HOTELES

Sociedad Anónima

Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1958, a las 14 horas, en Piedras 113, of. 412, para tratar:

1º Considerar los documentos establecidos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 31 de julio de 1958.

2º Retribución Directorio y distribución de utilidades.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Presidente.

$ 1.250.— e.9|12-Nº 45.039-v.13|12|58

CÓSMOS

Compañía Argentina de Seguros S. A

SEGUNDA CONVOCATORIA

Cítase en segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 1958, a las 19.30 horas, en la sede social, Avenida Julio A. Roca Nº 672, piso primero, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Reforma de los artículos 4º, 5º, 6º, 23º y 24º de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 750.— e.9|12-Nº 45.054-v.11|12|58

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE RADIO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Internacional de Radio S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 23 de diciembre de 1958, a las 17.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Balcarce Nº 226, con el fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Distribución de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

2º Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Los accionistas deben depositar sus acciones o los certificados de depósitos correspondientes con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.9|12 Nº 45.040-v.13|12|58

COMPAÑIA AUXILIAR FABRIL E INMOBILIARIA LUX

(Sociedad Anónima)

Montevideo 1647 — Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1958 a las 14 horas, en Montevideo 1647, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1958.

2º Confirmación y|o elección de dos Directores.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.4|12-Nº 44.652 v.10|12|58

CREDITO ANGLO ARGENTINO

Sociedad Anónima de Finanzas y Representaciones

Registro Nº 3.628

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18 de diciembre de 1958, 11 horas, en Reconquista Nº 314 (3er. piso):

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 30 de septiembre de 1958 e Informe del Síndico.

2º Elección de dos Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente y fijación de los honorarios para el Síndico.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.4|12-Nº 44.651 v.10|12|58

COMPAÑIA CONTINENTAL DE IMPORTACION Y EXPORTACION S A

En cumplimiento de las prescripciones de los artículos 13 y 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas en primera convocatoria, a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de diciembre de 1958, a las 10.30 horas, en el local social de la sociedad, en la calle Reconquista 468, piso 3º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 7º ejercicio terminado el 31 de agosto de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Determinación del número de directores y su elección.

5 Elección de un síndico titular y un suplente.

6º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1958. — El Directorio.

Nota: A los señores accionistas que deseen participar en la asamblea, les recomendamos depositar en la sociedad sus acciones o certificados bancarios con una anticipación de tres días por lo menos a la realización de la misma, (art 19 de los estatutos).

$ 3.000.— e.4|12-Nº 44.597 v.10|12|58

CREDITO DEVOREAL

Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 18 de diciembre de 1958, a las 21.30 horas, en Lope de Vega 3185 (Confitería Abolengo), para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar, en representación de la asamblea, el acta correspondiente.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 2º ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1958.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de dos directores titulares y cuatro suplentes por cesación de mandato de los actuales, de conformidad con el artículo 12 de los estatutos sociales.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente salientes, de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de los artículos 17º y 18º de los estatutos sociales sobre depósito de acciones y designación de representantes.

$ 2.750.— e.5|12-Nº 44.760-v.11|12|58

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE TELEFONOS L. M. ERICSSON S. A.

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas de la Compañía Sudamericana de Teléfonos L. M. Ericsson S.A., a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 15 de diciembre de 1958, a las 12 horas, en Avda. Belgrano 894, piso 8º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Disposición del Fondo de Previsión,

2º Aumento del capital autorizado.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.4|12-Nº 44.607 v.10|12|58

COCA — COLA

Sociedad Anónima, Fábrica Argentina de Bebidas Carbonatadas

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 1958, a las 12 y 30 horas, en el local social sito en Avenida Córdoba 3162, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Declaración y pago de un dividendo únicamente en acciones liberadas.

2º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e 5|12-Nº 44.720-v.11|12|58

COMPAÑIA DE TIERRAS Y COMERCIO S. A.

(En liquidación)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio y nuestros estatutos, convocamos a los señores accionistas a la 52ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de diciembre de 1958, en el local social, Cangallo 499, piso 6º, oficina 5, a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1958.

2º Elección de tres directores titulares y de un suplente por el plazo de dos años.

3º Elección de síndico y suplente de síndico por un año.

4º Elección de dos accionistas para suscribir el acta en la asamblea.

$ 2.000.— e.5|12-Nº 44.783-v.11|12|58

CURTIEMBRES LA FEDERAL S. A.

Nº 1.536

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 25 de diciembre de 1958, a las 14.30, en Gurruchaga 254, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado, artículo 4º de los estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.4|12-Nº 44.596 v.10|12|58

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES

Mutualidad, Cultura, Acción Social

2199 Belgrano 2199 (R. 75)

ASAMBLEA - EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES

En cumplimiento de lo que determina el vigente estatuto social, la Junta Directiva del Centro Gallego convoca a los señores representantes a Asamblea Extraordinaria. para el viernes 12 de diciembre de 1958, a las 21 horas, en el local social, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos representantes, para que con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2º Fijación definitiva de la cuota social, conforme a la resolución de la asamblea extraordinaria del 26 de junio de 1958.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1958. — Ricardo Badia. presidente. — Cosme Méndez, secretario.

Nota: Art. 56. — Los representantes acreditarán su personería con su nombramiento y uno de los documentos de identidad comicial, debiendo firmar en un libro de asistencia. Actuarán de presidente y secretario los de la asociación.

Las asambleas se declararán constituídas con los dos tercios de los representantes, pero si no concurriese este número se celebrarán una hora después con los presentes. En una u otra de esas dos formas, sus acuerdos serán igualmente válidos.

$ 600.— e.1º|12-Nº 44.429-v.12|12|58

"D"

DROGUERIA BERETERVIDE S. A.

(En Liquidación)

La Comisión Liquidadora de la Droguería Beretervide Sociedad Anónima (en liquidación), convoca a los señores accionistas a Asamblea General para el día 22 de diciembre de 1958, a las once horas, en el estudio del Dr. Adolfo Mugica, calle Rivadavia 666, 3er. piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico sobre el resultado final de la liquidación.

2º Distribución del saldo remanente.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.500.— e.9|12-Nº 44.935-v.13|12|58

DI PAOLO HNOS.

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede social, calle Moreno 1252, 1er. piso, Capital Federal, el día 22 de diciembre de 1958, a las 16.30 horas. para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado.

2º Nuevas emisiones.

3º Reforma de los estatutos sociales.

4º Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, lo dispuesto en el art. 19 de los estatutos, sobre el depósito anticipado de acciones.

$ 1.750.— e.9|12-Nº 45.033-v.13|12|58

DROGUERIA SAAVEDRA, S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 17 de diciembre de 1958, a las 9 horas. en Av. Pte. R. S. Peña 570, piso 2º, para considerar:

1º La ratificación de las resoluciones aprobadas por la Asamblea del 15 de enero de 1958

2º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|10|58.

3º Distribución del dividendo del 25,4075 % en acciones liberadas, sin opción por parte de los accionistas para recibir su pago de otra manera.

4º Determinación de la remuneración del profesional certificante del Balance General al 31 de diciembre de 1956.

5º Elegir directores, síndicos y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.5|12-Nº 44.740-v.11|12|58

DAYTON

S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1958, horas 15, en B. Mitre 311, oficina 606, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|10|58.

2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.4|12-Nº 44.610-v.10|12|58

"E"

EL CISNE

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el local de la calle Paso 535, el día 17 de diciembre de 1958 a las 17 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado hasta la suma de m$n. 10.000.000.—.

2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los accionistas lo dispuesto por el art. 10 de los Est.

$ 1.250.— e.4|12-Nº 44.595 v.10|12|58

ESTABLECIMIENTOS KLOCKNER

Sociedad Anónima

Industrial Argentina

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria para el 19|12|58, a las 16 horas, en Belgrano 931, efectos a tratar:

Reforma estatutos, disolución de reservas, pago dividendo, aumento capital y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 750.— e.9|12-Nº 45.014-v.13|12|58

"F"

FRIGERIO Y CIA. S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

Registro Nº 6095

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de diciembre de 1958, a las 11 horas, en Nogoyá 2965, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al sexto ejercicio anual, cerrado el 30 de agosto de 1958.

2º Remuneración del Directorio y del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección del Directorio, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.9|12-Nº 44.944-v.13|12|58

FRIGERIO Y CIA. S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

Registro Nº 6.095

Convócase a Asamblea Extraordinaria, para el 19 de diciembre de 1958, a las 10 horas, en Nogoyá 2965, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el aumento del Capital Autorizado de m$n. 4.000.000.— a m$n. 6.000.000.—

2º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.9|12-Nº 44.945-v.13|12|58

F A R R E

Sociedad Anónima, Industrial Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de diciembre de 1958, horas 18.30, en Piedras 1277, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio. — Ejercicio 30|6|58.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.9|12-Nº 44.938-v.13|12|58

F R A V E G A

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1958 a las once horas, en el local social de la Av. Corrientes Nº 3879, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 5º ejercicio cerrado el día 30 de setiembre de 1958.

2º Ratificación de las remuneraciones fijadas a los directores por el desempeño de sus funciones y al síndico.

3º Pago de dividendos en acciones ordinarias al portador de la clase "B" y aumento del capital autorizado de la sociedad en $ 7.500.000.— m|n.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.250.— e.9|12-Nº 44.947-v.13|12|58

FINCOQUIMICA S. A.

Financiera, Comercial, Química, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 1958, a las 17 horas, en la sede calle Esmeralda Nº 155, 2º piso A, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de síndico titular y suplente, hasta la realización de la próxima Asamblea General Ordinaria.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 1.500.— e.9|12-Nº 45.038-v.13|12|58

FRIGORIFICO LA PLATA EXPORT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1958, a las 16 horas en Avda. de Mayo 570, 1er. piso, para tratar:

1º Consideración. documentos Art. 347, inc. 1, Código de Comercio;

2º Remuneración de Directores;

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.4|12-Nº 44.608 v.10|12|58

F O M A L C O S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de diciembre de 1958, a las 18 horas, en el local social, calle Moreno 1664, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del proyecto de reforma de estatutos y aumento de capital social a la suma de pesos 25.000.000 m|n. (veinticinco millones de pesos moneda nacional).

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por los artículos 8, 19 y 25 del estatuto, referente a derecho a voto en las asambleas y depósito de sus acciones para obtener el boleto de entrada. — El Directorio.

$ 1.500.— e.5|12-Nº 44.718-v.11|12|58

FRANCISCO LOFFREDO NASTI S. A. C. I. e I.

N. 6996

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1958, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Florida 377, piso 2º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y aumento del capital social, ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1958.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección del Directorio y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.5|12-Nº 44.707-v.11|12|58

"G"

GEROLA E IRIART HERMANOS

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 1958 a las 17 hs. en el local social, Avenida Juan B. Alberdi 4139, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a $ 18.000.000 m|n.

2º Resolución sobre distribución de dividendo provisorio en acciones liberadas, clase "B", por $ 1.500.000.— m|n. sin opción a efectivo, según Decreto-Ley 4.610|58.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.9|12-Nº 44.939-v.13|12|58

GALAPLAST S. A.

Industrial y Comercial

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria el 22/12/58, 15 horas, en Reconquista 336, piso 11. "X", efectos a tratar aumento capital, reforma artículos 3 y 13 y designación accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 750.— e.9|12-Nº 45.015-v.13|12|58

G E N I O L

S. A. LABORATORIOS SUARRY

Registro Nº 3.860

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre 1958, a las 11 horas, en Avda. Libertador Gral. San Martín 6796. para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º, del Código de Comercio, y acta Nº 351

2º Elección de directores y síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.6|12-Nº 44.798-v.12|12|58

GRANAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA

Cereales, Haciendas y Frutos del país

Corrientes 222 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1958, a las 11 horas, en el local social de la calle Corrientes Nº 222, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al vigésimo primer ejercicio terminado el 31 de octubre de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes, y fijación del término de su mandato.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.6|12-Nº 44.805-v.12|12|58

GOFFRE, CARBONE Y CIA. S. A. C.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que prescribe el art. 20º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18 de diciembre de 1958, a las 9 horas, en las oficinas de la sociedad, Viamonte 1549, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de octubre de 1958.

2º Emisión de acciones ordinarias de la clase B, de conformidad a la reglamentación de la Honorable Comisión de Valores, para el pago parcial de honorarios al Directorio y síndico ($ 1.265.000); gratificaciones a directores, gerentes y personal ($ 3.050.000) y emisión de v$n. 20.000 en acciones preferidas del 6 ½ % acumulativo, en concepto de donación a la Asociación Mutual del Personal.

3º Elección de presidente, vicepresidente, directores titulares, dos vocales suplentes, síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de su realización, de acuerdo con el art. 24º de los estatutos.

$ 3.000.— e.6|12-Nº 44.882-v.12|12|58

"I"

INDUCO

S. A. de Industria y Comercio

Nº 2934

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 1958, a las 11 horas, en Tucumán 423 (primer piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.9|12-Nº 45.041-v.13|12|58

INORP

Sociedad Anónima

Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 22 de diciembre, a las 19 horas, en Av. Directorio 4590, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la adquisición del activo y pasivo del fondo de comercio explotado por la razón social Instituto Opoterápico del Río de la Plata, S.R.L.

2º Aumento del capital social.

3º Elevar a cinco el número de los directores de la sociedad.

$ 1.250.— e.9|12-Nº 45.049-v.13|12|58

IMFIN

Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera, Industrial y Comercial

Nº de Registro: 8017

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de diciembre de 1958, horas 18, en Av. J. A. Roca 530, esc. 55, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|57.

2º Elegir un director titular, dos directores suplentes, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250 — e.4|12-Nº 44.627-v.10|12|58

"J"

JACARANDA SOCIEDAD ANONIMA

Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de diciembre de 1958 a las 18 horas, en Rivadavia 1333, para considerar:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|10|1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.9|12-Nº 44.962-v.13|12|58

JOHNSON & JOHNSON DE ARGENTINA

S. A. Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 29 de diciembre de 1958, a las 16.30 horas, en la sede social, Darwin 471, C. F., para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 5º del estatuto.

2º Emisión de 8 series de acciones ordinarias nominativas.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1958. — El Directorio.

$ 1.250.— e.5|12-Nº 44.754-v.11|12|58

"L"

LABORATORIOS Dr. GADOR y CIA. S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 1958, a las 10.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para que con el presidente aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.5|12-Nº 44.751-v.11|12|58

LASAF S. A. I. y C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1958, horas 16, en Venezuela 746, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 del C. C. Inc. 1º: ejercicio 31 8 1958.

2º Remuneración directores por cargos ejecutivos.

3º Aumento capital.

4º Considerar acta Nº 20 de Directorio.

5º Elegir directores, síndico y 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.000 e.5|12-Nº 44.728-44.779-v.11|12|58

LOWE ARGENTINA

S. A. I. C. de Cinematografía y Televisión

CONVOCATORIA

Se convoca por 15 días a los señores accionistas de Lowe Argentina S.A.I.C. de Cinematografía y Televisión a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el viernes 19 de diciembre de 1958, a las 11.30 horas, en la sede social calle Uruguay 1053, 1º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.

2º Emisión de acciones.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Artículo 20 de los Estatutos: Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la sociedad hasta 3 días antes de la fecha señalada para la realización de la Asamblea, sus acciones o certificados que acrediten el depósito de las mismas en un banco o institución del país o del extranjero.

$ 6.750.— e.25|11-Nº 43.934 v.12|12|58

LAMSON PARAGON

Soc. Anón. Ind. y Com.

Nº 3.184

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de diciembre de 1958 a las 9.30 horas en Otamendi 534, Buenos Aires, para tratar:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|8|58.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores, elección de directores titulares, síndicos titular y suplente, y remuneraciones. — El Directorio.

$ 1.250.— e.9|12-Nº 44.963-v.13|12|58

LA ARAUCANA S.A.F.I.C.

Convócase Asamblea Extraordinaria 16 diciembre 1958, hora 12, Florida 440, para tratar:

1º Aumento de capital.

2º Accionistas firmantes del acta. — El Directorio.

$ 750.— e.9|12-Nº 44.997-v.13|12|58

LA ARAUCANA

S.A.F.I.C.

Convócase Asamblea Ordinaria 16 diciembre 1958 hora 11, Florida 440, para tratar:

1º Documentos art. 347, inc. 1º C. Comercio, ejercicio 31|8|58.

2º Designación Directores, Síndicos, 2 Accionistas firmantes del Acta. — El Directorio.

$ 750.— e.9|12-Nº 44.998 v.13|12|58

LANERA RIOPLATENSE

Sociedad Anónima

Número de Registro 3.096

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de diciembre de 1958, a las 15 horas, en el local social, calle Monasterio 359, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1958.

2º Remuneración de los Directores y Síndicos.

3º Distribución de las utilidades.

4º Renovación del Directorio y Sindicatura.

5º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1958. — El Directorio.

$ 1.750.— e.9|12-Nº 44.988 v.13|12|58

"M"

MEVE S. A. C. I. F. e I.

Lavalle 1783 - 3º derecha

Registro Nº 8.374

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de diciembre a las 9 hs., en Lavalle 1783, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.

2º Elegir 3 directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.6|12-Nº 44.880-v.12|12|58

MEPLA

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Nº 7.029

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1958, a las 16 horas, en la sede social calle San Blas Nº 3939, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de Utilidades correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1958.

2º Designación de un Director Suplente por las acciones clases A y C.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.6|12-Nº 44.903 v.12|12|58

MANUFACTURA DE TABACOS "PARTICULAR" V. F. GREGO S. A.

CONVOCATORIA

Conforme con lo establecido en el estatuto social citamos a los señores accionistas a la 19ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 19 de diciembre de 1958, a las 9 horas, en el local de la Sociedad, calle Dr. Luis Beláustegui Nº 2701, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario y remuneraciones abonadas de acuerdo con los artículos 15 y 16 del estatuto social, correspondientes al 19º ejercicio cerrado el 30 de setiembre próximo pasado, con informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del capital social.

4º Elección de dos directores titulares por el término de dos años y de dos directores suplentes por el plazo de un año.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo que dispone el artículo 23 del estatuto.

$ 2.750.— e.5|12-Nº 44.690-v.11|12|58

MANUEL RODRIGUEZ E HIJOS S. A.

Comercial, Financiera e Industrial

Lanas, Cueros, Exportación

Reconquista 379

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1958, a las 15.30 horas, en nuestra sede social, calle Reconquista 379, Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 16º ejercicio, terminado el 30 de setiembre de 1958.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de dos directores titulares por dos años, dos directores suplentes por un año y síndico titular y suplente también por un año.

4º Remuneración del síndico.

5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea y el síndico que asista a la misma firmen el acta respectiva.

6º Aumento del capital social. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 22 de nuestros estatutos que dice: "Para tener derecho a concurrir a votar en las asambleas los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para las asambleas, o bien sus acciones, o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en Banco que funcione de acuerdo a la ley 12.156 y contra tal depósito les será entregado un recibo que les servirá de boleta de entrada a la asamblea con la respectiva constancia de las acciones depositadas".

$ 3.500.— e.5|12-Nº 44.778-v.11|12|58

MONT BLANC

Comercial, Industrial y Financiera, Sociedad Anónima

Registro Nº 5588

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en su local social de la calle Reconquista 336, piso 11, escritorio 115, para el día 15 de diciembre de 1958, a las 19 horas, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución del dividendo de las acciones ordinarias en acciones liberadas a su valor nominal, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1958.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social. (Art. 10 inciso c) de los estatutos sociales.

3º Reforma de los estatutos sociales.

4º Elección de directores titulares.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Presidente.

$ 2.750.— e.4|12-Nº 44.605-v.10|12|58

MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS "BRÜNING" S. A

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 19|12|58, 15 horas, en Cangallo 315, piso 8º, efectos a tratar: disolución reserva general, distribución dividendo especial, reforma artículos 4º, 5º y 16º de los estatutos y designación accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.9|12-Nº 44.973-v.13|12|58

"N"

NEYRAST

Talleres Hidromecánicos S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria para el 19 de diciembre de 1958, a las 11 horas en el local social, calle Tucumán 1438, piso 2º, oficina 202, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Balance Parcial, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 30 de setiembre de 1958.

2º Consideración de la conveniencia y forma de distribuir un dividendo provisional en razón del resultado comprobado a esa fecha.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea general, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, tres días antes de la fecha de la asamblea. (Art. 22 de los Estatutos).

$ 2.250.— e.6|12-Nº 44.816 v.12|12|58

NAHON

Industrial y Comercial, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria Anual para el día 29 de diciembre de 1958, a las 18 horas, en Corrientes 2256 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas.

2º Proyecto de distribución de utilidades.

3º Elegir a los miembros del Directorio y síndico titular y suplente de acuerdo a los estatutos, y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.250.— e.5|12-Nº 44.684-v.11|12|58

NARCISO MUÑOZ, S. A. C. I.

Nº 5.554

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 24 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de diciembre, a las 17.30 horas, en Luzuriaga 550, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Confirmar la distribución del dividendo provisorio, votado por el Directorio, en acciones liberadas, sin opción.

2º Aumento del capital suscripto a $ 50.000.000,— m|n.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Recomendamos a los presentes tener en cuenta el Art. 25 de los estatutos referente a depósito de acciones

$ 1.750.— e.5|12-Nº 44.731-v.11|12|58

NORD SUD ARGENTINA

S. A. C. I. y E.

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 17|12|58, 9 horas, en Corrientes 316, 6º piso, tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración docum. art. 347 C. C., ejercicio al 30|6|58

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.5|12-Nº 44.676-v.11|12|58

"O"

OTTO MOTTE & CIA.

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Registro Nº 2.647

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1958, a las 9 horas, en el local social, Av. Córdoba 1467, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 29º ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1958.

2º Fijación de los honorarios para el Directorio.

3º Fijación de los honorarios para el Síndico.

4º Destino de las utilidades.

5º Elección de Directores por el término de un año.

6º Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.

7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.750.— e.6|12-Nº 44.809 v.12|12|58

OLYMPIC TELEVISION ARGENTINA

S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo XVI de Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la sociedad, Belgrano 624 3er. piso, Capital, el día 23 de diciembre de 1958, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 2do. ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1958.

2º Consideración de los nombramientos hechos por el síndico, de directores de la sociedad.

3º Consideración de las renuncias de los directores señores Ladislá Roth, Isaac Gelmán e Ing. José R. Ortiz y del síndico suplente Dr. León Peverene

4º Elección de directores titulares y suplentes.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º La designación de directores que desempeñan tareas permanentes en la sociedad y su remuneración.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

De acuerdo a lo establecido por el artículo XVI de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de depósito bancario, en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

$ 3.250.— e.5|12-Nº 44.787-v.11|12|58

OLIVOS GOLF CLUB

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de acuerdo al artículo 17 de los estatutos, para el día 18 de diciembre de 1958, a las 18 horas, en San Martín 353, 7º piso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1958.

2º Elección de tres directores titulares por terminación de mandato, por el término de tres años, un director titular por renuncia, cinco directores suplentes, síndico titular y síndico suplente (honorarios).

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.200.— e.9|12-Nº 44.978-v.11|12|58

"P"

PARTENOPEA ARGENTINA S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

Nº 8.051

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 17 de diciembre de 1958, a las 11 horas, en el local social, Avda. Belgrano Nº 1670, 8º piso, con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Crédito acordado por el Banco Industrial de la República Argentina: Ratificación y aceptación del compromiso sobre régimen de distribución de dividendos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 20 del Estatuto.

$ 1.750.— e.6|12-Nº 44.833 v.12|12|58

PACIFICA S. A.

Se convoca a los accionistas para el 20 de diciembre de 1958, a las 11 horas, a la Asamblea Ordinaria, en el local social Tucumán 1668, oficina 10, Capital Federal, para tratar la

ORDEN DEL DIA:

1º Tratar documentación art. 347 del C. de Comercio al 31|12|1957:

2º Consideración estado actual del Directorio:

3º Nombramiento de síndicos; y

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta Asamblea. — El Directorio.

$ 1.250.— e.5|12-Nº 44.714-v.11|12|58

PRODUCTOS QUIMICOS SARONIO ARGENTINA S. A.

Industrial y Comercial

Registro Nº 5.395

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1958, a las 10 horas, en el local social, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1174, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación aumento de capital hasta la suma de 10 millones de pesos moneda nacional de curso legal, resuelto por acta de Directorio de fecha 15 de abril de 1958 y emisión de acciones.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 15 de los estatutos.

$ 1.750.— e.4|12-Nº 44.665 v.10|12|58

PACE & LAROCCA

Sociedad Anónima, Comercial Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinarias de Accionistas en el local Zavaleta 643, Capital el 22 de diciembre de 1958 a las 15 horas para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Informe sobre fondo de comercio adquirido a Pace y Larocca, Sociedad Comercial, conforme al acta constitutiva y aprobación de lo tratado.

2º Facultad discernida al Directorio o persona que se designe para firmar todos los contratos derivados de dicha operación.

3º Emisión de acciones para cubrir el importe de la compra-venta y demás disponibilidades a los efectos ulteriores.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.9|12-Nº 44.939-v.13|12|58

PETERS HERMANOS

Compañía Comercial e Industrial Sociedad Anónima

Registro Nº 3.153

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de diciembre de 1958, 11 horas, en San Juan 100, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado 30|9|1958 y fijar honorarios síndico.

2º Aprobación remuneraciones art. 13 de los estatutos.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se recuerda el artículo 22 de los estatutos.

$ 1.250.— e.9|12-Nº 44.937-v.13|12|58

"R"

RELE

Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8º del Contrato Social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 17 de diciembre de 1958, a las 18 horas en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Estado trámites obtención personería jurídica.

2º Asuntos varios.

3º Modificación artículos 1º y 3º del estatuto de la sociedad.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Los socios solidarios.

$ 900.— e.6|12-Nº 44.802-v.10|12|58

RESINAS ARGENTINAS S. A.

Registro Nº 7.886

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1958, a las 19 horas, en el local de la calle Sánchez de Bustamante 68, piso 3º, oficina 34, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de nuevo Directorio por cesación del mandato del actual.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.4|12-Nº 44.598-v.10|12|58

REGNIER S. A.

Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Genera. Ordinaria el día 22 de diciembre de 1958, a las nueve horas, en la sede social Las Palmas 2442, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por el término de dos años (artículo 7º de los estatutos).

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Para participar en la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la sede social, con anticipación no menor de tres días, las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas.

$ 1.500.— e.4|12-Nº 44.575-v.10|12|58

RICHARD THOMAS & BALDWINS (ARGENTINA) S. A.

Comercial, Industrial y de Representaciones

N. 5.506

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1958, a las 10 horas, en el local calle Sarmiento 640, piso 3º, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y el informe del síndico al 30 de setiembre de 1958.

2º) Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, titulares y suplentes y de síndicos, titular y suplente y fijar honorarios.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.4|12-Nº 44.661 v.10|12|58

"RACAHI" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL e INMOBILIARIA

Nº de Registro 6.463

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de diciembre de 1958, horas 9, en Venezuela 1135, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 31|8|58.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.4|12-Nº 44.656 v.10|12|58

RIO V ESTANCIAS S. A.

Segunda Convocatoria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre a las 11 horas en Cangallo 444, 5º piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Considerar documentos referidos en el artículo 347, inc. 1º del Cod. de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1958.

2º Destino de las utilidades.

3º Remuneración y elección de directores y síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 900.— e.9|12-Nº 44.955-v.11|12|58

RENE HILERET S. A.

Inmobiliaria, Financiera y Comercial

(Nº 2.246)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1958, a las 11.00 horas, en Brasil 119, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Considerar documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1958, y distribución de utilidades.

2º Fijar número de directores y elegirlos.

3º Elegir síndicos titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 2.250.— e.9|12-Nº 45.002-v.13|12|58

"S"

Sociedad Anónima Ganadera "PARDO DARWIN"
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1958 a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 427, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, por el ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Honorarios Directorio y Síndicos.
4º Elección de tres directores.
5º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el Art. 15 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 2.500.— e.9|12-Nº 45.032 v.13|12|58

Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera SCODA LIMITADA

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha fijado el día 19 de diciembre 1958, a 12 horas, Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 7º, oficina 124, para que tenga lugar la Asamblea General Ordinaria considerando siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 33º ejercicio vencido el 31 octubre 1958.
2º Elección de síndicos titular y suplente por 1 año.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Deben depositarse las acciones o certificados respectivos hasta 3 días antes de la asamblea. Art. 18. — El Directorio.

$ 1.750.— e.9|12-Nº 44.953-v.13|12|58

SETTEPASSI HNOS. S.A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 1958, a las 19.30 horas, en Florida 981, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1958.
2º Elección de directores y síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.9|12-Nº 45.003-v.13|12|58

SANTA SILVIA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 22 de diciembre 1958, 16.30 horas, local Lavalle 1171, tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a 5.000.000 pesos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1958. — El Directorio.

$ 1.000.— e.6|12-Nº 44.848-v.12|12|58

SOCIEDAD FORESTAL DE PUERTO GUARANI S. A.
(En liquidación)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de diciembre de 1958, a las 11 horas, en el local social, calle Maipú Nº 71, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.
3º Consideración de las resoluciones adoptadas por el Directorio (Comisión Liquidadora).
4º Fijación del número de directores (miembros de la Comisión Liquidadora) y elección de directores y síndicos. — El presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 30 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea.

$ 2.000.— e.6|12-Nº 44.812-v.12|12|58

Sociedad Anónima Comercial e Industrial NICOLAS VAN HAAREN
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 18 de diciembre de 1958 a las 10 horas, en 25 de Mayo 293, para:

1º Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea.
2º. Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|8|58.
3º Elegir directores y síndicos.
4º Aprobar las actuaciones del Directorio que termina su mandato. — El Directorio.

$ 1.250.— e.6|12-Nº 44.811-v.12|12|58

Sociedad Anónima Ganadera "REYNARD DOMANGE"
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de diciembre de 1958, a las 15 horas, en la Estancia "Cañadón de las Vacas", provincia Santa Cruz, con el objeto de tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e inventario correspondiente al ejercicio que terminó el 30 de setiembre de 1958.
2º Elección de tres directores.
3º Elección del síndico. — El Directorio.

$ 1.750.— e.5|12-Nº 44.697-v.11|12|58

SIERRAS DE BALCARCE
Sociedad Industrial Argentina S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 15 de diciembre 1958, a las 10.30 horas, en 25 de Mayo 195, piso 1º, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos y aumento de capital.
2º Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.4|12-Nº 44.580-v.10|12|58

"T"

TRES CERRITOS S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 Capítulo 6º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1958, a las diez y ocho horas, en el local social, calle San Martín 575, 2º piso "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de secretario de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos.
2º Consideración de la memoria, y aprobación del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30|9|58.
3º Facultar al Directorio aumentar el capital autorizado hasta la suma de pesos 5.000.000.—.
4º Distribución de dividendos.
5º Confirmación del director suplente en su cargo de titular.
6º Elección de un director suplente.
7º Elección de síndico titular y síndico suplente.
8º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, que de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 3.000.— e.9|12-Nº 44.925-v.13|12|58

TRAJTENBERG Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día veintisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, a las catorce horas en el local de la Sociedad, calle Moreno número mil trescientos noventa y uno, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 28 de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho.
2º Elección de un Síndico Titular y un Suplente.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.9|12-Nº 45.023 v.13|12|58

TEL-RAD
S.A.I.C.
Primera Organización Argentina de Televisión
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1958, a las 11 horas en la sede social, calle Callao 462, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado y Emisión de Acciones.
2º Conferir las autorizaciones necesarias para el trámite y perfeccionamiento de todo cuanto se resuelva.
3º Designar a dos accionistas para que en nombre representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.9|12-Nº 45.036 v.13|12|58

TEL-RAD
S.A.I.C.
Primera Organización Argentina de Televisión
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1958 a las 12 horas en la sede social, calle Callao 462, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria; Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio fenecido el 31 de agosto de 1958.
2º Distribución de Utilidades.
3º Determinación del número de miembros del Directorio, garantía y elección de los mismos.
4º Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.9|12-Nº 45.037 v.13|12|58

TRANS - ONA
Sociedad Anónima Marítima, Comercial, Industrial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1958, a las 15 horas, en la sede social, calle Pedro de Mendoza 1305, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1958.
2º Elección de 9 (nueve) directores titulares y 2 (dos) suplentes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Fijar la remuneración especial a los directores (artículos 14 y 23 de los estatutos sociales.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que conforme a lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sociales, para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de esta sociedad con anticipación de tres días al fijado para la reunión.

$ 2.750.— e.6|12-Nº 44.864-v.12|12|58

THE PATENT KNITTING CO. (B. A.) LTDA. S. A.
CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria, resuelta por el Directorio en acta de fecha 3 de diciembre de 1958, a realizarse en la sede social, Avenida de Mayo 981, 5º piso, de esta ciudad de Buenos Aires, el día 19 de diciembre de 1958, a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización de reservas libres y correspondiente emisión de acciones liberadas hasta cubrir el capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 900.— e.6|12-Nº 44.858-v.10|12|58

TRANS - ONA
Sociedad Anónima Marítima, Comercial, Industrial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 1958, a las 15 horas, en la sede social, calle Pedro de Mendoza 1305, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elevación del capital social a la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal dividido en 50 series de un millón de pesos moneda nacional cada una, compuesto de 10 series de acciones clase "A" y 40 series de acciones clase "B".
2º Delegación en el Directorio de las facultades establecidas en el Decreto 852 de octubre de 1955.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.6|12-Nº 44.863-v.12|12|58

VANCOUVER S. A. I. C. F. e I
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 15 de diciembre de 1958 a las 18 horas, en Sarmiento 1236, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.4|12-Nº 44.663 v.10|12|58

T E N O R
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(Reg. N-8123)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de diciembre a las 16 hs., en Tucumán 141, piso 3º "A", para tratar:

1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1958.
2º Fijación del número de directores titulares suplentes y elección de los integrantes del próximo Directorio.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.4|12-Nº 44.612-v.10|12|58

"U"

UTECO S. A.
Inmobiliaria, Constructora, Industrial y Comercial

Convoca Asamblea Gral. Ord. 18|12|58, 18 horas, en San Martín 66, 1º p., Cap. tratar:

1º Designación dos accionistas firma acta:
2º Consideración documentos artículo 347 C. C. ejercicio al 31|8|58 y distribución utilidades:
3º Honorarios directores y síndicos:
4º Fijar números directores y elegirlos, designar síndicos. — El Directorio.

$ 1.000.— e.6|12-Nº 44.807-v.12|12|58

"V"

VIUDA DE CANALE E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria correspondiente al 38º ejercicio para el día 27 de diciembre de 1958, a las 10 horas, en Avenida Martín García 320, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.
2º Determinación del número de directores y su elección.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Aprobación nombramiento director gerente y su retribución.
5º Ratificación del tipo acciones emitidas por el Directorio de las series 46ª a 50ª.
6º Fijación del tipo de acciones a emitir hasta la suma de $ 40.000.000.— moneda nacional, capital autorizado. Series 51ª a 75ª.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1958. — El Directorio.
$ 2.250.— e.9|12-Nº 44.930-v.13|12|58

VOSS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 19 de diciembre de 1958, a las 10 horas, en Rivadavia 790 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1958.
2º Determinación del número de directores y su elección.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1958. — El Directorio.
$ 1.500.— e.9|12-Nº 44.931-v.13|12|58

VIBREX SUDAMERICANA
Sociedad Anónima, Indust. y Comercial
Registro Nº 4.724
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de diciembre de 1958, 11 horas, en Avda. Alem 619, para tratar:
Consideración documento artículo 347 inc. 1º Código de Comercio; ejercicio 30|9|58. elección tres directores por tres años. Elección síndicos. Elección dos accionistas firmar acta — El Directorio.
$ 1.000.— e.6|12-Nº 44.968-v.12|12|58

VOSGES S. A.
Financiera, Inm., Com. e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de diciembre 1958, a las 19.30 hs., en Lavalle 1537, 3er. cpo., 1er. piso, of. J, Capital. para tratar:
1º Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio, inc. 1º), ejercicio al 31|12|1957.
2º Remuneración directores y síndico.
3º Elección Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 1º de diciembre 1958. — El Directorio.
$ 1.250.— e.5|12-Nº 44.721-v.11|12|58

"W"

WATTEAU S. A.
Ind., Com., Financ., e Inmob.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 19 de diciembre de 1958 a las 18 horas, en la sede social, Bacacay 3952, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.250.— e.6|12-Nº 44.876-v.12|12|58

WOBRON
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1958, a las 14 horas, en Aráoz 2730, piso 1º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, correspondientes al período 1º|4|56 al 31|8|57
2º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, correspondientes al período 1º|9|57 al 31|8|58.
3º Aprobación de lo actuado por el Directorio en los mismos períodos.
4º Ratificación de las remuneraciones acordadas al Directorio.
5º Distribución de utilidades.
6º Consideración de las renuncias de los señores directores y, en su caso, fijación del número de miembros que debe integrarlo y elección del mismo.
7º Elección de síndicos, titular y suplente.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.5|12-Nº 44.747-v.11|12|58

WILDE S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 16 de diciembre de 1958, horas 16, en Avda. de Mayo 981, 3er. piso, para tratar:
1º Aumento del capital social.
2º Aumento número de directores.
3º Reforma de estatutos y designación de dos personas para su tramitación.
4º Designación de accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.4|12-Nº 44.625-v.10|12|58

"Y"

YELMOFILS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1958, a horas 8 y 30, en San José 187, para tratar lo siguiente:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1º del artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1958:
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 1.250.— e.6|12-Nº 44.865-v.12|12|58

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Org. Campitelli, mart. público, G. J. Campitelli, oficinas Larrea 505, avisan: Wenceslao López, Oscar Gosende y Aurelio Enrique Araolaza venden a Carlos Curti y Rolando Mundin la "Estación de servicio" sita AV. SAN MARTIN 2999, libre gravámenes. Reclamos ley n|oficinas, domicilio partes.
$ 750.— e.9|12-Nº 45.046-v.13|12|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan: que se vende el negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta Capital, calle AYACUCHO 969. Vendedor: Florentino Presa, domiciliado en Ayacucho 969, Capital. Compradores: Severino Aragunde y Emilio Sineiro, domiciliados en Humberto Iº 1033, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.000.— e.9|12-Nº 45.029-v.13|12|58

Jorge Stanley Jones, escribano adscripto al registro 297 de la Capital Federal, con domicilio en Sarmiento 643, piso 4º, Capital, hace saber que los señores Varela y López Hermanos, con domicilio en Iberá 5861, Capital, venden a don Francisco Ramos Pérez, con domicilio en Avenida General Mosconi 2462, Capital, el comercio de cine y teatro denominado "Cine y Teatro América", sito en la AVENIDA GENERAL MOSCONI 2462|68, Capital. — Reclamos de ley en la escribanía.
$ 1.000.— e.9|12-Nº 44.967-v.13|12|58

Emixtyl, Comercial e Industrial S.R.L., se traslada a la calle Esmeralda Nº 754 donde proseguirá sus actividades comerciales y vende a Moisés Elazar Bacher y Nesanel Bacher, su marca de comercio Emixtyl y su negocio de confecciones para señoras, sito en la calle ALSINA Nº 1749. — Reclamos de ley Alsina 1751, donde las partes constituyen su domicilio.
$ 750.— e.6|12-Nº 44.889-v.12|12|58

Sánchez, Portilla & Cía., balanceadores, oficinas, Avda. de Mayo 1161, piso primero, avisan: Victoriano Prieto, Teodosio Morelli, Alfonso Gallo, Ignacio Chiapponi y Amadeo Garbarino venden a Manuel Ares, Enrique Costoya, Juan Pérez, Modesto Ferreiro, Manuel Rial y Juan A. Méndez, negocio casa de lunch, café, restaurant, despacho de bebidas alcohólicas, calle AVENIDA CORRIENTES 1489, domicilio partes. Reclamos ley nuestras oficinas.
$ 750.— e.5|12-Nº 44.913 v.12|12|58

C. Rodríguez Coto, martillero público, con oficinas en la calle Asamblea 1020, avisa que con su intervención Agustina Pía Vda. de Mazza, vende a Luis del Rosal el negocio de venta de pan sito en la calle ACHAVAL 715, Capital. Reclamos de ley en mi oficina, donde las partes constituyen domicilio.
$ 750.— e.6|12-Nº 44.799-v.12|12|58

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores con oficina en la calle Venezuela 1525, Capital, avisan que Antonio Izquierdo, Benito Izquierdo y Andrés Izquierdo venden a Oscar Vega, Antonio Zardain y Daniel Tineo, el negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, ubicado en la calle AV. SAN JUAN 3620, Capital, domicilio partes. Reclamos ley n|oficinas.
$ 750. —e.5|12-Nº 44.681 v.11|12|58

Víctor René Orué avisa que vende a Constantino Barbayanni, negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, sito en AVENIDA DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN Nº 5915, Capital. Domicilio partes y reclamos de ley mismo negocio.
$ 500. —e.5|12-Nº 44.677 v.11|12|58

Antonio Miranda, Benito Fernández y Julio Alvarez avisan que compran a Josefina Octavia Bietti de Ospitaletche, negocio garage y afines, sito AVDA. INDEPENDENCIA 4148, Capital. Domicilio partes y recl. ley 11.867, Piedras número 1272 ,Dpto. 2.
$ 500.— e.5|12-Nº 44.733 v.11|12|58

Galli y Andrés, S.R.L., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en Avenida San Martín Nº 6821, Capital, T.E. 50-4694. Avisan que: Nicolás y Domingo Villarejo venden a Alfredo Rodríguez y Julio Lorenzo Garay, su negocio de mercadito sito calle ANDONAEGUI Nº 1247. Domicilio partes y reclamos ley en nuestras oficinas.
$ 750.— e.5|12-Nº 44.772 v.11|12|58

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, avisan: Alfredo Rodríguez vende a Emilio Valles, la parte indivisa que le corresponde en el bar, AVENIDA SANTA FE 4650, con activo y pasivo a cargo de la firma Cuervo, López y Cía., que integran los señores: Félix Cuervo, Ramón López, Antonio Pérez Collar, Francisco Rodríguez Fernández, Benjamín Menéndez, Manuel Rieco, Manuel Ramón Pérez, Elías Rodríguez, Benjamín Dcdríguez, Veridiano del Olmo, Nicolás Cubillos y Emilio Valles. Domicilio partes Avenida Santa Fé 4650. Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 1.250. —e.5|12-Nº 44.770 v.11|12|58

Se hace saber por cinco días que los señores Agapito Acevedo y Regino Domingo Rodríguez, venden al señor José Luis Estevez, un negocio que dedican a taller mecánico de automotores, ubicado en esta ciudad calle CARLOS ANTONIO LOPEZ Nº 4352, donde las partes fijan domicilio. — Reclamos de ley: Francisco Franco e hijo, martilleros públicos, Galicia Nº 1097, Capital.
$ 750.— e.4|12-Nº 44.578-v.10|12|58

Horacio José Sesso, martillero público, con oficinas en Hipólito Yrigoyen Nº 1432, avisa que Armando Bovalina, vende a Talleres Mesa, S. R. L. su negocio venta de fruta seca y productos envasados, sito en la AVENIDA CORDOBA Nº 5600. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, mis oficinas.
$ 500.— e.4|12-Nº 44.567-v.10|12|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vende el negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta Capital, calle AVENIDA FEDERICO LACROZE 2393|97. Vendedores: Luis Domingo Sforza, Humberto Sforza, Huberto Mauricio Vons, Manuel Besada, Roberto Varela, Ricardo Sforza y José Vicente Agrelo, domiciliados en Virrey Arredondo 2790, Capital. Compradores: Sergio Meléndez, Marcelino Martínez Viñales, Martín Rodríguez, Emilio Menéndez, José Menéndez y Francisco López, domiciliados en Avenida de Mayo 1144, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.500.— e.4|12-Nº 44.454-v.10|12|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º|12 al 5|12|58.

"B"

Benjamín F. Silva, hace saber que Julia Arthus de Calabria vende a Oscar Soraci y Fernando Alfonso Pucciarello, su negocio de perfumería y anexos sito en BOEDO 527, libre de deudas. Reclamos Ley 11.867, mis oficinas, Boedo 717. Interviene Benjamín F. Silva, Esc. Púb.
$ 500.— e.6|12-Nº 44.827-v.12|12|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo Nº 1173, Capital, T E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de Molienda de café, venta de helados, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de café, caramelos, dulces, yerbas, cacao, chocolate y bombones denominado "Paulista", sito en esta Capital calle BRASIL 1174|78. Vendedores: Jesús Vázquez, Manuel Peña, Antonio Padreda, Aurelio Dionisio Santidrian, Evaristo Daporta, José Ramón Pardo y Benedicto Pérez, domiciliados en Villarroel Nº 1260, Capital. Compradores: José Furlan, Roberto Rodríguez, Alberto Pedro Dune, Pedro Paulo Roberti, Luis Colmani, Oscar Jorge Rodríguez, Mario Bandelj, Tarquinio Presotto, Antonio Baratucci, Benedicto Pérez, Augusto Kralj, Albino Okretic y Manuel Tato, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.750.— e.6|12-Nº 44.921 v.12|12|58

José Baggetto, domiciliado en Ramón Falcón 3415, transfiere negocio garage BARADERO 324, a Antonio Naveira Vazquez, domiciliado en Montes de Oca 2081. — Oposiciones Estudio doctor Sarando, Lavalle 1546, piso 1º, Dpto. "A".
$ 500.— e.4|12-Nº 44.582-v.10|12|52

José Díaz y Cía., martilleros, Ramón L. Falcón 2755, 63-3417, avisan: Ramiro Pazos vende a Jorge José Castiñeira, negocio garage de alquiler, calle BALBASTRO Nº 2157. Dom. part. y recl. ley n|ofic.
$ 500.— e.9|12-Nº 45.024-v.13|12|58

López Dobarro & Cía., corredores y martilleros públicos, ofc. Chacabuco número 489 T. E. 30-6914, avisan que Anselmo Chao y Avelino Chao venden a Antonio Balboa, Manuel Pereyra Pereyra, Eleuterio Cudeiro, Juan José Olazábal y José Fiel, negocio de bar lácteo, restaurante, desp. de bebidas alcohólicas y venta de helados, denominada "La Martona" (Concesión 133), sito en la calle BRASIL Nº 1237, Capital Federal. — Reclamaciones ley n|ofi. igual domicilio partes.
$ 1.000.— e.9|12-Nº 45.005-v.12|12|59

"C"

Escribanía Ruiz de Luque, avisa que la sociedad "Celcar, Sociedad de Responsabilidad Limitada", dedicada a la fabricación, industrialización, distribución y venta de celulosa y sus derivados, cartones, papeles envases y todo otro negocio afín, domiciliada en CANGALLO Nº 439, piso 4º, transfiere su activo y pasivo a la sociedad anónima "Celcar, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial". — Domicilio de ambas partes y reclamos de ley, en Escribanía, Avenida Roque Sáenz Peña 530.
$ 1.000.— e.9|12-Nº 45.000-v.13|12|58

Org. Campitelli, mart. público, G. J. Campitelli, oficinas Larrea 505, avisa: Juan Angel Pomatti y Vito Di Capua venden a José Manuel Fernández el "Garage de alquiler" sito CONDARCO 55, libre gravámenes. Reclamos ley n|oficinas, domicilio partes.
$ 500.— e.9|12-Nº 45.047-v.13|12|58

Laborda y Rossi (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Av. Callao Nº 406, piso 1º, avisan: Nélida Dávila vende a Nuncio Iopiano su hotel - alojamiento, calle CONDARCO Nº 542, domicilio partes. Reclamos término ley. nuestras oficinas.
$ 750.— e.9|12-Nº 45.045-v.13|12|58

Se hace saber por cinco días que The National Cash Register Company con negocio de venta de cajas registradoras en la calle CORRIENTES Nº 1615, transfirió su activo y pasivo a Compañía de Cajas Registradoras National Argentina Sociedad Anónima, la que continuará los negocios de la sucursal en la República Argentina y con el mismo domicilio, según escritura otorgada por ante el Escribano don Luis P. Varangot, al folio 1332 del Registro Nº 14 a su cargo. Reclamaciones Escribano Luis P. Varangot, Carlos Pellegrini 385, 3er. piso departamento A. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1958.
$ 1.250.— e.9|12-Nº 44.996-v.17|12|58

José Antonio Feiguira, martillero público comunica que con su intervención Raimundo Viñes Barro, vende libre de todo pasivo a María Teresa Pancallo de Albanese el negocio de panadería mecánica ubicada en la calle CONCORDIA 1147 de la Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en mi oficina, doctor Luis Beláustegui 2845, Capital. T. E. 59|6426.
$ 750.— e.9|12-Nº 44.941-v.13|12|58

Por cinco días se hace saber que doña María Ana Cimadoro de Farah, vende a Elsa Nelly Berardi de Fernández, ambos domicilio Calderón 1194, el negocio de despacho de pan y facturas y venta de helados, sito en CALDERON 1194, libre de todo pasivo. Reclamos de ley, escribano León Rubellin, Carlos Pellegrini 173, 1º A., Buenos Aires.
$ 750.— e.6|12-Nº 44.851-v.12|12|58

José Alberto Ramos, martillero público, Ayacucho Nº 404, p. 3º, "E", Capital, T.E. 49-8888, avisa que Adolfo Cosarinsky, vende a Hipólito Calogero, su negocio de carnicería y venta de frutas, verduras y aves, calle CANALEJAS número 2889, de esta Ciudad. Domicilio partes en mis oficinas.
$ 500.— e.6|12-Nº 44.830 v.12|12|58

Algodonera Florencio Varela Villahermosa y Cía. hace saber por 5 días que transfiere su fábrica y demás negocios de tejeduría e hilandería, sita en Florencio Varela F.C.N.G.R., con administración CANGALLO 3676, Capital, a Algodonera Florencio Varela, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, la que se hace cargo de su activo y pasivo, con efecto retroactivo al primero de enero de 1958. Domicilio de las partes donde deben hacerse los reclamos de ley: Cangallo 3676, Capital Federal. Intervendrá el escribano Luis Starosta, Registro 108, calle Lavalle 1454, Capital Federal.
$ 1.250.— e.6|12-Nº 44.796 v.12|12|58

Se hace saber que la sociedad colectiva Von Döry y Cía., y razón social Döry y Cía. constituída el 4 de agosto de 1956 y modificada el 23 de octubre de 1957, que se dedica a la importación, fabricación y compraventa de vehículos automotores en general, se transforma en sociedad de responsabilidad limitada, con el mismo domicilio CORRIENTES Nº 311, tomando a su cargo el activo y pasivo al primero de agosto de 1957. Reclamos de ley: Escribanía Aguerrondo, Diagonal Norte 730, oficina 11.
$ 1.000. —e.6|12-Nº 44.862 v. 12|12|58

I. W. Bigi e Hijo, martilleros públicos, avisan que vendieron al señor Manuel Antonio Arias, un negocio de despensa, propiedad de Luis R. Hedrera y Angel Rodríguez, sito en la calle CAAGUAZU Nº 6599 esq. PILAR, Capital Federal. Domicilio ambas partes en nuestras oficinas, Rivadavia 11238, T.E. 64-2340, donde deben efectuarse los reclamos de ley dentro de término legal.
$ 750.— e.5|12-Nº 44.728 v.11|12|58

Escribano Nacional Saúl Copquín, hace saber que: Mauricio Kuklin y don Moisés Aaron Weledniger, venden a don Boruj (Bernardo) Vullbrun el negocio de artículos de bebés, niños y niñas denominado "Casa Vile", sito en esta Ciudad, calle CARHUE Nº 41, libre de toda deuda, gravamen, interdicción o prenda. Reclamos de ley, en sus oficinas, Corrientes 1393, piso 5º, "J", Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.
$ 750.— e.5|12-Nº 44.755 v.11|12|58

Roberto V. Mancinelli, Gaona 1665, martillero público, avisa: Constantino Coito, Sagrario González de Coito y Carmen Coito venden su negocio de bazar y librería CAAGUAZU 6725 a Josefa Battistelli de Basile y Francisco Basile. Domicilio de partes y reclamos de Ley mi oficina.
$ 500.— e.5|12-Nº 44.674-v.11|12|58

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas Matheu 24, avisan que por su intermedio el señor Modesto Feijoo, vende a los señores Alberto Salgado y Nicanor Ramón Salgado, el negocio de "Panadería Mecánica" calle COCHABAMBA Nº 2662-64 domicilio de las partes. Reclamaciones ley en nuestras oficinas.
$ 750.— e.4|12-Nº 44.632-v.10|12|58

Se hace saber que la Sociedad "Pérez Serra Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" se ha hecho cargo del activo y pasivo de la Sociedad Pérez Serra y Compañía con negocio de elaboración e industrialización de productos metalúrgicos y plásticos en CALLAO 468, 4º piso, oficina 5, por transformación en Sociedad Anónima. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el de la sociedad. Escribano Carlos A. Petracchi, Suipacha 280, 4º piso.
$ 1.000.— e.4|12-Nº 44.655-v.10|12|58

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Matheu 24, avisan que Francisco González vende al señor Juan José Montes de Oca, el negocio "Despacho de Pan", venta de helados y elaboración y venta de emparedados, calle CANGALLO Nº 1902, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.
$ 750.— e.4|12-Nº 44.631-v.10|12|58

Luis Pedro Rodríguez & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Camarones Nº 4921-23, de esta Capital, avisan que: el señor Santos Blanco vende al señor Sinecio Mendoza Escobar, su negocio de despacho de pan y afines, sito en la calle CAMARONES Nº 4915, de esta Capital, domicilios de las partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 750.— e.4|12-Nº 44.640-v.10|12|58

"CH"

Al Comercio: Arturo P. Acuña, balanceador y martillero público de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisa que: Doña Gitla Fainglod de Kacman vende a la señorita Margarita Olalla Díaz su despacho de pan y facturas instalado en el puesto del Mercado Colón, CHORROARIN 1274|80|84, de la Capital Federal, libre de todo gravamen. Reclamos de ley en el domicilio constituído por ambas, en mis oficinas Arregui 2630, de la Capital Federal.
$ 1.000.— e.9|12-Nº 44.964-v.13|12|58

Por cinco días se hace saber que la sociedad comercial en comandita "Pravia y Compañía", formada por Augusto Ramón Pravia, como activo, y María Antonieta Menereau de Pravia y Julia Luisa Pravia de Pampín, como comanditarias, que explota la fábrica de tejidos de punto, sita en la calle CHARLONE Nº 819|21|39 esq. PALPA 3681, transfiere con efecto retroactivo al 30 de junio de 1957, su activo y pasivo a "Pravia S. A., Industrial, Comercial y Financiera", cuyo capital fué integrado con los haberes que los fundadores tenían en aquélla Reclamos de ley, escribano Carlos A. Pelosi, calle 13 Nº 694, La Plata o Avda. R. S. Peña 628, 3er. P., Capital Federal.
$ 1.250.— e.6|12-Nº 44.794 v.12|12|58

Juan Villagrasa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Rodríguez Peña 382, 3º "A", T. E. 40-5889, avisan que Luis Simonet, vende a Manuel Vilar, Gumersindo Alvarez, Domingo Alvarez y José Vilar, negocio bar, lunch y restaurant CHILE Nº 1100, esq. LIMA, Capital. Reclamos Ley n|oficinas, domicilio partes en el negocio.
$ 750.— e.4|12-Nº 44.653-v.10|12|58

"D"

Organización Manox José Oxman, martillero público avisa que: Roberto Barletta & Pedro Durán vende su negocio de Restaurant, Bar y Canchas de Bochas, sito en la calle DIRECTORIO 5342|46, a Pablo Romaniello y Antonio María Romaniello. — Reclamos de ley en nuestra oficinas, Florida 910, P. 1º, domicilio de las partes.
$ 750.— e.9|12-Nº 44.985-v.13|12|58

Vázquez Lema & Cía., balanceadores con oficinas en la calle Venezuela 1525, Capital, avisan que Alejandro López vende a Segundo Frutos Graiño el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, calle DIRECTORIO 339-41, puesto 2, 3 y 4, Capital, domicilio partes. Reclamos ley n|oficinas.
$ 750.— e.5|12-Nº 44.679-v.11|12|58

"E"

Sánchez, Mourente, Vilar y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, piso 1º, T. E. 37-0571; avisan: Manuel González Hermida, José María Villares López y Daniel Intriago venden a Pizzería Stevin S.R.L. (cap. m$n 560.000.—) negocio pizzería, bar y venta de helados, sito ENTRE RIOS 793. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones ley, nuestras oficinas.
$ 750.— e.6|12-Nº 44.841-v.12|12|58

L. Torres y Cía. con oficinas en Arriola Nº 29, Capital, avisan al comercio que con su intervención Manuel Alvarez vende a Carlos Alberto Salinas, su negocio de despensa, sito en la calle ENTRE RIOS Nº 739, Capital. Domicilio de las partes en n|oficinas.
$ 500.— e. 6|12-Nº 44.795 v.12|12|58

Pernas y Cía. y Pascual A. Fernández, balanceadores y martilleros públicos oficinas Sarmiento 1967 y Cangallo 1633, Capital, hacen saber que: "Sánchez y Pérez" S. R. L., integrada exclusivamente por Julián Sánchez y César Pérez, vende a Antonio Irago y Juan Nicora, su negocio de confitería y bar, denominado "Iguazú", sito en esta capital, calle ESMERALDA Nº 428. Domicilio de partes y reclamos de ley, Pernas y Cía., Sarmiento 1967, piso 2º, Capital. Este edicto aclara el anterior Nº 23.522, publicado el 25|4 al 2|5|58.
$ 1.000.— e.6|12-Nº 44.891-v.12|12|58

"F"

Organización Manox José Oxman martillero público, avisa que: Roberto Sánchez, Juan Enrique Mazini, Eduardo Alberto Verón, Isabel Condo Vda. de Sánchez y María E. Tripodi Vda. de Eraso, venden su negocio de Hotel sito en la calle FLORIDA 527, Capital, a Juan Amil Domínguez. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, Florida 910, piso 1º, domicilio partes.
$ 750.— e.9|12-Nº 44.988-v.13|12|58

Pernas y Cía., bal. y mart. púb., of. Sarmiento 1967, 2º piso, Capital, aclaran el edicto Nº 41.509 de fecha 18|2 al 22|2|57, en el sentido de que los señores Germán Víctor Khun, Héctor Román Armesto, José Raúl Lezá, Américo Cipriano Montenegro y Juan Antonio Oscar Traversaro, vendieron su negocio de restaurant, venta de helados y venta de vinos y cervezas, sito en esta Capital, calle FLORIDA Nº 46, a favor de los señores Alfredo Pedro Díaz, Castor Juan Montes, Rubén Carrasco, Atilio Arturo Orofino, Valentín Alejandro Ferrari, Domingo Ibáñez, José María Martínez, José Benito Martínez, Julio César Carrasco y Servando Quintas, para "Vitamínica" S. R. L. (en formación). Domicilio de partes y reclamos de ley n|oficinas.
$ 1.500.— e.9|12-Nº 45.025-v.13|12|58

De acuerdo ley 11.867, se hace saber al comercio que: los señores Viola Fedrizzi de Iessadri e Isidoro Macías Sánchez, venden a los señores Augusto Julio Mongiano y Urben Adalberto Cimino, su negocio de hotel sito en la calle FIGUEROA ALCORTA Nº 3515 PISO 1º. Reclamos de ley, Curto & Cía, martilleros públicos, Avda. de Mayo número 1190, piso 1º, domicilio de las partes.
$ 750.— e.6|12-Nº 44.907 v.12|12|58

Se hace saber que el señor Domingo Corgatelli vende libre de todo gravamen a Alba S. R. L. su negocio de panadería mecánica sita en la calle FITZ ROY 2055. Reclamos de Ley, Alfio Lucca, martillero público, Rivera Indarte 91, donde las partes constituyen domicilio.
$ 500.— e.5|12-Nº 44.694-v.11|12|58

Avisan: Lastra, Paz y Cía., balanceadores y mart. públ., of. Talcahuano 214, 2º piso, T. E. 45-1001 que: Bernardo Szchuman y Angel Puterman, venden a Benigno Alvarez, Domingo Díaz Peláez, Manuel García y José Mosquera, el negocio casa de lunch, desp. de beb. y vta. de helados, sito en esta Cap., calle FLORIDA 576. — Reclam. de ley, en n|of., dom. de partes.
$ 750.— e.4|12-Nº 44.606-v.10|12|58

"G"

González & Martínez S.R.L., corredores y martilleros públicos, José E. Uriburu 362, piso 4º, of. 41, avisan que Manuel Rodríguez vende a Lino Sánchez y Manuel Carreira, negocio de despensa y bar, calle GIRIBONE 3195/99, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, n/of.
$ 500.— e.9|12-Nº 45.050-v.13|12|58

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Junín 677, avisa: Antonio Armando Buzzurro vende a Daniel Kabakian Uzunian, su carnicería y anexos, GORRITI 3502/3508 esquina BILLINGHURST, domicilio de las partes. Reclamaciones término de ley en mis oficinas.
$ 500.— e.9|12-Nº 44.662-v.13|12|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4/12 al 10/12/58.

Iglesias & Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Coronel Díaz 2361, T. E. 82-0500, avisan que José Gasalla, vende a Alberto Luis Pérez, negocio de despacho de comestibles, sito en GRAL. J. G. DE ARTIGAS 5666, Cap. Domicilio de las partes y reclamos de ley en n|oficinas.
$ 750.— e.9|12-Nº 44.950-v.13|12|58

Cobian y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T.E. 38-4501, avisan: Constantino Cotó, Miguel Amado y Máximo Amado, venden a Elías Feres, negocio almacén y despacho bebidas alcohólicas sito GRITO DE ASENCIO 3402 Capital, domicilio de partes. Reclamos de ley n|oficinas.
$ 750. —e.6|12-Nº 44.878-v.12|12|58

Mourente & Cía. S. A., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo 1365, 5º piso, T. E. 38-6994, avisan que el señor Manuel Sobredo vende a su consocio señor Edmundo Martella la parte que le pertenece en el negocio de garage y venta de aceites y lubricantes, sito en esta ciudad calle GURRUCHAGA Nº 1338-40-42, haciéndose cargo éste del activo y pasivo del mismo. Domicilio de partes, mismo negocio. Reclamos de ley n|oficinas.
$ 1.000.— e.5|12-Nº 44.768-v.11|12|58

Alfonso Cadós, balanceador y martillero público, oficinas Junín 677, avisa: Antonio Armando Buzzurro vende a Daniel Kabakian Uzunian, su carnicería y anexos, GORRITI 3502-3508 esquina BILLINGHURST, domicilio de las partes. Reclamaciones término de ley en mis oficinas.
$ 500.— e.4|12-Nº 44.662-v.10|12|58

"H"

"A.C.S.A. Argentina" (Aparatos de Control, Señalizaciones y Afines), Sociedad de Responsabilidad Limitada, capital $ 100.000.— m/n., con domicilio actual en la calle HABANA Nº 3124, Capital Federal, comunica haber transferido el activo y pasivo de su establecimiento mecánico a "ACSA Argentina", Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio en la calle Escalada Nº 934, Capital Federal. Reclamos de ley en Rivadavia 1115, 2º piso.
$ 1.000.— e.9|12-Nº 45.022-v.13|12|58

"J"

Héctor Peso transfiere a José Curcio, negocio de fábrica de chacinados, calle JUNTA 5525/27, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en el negocio.
$ 500.— e.9|12-Nº 45.031-v.13|12|58

Pedro N. Rifrán, martillero, Tellier 441, avisan: Antonio García Souto vende a Joaquín Rodríguez, despensa de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, JOSE L. SUAREZ 901/5 esq. ESTERO BELLACO 7214, domicilio de las partes. Reclamos de ley, n/oficinas.
$ 500.— e.9|12-Nº 45.034-v.13|12|58

Sánchez Mourente, Vilar y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda de Mayo Nº 1365, piso 1º, T. E. 37-0571; avisan: Olimpia Cabrera de Alvarez vende a Orlando Vázquez e Higinio Vázquez negocio café y bar, sito JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 101 esq. SENILLOSA. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones ley n|oficinas.
$ 750.— e.6|12-Nº 44.842 v.12|12|58

Org. Campitelli, martillero público, G. J. Campitelli, oficinas Larrea 505, avisa Carlos Diego Girard, Francisco Eugenio Girard (hijo) y Horacio Jorge Girard venden a Nicolás Settembrini, José Quinziano y Pedro Lugano el "Garage y Servicios Complementarios" sito JOSE MARIA MORENO Nº 1232, libre

gravámenes. Reclamos ley n|oficinas domicilio partes. Esta publicación reemplaza a la de este "Boletín" de fecha 10 al 14|11|58 por error de n|parte en el nombre de los vendedores.
$ 1.000.— e.4|12-Nº 44.571-v.10|12|58

"L"

Ali Mahmoud Ahmad Ismail vende a Miguel Grinman, su negocio de despensa fiambrería, al contado y sin pasivo, LAVOISIER 3351, Capital. Reclamos ley: escribano J. D. N. Pagano, Lavalle 774, piso 6º.
$ 500.— e.6|12-Nº 44.825 v.12|12|58

País, Barquín y Cía., S. R. L., martilleros públicos, Sgo. del Estero 315, piso 1º, 12|14, T. E. 38-1480, avisan que Elena Iglesias de Sarmiento, vende a Jesús Lema, Manuel Canosa Lema y Encarnación López, negocio de hotel alojamiento, sito en LAGUNA 79. — Domicilio partes y reclamos ley en nuestras oficinas.
$ 750.— e.5|12-Nº 44.744-v.11|12|58

Hedvigia G. H. de Feine avisa: vende a Félix R. Hernández y Hugo H. Villa, el negocio de alojamiento, sito en LAVALLE 172, 1º piso, Dts. izq. der., Capital, domicilio de las partes Lavalle 172, 1º piso.
$ 500.— e.5|12-Nº 44.761-v.11|12|58

"M"

Organización Manox, José Oxman, martillero público, avisa la rescisión de la venta del negocio de hotel alojamiento, sito en MEXICO 1717|19, Capital. Vendedores: Salvador Fernández Pérez, José Pérez Fernández, Teresa Fernández Pérez y Francisca Fernández Pérez. Compradores: Elvira Prieto y Nélida Prieto, efectuada según edictos de fecha: 10|10|58 al 15|10|58. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, Florida 910, piso 1º, domicilio partes.
$ 1.000.— e.9|12-Nº 44.984-v.13|12|8

Octavio Francisco Yorio, avisa por cinco días que vende a Marcelo José Jacob, su negocio de zapatería, sito en MAIPU 542. — Domicilio partes y reclamos ley, en Avda. R. S. Peña 760, escr. 58, estudio doctor Ricardo Lucio Rugna.
$ 500.— e.9|12Nº 44.987v.13|12|58

Valentín Ramírez y Demetrio A. Fernández, comis. y mart. públicos c|ofic. en la calle Ayacucho 1176, piso 1º, Cap. avisan al comercio que con su intervención el señor Francisco Alonso vende al señor Jorge Sferza Paver y Sta. Adela Antonia Pizzi su negocio de hotel pensión, calle MOLDES Nº 1917, de esta Capital, libre de toda deuda. Domicilio de las partes y reclamo término de ley nuestras oficinas.
$ 1.000.— e.6|12-Nº 44.808-v.12|12|58

Anuncia Carmen Ewart, domiciliada Florida 1065, 7º piso, Dpto. C., haberse hecho cargo activo y pasivo con fecha 21|3|58, por disolución total sociedad colectiva "C. Ewart y Compañía", domiciliada MAIPU 843, Capital y que vende al señor Felipe Espinola Prieto, domiciliado Avenida Quintana 55 fondo de comercio "Bar Zanzíbar", Maipú número 843, de acuerdo ley 11.867. — Domicilio comprador señor Espinola Prieto reclamos de ley.
$ 750.— e.5|12-Nº 44.708-v.11|12|58

David Pérez, Soto y González, martilleros públicos, avisan al comercio, que el señor Ramiro Mostelro, vende su negocio de despacho de pan y venta de helados, sito en MARIANO ACOSTA 713, Capital, libre de toda deuda y gravamen, al señor Manuel Are. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas Paso 321 Capital.
$ 750.— e.5|12-Nº 44.736-v.11|12|58

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, avisan: Domingo Hervella, vende a José García, despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, MEXICO 3502, domicilio partes. Reclamos de ley en n| oficinas.
$ 500.— e.5|12-Nº 44.771-v.11|12|58

José P. Padrós, martillero público, Bebedero 2583, T. E. 76-4968, avisa que Miguel Cruz y Eduardo Cruz venden libre de deudas y gravámenes a Elsa Elisabeth Spina de Mardarás y Arnaldo Bautista Mardarás, el negocio de muebleria sito en calle MONROE 3289, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 750.— e.5|12-Nº 44.776-v.11|12|58

"N"

Barros, Rivano y Cía., martilleros públicos, oficina Chile 1481, avisan: Nélida Canata y Eugenio Podestá, venden a Antonio López su hotel alojamiento NICARAGUA 5593. Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas.
$ 500.— e.5|12-Nº 44.683-v.11|12|58

"P"

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685 que el señor Angel Gabriel Pandolfo, vende y transfiere libre de todo gravamen al señor Luis Bárcena Ovin, el negocio del ramo de despacho de pan y facturas, de su propiedad, ubicado e instalado en la calle PEDERNERA Nº 422 de esta Capital. — Domicilio del vendedor en el negocio. — Domicilio del comprador, calle Rodríguez Peña 262, Capital. — Reclamos de ley en el término de la misma a nuestras oficinas.
$ 1.250.— e.9|12-Nº 44.959-v.13|12|58

López Dobarro & Cía., corredores y martilleros públicos, ofic. Chacabuco número 489, T. E. 30-6314, avisan que los señores Antonio Orlando, Nicolás Roberto Orlando y Jorge Hugo Orlando, venden al señor Héctor Mottura, negocio de restaurant, café y desp. de bebidas, sito en PASAJE CARLOS ORTIZ Nº 1098 esq. ZUVIRIA, Capital Federal. — Reclamaciones ley n|oficinas. Igual domicilio partes.
$ 750.— e.9|12-Nº 45.006v.13|12|58

Se hace saber que los señores Angel Lafita y José Gómez, conjuntamente con los señores M'guel A. Lodueña y Fidel A. Lodueña, venden la concesión que tienen los primeros y los derechos de los segundos, del bar restaurant, del Sindicato Argentino de Músicos, sito en PARAGUAY 1162, Capital, al señor Roberto Juan Mazur. Reclamos de ley en Talcahuano 857, Capital, oficina de los martilleros A. C. Dumar y C. B. Orlowska que es de las partes.
$ 1.000.— e.5|12-Nº 44.686-v.11|12|58

E. Miguel Castanie, martillero público, aviso al comercio: Que, José Ramón Cortón y María Luisa Salvadora Cristina López y López de Cortón, venden a Esteban Fernández y Rafael de Prada, el negocio de despacho de pan, ubicado en la calle PAMPA Nº 4833, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos legales, Pampa 4833.
$ 750.— e.5|12-Nº 44.777-v.11|12|58

María S. de Adamovsky y Adela S. de Enguel avisan que venden al señor Manuel Rodríguez Sampayo el negocio de zapatería "La Confianza" sito en P. GOYENA 100. Reclamos de ley y domicilio de partes en Senillosa 708.
$ 500.— e.4|12-Nº 44.585-v.10|12|58

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas Matheu 24, avisan por su intermedio el señor Fernando R. Rocca vende a los señores Nivardo Martínez Fernández, Edemino Martínez Fernández y Emigdio Martínez Fernández, negocio de "Panadería Mecánica" calle PEÑA número 2922, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 750.— e.4|12-Nº 44.633-v.10|12|58

"R"

Aviso al comercio: Zenen Gutiérrez, de acuerdo Ley 11.867, avisa al comercio en general que vende su negocio de venta por menor artículos de plástico, ubicado en la calle RIVADAVIA Nº 8370, de esta Capital, al señor Carlos Drechsler, libre de deuda, prenda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes, mismo negocio.
$ 750.— e.9|12-Nº 45.035-v.13|12|58

Se avisa al comercio que Alfredo Raúl Salvato, Enrique Landolfi y Carmen Virginia Salvato, venden a Antonio Raúl Salvato y María Carmen Salvato, su negocio de mercería, ubicado en la calle RIVADAVIA Nº 5338, Galería Primera Junta, local Nº 15. Los compradores se hacen cargo del activo y pasivo; reclamos de ley, sede del negocio, domicilio de las partes.
$ 750.— e.6|12-Nº 44.854 v. 12|12|58

Al Comercio: En cumplimiento de la Ley 11.867 se hace saber que don Carlos Emilio Lucini, vende a su hermano y consocio don José Carlos Lucini, la parte mitad del negocio de fábrica de muebles sito en la calle RAWSON Nº 834, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo del negocio. — Las partes constituyen domicilio en el mismo negocio.
Reclamos en la escribanía Federico Martínez Echenique con oficinas en la calle Lavalle Nº 1537, primer piso, departamento "G". Buenos Aires, diciembre 1º de 1958.
$ 1.000.— e.5|12-Nº 44.709-v.11|12|58

Avisamos que Asmara Nucci de Cecchi vende su negocio de taller de electricidad y carga de acumuladores, sito en RODRIGUEZ PEÑA 41-43, Capital Federal, a Mauro Libero Italo Cecchi Rec. Ley 11.867 m|neg. domicilio de ambas partes.
$ 500.— e.5|12-Nº 44.734-v.11|12|58

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas Matheu 24, avisan que por su intermedio los señores Segundo Martelo, Erasmo Ardisana y Rogelio Monrelle, venden a los señores Emilio Núñez, José Valle, Roberto Carballo, Jesús Pérez, José Gallardo y Alfredo Alonso, el negocio de "Café Bar y Lunch" calle RIVADAVIA Nº 2402, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 1.000.— e.4|12-Nº 44.634-v.10|12|58

"S"

Laborda y Rossi (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Av. Callao Nº 406, piso 1º, avisan: Manuel González vende a Olegario Oubiña, Arturo Garrido Fernández y Dositeo Rodríguez Gallardo su cuarta parte indivisa del negocio de chocolatería, lunch y despacho de bebidas alcohólicas, calle SANTIAGO DEL ESTERO Nº 186, domicilio partes. Reclamos término ley, nuestras oficinas.
$ 1.000.— e.9|12-Nº 45.044-v.13|12|58

Jorge del Río, martillero, balanceador, con oficinas en Cangallo 1539 al comercio avisa que: Angel Pezzini, Juan José Montero, Carlos Lorenzo Maciel y Alberto Néstor Maciel, venden el negocio de taller de armado y reparación de artefactos eléctricos, sito en la calle SUAREZ 486, al señor Romualdo Italia. Domicilio de las partes y reclamos en término de ley, en mi oficina.
$ 750.— e.9|12-Nº 44.958-v.13|12|58

Rodríguez Amoedo y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que "Norma" S. R. L. integrada por Gisleno Babarro y Jorge Modrcir vende a Benigno Menéndez y Carlos Alberto Menéndez negocio confitería sito SAN JUAN 1898, Capital Federal. Reclamaciones en término ley nuestras oficinas, domicilio partes.
$ 750.— e.4|12-Nº 44.581-v.10|12|58

"T"

Constantino A. Muñiz, balanceador y martillero público, con oficinas calle Libertad Nº 174, piso 4º, Dpto. 8, avisa: El señor José Fernández, vende al señor Manuel López, su quinta parte indivisa del negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle TUCUMAN Nº 3202, esquina AGÜERO, haciéndose cargo el comprador de la parte proporcional del activo y pasivo. Domicilio de las partes y reclamos de ley a n|oficinas.
$ 1.000.— e.9|12-Nº 44.968-v.13|12|58

Eduardo Plácido Uberto, Raúl Federico Fermé, Salvador Ballester, Ernesto Ballester, Roberto Agustín Vial y José Da Tofori, componentes de Establecimientos F. A. D. A. F., Sociedad de Responsabilidad Limitada, ramo de carpintería, con domicilio en la calle TRIUNVIRATO Nº 4408, Capital, hacen saber, por el término de ley, que por disolución de dicha sociedad se ha hecho cargo del activo y pasivo el socio Sr. Eduardo Plácido Uberto. Para reclamaciones de ley en el domicilio de la Sociedad que es el domicilio de las partes.
$ 1.000.— e.4|12-Nº 44.573-v.10|12|58

"V"

Lorenzo Martínez, corredor y martillero público, Santiago del Estero 462, Capital. Avisa: Manuel Gómez y José María Fernández, venden a Juan Vázquez, Manuel Rey, José Francisco García, Ramiro Andrade López, Severo Barbeira y Manuel Eugenio García, libre de todo gravamen el negocio de restaurante denominado "Covadonga", ubicado en esta capital, calle VENEZUELA 1401|1409 esquina SAN JOSE 483. Reclamo de ley y domicilio de las partes, mismo negocio.
$ 750.— e.6|12-Nº 44.888 v.12|12|58

Emalio José Serra, balanceador y martillero público, oficinas Murguiondo 1594, piso 2º, hace saber que Luciano Labro y Benito Vargas venden al señor Pedro Verd, su negocio de "Fábrica de carrocerías", sito VALLEJOS 3151. — Reclamos de ley en Vallejos 3151, donde las partes constituyen domicilio.
$ 750.— e.5|12-Nº 44.680-v.11|12|58

"Z"

Siegmond Kulberg vende a Juan Kulberg, fábrica de productos químicos, ZAVALETA 814, Cap. Federal, domicilio partes. Reclamaciones término legal escribanía Serrano Clavero, San Martín 66.
$ 500.— e.6|12-Nº 44.898-v.12|12|58

PROVINCIALES

RIO NEGRO

Comunico al público por el término de Ley que el señor Marcelo Isidoro Cufré, venderá al señor Juan Antonio Leiva el negocio de bar y confitería denominado "El Porvenir", ubicado en BARRIO GODOY, de CIPOLLETTI, Provincia de Río Negro. Comprendiendo dicha venta todas las instalaciones, muebles, útiles y mercaderías en block, de acuerdo a inventario y llave, libre de pasivo. Reclamaciones de Ley; Escribanía Ernesto Verdún, Irigoyen 774, Cipolletti, Río Negro, donde las partes constituyen domicilio. Escribano Ernesto Verdún.
$ 1.000.— e.4|12-Nº 44.566-v.10|12|58

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Celso F. Sarli, rematador, avisa al comercio y a la industria, que el día 18 de diciembre a las 18 horas, subastará en público todas las maquinarias, muebles y útiles e instalaciones de la tintorería "NORTIND", sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 2863, de esta ciudad. Reclamos términos ley mis oficinas, Lavalle 1206, piso 1º "B". — Buenos Aires, diciembre 2 de 1958.
$ 750.— e.5|12-Nº 44.701-v.11|12|58

Negri y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia 10686, Capital Federal, comunican que el día 24 de noviembre de 1958 a las 15 horas, remataron las maquinarias y demás existencias de la carpintería mecánica sita en SALGUERO 1441, capital, propiedad del señor Félix Galli, domiciliado allí. Reclamaciones Ley 11.867 en nuestras oficinas.
$ 750.— e.4|12-Nº 44.576-v.10|12|58

Pascual A. Fernández, martillero público, oficinas Cangallo 1633, hace saber que el día 12 de diciembre a las 14 horas rematará las existencias del café-bar "El Aguila", situado en AVENIDA CALLAO 1995 esquina POSADAS, propiedad de Aníbal Jesús Fernández, Manuel Suárez, Emilio González, Camilo Díaz y Horacio Díaz, que giran Fernández y Compañía (Sociedad de Hecho), domiciliados en el mismo; reclamaciones de ley en mis oficinas.
$ 1.000.— e.4|12-Nº 44.565-v.10|12|58

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

MANUFACTURA
FORTI ARGENTINA S. A.
Avda. de los Constituyentes Nº 2995
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria realizada el 22 de agosto de 1958, se pondrá a su disposición, a partir del 10 de diciembre cte. año, el dividendo del 16 %, 6 % en efectivo y 10 % en acciones ordinarias liberadas, con derecho a dividendo a partir del 1º de mayo de 1958, contra entrega del cupón Nº 6.
El pago se efectuará en nuestra sede de Avda. de los Constituyentes 2995,

en el horario de 9 a 12 horas.
Las fracciones de acciones resultantes se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de fecha 17 de enero de 1955.
Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones del Decreto Nº 4.073|56, en lo que se refiere a la individualización de tenedores de acciones al portador. — El Directorio.
$ 1.200 — e.9|12-Nº 44.667-v.11|12|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|12 al 6|12|58.

"BIECH" S. A. C. I. F. M.
Efectos preferencia (art. 3º) comunica emisión 5 series de $ 200.000 c|u. en acciones ordinarias $ 100 "tipo B" de un voto. — El Directorio.
$ 750.— e.9|12-Nº 45.042-v.11|12|58

VIVORATA
Establecimientos Agrícolas y Ganaderos S. A.
Tucumán 423 - Capital
N - 4.292
Se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde el día 3 de diciembre de 1958, se encuentran a su disposición, totalmente liberadas, las un mil quinientas acciones ordinarias al portador de v$n. 1.000 m|n. cada una, emitidas de acuerdo con la autorización conferida por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 1956, que resolvió el aumento del capital social a la suma de cuatro millones quinientos mil pesos moneda nacional. — El Directorio.
$ 750.— e.9|12-Nº 44.969-v.11|12|58

"PAMPAS Y HACIENDAS S. A."
(Registro Nº 4.132)
Se hace saber por el término de tres días que la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de octubre de 1958, ha resuelto aumentar el capital autorizado a la suma de ocho millones de pesos (8.000.000 m|n.) moneda nacional facultando al Directorio para emitir las series 14ª a 16ª inclusives por $ 1.200.000 (un millón doscientos mil m|n.) moneda nacional a fin de pagar el dividendo del 16º ejercicio en acciones liberadas y emitir las series restantes cuando lo considere oportuno. — El Directorio.
$ 750.— e.9|12-Nº 45.053-v.11|12|58

RICHMOND S. A.
Comercial e Industrial
Registro Nº 1.161
PAGO DE DIVIDENDOS Y EMISION DE ACCIONES
De conformidad a lo acordado por la Asamblea General Ordinaria del 11 de octubre de 1958 de distribuir un dividendo del 20 % en efectivo y el 11,1111 % en acciones liberadas a la par, se ha resuelto ponerlos a disposición de los accionistas a partir del 26 de diciembre de 1958, los que se abonarán contra la presentación del cupón Nº 2 en el Banco Popular Argentino, Casa Central. A los efectos del pago del dividendo en acciones el Directorio resolvió emitir las series 91ª a 100ª de acciones ordinarias con cupón adherido Nº 3 con derecho a dividendos a partir del 1º de agosto de 1958.
Las fracciones resultantes se liquidarán de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires del 17 de enero de 1955. — El Directorio.
$ 1.350.— e.9|12-Nº 45.013-v.11|12|58

NIBO PLAST S.A.I. y C.
Se hace saber por tres días que el Directorio en la reunión del 4 de diciembre de 1958, resolvió emitir 20 series de pesos 500.000.— moneda nacional, curso legal, cada una, en acciones ordinarias de $ 100.— moneda nacional, curso legal, a la par, de un voto, cuya suscripción por parte de los accionistas de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos, podrá ser ejercida dentro de los quince días de la última publicación en la sede social, San Martín 574, piso 5º, debiendo abonarse al contado dentro del quinto día de la suscripción.
Se comunica también que los dividendos correspondientes a las acciones ordinarias por el ejercicio 1958, se hallan a disposición de los señores accionistas en la sede de la sociedad San Martín 574, piso 5º. — El Directorio.
$ 1.200.— e.9|12-Nº 44.933-v.11|12|58

BROUSSON SOC. ANON.
Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Comercial
EMISION DE ACCIONES ORDINARIAS
De acuerdo con lo establecido en el artículo 4º del estatuto social, el Directorio ha resuelto emitir 300.000 acciones ordinarias de 5 votos cada una y de un valor nominal de $ 100.— cada acción.
Dichas acciones ordinarias podrán ser suscriptas a la par por los accionistas actuales, a razón de una acción nueva por cada una que posean, debiendo integrarse el 10 por ciento en el momento de suscribirlas.
Las nuevas acciones gozarán de dividendo desde el 1º de enero de 1959, en proporción a su integración. — El Directorio.
$ 900.— e.9|12-Nº 44.928-v.11|12|58

I L D E S.A.
Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
Defensa 127 - 1er. piso
A los efectos del derecho de preferencia que acuerda el Art. sexto de los estatutos sociales, se hace saber a los Sres. accionistas, que el Directorio, en su reunión del 2 de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, ha resuelto disponer la emisión, a la par, de 10.000 acciones ordinarias de $ 100.— cada una, de las series F, G, H, I, J por un valor total de $ 1.000.000.— con derecho a un voto por acción y dividendo a partir del 1º|1|59. En el acto de la suscripción deberá abonarse el importe total de la misma. Los pedidos de suscripción podrán formularse hasta el 30|12|58, en nuestra sede social. — El Directorio.
$ 1.050.— e.9|12-Nº 44.934-v.11|12|58

ASTRA S. A. PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y QUIMICOS
Conforme Artículo 3º, anúnciase haberse emitido $ 1.000.000.— en acciones ordinarias. — El Directorio.
$ 300.— e.9|12-Nº 44.946-v.11|12|58

PRIMICIA S.A.I.C.
Se comunica a los señores accionistas la emisión de $ 1.000.000.— en acciones ordinarias tipo "B" para ser aplicados $ 874.000.— pago dividendos en acciones y el remanente suscripción a prorrata en relación a tenencias. Asimismo pesos 130.000.— en acciones de colaboración, todo de acuerdo resolución asamblea 30|9|58. Fechas del 15 diciembre 1958, al 14 de enero 1959, en San Antonio 429, Capital Federal, en horario oficina. Se recuerda la resolución respectiva de la D.G.I. — El Directorio.
$ 300.— e.9|12-Nº 44.946-v.11|12|58

PRIMICIA S.A.I.C.
Se comunica a los señores accionistas, a efectos artículos 10 y 12 estatutos, que el Directorio ha resuelto emitir pesos 1.000.000.— en acciones ordinarias tipo "B" y $ 200.000.— en acciones preferidas al portador. La suscripción será al contado gozando las acciones preferidas del mismo dividendo que las vigentes. — El Directorio.
$ 600.— e.9|12-Nº 44.970-v.11|12|58

INESCO S.A.I.C.F.I.C.M.
EMISION DE ACCIONES ORDINARIAS
Se avisa a los accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series tercera y cuarta del capital autorizado, constituídas por acciones ordinarias, clase "B", con derecho a un voto por acción.
Se invita a suscribir dichas acciones, debiendo presentarse las solicitudes dentro de los quince días a partir de la última publicación de este aviso, abonándose en el acto de la suscripción, como mínimo, el diez por ciento del valor de las acciones. — El Directorio.
$ 750.— e.9|12-Nº 44.972-v.11|12|58

J. VAZQUEZ IGLESIAS S. A.
Se comunica aumento de capital autorizado de $ 80.000.000 a $ 120.000.000 y la emisión de las series 9ª, 10ª, 11ª y 12ª de $ 10.000.000 cada serie en acciones ordinarias de la clase "B" (un voto) de $ 100 c|u. — El Directorio.
$ 450.— e.9|12-Nº 45.009-v.11|12|58

A. GRIMALDI S. A. C.
"CASA GRIENSU"
EMISION DE ACCIONES
Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto emitir las siguientes acciones:
a) $ 200.000.— en acciones Clase "A" y $ 250.000.— en acciones Clase "B", a fin de abonar las gratificaciones voluntarias al personal y atender al pago de los honorarios a directores y síndico, de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea General celebrada el 26 de setiembre ppdo.
b) $ 1.300.000.— en acciones Clase "B" para atender al pago del 18 % del dividendo provisorio correspondiente al ejercicio que vence el 30 de junio de 1959, y colocar el remanente a disposición del Directorio. — El Directorio.
$ 1.050.— e.9|12-Nº 45.011-v.11|12|58

COMPAÑIA PAPELERA SARANDI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
PAGO DE DIVIDENDO
Anúnciase pago dividendo provisorio del 5 % en acciones ordinarias liberadas Clase A., B. y C., por ejercicio 1958|1959, a partir del 4 de diciembre de 1958. Sarandí Nº 1567, Capital. — El Directorio.
$ 450.— e.9|12-Nº 45.007-v.11|12|58

INSA
Inmobiliaria Ind. Americana, Soc Anón., Comercial, Industrial y Financiera
Comunícase a los señores accionistas que a partir del 2 de enero de 1959, se pagará el dividendo fijado por la Asamblea General Ordinaria del 29 de agosto de 1958. El pago se efectuará en efectivo, contra entrega del cupón Nº 3 y en la sede de la compañía, calle Tucumán Nº 1438 de est. ciudad. — El Directorio.
$ 600.— e.9|12-Nº 45.001-v.11|12|58

LA DANESA S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
PAGO DE DIVIDENDO
Se avisa a los señores accionistas que a partir del 12 de diciembre de 1958, en Alsina 786, Capital, todos los días hábiles, de 14 a 17 horas, se abonará contra presentación de las acciones en circulación, un dividendo provisorio del 90 % en acciones liberadas, a cuenta del que pueda corresponder por el ejercicio 1958. — El Directorio.
$ 600.— e.9|12-Nº 44.991-v.11|12|58

DONEL S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
PAGO DE DIVIDENDO
Se avisa a los señores accionistas que a partir del 12 de diciembre de 1958, en Alsina 786, Capital, todos los días hábiles, de 14 a 17 horas, se abonará contra presentación de las acciones en circulación, un dividendo provisorio del 60 % en acciones liberadas, a cuenta del que pueda corresponder por el ejercicio 1958. — El Directorio.
$ 600.— e.9|12-Nº 44.990-v.11|12|58

DIEZ HERMANOS y Cía.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Alsina 1332
AUMENTO DE CAPITAL
Se comunica a los accionistas que la Asamblea del 31 de octubre ppdo., resolvió el aumento del Capital Autorizado de $ 25.000.000.— m|n. a pesos 85.000.000.— m|n. facultando al Directorio a realizar las respectivas emisiones en la oportunidad que considere conveniente. — El Directorio.
$ 600.— e.9|12-Nº 44.982-v.11|12|58

A. GRIMALDI S. A. C.
"CASA GRIENSU"
PAGO DE DIVIDENDO PROVISORIO
Se hace saber a los señores accionistas que a partir del 1 de diciembre próximo, se pondrá a su disposición un dividendo provisorio del 18 % en Acciones Liberadas Clase "B", correspondiente al ejercicio 31º.
El pago se hará en "Certificados Provisorios", en Florida 118, contra entrega del cupón Nº 3, diariamente de 16 a 18 horas. — El Directorio.
$ 600.— e.9|12-Nº 45.012-v.11|12|58

Sociedad Anónima LA RAZON
Editorial, Emisora, Financiera y Comercial
Comunícase por tres días que la Asamblea celebrada el 31 de octubre de 1958 resolvió el aumento del Capital de m$n. 15.000.000.— a 30.000.000.— m$n., mediante la emisión de 60 series de Capital de m$n. 250.000.— cada una, en acciones ordinarias. — El Directorio.
$ 450.— e.6|12-Nº 44.918-v.10|12|58

Sociedad Anónima LA RAZON
Editorial, Emisora, Financiera y Comercia
Comunícase por tres días que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea del 31 de octubre de 1958, se ha decidido la emisión de 60 series de 2.500 acciones ordinarias cada una por un valor total nominal de $ 15.000.000.— m|n. La antedicha emisión será destinada al pago del dividendo aprobado por la Asamblea de Accionistas. — El Directorio.
$ 600.— e.6|12-Nº 44.919-v.10|12|58

NESTLE (ARGENTINA) S. A. P. A.
Avda. Santa Fe Nº 1126
Registro: N 2.735
Se hace saber por tres días que el Directorio en su sesión del día 3|12|58 resolvió: 1º) Emitir 60.000 acciones al portador, de m$n. 500.— cada una, correspondientes a las series 429ª a 548ª a la par, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1959; 2º) Poner las primeras 20.000 acciones a disposición de los accionistas a partir del día 4 de diciembre de 1958 en pago del dividendo provisional en acciones liberadas del Ejercicio 1958 resuelto por el Directorio en la misma sesión; 3º) Ofrecer las restantes 40.000 acciones a la suscripción entre los señores accionistas, debiendo los suscriptores pagar íntegramente su precio al contado. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia hasta quince días después de vencida la presente publicación. — El Directorio.
$ 1.200 — e.6|12-Nº 44.906-v.10|12|58

"LA DELICIA FELIPE FORT"
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera.
Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 12ª a 17ª inclusives, de acciones ordinarias, al portador, clase "A" de 5 votos, por valor de $ 3.000.000 m|n., a su valor nominal, a fin de abonar el dividendo del 4º Ejercicio. Los accionistas podrán suscribir el saldo de acciones a emitir abonando al contado el 20 % de su valor y el saldo cuando lo disponga el Directorio. — El Directorio.
$ 750.— e.6|12-Nº 44.886-v.10|12|58

ANGOT, Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Se comunica que el Directorio, en su sesión del 2 c. m., ha decidido ofrecer en suscripción, con una prima de $ 1.700 por cada acción, $ 1.000.000.— en acciones ordinarias de $ 1.000 c|u. de 5 votos con derecho a dividendo desde el 1º|1|1959.
El derecho de preferencia podrá ser ejercido por los accionistas hasta quince días después de la última de las presentes publicaciones, en la proporción de 1 acción nueva por cada 4,6 de tenencia, presentando en Centenera 1851 las acciones y abonando el 50 % en el acto; el saldo se abonará dentro de las fechas que el Directorio establecerá. — El Directorio.
$ 900.— e.6|12-Nº 44.861-v.10|12|58

SUDAMETAL
Sociedad Anónima Sud-Americana de Metales y Minerales, Importadora y Exportadora
PAGO DE DIVIDENDOS
A partir del 15 de diciembre 1958, en Corrientes 222, piso 13, Capital Federal, contra presentación del cupón Nº 7, se abonará el dividendo provisorio del ejercicio 1958/59, 37.931 % en acciones liberadas y 2.069 % en efectivo. Estas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de junio de 1959. — El Directorio.
$ 600.— e.6|12-Nº 44.893-v.10|12|58

COMPAÑIA SKF ARGENTINA
S. A. Comercial e Industrial
Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de noviembre de 1958, se resolvió aumentar el capital a $ 15.000.000.00 moneda nacional. — El Directorio.
$ 450.— e.6|12-Nº 44.895-v.10|12|58

CESAR FERRERO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
"La Casa del Freno Hidráulico"
Desde el día 15 de diciembre próximo, esta sociedad pondrá a disposición de los señores accionistas, los dividendos del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958, que se abonarán en acciones ordinarias

por su valor nominal, salvo las fracciones de acciones que se pagarán en efectivo.
$ 600.— e.6|10-Nº 44.897-v.10|12|58

PEDRO FALABELLA SOC. ANON.
Agrícola Ganadera e Industrial
Se comunica a los señores accionistas que se ha dispuesto la emisión de las series 51ª a 60ª por un valor m$n. 1.000.000. — El Director Administrador.
$ 450.— e.6|12-Nº 44.894-v.10|12.58

MASSALIN & CELASCO
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
El Directorio hace saber que ha resuelto la emisión de la par de las series 29ª, 30ª 31ª, 32ª, 33ª, 34ª y 35ª de acciones ordinarias al portador, clase "B" por un total de $ 7.000.000.— m|n., y que los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en su suscripción que les acuerda el artículo 6º del estatuto, hasta el décimoquinto día hábil subsiguiente a la última publicación del presente aviso. A tal fin, deberán presentar sus títulos en la Caja Social sita en México 3486, Capital Federal.
$ 750.— e.6|12-Nº 44.803-v.10|12|58

"ALCRE", Sociedad Anónima Industrial, Comercial. Financiera e Inmobiliaria
Calle Larrazábal Nº 1941 - Buenos Aires
Se comunica a los accionistas de esta sociedad que a partir del día 9 del corriente, estarán a su disposición en la Caja de la misma, las acciones liberadas que acordó adjudicar la última asamblea general ordinaria.
Los interesados deberán presentarse con sus acciones, a los efectos de registrar en las mismas las anotaciones que correspondan.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1958. — B. Maoel Credidio de Araujo, presidenta.
$ 750.— e.6|12-Nº 44.804-v.10|12|58

CAPRIX S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Sarmiento 209
EMISION DE ACCIONES
Se comunica a los señores accionistas que conforme a lo resuelto por el Directorio se ha procedido a la emisión de las series 61ª al 70ª del capital social, por un total de m$n. 2.000.000.00 ias que pueden ser suscriptas por los señores accionistas en las condiciones estatutarias, a cuyo efecto deberán hacer uso de la respectiva opción mediante entrega del cupón Nº 6, que perderá su valor a partir de los 15 días de la última publicación. — El Directorio.
$ 750.— e.6|12-Nº 44.801-v.10|12|53

"SIT", SOCIEDAD INDUSTRIAL TEXTIL, S. A.
Nº 4.346
PAGO DE DIVIDENDO
El Directorio hace saber que a partir del primer día de publicación de este aviso está a disposición de los señores accionistas el dividendo en acciones liberadas y el dividendo en efectivo, conforme lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 30|10|58.
Los títulos se entregarán en Belgrano 948, Capital, contra presentación del cupón 16. Asimismo y contra presentación del cupón 16 se pagará el dividendo a las acciones preferidas. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1958. — El Directorio.
$ 900.— e.6|12-Nº 44.819-v.10|12|58

RUFORGA, Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
De conformidad con el artículo cuarto de los estatutos sociales, se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Primera Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de abril de 1957, resolvió aumentar el capital autorizado de la suma de $ 10.000.000.— a la suma de $ 25.000.000.— m|n., autorizando la emisión de $ 1.000.000.— m|n., en acciones preferidas. Además en sesión del 24 de marzo de 1958 el Directorio resolvió emitir $ 2.000.000.— en acciones ordinarias correspondientes a las series 19ª a la 22ª inclusive. Cumplimentando lo dispuesto en la parte final del citado artículo, los señores accionistas deberán ejercer su derecho de preferencia dentro de los quince días subsiguientes a la última publicación. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1958. — El Directorio.
$ 1.200.— e.6|12-Nº 44.821-v.10|12|58

LABORATORIOS GLAXO (ARGENTINA)
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
"Laboratorios Glaxo (Argentina), Sociedad Anónima Comercial e Industrial", con domicilio en esta Capital, calle Méjico 1661, aumenta su capital a cuarenta y cinco millones de pesos mediante la emisión de acciones por valor de veinte y dos millones veinte mil pesos. La protocolización del acta respectiva ha sido otorgada ante el escribano Juan Alberto Piñón, Rivadavia 409, con fecha 1º de diciembre de 1958.
$ 600.— e.6|12-Nº 44.870-v.10|12|58

BANCO ARGENTINO DE COMERCIO
Sarmiento 454
Se comunica a los señores accionistas que el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958 (25 % en acciones liberadas) se abonará en las cajas de este Banco, diariamente y dentro del horario habitual, contra presentación del cupón Nº 6 a partir del 9 de diciembre de 1958.
Se recuerdan las disposiciones del Decreto Nº 4.073/56 - Resolución General Nº 24, en lo concerniente a la individualización de tenedores de acciones al portador. — Buenos Aires, noviembre de 1958. — El Directorio.
$ 900.— e.6|12-Nº 44.874-v.12|12|58

Sociedad Anónima
IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA
SUSCRIPCION DE ACCIONES
Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con la autorización conferida por la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Directorio ha resuelto emitir 73.875 acciones ordinarias de 5 votos y 295.500 acciones ordinarias de 1 voto, todas de v$n. 100.— cada una, o sea un valor nominal total de $ 36.937.500.— m/n. y ofrecerlas en suscripción, a la par y al contado, a los actuales accionistas, en proporción a sus respectivas tenencias de cada clase, a razón de una nueva acción por cada 2,55076006 en su poder.
Las acciones ofrecidas son de iguales características a las actuales y gozarán de dividendo desde el 1º de julio de 1958.
Las solicitudes de suscripción deberán presentarse a partir del 15 de diciembre de 1958, en la oficina de títulos del Banco de Galicia y Buenos Aires, Cangallo 415, Capital Federal, acompañadas del cupón Nº 7 de las acciones de un voto y certificados provisorios de acciones de cinco votos que dan derecho a la suscripción, abonando simultáneamente el importe total de las acciones suscriptas.
La suscripción será cerrada el 29 de diciembre de 1958, pasada cuya fecha el cupón Nº 7 de las acciones de un voto en circulación quedará nulo y sin valor, caducando igualmente el derecho de los certificados provisorios de cinco votos para la respectiva suscripción.
Cualquier sobrante de acciones que no fuera suscripto será prorrateado entre los accionistas que así lo soliciten en el momento de efectuar la suscripción.
Las fracciones de acción serán liquidadas de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17 de enero de 1955.
Por las acciones suscriptas se entregarán certificados provisorios que serán canjeados oportunamente por los títulos definitivos. — El Directorio.
$ 3.750.— e.6|12-Nº 44.878-v.12|12|58
$ 1.500.— e.11|12-Nº 45.086-v.12|12|58

GRAFEX
Sociedad Anónima Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera
EMISION DE ACCIONES
Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir v$n. 12.630.000.— en acciones ordinarias al portador, clases "A" y "B", a fin de proceder con v$n. 5.931.200.—, clases "A" y "B" al pago del dividendo y ofrecer a la par v$n. 1.070.200.—, clase "A" y v$n. 5.628.600.—, clase "B" a los accionistas en suscripción contra entrega del cupón Nº 14. Plazo de suscripción del 15 de diciembre de 1958 al 14 de enero de 1959. — El Directorio.
$ 750.— e.6|12-Nº 44.901-v.12|12|58

RUFORGA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha emitido v$n. 7.000.000.— en acciones ordinarias correspondientes a las series 5ª a la 18ª inclusive. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1958. — El Directorio.
$ 450.— e.6|12.Nº 44.822-v.10|12|58

PAPELERA PEDOTTI S. A.
Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo resuelto por el Directorio, a partir del 15 de diciembre de 1958 se pone a su disposición, en nuestras oficinas de la calle Florida Nº 671, de 15 a 17 horas, contra entrega del cupón Nº 31, el dividendo provisorio para el Ejercicio en curso del 25 % en acciones ordinarias liberadas a la par con derecho al dividendo desde el 1º de enero de 1958.
Las fracciones de acciones resultantes se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17 de enero de 1955. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1958. — El Directorio.
$ 1.500.— e.6|12-Nº 44.826-v.12|12|58

"ARLISTAN" S. A. C. e I.
Castelli 249 — Bs. As.
Se hace saber por tres días la emisión dispuesta de las series 76 al 100 inclusive, de acciones Ordinarias Clase "A", a fin de que los tenedores de acciones ejerzan el derecho de preferencia a dicha suscripción, que les confiere el artículo 5º del Estatuto Social. — El Directorio.
$ 600.— e.6|12.Nº 44.829-v.10|12|58

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA
Compañía de Seguros Generales
SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS
Comunícase a los señores Accionistas, según lo establece el artículo 5º de los Estatutos, que el Directorio ha resuelto ofrecer para su suscripción la cantidad de 2.500 acciones ordinarias nominativas de m$n. 100.— cada una, constitutivas de la serie 21ª con derecho al dividendo a "prorrata témporis" del ejercicio iniciado el 1º|7|1958.
Las acciones podrán suscribirse desde el 11 al 25 de diciembre corriente, contra presentación en nuestra sede social, calle Sarmiento 345, del cupón Nº 30.
La integración se efectuará a la par, y se abonará: 70 % en el acto de la suscripción; 10 % antes del 31|1|1959; 10 % antes del 31|3|1959 y el 10 % restante antes del 31|5|1959.
Cualquier sobrante de acciones que no fuera suscripto se prorrateará entre los accionistas que así lo soliciten en el momento de efectuar la suscripción, y proporcionalmente a su tenencia. — El Directorio.
$ 1.350.— e.6|12-Nº 44.834-v.10|12|58

INDUSTRIAS KAISER ARGENTINA S. A. Industrial, Comercial y Financiera
PAGO DE DIVIDENDO
El Directorio de la sociedad ha resuelto, el 13 de noviembre de 1958, poner a disposición de los señores tenedores de acciones ordinarias el dividendo correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1958, aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 9 de octubre de 1958.
I — Títulos al portador con cupón Nº 2
A partir del 1º de diciembre próximo y contra presentación del cupón Nº 2 de las acciones ordinarias con derecho a dividendo íntegro, se distribuirá simultáneamente el 10 % en efectivo y el 20 % en acciones liberadas; estas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1958 y llevarán adheridos el cupón Nº 4 y subsiguientes. La entrega de formularios especiales, la atención de consultas y el pago del dividendo han sido encomendados a los siguientes agentes pagadores:
En Buenos Aires: Argentaria S. A. de Finanzas, Avda. Roque Sáenz Peña 567, 4º piso; The First National City Bank of New York, casa central: Bartolomé Mitre 502 esq. San Martín, sucursal Once: Rivadavia 2758, sucursal Flores: Rivadavia 7099.
En Rosario: The First National City Bank of New York, Santa Fe 1101.
II — Certificados provisorios
A partir del 1º de diciembre de 1958 los titulares de acciones ordinarias integradas con posterioridad al 31 de diciembre de 1957, podrán recibir el dividendo de 10 % en acciones liberadas y 5 % en efectivo, contra presentación de sus certificados provisorios. En la misma oportunidad estos últimos serán canjeados por títulos definitivos al portador, con el cupón Nº 3 adherido. Los interesados deberán dirigirse exclusivamente a: Argentaria S. A. de Finanzas, Avda. Roque Sáenz Peña 567, 4º piso, Buenos Aires.
Los agentes pagadores atenderán al público en horario bancario. La fracción de acción que pudiera resultar en la distribución del dividendo, se abonará conforme a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de fecha 17 de enero de 1955.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1958. — El Directorio.
$ 4.250.— e.4|12-Nº 44.570-v.10|12|58

INDUSTRIAS KAISER ARGENTINA
S. A. Industrial, Comercial y Financiera
NUEVA EMISION DE ACCIONES ORDINARIAS v$n 73.559.700
Ha sido autorizada la cotización en Bolsa de estas nuevas acciones ordinarias, de m$n. 100 valor nominal cada una y derecho a un voto por acción, emitidas por resoluciones del Directorio de fecha 9 de octubre y 13 de noviembre de 1958, para ser colocadas privadamente.
En consecuencia, la sociedad ofrece en suscripción, a la par, las mencionadas acciones, a partir del 9 de diciembre de 1958, conforme a las condiciones de emisión establecidas en las citadas resoluciones de Directorio y en la Reseña Complementaria publicada en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 24 de noviembre de 1958, que se sintetizan a continuación:
1 — Derecho de preferencia. Contra presentación del cupón Nº 3 de las acciones con derecho de preferencia, podrá suscribirse una acción nueva por cada siete de aquéllas, hasta el 26 de diciembre de 1958, a las 17 horas, a partir de cuyo momento el mencionado cupón carecerá de valor.
2 — Lugar de suscripción. Los pedidos de suscripción serán recibidos por intermedio de los agentes financieros de la sociedad para esta emisión, a saber: Argentaria S. A. de Finanzas, Avda. Roque Sáenz Peña 567, 4º piso, Buenos Aires y The First National City Bank of New York, en su sede central y sucursales de Buenos Aires y Rosario. Estas entidades tienen a disposición de los interesados las boletas de suscripción que deben acompañar a los cupones.
3 — Precio y plazos de integración m$n. 100 por acción, a integrar 10 % al contado en el acto de la suscripción y el saldo en dos cuotas: 2ª cuota: m$n. 50 por acción hasta el 20 de febrero de 1959. 3ª y última cuota: m$n. 40 por acción hasta el 20 de marzo de 1959.
A opción del suscriptor podrán pagarse totalmente las acciones al contado o completarse la integración del saldo pendiente en cualquier momento.
4 — Derecho a dividendo. Las acciones suscriptas en esta nueva emisión gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1958, siempre que queden totalmente integradas al 20 de marzo de 1959 en virtud de pagos que cumplan —cuanto menos— las proporciones y los plazos arriba establecidos.
5 — Suscripción sujeta a prorrateo. Al ejercer su derecho de preferencia, el suscriptor podrá solicitar una cantidad adicional de acciones, en las mismas condiciones y con el compromiso de integrarlas dentro del plazo que al efecto se fije al comunicarse la cifra del prorrateo, según anuncios en los boletines de las Bolsas de Comercio de Buenos Aires y Rosario. Si al cierre del período de suscripción quedaran sin suscribir acciones de la nueva emisión, éstas serán adjudicadas a los interesados en proporción a sus tenencias. La sociedad dará por decaído el derecho del suscriptor que no cumpliese su compromiso de integración y venderá en Bolsa las acciones adicionales que le estaban adjudicadas, ingresando íntegramente el producido de la venta al patrimonio social.
6 — Fracciones de acciones. La fracción de acción deberá ser integrada totalmente en el acto de suscripción y su equivalente será liquidado en efectivo, conforme a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17 de enero de 1955.
7 — Certificados provisorios. Debido al gran número de accionistas de la sociedad, cuya atención está encomendada a los agentes financieros y para facilitar el desempeño de estos últimos durante el período de suscripción, no se entregarán certificados provisorios de acciones totalmente integradas sino 10 días hábiles después de cerrado el período de suscripción.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1958. — El Directorio.
$ 7.500.— e.4|12-Nº 44.569-v.10|12|58